

00181 2
2ij

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura
División de Estudios de Posgrado

“Arquitectura para la Educación en la Ciudad de México Virreinal”

Tesis que para obtener el grado de
DOCTOR EN ARQUITECTURA

presenta

Gabriel Mérito Basurto

Ciudad de México 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Jurado

M. en Arq. José Manuel Mijares y Mijares

M. en Arq. Xavier Cortés Rocha

Dr. en Arq. Carlos Chanfón Olmos

Dr. en Arq. Luis Arnal Simón

Dr. en Arq. Francisco González Cárdenas

Dr. en Arq. Luis Arturo Ramos Ramos

M. en Arq. José Luis Calderón Cabrera

**A mis padres
a mi esposa Mónica**

INDICE

Indice	i
I. Introducción	1
<u>A. Objetivo Terminal y Alcances de Trabajo</u>	1
<u>B. El Concepto de Educación</u>	6
1. La Educación Formal	7
2. La Educación Informal	8
II. Antecedentes	10
<u>A. Antecedentes Educativos Americanos</u>	10
1. Concepto Náhuatl de la Educación	15
2. La Educación de los Mexicas	20
2.1 La Educación Doméstica Informal	21
2.2 La Educación Escolar	27
2.2.1 El Calmecac	29
2.2.2 Los Telpochalli	35
<u>B. Antecedentes Educativos Españoles</u>	37
1. La Influencia Romana	38
2. La Educación en la España Visigótica	40
3. Otras Influencias	45
3.1 Los Arabes	45
3.1.1 Los Musulmanes en España	46
3.1.2 La Población Mozárabe	50
3.2 Los Judíos Españoles	51
<u>C. El Ambito Europeo</u>	53

III. El Encuentro Cultural	
(La Evangelización como Educación)	56
<u>A. Los Primeros Intentos Evangelizadores</u>	65
<u>B. Las Ordenes Mendicantes</u>	69
IV. La Educación Formal en el Virreinato	120
<u>A. Primeras Instituciones Educativas del Virreinato</u>	124
1. El Colegio de San Francisco de México o de San José de los Naturales	124
2. El Colegio de San Juan de Letrán	132
3. El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco	144
4. El Colegio del Nombre de Jesús en San Agustín	159
5. El Colegio de Santa María de Todos los Santos	160
<u>B. Instituciones Educativas para Mujeres</u>	164
1. Los Conventos de Clausura	170
2. Las Escuelas Domésticas o "Amigas"	178
3. Los Recogimientos	181
4. Los Colegios	188
4.1 Las Escuelas para Niñas Indígenas	189
4.2 El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad	193
4.3 El Real Colegio de San Ignacio de Loyola	208
4.4 El Convento-colegio del Pilar y Enseñanza de México	224
<u>C. La Participación Jesuita en el Esfuerzo Educativo Virreinal</u>	237
1. La Orden Jesuita	239
2. Los Jesuitas en Nueva España	243
3. Actividades de la Compañía de Jesús	245
4. Fundaciones Jesuitas	248
4.1 La Casa Profesa	248
4.2 El Colegio Máximo	248

4.3 Los Colegios Jesuitas	249
4.4 Las Casas de Residencia	250
4.5 Las Misiones	251
4.6 Las Primeras Obras Jesuitas en la Ciudad de México	251
5. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo	255
6. El Colegio de San Gregorio	272
7. El Colegio de San Bernardo y San Miguel	274
8. El Colegio de San Ildefonso	276
<u>D. Otras Instituciones Educativas Virreinales</u>	289
1. El Colegio de Cristo	289
2. El Colegio de San Ramón Nonato	292
3. El Colegio de Infantes	295
<u>E. La Academia de San Carlos</u>	296
<u>F. El Colegio de Minería</u>	302
<u>G. La Real y Pontificia Universidad de México</u>	314
V. Conclusiones	324
<u>A. Evolución de los Espacios Arquitectónicos de los Edificios para la Educación en la Ciudad de México Virreinal</u>	324
<u>B. La Construcción de la Arquitectura Virreinal para la Educación</u>	371
1. El Conocimiento de lo Arquitectónico	371
2. La Mano de Obra	373
3. Los Materiales Constructivos	380
4. Las Técnicas Constructivas	390
4.1 Cimentaciones	391
4.2 Muros	393
4.3 Entrepisos y Techumbres	396

VI. Apéndices	400
<u>A. Contrato de Claudio de Arciniega</u>	400
<u>B. Contrato de Diego de Aquilera</u>	414
<u>C. Documento XXXVIII. Expediente sobre la Aprobación de los Planos de Don Ignacio de Castera</u>	429
VII. Bibliografía	441

TESIS

COMPLETA

I. INTRODUCCIÓN

A. Objetivo Terminal y Alcances del Trabajo

El presente trabajo pretende estudiar a los principales edificios para la educación que se construyeron en la Ciudad de México en el período en el que nuestro país se encontraba bajo el dominio de España. Uno de nuestros objetivos es también el de analizar los planteamientos arquitectónicos que durante los tres siglos de esta etapa histórica se presentaron en los edificios del género de la educación y la manera en que respondieron a su programa arquitectónico específico. Veremos también, a través de estos inmuebles, materiales y sistemas constructivos característicos de la edificación virreinal en nuestra ciudad.

Es evidente que para estudiar cualquier fenómeno político, económico o social que se presentó en la etapa virreinal debemos penetrar en la secuencia de acontecimientos históricos que lo condicionaron. Así, en el caso que nos ocupa, la explicación de los conceptos prehispánicos que se vertieron en las magníficas instituciones educativas de nuestros antepasados es tan importante como el bagaje cultural que los españoles aportaron al fenómeno educativo y que en conjunción con la rica herencia indígena produjo edificios extraordinarios para atender a la población de la Nueva España. Por este motivo los capítulos iniciales del presente estudio incursionan someramente

en el estudio de los criterios educativos de los indígenas prehispánicos, para posteriormente hacer lo mismo con los antecedentes de los ibéricos en materia de educación. Esto con el propósito de identificar los conceptos que más adelante habrían de combinarse en el mestizaje cultural-arquitectónico que produjo monumentos de primer orden.

Además del estudio de los antecedentes históricos, para mejor comprensión del fenómeno, habremos de concretar los alcances a las obras situadas dentro de un contexto geográfico delimitado por la Ciudad de México de esta época, dentro de un marco sociocultural, definido por los valores de la sociedad novohispánica, y dentro de un contexto cronológico, ubicado en el largo episodio de la historia de nuestro país que duró aproximadamente tres siglos y que es conocido como "La Colonia", pero mas específicamente como "El Virreinato".

Para una mayor precisión, en cuanto a lo que representa geográficamente la Ciudad de México en este período, vale la pena aclarar los límites que tuvo la urbe desde la llegada de Cortés hasta la Independencia. En la Conquista la estructura de México-Tenochtitlan era básicamente un núcleo central constituido por el Templo Mayor. De él se desprendían radialmente hacia los cuatro puntos cardinales, las calzadas principales que dividían a la ciudad en los cuatro "huey calpulli", o parcialidades, que eran los cuarteles originales en que se distribuyó la población. Estas grandes áreas se subdividían a su vez en los barrios o "calpullis" (del náhuatl que significa "casa grande"). La influencia de México-Tenochtitlan abarcaba la

cuenca de México; esto es, las ciudades de Iztapalapa, Coyoacán, Churubusco, Tacuba, Tacubaya, Azcapotzalco y Tepeyac. Comprendía también a Texcoco y Chimalhuacán, ubicadas atrás del albarradón de Nezahualcóyotl.

Sonia Lombardo refiere al respecto de México-Tenochtitlan: "La ciudad tenía una superficie aproximada de 15 km², con una longitud de 3.7 km en su eje mayor de norte a sur (de las actuales calles de Juventino Rosas en Tlatelolco, a Chimalpopoca en la Colonia de los Doctores) y de 2.9 kms. en el eje menor, de oeste a este (de la calle de Zarco a la avenida de Morazán)."¹

Durante tres siglos la Ciudad de México fue creciendo paulatinamente y para finales del Virreinato, a principios del siglo XIX, la extensión de la urbe quedó registrada en el plano levantado por Diego García Conde en 1793. Para esta fecha un sistema de garitas enmarcaba los límites de la ciudad: al norte la garita de Peralvillo, al nororiente la de Santiago, al norponiente la de Nonoalco; al poniente San Cosme, al sur la de la Piedad y San Antonio Abad, y al oriente la de San Lázaro. Estos serán los límites geográficos máximos a los cuales nos referiremos al hablar de la Ciudad de México virreinal. Habrá ocasiones, sin embargo, que para entender el fenómeno de la educación en la ciudad, hagamos referencias a otros inmuebles fuera de éstos límites.

¹ Atlas de la Ciudad de México, 1a ed., México, Editorial Plaza y Valdés, 1988, Fasc. 3, p. 50

Conforme a la investigación histórica y a los diversos planteamientos y programas arquitectónicos adoptados en la capital de la Nueva España para dar solución a la arquitectura para la educación, habremos de determinar el proceso evolutivo de los espacios arquitectónicos de este género, de acuerdo con los cambios políticos, económicos y sociales que se dieron en los trescientos años del Virreinato.

Quisiéramos recalcar que toda investigación sería concerniente a este período enfrenta una problemática particular de características muy especiales. Ésta se genera por la coincidencia histórica de dos culturas radicalmente diferentes que se encontraron en nuestro actual territorio y de cuya fusión habría de surgir la nacionalidad mexicana. Es en esta dualidad y en su asimilación recíproca en donde se gestan nuevos valores a partir del milenarismo patrimonio cultural de ambos pueblos. Así, como hemos explicado, es un punto de partida ineludible el conocer los antecedentes socioculturales, tanto de los habitantes de nuestro país en ese entonces, como de los conquistadores españoles, en función de su filosofía, de sus teorías educativas y de su consecuente producción arquitectónica.

Veremos como la arquitectura para la educación que se construyó durante los tres siglos que duró el virreinato, fué reflejo necesariamente de los patrones socioculturales y del pensamiento con respecto a la educación que tuvieron ambas naciones antes y durante su enfrentamiento cultural.

Por un lado la herencia educativa del México prehispánico con gran énfasis en el aspecto disciplinario de los jóvenes y en la educación intelectual de los nobles, y por otro lado la rica historia del interés cultural hispano traducida en magníficas instituciones educativas, sumada a su gran inquietud "civilizadora" y catequizadora, habrían de traducirse en una experiencia educativa sin precedentes. Esta experiencia, a su vez, se habrá de manifestar en la expresión espléndida de la arquitectura para la educación que el virreinato aportó al patrimonio cultural de nuestro país.

B. El Concepto de Educación

Antes de incursionar en los antecedentes históricos, quisiéramos anotar algunas definiciones del objeto del género arquitectónico que nos ocupa, que es la educación, ya que las modalidades en que esta se concibe y se presenta a través del tiempo son determinantes en la producción arquitectónica y en la evolución de los espacios.

Entendemos por educación a la acción de desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales. La educación se da en las comunidades intrínsecamente porque responde a una necesidad que tiene el hombre que vive en sociedad de perpetuarse. Es la educación la que se encarga de la transmisión del bagaje cultural de una generación a otra. "La educación es, en este sentido, una sucesión de elementos humanos que se otorgan a los nuevos componentes del grupo social, que a su vez pueden enriquecer el patrimonio, y cederlo, a su tiempo, a sus seguidores. La educación actúa por variados caminos, pero a medida que una sociedad se desenvuelve, la transmisión se realiza a través de la influencia familiar, a través del ambiente o circunstancia social, y sobre todo, en planos mas elevados y complejos, a través de los centros escolares o planteles que tienen la específica misión de enseñar a los niños y a los jóvenes cuanto se considera indispensable para el bien de ellos y de la sociedad misma" ²

² Alvear Acevedo, Carlos: La Educación y la Ley, 1a ed., México, Editorial Jus S.A., 1963, p. 5

Según el autor Alfredo López Austin la educación es "todo proceso por medio del cual un grupo es inducido por un sector social (de perfiles más o menos nítidos e identificables) a adquirir por la experiencia, el ejercicio, el saber o la creencia, el conocimiento de las normas, ideas y funciones sociales que se le atribuyen en las distintas etapas de la vida, y la capacidad de ejecución de dichas funciones."³

Para precisar debidamente estas definiciones tan extensas y que son fundamentales para la comprensión de este trabajo, es oportuno diferenciar dos tipos de educación que veremos más adelante con detenimiento, y que son: La *educación formal* y la *educación informal*.

1. La Educación Formal

El proceso de enseñanza - aprendizaje que corresponde a etapas definidas de la vida del individuo, que tiene una duración determinada y contenidos específicos programados previamente para impartirse en un espacio concebido para ese fin, y que además está a cargo de un grupo de personas concedoras de técnicas educativas, recibe el nombre de educación formal.

Esta es la educación que en nuestros tiempos consideramos como convencional ya que la sociedad plantea la asistencia de los individuos que la componen, desde una edad

³ López Austin, Alfredo: Educación Mexica, 1a ed., México, U.N.A.M., 1985, p. 12

muy temprana, a centros construidos con el objeto de que se realice en éstos el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.- La Educación Informal

Este tipo de educación, a diferencia de la educación formal, no se desarrolla en un espacio diseñado para este fin, ni es responsabilidad de profesionales de la educación; no genera la creación de instituciones especiales en donde se reúnen educandos durante periodos definidos, para recibir una educación cuyos contenidos han sido planteados previamente por los educadores. La educación doméstica es un claro ejemplo de educación informal, ya que en la célula familiar se les enseñan a los hijos los medios necesarios para el aspecto práctico de la vida humana y su convivencia social. Se le inculca al joven el código moral que ha heredado la familia de sus antepasados y las normas elementales de comportamiento. Se da un proceso de asimilación de ideas y gustos no sólo por la actitud activa de los padres como educadores, sino por la misma imitación que los jóvenes hacen del ejemplo de sus mayores en el seno familiar.

El diferenciar entre éstos dos tipos de educación es muy importante, ya que este estudio tiene como columna vertebral el análisis de los edificios en donde se desarrolló el fenómeno educativo formalmente, y su enfoque principal se ubica en las

respuestas arquitectónicas que a través del tiempo se han consolidado en magníficos edificios, algunos de ellos aún de pié.

II. ANTECEDENTES

Con el fin de conocer de que manera incidieron ambas culturas en el producto arquitectónico que se generó en la Nueva España en materia educativa y que quedó consolidado en magníficos colegios y escuelas, tanto para hombres como para mujeres, es necesario revisar los antecedentes inmediatos que en materia educativa poseían cada una de estas culturas, y la manera en que resolvían sus programas arquitectónicos, generando espacios adecuados a sus necesidades específicas.

A. Antecedentes Educativos Americanos

Para el estudio de la influencia americana, tanto cualitativa como cuantitativa, que se ejerció en la fusión cultural a partir del siglo XVI, nos remontaremos a la conformación histórica que dió origen al pueblo mexicana.

En el llamado Nuevo Mundo, hubo dos centros de intenso desarrollo: Mesoamérica, y la región andina. Estos representan "las cúspides más altas de la cultura social y material del indio americano".⁴

El área histórico-cultural conocida convencionalmente por los estudiosos como "Mesoamérica", se extiende desde el curso

⁴. Vaillant, George C.- La Civilización Azteca, 2a. ed., México Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V., 1985, p. 17

de los ríos Pánuco y Sinaloa al norte, hasta la línea que corre desde la desembocadura del Río Motagua hasta el Golfo de Nicoya por el sur. Comprende ésta región lo que constituye el territorio actual de la mayor parte de México, la totalidad del territorio de Guatemala, Belice y El Salvador, y las partes occidentales de las repúblicas de Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

En Mesoamérica florecieron y decayeron sucesivamente una serie de culturas, todas con una mística espiritual que las caracterizó. La vida ceremonial dominaba la estructura civil, y son abundantes los vestigios de templos que se han descubierto en las excavaciones realizadas por los arqueólogos.

En el centro de México, que es la región cultural a la que haremos referencia por ubicarse en el Valle de México, hubo una prolongada ocupación preclásica. Durante ésta se dieron cambios culturales importantes y se alcanzaron logros que denotaban un estado de civilización elemental, como lo demuestra la presencia de montículos y la definición escultórica de uno o dos dioses. De una rama de esta Cultura Preclásica se desarrolló una extraordinaria civilización ritual que se consolidó en una urbe llamada Teotihuacán. Esta magnífica ciudad del Período Clásico fué la de mayor influencia cultural en Mesoamérica, por medio del comercio y del intercambio de ideas. Su función como centro de atracción comprendió lo político, lo religioso, lo social y lo económico. En ella quedaron definidas muchas de las tradiciones mesoamericanas que se mantendrían en vigor a través del tiempo, y que serían serios

factores de conformación cultural. Teotihuacán era una ciudad grandiosa que denotaba una tradición francamente urbana. Se encontraba dividida en cuatro sectores por dos calles que corrían transversalmente. Los monumentos ceremoniales y otros edificios, construídos de piedra, se encontraban alineados conforme al trazo de la ciudad. Fué tanta su connotación religiosa, que su mismo nombre Teotihuacán significa "lugar donde se convierte en dios".

Las Culturas Clásicas finalizaron primero en Teotihuacán en el siglo VII, y dos siglos más tarde en otras regiones . Se inició así una época de decadencia y emigraciones. Sin embargo, la tradición cultural mesoamericana no se perdió, ya que pasó a ser patrimonio de Xochilcalco, Cholula, El Tajín y los centros mayas.

De la fusión de los elementos antiguos, enriquecidos por la tradición teotihuacana, y los que llegaron del norte, nace otro período llamado Postclásico. En el Valle de México, los otomíes primero y los nahuas después, ejercieron gran influencia. Los toltecas se establecieron en Tula en el año 900 fundando el primer imperio militarista postclásico. En Tula se presenta la tradición teotihuacana disminuida y modificada por nuevos elementos. El autor José María Kobayashi nos hace la siguiente observación : "el florecimiento cultural de Tula fué tal que los mexicas posteriores, conquistados por sus valores, le atribuirían la paternidad de toda la realización cultural hasta entonces

lograda y procurarían, por cuantos medios les fueran posibles, presentarse como legítimos herederos de su tradición".⁵

Dos siglos más tarde los chichimecas, venidos del norte, llegan al Valle de México. Fundan un centro en Tenayuca y posteriormente otro en Texcoco. Esta época se caracterizó por un intenso movimiento de tribus en el Valle de México que se encontraban en constante lucha política, y que se establecían en ciudades-estado. De estas confrontaciones guerreras surgen los aztecas como los más capaces y logran dominar no sólo el Valle, sino todo el centro de México.

Finalmente, en la primera mitad del siglo XV, los aztecas fundan en el Valle de México la gran urbe de Tenochtitlán, antecedente de la Ciudad de México, lugar en donde se habría de llevar a cabo el último ensayo cultural del hombre mesoamericano.

Esta cultura azteca, a la que en lo sucesivo nos referiremos como mexica, fué depositaria de las varias culturas que le precedieron históricamente en las tierras mesoamericanas. Fué una síntesis de las herencias de otros pueblos en factores tan importantes como el sistema político y las prácticas sociales y comerciales, el desarrollo urbano, las artes, la escritura, el calendario, pero principalmente en la filosofía y en el pensamiento religioso. La vida de los mexicas estuvo particularmente saturada de sentimiento religioso. Esta religiosidad mexica se manifestaba en su espíritu guerrero que

⁵. Kobayashi, José María: *La Educación como Conquista*, 2a ed., México, El Colegio de México, 1985, p. 20

tenía como finalidad la obtención de prisioneros para el sacrificio ritual, como era el caso de la llamada "guerra florida". Eran también de suma importancia religiosa para los mexicas las múltiples fiestas en las que se bailaba y se entonaban cantos divinos.

Los mexicas compartían con otros pueblos además de muchas de estas tradiciones y creencias una misma lengua conocida como el "náhuatl", por lo que genéricamente se les conoce como "nahuas". Hacemos ésta consideración ya que al estudiar al pueblo mexica y sobre todo su pensamiento habremos de entenderlo como parte de una rica cultura y filosofía nahuas. Además, como veremos más adelante, los mexicas poseían una conciencia histórica que les demandaba concretamente la transmisión y perpetuación de su pensamiento. Esto animaba el gran interés que tenían por la educación de su juventud.

1. Concepto Náhuatl de la Educación.

La cultura Nahuatl tuvo un concepto preciso sobre lo que hoy llamamos educación. La existencia misma del vocablo náhuatl "tlacahuapahualizti", que proviene de "tlaca" que significa hombres, y de "huapahuiliztli" que quiere decir crianza o educación, implica el conocimiento del concepto de educación o de un "arte de educar".

Fray Bernardino de Sahagún, en su obra, al referirse a los oficios, condiciones y dignidades de las personas nobles y generosas, nos define a un personaje que él llama sabio o filósofo en una anotación marginal al texto original en náhuatl. Es conveniente transcribir ésta descripción, en la que no será difícil identificar un profundo interés cultural por el conocimiento de la verdad y la necesidad de su transmisión :

"El sabio es como lumbré o hacha grande, y espejo luciente y pulido de ambas partes, y buen dechado de los otros, entendido y leído; también es como camino y guía para los otros.

El buen sabio como buen médico, remedia bien las cosas y da buenos consejos y buena doctrina, con que guía y alumbrá a los demás, por ser él de confianza y de crédito, y por ser cabal y fiel en todo; y para que se hagan bien las cosas da orden y concierto, con lo cual satisface y contenta a todos respondiendo

al deseo y esperanza de los que se llegan a él; a todos favorece y ayuda con su saber".⁶

En esta descripción del personaje al que Sahagún hace referencia es evidente la gran importancia que se le daba al conocimiento y a la enseñanza. Fray Bernardino de Sahagún se basa para esta definición de sabio o filósofo, en un texto náhuatl original, mismo que resume. El escritor e historiador Miguel León Portilla elabora una traducción y análisis de este mismo documento completo, en donde se pueden precisar algunos conceptos que son de profundo interés para el conocimiento de la filosofía náhuatl.

El texto en castellano es el siguiente :

1. "El sabio; una luz, una tea, una gruesa tea que no ahuma.
2. Un espejo horadado, un espejo agujereado por ambos lados.
3. Suya es la tinta negra y roja, de él son los códices, de él son los códices.
4. El mismo es escritura y sabiduría.
5. Es camino, guía veraz para otros.
6. Conduce a las personas y a las cosas, es guía en los negocios humanos.
7. El sabio verdadero es cuidadoso y guarda la tradición.
8. Suya es la sabiduría transmitida, él es quien la enseña

⁶. Sahagún, Bernardino de Fray: Historia General de las Cosas de Nueva España, 6a ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1985, p. 555

sigue la verdad.

9. Maestro de la verdad, no deja de amonestar.
10. Hace sabios los rostros ajenos, hace a los otros tomar una cara (una personalidad), los hace desarrollarla.
11. Les abre los oídos, los ilumina.
12. Es maestro de guías, les da su camino.
13. De él uno depende.
14. Pone un espejo delante de los otros, los hace cuerdos, cuidadosos; hace que en ellos aparezca una cara (una personalidad).
15. Se fija en las cosas, regula su camino, dispone y ordena.
16. Aplica su luz sobre el mundo.
17. Conoce lo (que está) sobre nosotros (y), la región de los muertos.
18. (Es hombre serio)
19. Cualquiera es confortado por él, es corregido, es enseñado.
20. Gracias a él la gente humaniza su querer y recibe una estricta enseñanza.
21. Conforta el corazón, confort a la gente, ayuda, remedia, a todos cura".⁷

Sin ánimo de extendernos demasiado, y con el único afán de comprobar la existencia de un saber filosófico náhuatl, y un profundo interés cultural por la educación, analizaremos brevemente a continuación el significado de los conceptos

⁷ León Portilla, Miguel: La Filosofía Náhuatl, 3a ed., México, U.N.A.M., 1983, p. 65

transcritos, de acuerdo a los estudios del célebre autor Miguel León Portilla.⁸

"El sabio" (línea 1), traducción del náhuatl "tlamatini", implica la existencia de personas cuya función social perfectamente diferenciada era la de la acumulación de conocimiento. Esto necesariamente nos habla de una profunda apreciación de su acervo cultural, como podemos observar en un somero análisis etimológico de la palabra "tlamatini": se deriva del verbo "mati" (él sabe), y el sufijo "ni" le dá el carácter participial de "el que sabe"; "tla" es un prefijo que antepuesto al sustantivo o verbo significa cosas o algo. Por lo tanto, "tlamatini" etimológicamente significa "el que sabe algo" o "el que sabe cosas". Además de ser él mismo poseedor del conocimiento, el "tlamatini" era el que conservaba los viejos documentos nahuas, hechos de amate, en los que se registraban acontecimientos e ideas importantes, mismos que ahora llamamos códices y que han sido decisivos en el conocimiento de las culturas que nos antecedieron. (líneas 3 y 4).

De la línea 8 a la 12 es donde mejor se define al "tlamatini" como educador, y nos habla claramente del interés que los nahuas pusieron en la educación. En las líneas siguientes aparece el "sabio" como moralista y filósofo en una frase (línea 14) en la que además fácilmente se descubre un paralelismo con el pensamiento socrático "conócete a ti mismo". Más adelante

⁸. Ibid. pp. 66-74

podemos observar (línea 20) una idea de tipo humanista en el concepto nahua de la educación, misma que habrá de ser de gran trascendencia durante el enfrentamiento de valores producto de la fusión cultural.

Para finalizar con las conclusiones derivadas de este interesante documento podríamos resumirlas de la siguiente manera: el "tlamatini" era un gran conocedor, un psicólogo, un moralista, un cosmólogo, un metafísico, un humanista, pero esencialmente era un maestro. La existencia de este personaje, en su función de maestro llamado "temachtiani", es una referencia muy importante con respecto a los ideales de la educación náhuatl.

2. La Educación de los Mexicas

Destaca de entre otros aspectos culturales de interés el extraordinario afán que pusieron los mexicas en la educación de su juventud. Jacques Soustelle comenta admirado : "Es notable que en esa época y en ese continente un pueblo indígena de América haya practicado la educación obligatoria para todos y que ningún niño mexicano del siglo XVI, cualquiera que fuese su origen social, careciera de escuela. Basta comparar ese estado de cosas con el que nos muestran la Antigüedad clásica o la Edad Media europeas para percibir con qué cuidado la civilización autóctona de México, a pesar de sus limitaciones, vigilaba la educación de su juventud y la formación de sus ciudadanos".⁹

La educación mexica se presentó, como en otros pueblos, en dos niveles perfectamente diferenciados, que son, como ya hemos visto, la educación doméstica o informal y la educación formal. La educación doméstica, rica en costumbres y tradiciones, se daba desde el nacimiento e identificaba al educando con su célula familiar. La segunda, la educación formal o escolar preparaba al educando para su papel dentro de la comunidad, y lo identificaba directamente con la sociedad.

Esta última, a diferencia de la anterior que se daba en el

⁹. Soustelle, Jacques: La Vida Cotidiana de los Aztecos en Visperos de la Conquista, 2a ed., México, F.C.E., 1982, p. 176

2. La Educación de los Mexicas

Destaca de entre otros aspectos culturales de interés el extraordinario afán que pusieron los mexicas en la educación de su juventud. Jacques Soustelle comenta admirado : "Es notable que en esa época y en ese continente un pueblo indígena de América haya practicado la educación obligatoria para todos y que ningún niño mexicano del siglo XVI, cualquiera que fuese su origen social, careciera de escuela. Basta comparar ese estado de cosas con el que nos muestran la Antigüedad clásica o la Edad Media europeas para percibir con qué cuidado la civilización autóctona de México, a pesar de sus limitaciones, vigilaba la educación de su juventud y la formación de sus ciudadanos".⁹

La educación mexica se presentó, como en otros pueblos, en dos niveles perfectamente diferenciados, que son, como ya hemos visto, la educación doméstica o informal y la educación formal. La educación doméstica, rica en costumbres y tradiciones, se daba desde el nacimiento e identificaba al educando con su célula familiar. La segunda, la educación formal o escolar preparaba al educando para su papel dentro de la comunidad, y lo identificaba directamente con la sociedad.

Esta última, a diferencia de la anterior que se daba en el

⁹ . Soustelle, Jacques: La Vida Cotidiana de los Aztecos en Visperas de la Conquista, 2a ed., México, F.C.E., 1982, p. 176

hogar, era atribución de alguna institución que construía el estado para este fin.

2.1 La Educación Doméstica o Informal

Francisco Javier Clavijero, historiador jesuita del siglo XVIII, nos refiere una cita del padre José de Acosta, por demás ilustrativa, con respecto a la educación de los mexicas: "Ninguna cosa me ha admirado más ni parecido más digno de alabanza y memoria que el cuidado y orden que en criar a sus hijos tenían los mexicanos." Y agrega a título personal, "el celo que tenían en la educación de sus hijos debe confundir la negligencia de nuestros padres de familia, y muchos de los documentos que daban a su juventud pueden servir de lecciones a la nuestra".¹⁰

Fray Juan de Torquemada, en su obra "Monarquía Indiana", tampoco pasa por alto el especial interés mexica en la educación: "Aquella doctrina tenemos maravillosamente probada, en los indios de esta Nueva España; los cuales, no sólo cuidaban de criar a sus hijos, con el sustento, y manjar corporal, con que fortificaban los cuerpos, y crecían en edad, y años; pero con admirable doctrina moral, para hacerlos racionales, y políticos, y que viviesen la vida de hombres que tenían, como los que constaban de ánima capaz de orden, y de razón."¹¹

¹⁰. Clavijero, Francisco Javier: Historia Antigua de Mexico, 8ava ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1987, p.201

¹¹. Torquemada, Juan de Fray: Monarquía Indiana, 6a ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1986, 21, p.493

Las madres mexicas, salvo en el caso de tener alguna enfermedad, amamantaban a sus propios hijos, y era de tal importancia para ellas que ni siquiera las de más alta jerarquía social renunciaban a hacerlo. Desde la infancia acostumbraban a sus hijos a padecer el hambre, el calor y el frío como parte de su formación.

Entre la gente común el padre se hacía cargo de la educación doméstica del hijo y la madre de la hija. Si el hombre tenía muchas mujeres, eran las madres las que criaban a los hijos. "Inspirábanles horror al vicio, recato en sus acciones, respeto a sus mayores y amor al trabajo. Hacíanles dormir en una estera; no les daban más alimento que el que exigía la necesidad de la vida, ni más vestido que el necesario para el reparo de la honestidad. Cuando llegaban a edad competente les enseñaban el manejo de las armas, y si eran militares sus padres los llevaban consigo a la guerra para que perdiesen el miedo y se fuesen instruyendo en el arte militar."¹²

El varón debía de aprender técnicas de utilidad en la vida como recolección y cosecha, caza, pesca, y principalmente el oficio del padre. "Si sus padres eran labradores, o artífices, les enseñaban su propio oficio".¹³ Las madres enseñaban a sus hijas a hilar, tejer, atender la casa y moler el maíz.

¹². Clavijero, Francisco Javier: obr. cit., p.202

¹³. Ibid. p. 202

El Códice Mendoza, manuscrito azteca del siglo XVI, describe los métodos educativos en los hogares aztecas. En primer lugar se puede observar que los niños reciben constantemente consejos de sus padres en su formación. De los cuatro a los seis años los niños son mandados a traer agua mientras a las niñas se les enseñan los nombres de los elementos del huso y del costurero. A los cinco años los niños llevan cargas livianas de leña y paja para la manufactura de escobas, mientras que las niñas de esta edad aprenden de manera práctica a coser con el huso. Los varones a los seis años son enviados al mercado a recoger restos de maíz, frijoles, etc. que dejan los mercaderes, y a los siete años aprenden de su padre el uso de la red de pesca. Las niñas practican con el huso y aprenden las labores domésticas.

Tanto los niños como las niñas, de acuerdo a su edad, reciben tortillas a cambio del buen desempeño en sus labores, o son severamente castigados por desobedientes o perezosos.¹⁴

Fray Gerónimo de Mendieta nos narra claramente como los indios criaban a sus hijos en la niñez: ". . . en aquella primera edad, hasta los cinco o seis años, los deben acostumbrar en algunos movimientos o trabajuelos livianos, cuando para evitar la pereza y ociosidad sean bastantes." Esto nos habla de un ideal formativo en el

¹⁴ Ross, Kurt: El Códice Mendoza un Inestimable Manuscrito Azteca, 1a ed., Barcelona, Ediciones del Serbal S.A., 1985

que no sólo había de enseñarse al niño a trabajar, sino se le debería de alejar del ocio y de la pereza.

Mendieta continúa ejemplificando, "... los grandes, así hombres como mujeres, usan cargarse (las mujeres poniendo lo que llevan por carga dentro de un lienzo como sabanilla, y anudada por los cabos la echan al cuello, y los hombres con una como faja de palma ó de juncia, tejida de hasta cuatro dedos en ancho, que asientan en la frente con sus cabos de recio cordel, que llaman "mecapal", para atar con ellos la caja ó carga que han de llevar, se cargan de tres y cuatro arrobas sobre las espaldas), así a sus hijuelos chiquitos les hacen unos mecapalejos también chiquitos con sus cordelillos que parecen juguetes en que los atan alguna carguilla liviana conforme á sus corpezuelos, no para que sirva de algún provecho, porque es nada lo que llevan, sino para que se hagan a la costumbre de echar sobre sí aquel yugo cuando sean grandes".¹⁵

Además del ejemplo mismo de los padres en sus actividades, existían para los mexicas discursos que enseñaban aspectos prácticos de la vida en familia y en sociedad, en los que se vertían también conceptos profundos de su pensamiento. Estos tenían el nombre de "huehuetlatolli" y constituían un verdadero género literario oral con carácter pedagógico que se transmitía por

¹⁵. Mendieta, Gerónimo de Fr.: Historia Eclesiástica Indiana, 2a ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1985, pp.111-112

generaciones perpetuando una serie de costumbres, ideas y tradiciones del pueblo mexicana. Gran número de "huehuetlatolli" o "pláticas de los viejos" o "discursos antiguos" se conservan principalmente gracias a las obras de Fray Andrés de Olmos y Fray Bernardino de Sahagún. Alfredo López Austin describe los "huehuetlatolli" como "hilación de fórmulas estereotipadas, de ceremoniosos consejos, de metáforas. . .", y continúa: ". . . su uso estaba restringido, pues sólo se pronunciaban en las situaciones y acontecimientos solemnes : el nacimiento, la llegada del niño a la edad de la razón, el ingreso al templo-escuela o la salida de él, el matrimonio, el conocimiento de la preñez, el parto o la defunción".¹⁶

Estas fórmulas culturales predisponían las pautas a seguir de acuerdo al evento del que se tratara. Así, por ejemplo, todo individuo que nacía en la comunidad mexicana, de antemano tenía definida la función social que le correspondía. Los hombres nacían para la guerra y las mujeres para el hogar. Sahagún nos relata lo que una partera decía al niño varón en cuanto acababa de nacer : ". . . sábetete y entiende , que no es aquí tu casa donde has nacido, porque eres soldado y criado. . . en otra parte estás prometido, que es el campo donde se hacen las guerras, donde se traban las batallas; para allí eres enviado; tu oficio y facultad es la guerra, tu oficio es dar a beber al

¹⁶ López Austin, Alfredo: La Educación de los Antiguos Nahuas 1, 1a ed., México, Ediciones El Caballito, 1985, p.29

sol con sangre de los enemigos, y dar de comer a la tierra, que se llama Tlaltecutili, con los cuerpos de tus enemigos."¹⁷

En el caso de las mujeres, resulta también bastante ilustrativo el modo en que la partera se expresaba sobre la futura función social de la recién nacida, mientras le cortaba el cordón umbilical: "Nota, hija mía, que del medio de vuestro cuerpo corto y tomo tu ombligo, porque así lo mandó y ordenó tu padre y tu madre, Yoaltecutli, que es señor de la noche, y Yoalticitl, que es la diosa de los baños; habéis de estar dentro de casa como el corazón dentro del cuerpo, no habéis de andar fuera de casa, no habéis de tener costumbre de ir a ninguna parte; habéis de ser la ceniza con que se cubre el fuego en el hogar; habéis de ser las trébedes, donde se pone la olla; en este lugar os entierra nuestro señor, aquí habéis de trabajar; vuestro oficio a de ser traer agua y moler el maíz en el metate; allí habéis de sudar, cabe la ceniza y cabe el hogar."¹⁸

De acuerdo al Códice Mendoza, los artesanos independientes como carpinteros, pintores, trabajadores de plumas, talladores de piedra, y orfebres, enseñaban a sus hijos desde temprana edad los secretos de su oficio. Mendieta lo refiere, ". . . y ocupábanlos en trabajos enseñándoles oficios, según que en ellos veían habilidad y

¹⁷. Sahagún, Bernardino de Fr.: obr. cit., p.384

¹⁸. Ibid, p. 385

inclinación, y lo más común era darles el oficio o trabajos que su padre usaba."¹⁹ Estos artesanos pertenecían a un determinado "calpulli" (del náhuatl que significa "casa grande"); como mencionamos con anterioridad así se denominaba a cada uno de los barrios en los que se dividía Tenochtitlan. En éstos en algunos casos se había dado la especialización por oficio, de manera tal que no se practicaban en ningún otro calpulli, por lo que adquirirían el carácter de gremio.

2.2 La Educación Escolar

Para los antiguos mexicas la educación doméstica o informal no era suficiente por lo que tenían organizado un sistema educativo que garantizaba educación para todo el pueblo.

Dadas las múltiples guerras que se dieron durante siglos en el Valle de México no es accidental la preponderancia que tuvo el adiestramiento militar para los pueblos nahuas. Los mexicas le dieron gran importancia a la educación guerrera, aunque también a los aspectos religiosos y disciplinarios de carácter civil.

La educación formal o escolar de los mexicas se realizó principalmente en dos centros docentes: el "calmécac" y el "telpochcalli". El primero estaba dedicado a Quetzalcóatl y el segundo estaba encomendado a la

¹⁹. Mendieta, Gerónimo de Fray: obr. cit., p.123

protección de dos grupos humanos que veneraban, uno a Quetzalcóatl y el otro a Tezcatlipoca.

Sahagún refiere en su "Historia General de las Cosas de la Nueva España" : "Después que el niño se iba criando, los padres que tenían deseo de que viviese, para que su vida conservase, prometíanlo al templo donde se servían los dioses; y esto a la voluntad de los padres o lo prometían de meter en la casa que se llamaba Calmécac, o en la casa que se llamaba Telpochcalli. Si le prometían a la casa Calmécac, para que hiciesen penitencia y sirviesen a los dioses, y viviesen en limpieza y en humildad y en castidad, y para que del todo se guardasen de los vicios carnales; y si era mujer, era servidora del templo, que se llamaban Cihuatlamacazqui, habría de ser sujeta a las que regían esta religión, y había de vivir en castidad y guardarse de todo deleite carnal y vivir con las vírgenes religiosas que llamaban las hermanas, que vivían en el monasterio que llamaban Calmécac, que vivían encerradas."²⁰

La educación formal o escolar la refiere Mendieta al hablar de la crianza de los hijos de los principales, "destetándolos ó siendo de cinco años, luego mandaba el señor que sus hijos varones fuesen allí doctrinados, y supiesen muy bien todo lo que tocaba al servicio de los dioses."²¹ Existen grandes divergencias entre los cronistas sobre la edad en que se ingresaba al templo-escuela. López Austin transcribe y traduce un texto en náhuatl : " Y

²⁰ . Sahagún, Bernardino de Fr.: obr. cit., p. 401

²¹ . Mendieta, Gerónimo de Fr.: obr. cit., p.121

ya grandecillo, luego lo mente allá, al calméc o al telpochpan. Allí lo enseñarán cuando ya tenga diez años. . .

¹¹²² En el Códice Mendoza claramente se especifica que la edad de ingreso al calmécac o al tepochcalli, es de quince años.¹¹²³ Jacques Soustelle coincide con Mendieta y Torquemada : "Parece que la educación puramente familiar cesaba mucho antes (de los quince años). Algunos padres ponían a sus hijos en el calmécac tan pronto como podían andar, y en todo caso los niños entraban al colegio entre los seis y los nueve años."²⁴

2.2.1 El Calmécac

El término náhuatl calmécac significa etimológicamente "hilera de casas", derivado de "calli" que es "casa", y "mécatl" que significa "cordel". Sahagún nos dice: "los señores o principales, o viejos ancianos, ofrecían a sus hijos a la casa que se llamaba calmécac. Era su intención que allí se criasen para que fuesen ministros de los ídolos, porque decían que en la casa de calmécac había buenas costumbres, y doctrinas y ejercicios, y áspera y casta vida, y no había cosa de desvergüenzas, ni reprehensión, ni afrenta ninguna de las costumbres que allí usaban los ministros de los ídolos, que se criaban en aquella casa."¹¹²⁵

²² López Austin, Alfredo: Educación Mexica, 1a ed., México, U.N.A.M., 1985, p.121

²³ Ross, Kurt: obr. cit., p.

²⁴ Soustelle, Jacques: obr. cit., p.173

²⁵ Sahagún, Bernardino de Fr.: obr. cit., p.211

De la gran importancia que se le atribuía a la educación del joven es testimonio la metáfora a la que hace referencia Sahagún: "...Calmecac, casa de lloro y de tristeza, donde los que allí se crían son labrados y agujerados como piedras preciosas, y brotan y florecen como rosas; de allí salen como piedras preciosas y plumas ricas, sirviendo a nuestro señor, y allí reciben sus misericordias; en aquel lugar se crían los que rigen, señores y senadores y gente noble, que tienen cargo de los pueblos; de allí salen los que poseen los estrados y sillas de la República, donde los pone y ordena nuestro señor que está en todo lugar"²⁶

La clase gobernante (los **tlatoque**), y los nobles (los **pipiltin**), ingresaban a sus hijos al calmécac, y como estudiantes de este centro "escolar" llevaban el nombre de **tlamacazque**, que significa sacerdote, en el sentido de persona que se dedica a hacer ofrendas a los dioses. Desde su ingreso al templo los estudiantes eran considerados como tlamacazque.²⁷

"La educación intelectual estaba subordinada a la formación religiosa. Se instruía a los mancebos a descifrar jeroglíficos, a ejecutar operaciones aritméticas, a observar el curso de los astros, a medir el tiempo, a conocer las plantas y los animales y a rememorar importantes sucesos históricos. La disciplina era rígida, dormían en cama dura. Se levantaban temprano. La alimentación era frugal; los castigos severos.²⁸ Asimismo, de acuerdo a diversos autores existía un Calmecac femenino, en

²⁶ . Ibid, p. 403

²⁷ . López Austin, Alfredo: Ibid. p.39

²⁸ . Larroyo, Francisco: Historia Comparada de la Educación en México. 10 Edición, México, Edit. Porrúa, 1973 pg.

donde las doncellas eran instruídas y lo abandonaban para casarse, sí no decidían permanecer de por vida en la institución.

De acuerdo a Fray Agustín de Vetancurt, "había en la Nueva España doncellas al servicio de los ídolos dedicadas, que vivían en salas y aposentos, que en México estaban a las espaldas del templo; ..." y describe a continuación, "En llegando la edad de seis hasta diez años llevábala en compañía de las demás con incienso, y una manta que ofrecían al dios que la dedicaban."²⁹ La permanencia, de acuerdo al fraile era hasta que contraía matrimonio, aunque existía la posibilidad de permanencia voluntaria. Las doncellas que vivían en el templo recibían el nombre de "Cihuatlamacazque".

El historiador Alfredo López Austin recoge en su "Educación Mexica, Antología de Textos Sahaguntinos", discursos de ingreso al calmécac que nos describen la vida de los sacerdotes y el tipo de educación que recibían: "en el lugar de enseñanza, en el calmécac, la gente es corregida, la gente es enseñada, era el lugar de vida casta, lugar de reverencia, lugar de conocimiento, lugar de sabiduría, lugar de bondades, lugar de virtudes, lugar sin suciedad, lugar sin polvo; nada reprehensible hay en la vida de los tlamacazque, en la educación del calmécac".

Más adelante encontramos en otro discurso las ordenanzas dónde se describe la forma de vida del sacerdote que ingresa a este lugar:

²⁹ . Vetancurt, Agustín de Fray: Teatro Mexicano, México, Imprenta de I. Escalante y C. Tomo, 1871, p. 454

"La primera cosa, allí en el calmécac duermen todos los tlamacazque"

"La segunda, se hace por todo mundo: barren cuando aún es de noche"

"La tercera ya de día, los fuertecillos van entonces a buscar espinas,..."

"La cuarta..., cuando aún es de noche, o quizá cuando pasó la media noche, empiezan a ir al bosque, cogen madera, cargan en las espaldas los llamados troncos. Los queman durante la noche en el calmécac para que vigilen los tlamacazque. Y si en algún lugar se harán amasijos de barro,³⁰ paredes, camellones de labranza, acequias, aún de noche se van a quedar los guardas, y ellos, los que han de dar de comer a la gente. Van en grupo; nadie falta. Pasaban el día muy ordenadamente".

"La quinta, apenas dejan el trabajo van a conocer sus obligaciones religiosas, las obligaciones del calmécac, la penitencia. Cuando todavía hay un poco de sol, o quizá ya va a oscurecer, se dice "cortan espinas". Cuando ya está muy oscuro, ya hay fuerte oscuridad, empiezan entonces los tlamacazque lo que se dice "se colocarán las espinas".....Va desnudo"

"La sexta, así dormían los tlamacazque: ninguno se tendía junto a otro; todos aislados; ninguno se arropaba con otro."

³⁰. Quiere decir se prepara el barro, se amasa la arcilla

"La séptima, la comida sólo se hacía (y) la comían en conjunto.

"La octava, a la media noche... todo mundo se levantaba, rogaba."

"La novena, entonces ninguno se ensoberbecía, entonces ninguno se desvergonzaba. Se vivía ordenadamente. Si alguna vez llegaba a aparecer uno que bebía pulque, o que se entregaba a las mujeres, o que hacía algo grave, luego lo aprehendían. No había compasión, era quemado, o quizá estrangulado, o era quemado vivo, o era flechado. Al que peca levemente le sangran sus orejas, sus costados, sus piernas, con espinas o con huesos."

"La décima, así eran educado los niños para que no pecaran gravemente: sangraban sus orejas, o quizá los golpeaban con ortigas."

"La décimoprimera, bajaban al agua a la media noche, y los tachahuan (los estudiantes distinguidos) se bañaban en el agua."

"La décimosegunda, cuando era el ayuno todos lo guardaban..."

"La décimotercera, eran muy bien enseñados los buenos discursos. Al que no hablaba bien, al que no saludaba a la gente, luego lo sangraban."

"La décimocuarta, eran bien enseñados los cantos, los que se dicen cantos divinos. Leían los libros. Y era bien enseñada la cuenta de los destinos, el texto de los sueños y el texto de los años."

"La décimoquinta, era voto de los tlamacazque la continencia sexual, la vida limpia. En ningún lugar podían ver mujeres. Era su voto de sobriedad. Ninguno mentía. Eran muy dedicados a las cosas divinas; los sacerdotes eran muy respetuosos de sus dioses."³¹

De acuerdo al autor Ezequiel A. Chavez en el Calmécac se planteaba en resumidas cuentas "un ideal de sujeción y obediencia, de pureza, de trabajo y de penitencia, de olvido de todos y de pensamiento sólo en la divinidad y en sí propios"³². El historiador, asimismo, ubica de acuerdo a los descubrimientos arqueológicos del Dr. Ignacio Alcocer y a sus conclusiones sobre lo que fue la antigua Tenochtitlan, al Calmécac, situándolo al poniente del Templo de Huitzilopochtli, dentro de la enorme cerca de serpientes que circuía el recinto sagrado de la vieja ciudad. El Calmécac, agrega Chávez, "estaría situado al oeste - noroeste de la pirámide truncada del templo mayor y del adoratorio del mismo, dedicado al Dios Tláloc en la explanada que arriba le servía de remate, y al noreste de la gran puerta del gran cerco de serpientes del recinto sagrado, conocida antes de la llegada de Cortés con el nombre de Cuauhquíhuac o de la Plaza de las Águilas..."³³ y continúa "...al otro lado de la enorme pirámide truncada, al este - sureste del adoratorio de Huitzilopochtli, el "recogimiento o monasterio de muchachos", seguramente del

³¹ López Austin, Alfredo: obr. cit., pp.39-53

³² Chavez, Ezequiel Adeodato: La Educación en México en la Época Precolonial, 2ª ed., México, Editorial Jus, 1958, p. 73

³³ Ibid. p. 74

Calmécac; y más lejos, fuera del recinto sagrado, hacia el oriente del adoratorio de Tláloc, el "recogimiento o adoratorio de mujeres".

2.2.2 Los Telpochcalli.

Quienes entre los antiguos mexicanos no formaban parte de la nobleza teocrático - militar , los hijos de la clase media (macehuales), acudían para su educación al "Telpochcalli" que era la escuela de la guerra. En cada "calpulli" existía un telpochcalli en donde existían trabajos pesados que fortalecían el carácter de los jóvenes y los preparaban para la rudeza de la guerra. De acuerdo al historiador Francisco Larroyo, "los alumnos aprendían a labrar en común la tierra para ganarse sustento y vestido, la rudimentaria educación intelectual que allí recibían, se hallaba en firme dependencia de la religión"³⁴.

En cuanto los jóvenes entraban al Telpochcalli les eran encomendadas labores de limpieza y se les imponían penitencias. Entrada la tarde se acostumbraba llevarlos a bailar a la casa llamada "Cuicacalco"; al cumplir los quince años, refiere Sahagún, "se le probaba su habilidad para llevarle a la pelea y "si estaba bien criado, y sabía las buenas costumbres y ejercicios a que estaba obligado, elegíanle para maestro de los mancebos, que se llamaba "Tiachcauh"...³⁵ "Gran número de jóvenes asistían a los Telpochcallis, dado que cada parroquia

³⁴ Larroyo, Francisco: Historia Comparada de la Educación en México, 10 Edición, México, Edil. Porrúa, 1973, p.55

³⁵ Sahagún, Bernardino de Fr.: obr. cit., p.210

tenía de 10 a 15 casas. La vida era menos áspera que en el Calmécac y los mancebos dormían todos juntos cada uno apartado del otro"³⁶ Sahagún agrega, "De estos mancebos no elegían los senadores que regían los pueblos, sino otros oficiales más bajos de la República..."

Los aztecas llegaron a poseer amplios conocimientos, algunos de los cuales adquirieron por herencia de otras culturas, a la vez que desarrollaron otros nuevos. Como hemos podido observar gran parte de estos conocimientos eran transmitidos a las generaciones posteriores gracias a la notable conciencia de los aztecas, misma que reconocía a la educación como un hecho con sentido humano y social que asumía el compromiso de transmitir a los jóvenes no sólo los múltiples conocimientos en diversas materias, sino los usos y costumbres, los hábitos y experiencias, y las ideas y convicciones de su grupo social.

³⁶ . Ibid. p.210

B. Antecedentes Educativos Españoles.

Un establecimiento escolar, ha tenido siempre su origen en una determinada forma de vida política o estado de cultura en los que un personaje con responsabilidades de poder, un mecenas intelectual o un movimiento religioso tratan de transformar un sistema de ideas sobre educación en una organización social y jurídica estable, donde sus miembros, aceptando un pacto inicial de derechos y obligaciones, acatan unas normas y persiguen un proyecto y objetivos comunes en el campo formativo docente.³⁷

El análisis del pasado educativo español y de sus elementos educativos característicos, que generaron los primeros establecimientos escolares, es un factor primordial del estudio de las aportaciones que en materia educativa son responsabilidad de la nación europea en el producto final del mestizaje.

En este tenor habremos de incursionar someramente en la historia del fenómeno educativo en España y de su producción consecuente de instituciones docentes en los siglos previos a la llegada de los españoles al Continente Americano.

³⁷ Historia de la Educación en España y América, Edit. Morata, S.A., Madrid, 1992, Tomo I, p. 527.

I. La Influencia Romana.

En el año 218 A.C. con la llegada de los Escipiones a España se inicia un período de influencia cultural de Roma en la península ibérica, que transplanta esquemas, estructuras y métodos docentes vigentes en la educación y enseñanza romanas. La conciencia de la importancia del entrenamiento militar de las legiones romanas es sólo un aspecto de la asimilación cultural que en materia de disciplina y organización recibieron los hispanos.

Los romanos tenían gran preocupación por la educación de los hijos en el seno familiar, de acuerdo a sus valores tradicionales. Así, la mujer era la responsable del buen funcionamiento del hogar y el padre era la referencia suprema y última para todos los miembros de la familia. Era atribución del padre la enseñanza a sus hijos de los aspectos de la vida práctica, de la política y de la moral. Para este fin eran acostumbrados los "preceptos paternos" que era como se llamaba a los consejos del padre.

La educación formal de los jóvenes en Roma, en gran parte a cargo de pedagogos de origen griego adopta sus modelos y métodos. Así, la educación se dá básicamente en el seno familiar, se imparte estrictamente en instituciones privadas, y en el caso de las clases menos favorecidas en instituciones públicas. El sistema educativo romano se organizaba en tres grados de enseñanza: "litterator", "grammaticus" y "rhetor".

En el grado "litterator" el niño aprendía los primeros elementos de escritura, lectura y cálculo, bajo la tutela del "paedagogus" o "litterator". A esta escuela asistían los niños sin distinción de sexo. En este grado de enseñanza, "los maestros de este nivel, en general de baja extracción social, sin apenas el respeto de los padres, tampoco conseguían imponerse a sus alumnos si no era a través de los castigos corporales, de los cuales la escuela antigua usaba y abusaba en sumo grado. El maestro desarrollaba su tarea dentro de un régimen de severidad estricta y en muchos casos impartiendo la educación y enseñanza de las distintas materias a ritmo de golpes descargados sobre los alumnos por parte del maestro."³⁸

En el nivel educativo "litterator", el maestro, "ludi magister", recibía de parte de los padres del educando un bajo estipendio mensual por lo que llevaba una vida de grandes privaciones.

El segundo grado de enseñanza, el llamado "grammaticus" era para niños de clases sociales más altas, que recibían en este nivel conocimientos más amplios como literarios, históricos, astronómicos, filosóficos, musicales, geográficos, etc. Se iniciaba el aprendizaje del griego con la lectura de Homero y se leían autores latinos pero fundamentalmente a Virgilio.

El aprendizaje de estos conocimientos generales no se daba en materias aisladas sino en el contexto de lecturas que se aprendían de memoria para después recitarlas y proceder a su análisis y discusión.

³⁸ . Ibid., p.79

El nivel más alto del sistema educativo romano era el "rhetor" cuyo objetivo primordial era formar el orador perfecto ya que "era la máxima aspiración de todo el sistema educativo romano, en tanto que la capacidad oratoria representaba en la Roma republicana la oportunidad de aspirar a todas las posibilidades de ascenso en el orden político, militar y social del mundo romano."³⁹

La península ibérica estuvo unida a Roma en gran parte de su territorio desde muy tempranos años de la expansión militar de Roma y el grado de influencia cultural de los romanos es fácil de deducir en función del abandono de las lenguas ibéricas peninsulares y de la rápida extensión del latín. Existen evidencias testimoniales que nos permiten afirmar que "debieron existir escuelas en la España romana en todos los niveles de la educación, según se entendía en Roma".⁴⁰

2. La Educación en la España Visigótica.

La violencia de las invasiones bárbaras al Imperio Romano produce una desarticulación cultural en la población hispano-romana a finales del siglo V. La inestabilidad del siglo subsecuente se dá por las luchas religiosas que culminarán con la conversión de Recaredo, el monarca visigodo, al catolicismo.

³⁹. Ibid. p. 81

⁴⁰. Ibid. p. 84

"El hermanamiento entre la cultura grecolatina y el cristianismo fue muy significativo en la etapa visigótica. Aquella aportaba los lenguajes, las claves para el acceso a la ciencia y los códigos para descifrarla, mientras que éste pone la idea y la doctrina".⁴¹

El mensaje político - cristiano encuentra para su difusión el valioso instrumento que lo constituye la enseñanza. Esta enseñanza se daría de manera elitista y selecta, exclusivamente para las clases dirigentes, la nobleza y el clero. La educación era personal, directa entre maestro y alumno y se daba, en convitorios o círculos cerrados. En ocasiones se preparaba al alumno para una determinada función dentro de la sociedad.

Las instituciones educativas de la época visigoda podrían resumirse en cinco categorías: escuelas monásticas, escuelas parroquiales, escuelas municipales, escuelas palatinas militares y escuelas episcopales.

A las **escuelas monásticas** visigodas en España acudían hombres de diversos estratos sociales y de muy distinta preparación cultural y religiosa. De estas instituciones tenemos como ejemplos el Honoriacense junto a Sevilla, San Zoilo en Córdoba, con 100 monjes y el monasterio de Santa Engracia en Zaragoza. En las escuelas monásticas "se mantenían los tradicionales niveles educativos con la enseñanza de las primeras letras para los niños donados, cantores y otros niños externos, a veces hijos de los reyes y de los nobles. El cuadro de

⁴¹. Ibid, p. 128

los estudios superiores no pasaba del salterio, cómputo eclesiástico y la Biblia con algunos conocimientos de farmacopea, ornitología y astrología..."⁴² (El salterio era el silabario oficial) La ubicación de varias escuelas monásticas en zonas apartadas resulta un antecedente en el apartamiento del ruido de las ciudades que más adelante exigiría Alfonso X el sabio para el asentamiento de las universidades.

Las **escuelas parroquiales** tenían como objetivo principal la enseñanza del catecismo aunque se enseñaban también las primeras letras y la gramática como es el caso en la de Alejandría y Antioquía.

Las **escuelas municipales** existían en España durante los siglos VI y VII y se enseñaba sistemáticamente lectura y escritura. De la misma manera, de acuerdo al historiador Amador de los Ríos, en la España visigótica existían algunas instituciones pedagógicas para la formación de los representantes del poder y del gobierno; "aquellas **escuelas palatinas** visigóticas, sobre las que se encuentran claras alusiones en los escritos literarios y jurídicos, exigían para un funcionamiento elemental la acción de un maestro experimentado sobre los infantes reales, acompañados y motivados por un pequeño grupo selecto de niños de la más alta nobleza en alguna de las dependencias de palacio, aunque no faltan datos sobre la presencia de hijos de la realeza como

⁴². Ibid., p. 136

alumnos en la escuela monástica o en el aprendizaje con preceptores privados dentro del mismo palacio."⁴³

El clérigo, en la sociedad hispánico - visigoda adquiere el compromiso histórico de difundir la cultura y la religión, por lo que requiere de una formación sólida doctrinal. Por este motivo el Concilio II de Toledo en el año 531 decretó la creación de las **escuelas episcopales** con carácter seminarial o régimen de convictorio, "en un primer nivel elemental y otro superior, dentro de dos lugares bien definidos: el conclavis atrii y el conclavis episcopi".⁴⁴ (El conclavis atrii, eran escuelas menores situadas en el atrio o claustro como anticipo del patio de las escuelas de las universidades clásicas, y el conclavis episcopi eran las aulas superiores, junto al maestro más calificado)

En las escuelas monásticas el programa educativo comprendía los distintos niveles académicos que se remontaban a la hispania romana. El primer nivel, o "literattis" constaba del aprendizaje de las primeras letras para leer y escribir y del cálculo elemental.

El segundo nivel lo constituían las artes liberales (el "trivium" humanístico) con la enseñanza de la Gramática, la Retórica y la Lógica como enseñanza media elemental.

En el tercer nivel académico se enseñaba el "quadrivium", con carácter más científico y como enseñanza media superior, con la Aritmética, Geometría, Astronomía y Música.

⁴³ Ibid., p. 136

⁴⁴ Ibid., p. 140

Los alumnos se sentaban en el suelo alrededor del maestro o sobre bancos corridos y formaban el "auditorium" que luego se llamó "schola". Para escribir utilizaban tablillas enceradas y un estilo de hueso. Para aprender a leer lo hacían en alfabetarios copiados en papiro o pergamino y para sus cálculos utilizaban el ábaco. Los alumnos de los grados superiores hacían uso de los apoyos pedagógicos de la "biblioteca" y del "escritorio", en vista de que los escritos más importantes se copiaban y se usaban como verdaderos "libros de texto". No había escuela monástica o episcopal que no tuviera junto a la biblioteca, en la parte más alta e iluminada del edificio, el escritorio (scriptorium), donde el monje o clérigo (librarius) copiaba libros con temas pastorales o litúrgicos, teológicos o canónicos, históricos o naturalistas, de apoyo a los educandos y a la comunidad culta de la época. La **escuela monástica** comprendía dos secciones, una interna "ex natura sua" para la formación de los monjes, y otra externa para instrucción de clérigos y laicos.

La principal labor educativa que se llevaba a cabo en las **escuelas monásticas** en España tenía mucho que ver con lo que se venía haciendo en Europa. Las formas de trabajo de estas escuelas, que resultaron de tanta importancia para la cultura universal, fueron la enseñanza y la transcripción de libros, método que se extendería por todo Europa.

3. Otras Influencias

La Europa medieval era el punto de confluencia de dos grandes civilizaciones: la grecolatina, sobre la que se había estructurado el cristianismo, y la civilización oriental protagonizada por los árabes.

Circunstancialmente la historia convirtió a España en un complejo escenario en el que interactuaban cristianos, judíos y musulmanes. La España medieval era una patria con tres culturas. La influencia de estas razas y religiones en la conformación de la nación española, de sus políticas de transmisión educativa y de la creación de instituciones de docencia, fue por su riqueza cultural, de gran trascendencia.

3.1 Los Arabes

Los musulmanes invaden España en el año 711, en grupos de bereberes, árabes beduinos, egipcios y sirios, siendo la raza predominante que se encuentran hispanorromana y visigótica. A los pobladores que aceptan la religión del islam se les llamó "muladíes", mientras que los que siguieron siendo cristianos se les nombró "mozárabes". La prolongada permanencia árabe en España, hasta el siglo XV, promovió una marcada influencia que se arraiga tanto en el carácter cultural de los españoles, como en el de sus instituciones políticas y sociales. El fenómeno educativo no es una excepción por lo que para los fines del presente estudio es menester el conocimiento, aunque sea

somero, de la filosofía educativa de los árabes y de su consolidación en instituciones de docencia.

3.1.1 Los Musulmanes en España

Los musulmanes, igual que los cristianos tenían como mandato sagrado el perpetuar los conocimientos del grupo social por medio de la educación. El evangelio cristiano ordena a los fieles: "Id y enseñad lo que Yo os enseñe" mientras el Corán prescribe: "¡Predica en el nombre de tu Señor, el que te ha creado! Ha creado al hombre de un coágulo (de sangre). ¡Predica! Tu Señor es el Dadivoso que ha enseñado a escribir con el cálamo: ha enseñado al hombre lo que no sabía".

De acuerdo a este mandato religioso todo fiel musulman tiene la obligación de enseñar al que no sabe, y principalmente las primeras letras. Siguiendo este principio la "azuna" (tradicón) del Profeta Mahoma, está integrada por un número importante de "hadices" (relatos, anécdotas) que se han transmitido en un principio oralmente de generación en generación, hasta ponerse por escrito en árabe clásico.

"La organización de la enseñanza fue absolutamente libre, que sólo dependía de la voluntad del maestro que la impartía o del mecenas que creaba o sufragaba una escuela o, más tarde, las enseñanzas en alguna mezquita (por ejemplo, al - Azhar, en El Cairo) o en las "madarsas" (madrazas), creadas ya en el siglo XI por Nizam al - Mulk, ministro del seljúcida de Bagdad, Alp Arslan, que como centros de enseñanza superior se extendieron

por todo el islam, hasta Al-Andalus, y que algunos autores consideran como un precedente de las universidades europeas⁴⁵ En general los estudios se iniciaban a los cinco años de edad y se dividían en tres niveles que eran:

La **Enseñanza primaria**, en la cual los educandos aprendían a leer y a escribir y memorizar el Corán, para alcanzar el título de "hafiz" o "memorion".

La **Enseñanza Media**, en la que los jóvenes aprendían gramática y poesía, matemáticas, agrimensura, astronomía elemental, lógica, botánica, zoología, etnología (relaciones de sangre entre familias y tribus).

La **Enseñanza Superior**, en la que se aprendían las Ciencias del Corán, las tradiciones del Profeta, jurisprudencia y teología.

Al inicio de su proceso educativo el niño ingresaba en una escuela primaria (kattab) bajo la dirección de un maestro (muallim) y si era de clase alta estudiaba en su propia casa bajo la tutela de un preceptor (muaddib). Las escuelas, dada la libertad que gozaban en el Islam, eran fundamentalmente privadas y los padres del educando acordaban los honorarios con el maestro.

⁴⁵. Historia de la Educación en España y America, Edit. Moratar, S.A., 1992, p. 182

En la enseñanza primaria si bien se podrían dar las clases en algún rincón de la mezquita, fundamentalmente por no distraer a los fieles se alojaban en locales separados de los consagrados al culto. Las escuelas, en cuanto tales, o las habitaciones y edificios destinados a la enseñanza debieron existir desde muy pronto en Al-Andaluz.⁴⁶ La demanda de escuelas debió haber sido enorme puesto que los andalusíes del siglo X eran conscientes de que el estudio era el único medio para aspirar a una clase social superior.

Las materias comprendidas en el "trivium" de los romanos no tenían, correspondencia clara en la educación musulmana por su índole humanística. Las materias del "quadrivium" de los latinos si se identificaban con las materias de los árabes. Dada esta analogía un secretario de estado persa llamado al-Juwarizmí establece la existencia de dos grandes divisiones en las ciencias: la ciencia de los antiguos y la ciencia de los modernos o árabes. La primera comprendía la Filosofía, Lógica, Medicina, Aritmética, Geometría, Astronomía, Música, Mecánica y Alquimia; la segunda, el "fiqh" (derecho islámico), las Reglas de Purificación, de la Oratoria, Gramática, etc.

Para los estudios más avanzados las clases se impartían en las mezquitas y los alumnos se inscribían al grupo del maestro que impartía la disciplina que les interesaba. En este aspecto, "la mezquita fue una precursora de la escuela catedralicia"⁴⁷

⁴⁶ . Ibid p.185

⁴⁷ . Ibid. p.187

Paralelamente a la enseñanza en las mezquitas, aparecieron otras instituciones educativas en la cultura musulmana que fueron las bibliotecas, las madrazas y los hospitales.

Las bibliotecas aparecieron por la necesidad religiosa de reunir los textos de El Corán en las mezquitas o por su fundación real o privada para albergar donaciones de libros. A principios del siglo XI aparece la "madarsa" o madraza que terminará siendo un verdadero colegio universitario, que reunirá en su seno un oratorio, unos alumnos pensionados y un rector.

Los hospitales, además de su función específica de tratamiento a los enfermos aparecen como aportación persa con una función docente de aprendizaje práctico.

Los últimos ecos de la enseñanza entre los árabes españoles se encuentran en la madraza del arrabal de los musulmanes, en Zaragoza, en donde se enseñaba, aún a principios del siglo XVI, en su lengua original, la medicina según los libros de Avicena que, simultáneamente, pero en latín, servían de texto en las universidades europeas.⁴⁸

⁴⁸ . Ibid. p.204

3.1.2 La población mozárabe

Durante la presencia de los árabes en España (siglos VIII - XV), como hemos visto, una parte de la población local siguió siendo cristiana. Esta población mozárabe a pesar de su interacción con los musulmanes y con los judíos llevaba el credo religioso como rasgo fundamental de su carácter e identidad.

El punto más importante y numeroso de mozárabes sureños fue Córdoba, convertida en capital de la España árabe. Esta ciudad mantenía para los mozárabes unas cuantas basílicas, monasterios, y escuelas de modo habitual. La otra Ciudad Mozárabe notable fue Toledo, más abierta a influencias externas por su frontera con los Reinos Cristianos.⁴⁹

El campo del conocimiento de los mozárabes se resume en el cultivo de la teología poniendo especial énfasis en la dogmática, misma que delimitaba con precisión los campos de la fé cristiana ante las religiones de los árabes y de los judíos. Esta inevitable confrontación de credos provocó que en materia educativa se enfatizara la predicación y la preparación dialéctica de la propia fé cristiana.

Sin haber mucha información sobre las instituciones educativas de los mozárabes, si existen menciones de "grupos de niños, clérigos y monjes estudiantes bajo la dirección de un doctor o maestro que los forma y prepara intelectualmente para

⁴⁹ Ibid. p.212

distintos cometidos dentro de la iglesia o de la comunidad cristiana.⁵⁰

Durante la invasión árabe se mantuvo el modelo de los colegios y seminarios establecidos por los concilios toledanos, ubicándose varias escuelas junto a las iglesias mozárabes. La importancia de las bibliotecas y escritorios en el ejercicio docente de las escuelas mozárabes viene a ser paralela a la que tuvieron las imprentas renacentistas respecto a las universidades.⁵¹

3.2 Los judíos españoles.

El pueblo judío del medioevo español era una comunidad que además de tener su propio lenguaje, el hebreo, tuvo sus propias instituciones judías como, tribunales, hospitales, sinagogas, escuelas, etc.

La educación de los hebreos estuvo planificada con un contenido netamente religioso alrededor de la Biblia y se impartía tanto en el hogar como en las escuelas y las sinagogas. Estaba diseñada desde los estudios preescolares hasta los estudios académicos avanzados. Las ciencias profanas se estudiaban aunque esta educación no correspondía ni a la sinagoga ni a la escuela rabínica. En España su importancia fue considerable principalmente en la época medieval ya que en 1492 los judíos fueron expulsados del país.

⁵⁰. *Ibid.* p.217

⁵¹. *Ibid.* p.227

La enseñanza religiosa medieval judía se articulaba principalmente alrededor de la Biblia, la Miznah, el Talmud y los Midrasim. Con la Biblia, colección de literatura escrita en hebreo y arameo, el niño judío comenzaba su aprendizaje de la lectura y de conocimientos de historia, plegarias, folklores, etc.

La Miznah, recopilaba la tradición oral y es un código que regula la vida entera del judío. El Talmud escrito en hebreo y arameo es también una recopilación de discusiones académicas que comprendían el saber judío de varios siglos. Los Midrasim, constituyen un compendio de conocimientos que establecen un amplio código de ética enfocado al perfeccionamiento intelectual y moral del judío. Tal vez la aportación más valiosa del pueblo judío establecido en España era su gran devoción por el estudio que es un precepto religioso de su tradición cultural, en vista de que para cumplirlo no ahorra ningún sacrificio.

Así se establece en el Talmud:

“Todo israelita, sea pobre o rico, sano en el cuerpo o mutilado en los miembros, joven o viejo, siempre, incluso el mendigo que deambula por las calles, tiene el deber de reservar un período del día y de la tarde para el estudio⁵²

⁵² Historia de la Educación en España y América, Edit. Moraler, S.A., 1992, P. 244

C. El Ámbito Europeo.

A principios del siglo IX se dieron en Europa los primeros pasos en la consolidación de las instituciones científicas que habrían de ser el eje del desarrollo cultural de la Edad Media y antecedentes tempranos de las universidades actuales. La gestación de estas instituciones estuvo auspiciada por la Iglesia y su interés evangelizador de una Europa devastada por las sucesivas incursiones de los Bárbaros. Estas tribus, cuyos valores guerreros predominaban sobre sus facultades espirituales, fueron cediendo al empuje civilizador de la Iglesia y a la necesidad de ser instruidos. En el siglo XI Europa contaba con un importante número de iglesias, catedrales y monasterios; "a cada iglesia correspondía una "escuela" de modestas pretensiones, a cada monasterio y catedral una de superior categoría".⁵³

El interés por la educación fomentó que estudiantes de diversas regiones fueran atraídos por estas escuelas en donde se impartía una amplia gama de conocimientos, llamados "estudios generales", conformándose estas instituciones en universidades medievales. De esta verdadera ansia de conocimiento se fundaron las principales universidades europeas, como son, en orden cronológico:

⁵³ Mayagoitia, David: Ambiente Filosófico de la Nueva España, México, Ed. Jus, S. A., 1945, p. 19

FRANCIA: París (1100-1124), Montpellier (1127), Toulouse (1229), Orleans (1235), Avignon (1303), Cahors (1332), Angers (1337), Grenoble (1339), Orange (1365), Aix (1409), Dole (1422), Poitiers (1431), Caen (1437), Bordeaux (1441), Valence (1459), Nantes (1460), Bourges (1469).

ITALIA: Bolonia (1158?), Reggio (1188), Vicenza (1208), Arezzo (1215), Padua (1222), Nápoles (1224), Vercelli (1228), Siena (1246), Piacenza (1248), Peruggia (1276), Pisa (1338), Florencia (1349), Pavía (1361), Ferrara (1391), Turín (1405), Catania (1444).

ESPAÑA: Palencia (1212), Salamanca (1230), Valladolid (1250), Lérida (1300), Zaragoza (1339), Perpiñán (1349), Huesca (1359), Alcalá (1449), Barcelona (1450), Palma (1483), Sigüenza (1489), Valencia (1500).

ALEMANIA: Praga (1347), Viena (1365), Erfurt (1379), Heidelberg (1385), Wurzburg (1402), Leipzig (1409), Rostock (1419), Lovaina (1425), Tréveris (1454), Greiswald (1455), Friburgo de Brisgovia (1455), Basilea (1459), Ingolstadio (1427), Maguncia (1476), Tübingen (1476).

INGLATERRA: Oxford (1167), Cambridge (1209).

ESCOCIA: Edimburgo (1411), Glasgow (1450), Aberdeen (1494).

HUNGRÍA: Fúnfkirchen (1367), Buda (1389), Prenburgo (1465).

POLONIA: Cracovia (1364).

DINAMARCA: Copenhague (1474)

La Universidad de París fue el centro educativo más representativo del pensamiento europeo de la Edad Media, "fuente e inspiración del pensamiento filosófico de nuestras instituciones educacionales durante la Época Colonial"⁵⁴

⁵⁴ Ibid. p. 21

III. EL ENCUENTRO CULTURAL (LA EVANGELIZACIÓN COMO EDUCACIÓN)

En los capítulos anteriores hemos incursionado de manera general en los razgos de la cultura mexicana y el empeño que puso en la educación de sus descendientes creando para éstos magníficas instituciones de enseñanza.

Se han revisado, asimismo, las características culturales de los principales grupos étnico-religiosos que ejercieron su influencia en la conformación de la España que se había de fusionar con el Nuevo Mundo. De manera puntual hemos hecho referencia a sus inquietudes educativas y a la manera en que se gestaron sus instituciones de educación, mismas que habrían de confrontar sus propios modelos con los existentes en Mesoamérica, de lo cual surgirían los magníficos colegios que el México virreinal vio florecer.

Un arraigado y anacrónico etnocentrismo ha llamado durante muchos años "descubrimiento" a la llegada de los españoles al "Nuevo Continente". Es evidente que América con su tradición cultural milenaria fue descubierta siglos atrás por los ancestros de los propios moradores que en el siglo XVI presenciaron la llegada de los ibéricos. Sin embargo, al margen de posturas unilaterales es comunmente aceptado que pocos hechos históricos han sido de mayor trascendencia que este encuentro cultural. El mismo Hernán Cortés hace referencia a la conquista del imperio azteca por sus tropas escribiendo, "La más

santa y alta obra que desde la conversión de los apóstoles acá jamás se ha comenzado”⁵⁵.

El Papa León XIII, en una encíclica dice de este hecho histórico: “La hazaña más grandiosa y hermosa que hayan podido ver los tiempos”⁵⁶

Como en la mayoría de las conquistas que se han llevado a cabo en la historia de la humanidad ciertamente los intereses materiales estuvieron presentes. Nadie puede dudar que en la Conquista de América, desde Cristóbal Colón hasta Hernán Cortés, en el caso de México, tuvieron ambición de riquezas, poder y posesión territorial. Sin embargo, no pocos historiadores han coincidido en que el objetivo primordial de la “Cruzada” en América fue la conversión de los nativos para la salvación de sus almas. Esta conversión solo pudo lograrse por un esfuerzo educativo que en el transcurso del Virreinato se produjo con el proyecto de evangelización.

Silvio Zavala dice en su libro “La Filosofía Política en la Conquista de América”: “El propósito religioso de convertir a los paganos viene a ser el verdadero título de la expansión jurisdiccional Europea”⁵⁷

“De las bulas del Papa Alejandro VI (1493), El Testamento de la Reina Isabel (1504), Las Leyes de Burgos (1512), El Requerimiento (1513), Las Leyes Nuevas (1542), El Debate en Valladolid (1550-51), Las “Ordenanzas de nuevos

⁵⁵ Cortés, Hernán: Cartas de Relación, 15 Ed. México, Editorial Porrúa S.A., 1988, p. 210

⁵⁶ Rivera Pagan, Luis N., Evangelización y Violencia: La Conquista de América, 1ª Ed., San Juan Puerto Rico, Ed. Cemi, 1990, p. 27

⁵⁷ Ibid, p. 41

descubrimientos y poblaciones” decretadas por Felipe II (1573) y, finalmente, la “Recopilación de Leyes de Indias”, realizada bajo el gobierno de Carlos II, en 1680, surge la cristianización como principal finalidad justificatoria del gobierno español en el Nuevo Mundo.”⁵⁸

Partiendo de esta premisa vemos en la evangelización el objetivo primordial del gran esfuerzo educativo que emprendieron los recién llegados europeos a mesoamérica. Esta conquista espiritual ha sido ampliamente estudiada por diversos autores entre los cuales destaca Robert Ricard. El autor escribe “el siglo XVI es el período fundamental en la historia y en la formación del México posthispánico. Durante ese período se lleva a cabo, en la forma más vigorosa, aquel entrecruce de civilizaciones de que tanto hablan los etnólogos: en él, ya se funden y amalgaman, ya se yuxtaponen los elementos americanos y las aportaciones españolas; de esta unión sale la personalidad de México, tal cual es hoy día: allá está ya en germen el desarrollo íntegro del país en sus épocas posteriores.”⁵⁹

Como ya lo anotó Ricard en la “Conquista Espiritual”.: “en una sociedad de lo que se ha convenido en llamar tipo teocrático, la enseñanza nunca puede hallarse separada de la educación. Por consiguiente la enseñanza de la doctrina cristiana y la de la lectura y escritura van paralelas, se hallan íntimamente ligadas y son dadas a menudo por los mismos maestros.” A dicho tipo pertenecían tanto la sociedad española

⁵⁸ Ibid., p. 43

⁵⁹ Ricard, Robert: La Conquista Espiritual de México, 1ª Ed., México, F.C.E., 1986, p. 35

de aquel tiempo como la Azteca; más todavía ésta que aquella. Ambas sociedades tenían instituciones de enseñanza y en ésta entraba como elemento esencial o muy importante la religión.⁶⁰

Siguiendo el pensamiento político medieval, la realeza española se sintió responsable del fin sobrenatural de sus nuevos vasallos, y comprendió en fechas tempranas que era necesario proporcionarles una educación adecuada tanto para la consecución del mismo fin como para el buen gobierno de su comunidad. De aquí que a sólo once años del descubrimiento los Reyes Católicos diesen al gobernador Nicolas de Ovando una instrucción en la que se leía:

“Otrosí mandamos al dicho nuestro gobernador que luego haga hacer en cada una de las dichas poblaciones y junto con las dichas iglesias una casa en que todos los niños que hubiere en cada una de las dichas poblaciones se junten cada día dos veces para que allí el dicho capellán los muestre a leer y a escribir y santiguar y signar y la confesión y el Paternóster y el Avemaría y el Credo y Salve Regina.”⁶¹

Esta instrucción de fecha 20 y 29 de marzo de 1503 es la primera manifestación oficial que conocemos documentalmente del propósito educativo de la Corona con respecto a los indios, y fijémonos bien en el hecho de que la educación propuesta no se limitaba a la instrucción religiosa, sino que se extendía a la cultura: “el dicho capellán los muestre a leer y a escribir”. Diez

⁶⁰ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Época Colonial, 1a. ed. México, Editorial Porrúa, 1982, p.3.

⁶¹ Kobayashi, José María: La Educación como Conquista, 2a. de., México, El Colegio de México, 1985, p. 157.

años más tarde, la misma intención de la Corona se repite en las Leyes de Burgos de 1513, precisando más la responsabilidad educativa al imponerla a los encomenderos y otras personas que tuviesen cerca a los indios:

“Otrosí ordenamos y mandamos que cada uno que tuviere cincuenta indios o dende arriba encomendados, sean obligados de hacer mostrar un muchacho, el que más hábil de ellos les pareciere, a leer y a escribir las cosas de nuestra fe para que aquéllos muestren después a los dichos indios, porque mejor tomarán lo que aquél les dijere que no lo que le dijeren los otros vecinos y pobladores, y que si, la tal persona tuviere cien indios dende arriba, que haga mostrar dos muchachos, y que si tal persona que tuviera los dichos indios no lo hiciere mostrar como dicho es, los haga mostrar a su costa... hemos sido informados que algunas personas se sirven de algunos muchachos indios de pajes, ordenamos y mandamos que la tal persona que se sirviere de indio por paje, sea obligado de le mostrar leer y escribir y todas las otras cosas que de suso están declaradas.”⁶²

Tenemos un tercer ejemplo del firme propósito de la Corona de educar al indio. Es un artículo de las instrucciones dadas en 1516 a los tres padres jerónimos nombrados gobernadores de la España.

Decía así:

⁶² Ibid., p. 157

“Item, que haya un sacristán, si se hallare suficiente de los indios, si no de los otros que sirvan en la iglesia y muestra (sic) los niños a leer y escribir hasta que son de edad de nueve años, especialmente a los hijos de los caciques y de los otros principales del pueblo, y asimismo les muestren a hablar romance castellano y ha se de trabajar en todos los caciques e indios cuanto fuere posible que hablen castellano.”⁶³

Toda esta serie de manifestaciones de la voluntad que tenía la Corona de educar a los indios llegó a cristalizar, al cabo de más de un siglo, de la siguiente forma en la Recopilación de las Leyes de Indias:

“Para que los hijos de los caciques que han de gobernar a los indios sean desde niños instruidos en nuestra santa fe católica, se fundaron por nuestra orden algunos colegios en las Provincias del Perú, dotados con renta que para este efecto se consigna, y por lo que aún falta que sean ayudados y favorecidos: mandamos a nuestros virreyes que los tengan por muy encomendados y procuren su conservación y aumento y en las ciudades principales del Perú y Nueva España se funden otros donde sean llevados los hijos de caciques de pequeña edad y encargados a personas diligentes que los enseñen y doctrinen en cristiandad, buenas costumbres y policía y lengua

⁶³ Ibid. p. 158

castellana y se les consiga renta competente a su crianza y educación (Ley 2, Título 23, Libro I).”

Para la Corona española la educación de los indios tenía por objeto, se desprende de la última cita, formar para el gobierno de su comunidad la minoría directora instruida en la fe cristiana, disciplinada en las modalidades políticas españolas y versada en la lengua castellana⁶⁴

El autor Lino Gómez Canedo, en su obra “La Educación de los Marginados durante la Época Colonial” nos ilustra del interés de los misioneros por difundir la palabra de Cristo entre los habitantes indígenas de Nueva España desde el mismo momento de su llegada: “es indudable que los misioneros creían no sólo en la superioridad de su religión cristiana sobre las religiones paganas -como era lógico y elemental- sino también en la de las nuevas instituciones políticas -policía cristiana- que había traído la conquista; pero lamentaron los daños y destrucciones que ésta trajo consigo y condenaron los abusos que en la misma se cometieron. Sintieron curiosidad, y aún admiración por muchos logros de las culturas prehispánicas -que conocemos principalmente gracias a sus escritos-, y también por las cualidades morales e intelectuales de los nuevos pueblos que la provincia ponía al alcance de su apostolado. El Nuevo Mundo les ofrecía una maravillosa oportunidad de expansión y renovación cristianas. Hubieran querido ganarlos por medios enteramente pacíficos y persuasivos, sin intervención alguna de

⁶⁴ Ibid., p. 158

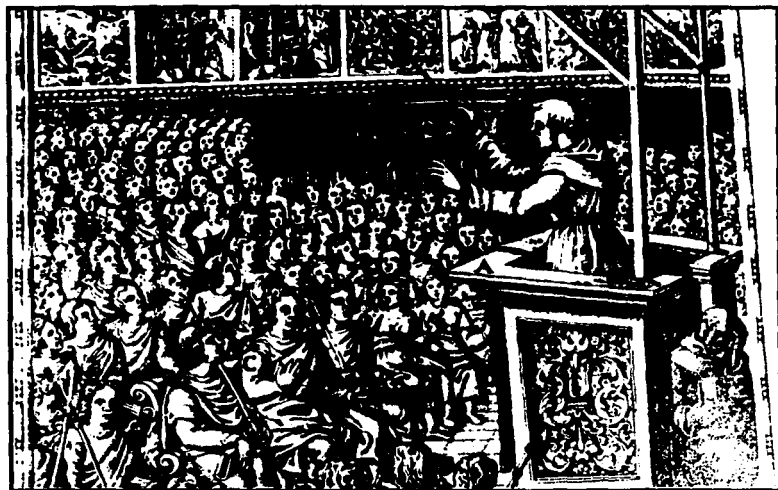
soldados o recurso a cualquier género de fuerza: a la manera de los apóstoles de Cristo”⁶⁵

Gómez Canedo no duda de las buenas intenciones de los misioneros y de su espíritu de “obediencia” e “instrucción”, como en el caso de los Franciscanos al ser enviados a México por su ministro general Fray Francisco de Quiñones. Transcribe el historiador en su obra mencionada una carta del 15 de diciembre de 1525, en la cual el contador Rodrigo de Albornoz solicitaba desde esa fecha tan temprana una universidad para la Nueva España y un internado para educar a las niñas indias. Esto habla de la alta opinión de Albornoz sobre la capacidad de los indios para aprender y asimilar la cultura europea. Albornoz escribe: “para que los hijos de los caciques y señores, muy poderoso señor, se instruyan en la fe, hay necesidad nos mande V.M. se haga un colegio donde les muestren a leer y gramática y filosofía y otras artes, para que vengan a ser sacerdotes, que aprovechará más el que de ellos saliere tal y hará más fruto.” Y continúa, “y otro tanto podría V.M. mandar para un monasterio de mujeres en que se instruyan las hijas de los señores y principales, y sepan la fe, y aprendan a hacer las cosas de sus manos, y quien las tenga en orden y concierto hasta las casar, como hacen las beguinas en Flandes”⁶⁶

⁶⁵ Gómez Canedo, Lino: *La Educación de los Marginados durante la Época Colonial*. 1a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1982, p. XVI.

⁶⁶ *Ibid.*, p. XVII

Estos testimonios nos demuestran que los misioneros tenían la intención desde el principio de usar la escuela como medio de evangelización y educación. De hecho, la combinación del catecismo con la escuela era, como ya hemos visto en los capítulos anteriores, un método tradicional no solo en España sino en otros países europeos. Los españoles lo utilizaban con los moriscos en Granada, acción que veían como equivalente a la campaña evangelizadora en la Nueva España.



FRAILE EVANGELIZANDO

A. Los primeros intentos evangelizadores.

Las preocupaciones religiosas, seguramente además de otras llenaron en todo momento la voluntad de Hernán Cortés. Los intereses económicos, políticos y militares del conquistador siempre se presentaron junto al sentimiento religioso arraigado que lo movía a realizar además de su campaña política una campaña evangelizadora. Cortés es sabido que llevaba consigo siempre una imagen de la Virgen María y día con día oraba y oía misa.

Cortés y su gente llegaron frente a Ulúa el Jueves Santo, 21 de abril de 1519, y desembarcaron el Viernes Santo. El día de Pascua hubo misa solemne y los españoles rezaron arrodillados frente a una cruz erigida en la arena. Día a día, al toque de la campana, rezaban El Angelus ante la misma cruz. Con admiración les contemplaban los indígenas; algunos de ellos preguntaron porqué los españoles se humillaban ante aquellos dos trozos de madera. Fue entonces cuando invitado por Cortés, el padre Fray Bartolomé de Olmedo les expuso la doctrina cristiana.⁶⁷

Bernal Díaz del Castillo escribió al respecto: "Se les hizo un tan buen razonamiento para en tal tiempo que unos buenos teólogos no lo dijeran mejor... y les dijeron que sus ídolos eran malos... que huyen de la señal de la cruz, porque en otra como aquella padeció muerte y pasión el Señor del cielo y de la tierra,

⁶⁷ Ricard, Robert: La Conquista Espiritual de México, 1a. ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 78

y que quiso sufrir y pasar aquella muerte por salvar al género humano, y que resucito al tercer día, y que no sacrificasen ningunos indios, ni otra manera de sacrificios malos que hacen".⁶⁸

Llegados a Tenochtitlán el 7 de noviembre de 1519, una de las mayores preocupaciones de Cortés fue la conversión de Moctezuma y la instalación de un culto cristiano público. Desde el primer día de su llegada hace al "emperador" un resumen de la doctrina cristiana, censura firmemente los sacrificios humanos y anuncia la venida de los misioneros. Moctezuma se opuso desechando todo; resiste a todos estos discursos, a todos los sermones del Padre Olmedo, a la charla del paje Orteguilla, con todo y afecto que le habían cobrado.⁶⁹ No deja de seguir yendo al templo y hace sus sacrificios humanos como antes.⁷⁰ Moctezuma rehusó de la manera más firme cuando Cortés le pidió licencia para levantar una cruz en lo alto del templo, y colocar una imagen de María en su santuario, para hacer huir al demonio: el "emperador" se llegó a sentir ofendido. Se contentaron los españoles con instalar una capilla en su propio albergue y erigir afuera una cruz y tuvieron misa diaria.⁷¹

Los españoles rezaban ante el altar y las estatuas de sus santos por dos fines, según Bernal Díaz del Castillo: primero, por

⁶⁸ Díaz del Castillo, Bernal: Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, 1a. ed., México, Editorial Valle de México, 1984, p. 137

⁶⁹ Ibid. p. 322.

⁷⁰ Ibid. p. 336-339

⁷¹ Ibid. p. 345.

ser su deber; después por dar ejemplo a Moctezuma y a los indios. Posteriores al Padre Olmedo, aún durante la conquista llegaron a Nueva España otros religiosos con inquietud catequizadora de los cuales destacó más que nadie el flamenco Pedro de Gante, considerado el primero de los grandes apóstoles educadores de América, quien pasó en estas tierras el resto de su fecunda vida.

Hernán Cortés, como mencionamos con anterioridad, tenía gran interés en la obra evangelizadora y se preocupaba por no ver un esfuerzo concertado de cristianización de la Nueva España. Así, en su Cuarta Carta de Relación solicita insistentemente a Carlos V que envíe religiosos para la campaña catequizadora: "Todas las veces que a vuestra majestad he escrito he dicho a vuestra alteza el aparejo que hay en algunos de los naturales destas partes para se convertir a nuestra santa fé católica, y he enviado a suplicar a vuestra cesárea majestad, para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta agora han venido muy pocos, o quasi ningunos, y es cierto que hay grandísimo fruto, lo torno a traer a la memoria a vuestra alteza, y le suplico lo mande proveer con toda brevedad"...", continúa Cortés aclarando su solicitud: "...destas (personas religiosas) se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen, y que estas se les dé los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demás que restare de ellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles, y

para clérigos que les sirvan; y que estos diezmos los cobren los oficiales de vuestra majestad, y tengan cuenta y razón dellos y provean dellos a los dichos monasterios y iglesias, que bastará para todo, y aún sobra harto, de que vuestra majestad se puede servir".⁷²

⁷² Cuarta carta, f pp. 121-124

B. Las órdenes mendicantes.

Al tiempo que escribía Cortés su carta de relación fechada el 15 de octubre, varios meses antes había dado inicio una verdadera campaña evangelizadora con método y orden, iniciada formalmente con la llegada de doce Franciscanos a Uluá el 13 o 14 de mayo de 1524. Estos religiosos que habían de dejar una honda huella en la cultura del México virreinal fueron: El Superior Martín de Valencia, Francisco de Soto, Martín de Jesús o de la Coruña, Juan Suárez (o Juárez), Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente (Motolinía), García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan de Ribas, Francisco Jiménez, Andrés de Córdoba y Juan de Palos.

Fray Toribio de Benavente, uno de estos doce primeros apóstoles franciscanos, a escasos veinte años de la conquista describe en sus orígenes la enseñanza técnica y literaria del indígena y la respuesta que se obtuvo en los primeros intentos de sustituir las estructuras ancestrales. Es notable la admiración que expresa el misionero por el talento natural de los indígenas y su especial habilidad para la asimilación de los conocimientos que les eran transmitidos.

Motolinia escribe:

"El que enseña a el hombre la ciencia, ese mismo proveyó y dió a estos indios naturales grande ingenio y habilidad para aprender todas las ciencias, artes y oficios que se les han enseñado, porque con todos han salido en tan breve tiempo, que en viendo los oficios que en Castilla están muchos años en

deprender, acá en solo mirarlos y verlos hacer, han muchos quedado maestros. Tienen el entendimiento vivo, recogido y sosegado, no orgulloso ni derramado como otras naciones”.

“Deprendieron a leer brevemente, así en romance como en latín, y de tirado y letra de mano”.

“Escribir se enseñaron en breve tiempo, porque en pocos días que escriben luego contrahacen la materia que les dan sus maestros, y si el maestro les muda otra forma de escribir, como es cosa muy común que diversos hombres hacer diversas formas de letras, luego ellos también mudan la letra y la hacen de la forma que les da su maestro...”

“Letras grandes y griegas, pautar y apuntar, así canto llano como canto de órgano, hacen muy liberalmente, y han hecho muchos libros de ellos; y también han deprendido a encuadernar e iluminar, alguno de ellos muy bien, y han sacado imágenes de planchas de bien perfectas figuras, tanto que se maravillan cuantos las ven, porque de la primera vez la hacen perfecta de las cuales tengo yo bien primas muestras”.⁷³

Las guerras de la conquista trajeron desolación, dolor y muchas muertes y los frailes, según Motolinía, “recogieron en sus casas a los hijos de señores y principales, y bautizaron muchos con voluntad de sus padres. Estos niños que los frailes criaban y enseñaban, salieron muy bonitos y muy hábiles, y tomaban tan bien la buena doctrina, que enseñaban a otros

⁷³ Motolinía, Toribio Fray: Historia de los Indios de la Nueva España, 5a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1990, p. 169

muchos; y además ayudaban mucho, porque descubrían a los frailes los ritos e idolatrías, y muchos secretos de las ceremonias de sus padres; lo cual era muy grande materia para confundir y predicar sus errores y la ceguera en que estaban".⁷⁴

El recoger a sus hijos para instruirlos, fue una de las primeras peticiones que hicieron los franciscanos a los señores y principales a su llegada en mayo de 1524. Así lo registra Mendieta en su Historia Eclesiástica Indiana:

"Para esto, hermanos muy amados, es necesario cuanto á lo primero que vosotros nos deis y pongáis en nuestras manos á vuestros hijos pequeños, que conviene que sean primero enseñados: así porque ellos están desembarazados y vosotros muy ocupados en el gobierno de vuestros vasallos, y en cumplir con nuestros hermanos los españoles, como también porque vuestros hijos como niños y tiernos en la edad, comprenderán con más facilidad la doctrina que les enseñaremos. Y después ellos á veces nos ayudarán enseñándoos á vosotros y á los demás adultos lo que ovieren dependido".⁷⁵

Dos años después en 1526, llegaron a Nueva España los Dominicos, que también eran doce inicialmente, en franca analogía, igual que los franciscanos, con los doce apóstoles. Los frailes mendicantes agustinos, también protagonistas de primer orden de la evangelización llegaron hasta 1533.

⁷⁴ Ibid., p. 19

⁷⁵ Mendieta, Ceronimo de Fray: Historia Eclesiástica Indiana, 2a. de., México, Editorial Porrúa S.A., 1980', pp. 214-215

Estas tres órdenes de misioneros tenían autoridad apostólica, concedida en una bula de Adriano VI, "en dondequiera que no hubiere obispos, o se hallaran éstos a más de dos jornadas de distancia, salvo en aquello que exigiera la consagración episcopal, para cuanto les pareciera necesario para la conversión de los indios." Ya Cortés en su Cuarta Carta hace la diferencia entre la actuación del clero secular y el clero regular, implicando corrupción en el clero secular y solicitando a Carlos V que envíe sólo frailes mendicantes: "Porque habiendo obispos y otros preladados no dejarían de seguir la costumbre que, por nuestros pecados, hoy tienen, en disponer de los bienes de la iglesia, que es gastarlos en pompas y otros vicios": y agrega:... asimismo vuestra majestad debe suplicar a su santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que a estas partes vinieren, uno de la orden de San Francisco y otro de la orden de Santo Domingo, los cuáles tengan los más largos poderes que vuestra majestad pudiere..."⁷⁶

Así, los protagonistas principales en el siglo XVI de esta llamada conquista espiritual que resume los esfuerzos educativos-evangelizadores de los peninsulares fueron esencialmente las órdenes mendicantes. Estos frailes, franciscanos, dominicos y agustinos, a diferencia de los sacerdotes seculares de la jerarquía eclesiástica fueron

⁷⁶ Cortés Hernán, cuarta carta I. pp. 121-124
404-405

fervientes defensores del indígena y se preocuparon por la misión catequizadora. Trazaron pueblos, construyeron iglesias, gobernaron las comunidades, pero esencialmente educaron a los indios y los evangelizaron.

La inquietud espiritual de los frailes mendicantes les permitió penetrar rápidamente en los grandes centros de población indígena y de sus misiones y escuelas surgieron los patrones de la cultura virreinal. Los misioneros franciscanos fueron los primeros en establecer una amplia red de fundaciones en México. El primer obispo de México, Fray Juan de Zumárraga fue un franciscano. Martín de Valencia encabezó la llegada de los primeros doce frailes de esta orden que se encontraba motivada por una inquietud espiritual afín con la acción reformista del cardenal Ximenez de Cisneros. "Confesor de la reina Isabel la Católica, provincial franciscano en Castilla, arzobispo de Toledo, primado de España, inquisidor general a partir de 1507, dos veces regente, fundador de la Universidad de Alcalá, amen de haber fomentado la Biblia políglota, Cisneros fue uno de los protagonistas del movimiento de la *Philosophia Christi* en Europa."⁷⁷ Cisneros intentó conseguir la purificación del clero fortaleciendo la misión catequizadora y la austeridad de las órdenes mendicantes. Los franciscanos que llegaron a México son parte del grupo fundado por Juan de la Puebla en 1487 y continuado a su muerte por Juan de Guadalupe. Este grupo reformista predicaba la pobreza y el retiro espiritual. "Los

⁷⁷ Bataillon, Marcel, *Erasmo y España* (folia)

seguidores de estas reformas fueron conocidos como los menores del Santo Evangelio. En 1496, lograron apartarse de la jurisdicción de los observantes y procedieron a la conversión de los árabes de Granada y después a la fundación de ermitas en Oropeza y Plasencia. Posteriores fundaciones fueron establecidas en Trujillo y Portugal, hacia 1500. Guadalupe y sus seguidores predicaron la práctica de la austeridad del cristianismo primitivo en los pueblos de las provincias occidentales.

Con estos esfuerzos, los frailes se preparaban en forma inconsciente, para su gran misión de 1523.⁷⁸ "Si bien los doce apostólicos representaban a la España de Cisneros, un grupo posterior de misioneros, encabezado por Fray Juan de Zumárraga, representó el pensamiento de Erasmo en México."⁷⁹ "Las principales pruebas del contacto de Zumárraga con el erasmismo español son los libros impresos en México bajo su dirección: una copia de la Utopía de Moro y de la Epigramatta de Erasmo, que figuraban en su biblioteca."⁸⁰

Zumárraga publica asimismo, "Doctrina Cristiana" basado en la filosofía cristiana de Erasmo de Rotterdam, con la intención de que fuera como un catecismo para uso de los indígenas. Zumárraga era un admirador del pensamiento de Erasmo y como todo franciscano pensó que en medio del drama que fue la conquista y lo que a ella siguió, era aún posible rescatar lo

⁷⁸ Kubler, George: *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*. 1ª Ed., México, F.C.E., 1983, p.17

⁷⁹ *Ibid.*, p. 20

⁸⁰ *Ibid.*, p. 20

valioso de ese pasado cultural indígena. Sobre esa base, y no en el vacío cultural, creyeron que podría reedificarse una nueva cristiandad tan pura y casi utópica, como la de la primitiva Iglesia.”⁸¹

“En su propósito de hacer posible un diálogo auténtico con los indios y de enterarse acerca de su cultura, Zumárraga impulsó con gran fuerza el estudio del náhuatl, **la lingua franca** del México indígena, así como la enseñanza a jóvenes nativos del castellano, el latín y el arte de escribir con el alfabeto”⁸² Para inferir esto basta referirnos a una cita de Fray Vicente de las Casas, religioso dominico: “Lo visto e ha mandado a ver que hay muchos niños deprendiendo las cosas de nuestra fe, e ve que arte fecha por mano de los dichos frailes para aprender la lengua desta tierra, la cual algunos de los dichos frailes saben muy bien, con lo cual hacen mucho fruto porque en la misma lengua hay muchos de los naturales que declaran en los sermones el Evangelio literalmente ...”⁸³

Otro dominico, Domingo de Betanzos, hombre bien conocido en los primeros años del siglo XVI, refiere: “que ha visto e ve que los dichos frailes de San Francisco, muchos dellos saben muy bien la lengua de los indios e les predicán en ella para los enseñar en las cosas de nuestra fe e que ve e ha visto que tienen muchas casas hechas donde hay muchos niños para

⁸¹ Tovar de Teresa, Guillermo: La Utopía Mexicana del siglo XVI, 1ª. Ed., México, Grupo Azabache, 1992, p. 48

⁸² Ibid., p. 51

⁸³ AGI Justicia 1006, fol. 253

ser enseñados en las cosas de la fe; e ha oído decir que tienen arte para enseñar la dicha lengua...⁸⁴.

Hallándose Fray Juan de Zumárraga en España en 1533, dirigió una misiva a los religiosos de las varias órdenes mendicantes invitándolos a pasar a Nueva España para trabajar en la conversión de los indios. En dicha carta pastoral describe lo que sucede en la Nueva España:

“Vemos tantas gentes y naciones desconocidas a todos los geógrafos y ni siquiera imaginadas, ya descubiertas y conquistadas en nuestra era en nombre de los reyes de España y sujetas al dominio de los cristianos, no al servicio de Cristo. Caso indigno y lamentable, siendo así que todas están prontas a recibir el yugo y llevar la carga del Señor, con gran deseo de conocer el camino del cielo... y saber la doctrina evangélica, sin que les falte cosa, salvo maestros y directores, para nacer de nuevo y salir de la adoración del dominio y del culto de los ídolos...”⁸⁵

Zumárraga insiste en la necesidad de la evangelización del indio pero hace clara diferencia entre el sometimiento a los españoles a través de la religión y la evangelización como opción única del indígena para alcanzar el cielo. El Obispo solicita al Consejo de Indias todos los elementos para su empresa educativo-evangelizadora, que va a culminar con la organización de lo que será un colegio de estudios superiores en México. El

⁸⁴ AGI, *Ibid.*, fol. 359

⁸⁵ Tovar de Teresa, Guillermo: *La Utopía Mexicana del siglo XVI*, 1a. ed., México, Grupo Azabache, 1992, pp. 54-55.

fraile solicita al Consejo preceptores de gramática, instalación de una imprenta y ciencia de una biblioteca:

“Es necesario que haya algunos preceptores de gramática, así para los de acá (los españoles), como para los de allá (los indígenas) sobre ello, haciéndoles algunas mercedes... Item, porque parece sería cosa muy útil y conveniente haber allá imprenta y molino de papel, y pues se hallan personas que holgarán de ir, con que Su Majestad haya alguna merced con que pueda sustentar el arte, vuestra señoría y mercedes lo manden proveer... Item, hay mucha necesidad y sería obra de gran caridad, que, toda aquella tierra tiene de una muy buena librería, a causa de los casos y dudas que cada día allá se ofrecen... Item, porque los hijos de los naturales que los religiosos enseñan son muy dados a los cantos eclesiásticos, los religiosos piden a Su Majestad les hegan limosnas de algunos libros de canto y misales...”⁸⁶ Es importante anotar que una vez más es evidente el talento y el entusiasmo que mostraban los indios en su aprendizaje.

“El celo del buen obispo D. Fray Juan de Zumárraga, no se satisfacía con esta enseñanza puramente religiosa y elemental, por decirlo así. Aspiraba á cosas más altas en favor de los indios, y tomaba con tanto calor su instrucción, que escribía al Emperador: “La cosa en que mi pensamiento más se ocupa, y mi voluntad más se inclina y pelean con mis pocas fuerzas, es que en esta ciudad y en cada obispado haya un colegio de indios

⁸⁶ Ibid., p.55

muchachos que aprendan gramática á lo menos, y un monasterio grande en que quepan mucho número de niñas hijas de indios.”⁸⁷

El primer obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, conocido benefactor de los indígenas fue amigo de Zumárraga y discípulo de Tomás Moro. Uno de los más efectivos agentes del humanismo cristiano, Vasco de Quiroga fue comisionado por la Audiencia en 1531 para fundar un centro destinado a los indios egresados de las escuelas monásticas. “El objetivo era proveer un enlace entre la atmósfera cristiana de las escuelas y el aún pagano ambiente familiar.”⁸⁸ El centro, llamado Hospital de Santa Fe en la ciudad de México tuvo una réplica junto al Lago de Pátzcuaro. Quiroga trazó sus pueblos de acuerdo a las ideas de Tomas Moro en su libro Utopía.

En una de sus primeras cartas enviadas a México en 1531 propone Quiroga al Consejo de Indias, “..que se ordenara la vida de los naturales, reduciéndolos a poblaciones donde trabajando e rompiendo la tierra, de su trabajo se mantengan y estén ordenados en toda buena orden de policía y con santas y buenas católicas ordenanzas; donde haya e se haga una casa de frailes, pequeña e de poca costa, para dos o tres o cuatro frailes, que no alcen la mano de ellos, hasta que por tiempo hagan hábito en la virtud y se les convierta en naturaleza.”⁸⁹

⁸⁷ García Icazbalceta, D.J.: Obras, 2a. ed., México, Tipografía de Victoriano Agüeros, Editor, 1905, p.179.

⁸⁸ Kubler, George: obr. cit. p. 24-25

⁸⁹ Tovar de Teresa, Guillermo, et. al., obr. cit., p. 70

Los estudios de Quiroga en España, antes de partir para las Indias, fueron primordialmente de naturaleza jurídica y actuó en la Audiencia de Valladolid. Sus obras y cartas revelan su gran erudición.

“El anhelo de un mundo perfecto, sencillo y la esperanza de restaurar la perdida virtud de la Iglesia son, en la mente de Quiroga, los impulsos primordiales de la obra civilizadora española. Un método simple y eficaz, “La Utopía”, servirá para conservar las admiradas cualidades de sencillez de la vida indígena y para perfeccionarla hasta aquellos límites ideales. La fe humanista, en este vasto proyecto, orienta la civilización del Nuevo Continente e infunde a la empresa un excelente rango moral.”⁹⁰

Esta visión de la intervención española motivó la erección a dos leguas de México de su primer hospital-pueblo llamado Santa Fe. Para éste y el edificado en Atamataho, a un lado de Pátzcuaro, Michoacán, Quiroga redactó sus Ordenanzas, que es donde se percibe más claramente la influencia de la Utopía de Moro.

Dado el tema que nos ocupa, es de interés referir que Quiroga dispone en sus Ordenanzas que, “cada habitante del hospital aprenda algún oficio útil, como el de tejedor, cantero, carpintero, albañil, herrero y, además, todos, el oficio de la agricultura, desde la niñez. Para este último efecto, después de las horas de doctrina, los niños son sacados por su maestro al

⁹⁰ Ibid., p. 76

campo en tierra cercana a la escuela, donde cultivan una o dos horas a manera de regocijo, juego y pasatiempo. Se les rebaja ese tiempo de la enseñanza de la doctrina, pues esto también es doctrina y moral de buenas costumbres.”⁹¹ Las niñas también aprenden en el hospital oficios femeniles necesarios como son los telares en los que elaboran trabajos de lino, lana, seda y algodón. Quiroga no descuida el ideal renacentista de cultura pues en su proyecto “existe un colegio para la instrucción cristiana y moral de los indios”⁹²

En esta etapa inicial de la colonización española destacó además de Zumárraga y Quiroga la figura de Don Antonio de Mendoza, primer virrey y figura emblemática del Renacimiento español que participó activamente en la fundación de ciudades, edificación de iglesias, conventos, casas de gobierno, escuelas, fortalezas, hospitales, etc. Estudiante de León Battista Alberti, el humanista italiano, procuró instrumentar sus ideas en materia de urbanismo: “Impregnado de platonismo, Alberti concebía la ciudad como un espacio vivo, regido por un orden racional que fuese, simultáneamente, geometría y belleza, justicia y convivencia armoniosa. Mendoza recogió su lección: clasicismo y cristianismo, Vitrubio y el Evangelio.”⁹³

Alberti escribió *De Reaedificatoria*, tratado de arquitectura que formaba parte importante de la biblioteca de Mendoza, mismo que está profusamente anotado de puño y letra del virrey.

⁹¹ Ibid., p. 80

⁹² Ibid., p. 88

⁹³ Ibid., p. 13



VIRREY DON ANTONIO DE MENDOZA

“Las ideas de su tratado de arquitectura fueron de vital importancia para los constructores del renacimiento. Su concepto urbano, por ejemplo, era contrario a las fortificaciones, torres y murallas, siendo el polo opuesto al concepto medieval de la ciudad. Arquitectura y urbanismo eran para Alberti un problema de armonía, correspondencia y concordancia de las partes con el todo.”⁹⁴

El ejemplar del Tratado de Alberti que estuvo en manos del Virrey Mendoza corresponde a una edición parisina de 1512. A un lado de los textos existen anotaciones “que tratan de la firmeza de los suelos, la cimentación de edificios, muros y contrafuertes, las trazas, la moderación de las fábricas, andamiajes, lugares lagunosos, los cimientos de edificios anteriores que deben ser arrasados, las plazas y columnas, la gracia y hermosura de los edificios, el uso del ingenio, diligencia e industria en lugar del gasto superfluo, las plantas de los templos, los acueductos, la fortificación, los bosques al lado de las ciudades, los vidrios cañerías, cajas de agua y otros muchos asuntos, los cuales fueron ejecutados en México por Mendoza siguiendo las recetas de Alberti.”⁹⁵

El mismo virrey dice: “En lo que toca a edificios de monasterios y obras públicas, ha habido grandes yerros, porque ni en las trazas ni en los demás no se hacía lo que convenía, por no tener quién los entendiese, ni supiese dar orden en ello. Para remedio desto, con los religiosos de San Francisco y San

⁹⁴ Ibid. p. 20

⁹⁵ Ibid., p.29

Agustín concerté una manera de traza moderada, y conforme a ella se hacen todas las casas”⁹⁶

“En tiempos de Mendoza (1533-1550) no hubo arquitectos profesionales y de ello se quejan el obispo Zumárraga y el arzobispo Montúfar. Existían en vez unos cuantos constructores, Ponce, Alcaraz, Vizcaíno y otros”⁹⁷

El primer arquitecto, en el estricto sentido del oficio, que hubo en Nueva España fue Claudio de Arciniega, discípulo de Rodrigo Gil de Hontañón”⁹⁸

“Hernando Toribio de Alcaraz, el único constructor con título de arquitecto hasta 1550, fue duramente criticado por Claudio de Arciniega; los demás albañiles y maestros de obras, alarifes, ni los había en número suficiente ni tenían gran capacidad. Todo ello apunta a significar que la empresa constructiva en México durante la primera mitad del Siglo XVI, conventos y ciudades, se debió, entre otras cosas, al empeño de un virrey lector de Alberti.”

El Virrey Don Antonio de Mendoza, figura emblemática del Renacimiento Español, hombre culto y lleno de inquietudes destacó también por el impulso que le dió a las obras y servicios públicos. Sus múltiples ordenanzas regularon no sólo la construcción de la Ciudad de México sino de toda la Nueva España. Preocupado por el proceso de evangelización y por la

⁹⁶ Ibid., p.29

⁹⁷ Tovar de Teresa, Guillermo: La Utopía Mexicana del S XVI, 1a. ed., México, Grupo Azabache, 1992, p.29

⁹⁸ Ibid., p.29

educación superior dictó normas para el establecimiento de los conventos en las poblaciones que más los necesitaban.

Para ejemplificar esto reproducimos un interesante documento: "Yo Don Antonio de Mendoza, Viso Rey, por quanto su magestad tiene proveydo e mandado que en ningunos pueblos desta Nueva España, no se hagan ny hedifiquen yglesias ni monasterios sin licencia mía por queno se hagan ny hedifiquen sino en las partes que fueren convenientes e necesarios... Se hagan monasterios a donde los naturales de cada uno de los dichos pueblos vengan a deprender la doctrina xpiana e oyr los divinos oficios e mejor e mas cumplidamente sean enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica... mando a los naturales del dicho pueblo que por la traza, horden y forma que les fuere dada... hagan la dicha casa o monasterio a los quales encargo sea comoda e del tamaño e grandor que les pareciere ser conviniente y nescesario segun la calidad del dicho pueblo."⁹⁹

George Kubler describe elocuentemente las especulaciones que en materia de arquitectura y urbanismo elabora León Bautista Alberti, apartándose del modelo medieval y conformando una teoría renacentista, misma que habría de teñir las ciudades del nuevo mundo. Kubler refiere: "En cierta forma los problemas de la arquitectura fueron reinventados por él, en el sentido de que el edificio debe ser concebido como una actividad cívica en la que cada construcción o cada detalle se considere

⁹⁹ Tovar de Teresa, Guillermo: Obr. cit., p.99

en términos de su utilidad social y su unidad estética. Alberti insistía en que toda ciudad necesitaba contar con espacios abiertos en donde pudieran jugar los niños y sus nodrizas establecieran una competencia de limpieza. Estas plazas debían estar enmarcadas por galerías abiertas y columnatas desde las cuales los ancianos pudieran vigilar a la juventud, tomar el sol y sentar ejemplo de virtudes. Alberti prescribía las proporciones de la plaza ideal: debía tener el doble de largo que de ancho, con columnatas a escala con las dimensiones de la plaza. En el centro de la ciudad, los edificios municipales se hallarían colocados hacia dicha plaza. En todas las calles y plazas la construcción debía obedecer a un mismo estilo, todas las vías tendrían el mismo ancho, las cornisas y molduras serían uniformes y continuas y sobre todo, la plaza debía ser simétrica y decorada armónicamente. ¹⁰⁰

Don Iñigo López de Mendoza, embajador de los Reyes Católicos en la corte pontificia, padre del futuro virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza, asistió a la toma de Granada en 1491. En este sitio se erigió una ciudadela que se llamó Santa Fe. Ese campamento militar, "... es el antecedente de las ciudades americanas... Si no correspondía exactamente a la ciudad ideal de Alberti, sino mas bien al *castrum* romano, es por su condición de fortaleza. Sin embargo su traza regular y plaza si coincide con una y con otro. Su forma, su nombre y su aspecto se constituyeron en el tipo de ciudad que habría de

¹⁰⁰ Kubler, George: obr. cit., p. 104

adoptar el estado español como símbolo de su empeño de guerra santa y modernidad. Hemos visto como los hospitales fundados por Vasco de Quiroga en Nueva España, de acuerdo a la Utopía de Tomas Moro, llevaron el nombre de Santa Fe; y como pueblos y ciudades del Nuevo Mundo se realizarán según el concepto de la ciudad provisional construida frente a Granada, especie de baluarte de la fe en la guerra santa, versión modernizada, al fin utopía, del ideal de cruzada contra los infieles.”¹⁰¹

En 1492 nació don Antonio de Mendoza, en la Alhambra de Granada. El 17 de abril de 1535 le dieron sus títulos de virrey de Nueva España. Para entonces, don Antonio era un hombre maduro y sus viajes le habían permitido cierto cosmopolitismo. “El virrey Mendoza fue un hombre del Renacimiento. Culto y lleno de inquietudes, lo mismo ordenó a los tlacuilos la elaboración de documentos sobre tributos, como el Códice Mendocino que cartas geográficas a los navegantes.”¹⁰² “No se limitó a concertar una traza para los conventos, sino que ordenó la construcción de acueductos, puentes, caminos y cañerías, y estuvo atento a la obra de las catedrales y a la fundación de ciudades”¹⁰³

Sus realizaciones fueron múltiples. Introdujo la imprenta en México junto con Zumárraga con quien fundó el Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco. También al empeño de ambos se

¹⁰¹ Tovar de Teresa Guillermo, et. al., obr. cit., p. 24

¹⁰² Ibid., p. 29

¹⁰³ Ibid., p. 27

debió el establecimiento de la Real y Pontificia Universidad de México.

“Por haber formado parte del cuerpo internacional de funcionarios imperiales Don Antonio de Mendoza comprendió su momento histórico y se sumó a los esfuerzos del obispo Fray Juan de Zumárraga y a los del antiguo oidor Vasco de Quiroga, luego obispo de Michoacán.”¹⁰⁴

Para realizar la obra evangelizadora, la Corona consideraba que contaba con inmejorable material humano forjado en el espíritu de la reforma cisneriana. Su formación moral y cultural, su número y su espiritualidad, eran cualidades de las órdenes mendicantes observantes que se amoldaban muy bien al ideal misionero, y elementos fundamentales en la labor de convertir al cristianismo a los nativos del “nuevo continente”.

Con la llegada de los primeros franciscanos en 1524 comenzó propiamente la evangelización metódica de la Nueva España. Los franciscanos constituían al momento del descubrimiento de América la Orden religiosa más numerosa de la Iglesia. Esto de por sí explica el papel predominante que los religiosos de San Francisco desempeñaron en la Nueva España. Los franciscanos trajeron al Nuevo Mundo las instituciones vigentes en la Orden. Así, en primera instancia establecieron conventos, donde vivían comunitariamente un grupo de frailes. Un número de estos conventos en una región determinada constituía una Custodia o Provincia, por lo general, porque en

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 27

ocasiones la agrupación no se circunscribía a una ubicación geográfica sino a una tendencia espiritual común. La diferencia entre Custodia y Provincia era de grado, ya que una Custodia podía evolucionar hacia una Provincia, depender directamente de las autoridades supremas de la Orden o de una Provincia determinada. Así en México se fundó la Provincia del Santo Evangelio con los doce franciscanos y dependió del ministro general fray Francisco de los Ángeles, apellidado Quiñones, desde el principio.

Respecto a los conventos Quiñones instruía que los frailes deberían de vivir en comunidades bien organizadas, " a fin de que por el provecho de los otros no descuidéis el vuestro. Y para esto si juntos pudiérades estar en una ciudad, terníalo por mejor, porque el concierto que viesen en vuestra vida y conversación sería tanta parte para ayudar a la conversión como las palabras y conversaciones. Y si esto no oviere lugar, a lo menos dividiros heis de dos en dos o de cuatro en cuatro, y esto en tal distancia que en quince días, poco más o menos, os podáis juntar cada año con vuestro prelado a conferir unos con otros las cosas necesarias"¹⁰⁵ Probablemente de esta instrucción surge la práctica tan común en Nueva España de establecerse los franciscanos en residencias comunitarias.

De acuerdo al historiador Lino Gómez Canedo, el convento tenía a su cargo varias poblaciones, levantándose éste en la llamada "cabecera", siendo los otros pueblos las "visitas". A la

¹⁰⁵ Gómez Canedo, Lino: Evangelización y Conquista, 1a ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1977, p. 48

agrupación de varias "visitas" en el caso de zonas muy pobladas, se les llamaba "asistencias" o "vicarías", y eran residencias permanentes de frailes. A todo este conjunto se le llamaba "doctrina", y era una organización funcional cuyo objetivo primordial lo constituía el evangelizar o "doctrinar" a los indios. La "doctrina" era en sí una parroquia de indios, ya que las parroquias de españoles (o para este caso de no-indios) recibían el nombre de "curatos".

La mayoría de las doctrinas estuvieron al principio a cargo de los religiosos, pero en la medida que aumentaban en número, fueron también encomendadas a los clérigos seculares.

La obra misional de los franciscanos tenía por fin convertir al indio: hacer de él un cristiano y reducirlo al estilo de vida civil que se llamó "policía cristiana". La situación socio-política y cultural que hallaron los misioneros variaba de una región a otra. Fray Gerónimo de Mendieta, cuya actividad literaria abarca el primer siglo de la conquista, nos ilustra en su obra sobre el talento y las habilidades de los indios para aprender cuanto se les enseñaba: " Porque los religiosos, demás de enseñar a los indios a leer y escribir y cantar, y algunas otras cosas de la Iglesia, pusieron también diligencia y cuidado en que aprendiesen los oficios mecánicos y las demás artes que la industria humana tiene inventadas, es bien presuponer el ingenio y la habilidad que los mismos indios para percibir lo que se les enseñase de su parte tenían, y el primor que mostraban en los

oficios que usaron en su infidelidad, antes que conociesen a los españoles.¹⁰⁶

Las escuelas para indígenas tuvieron dos fines primordiales y fundamentales: la instrucción en las verdades de la fe católica y la iniciación en los principios de los que se llamó "policía cristiana", o sea la civilización europea en cuanto había sido modelada por el cristianismo. Por supuesto, los misioneros que acudieron a este recurso educativo creían no sólo en la religión que predicaban sino en la superioridad de dicha "policía cristiana". Admiraron y aceptaron varios aspectos de las culturas indígenas, pero consideraban que sus religiones estaban fundamentalmente viciadas por las prácticas idólatricas, sobre todo por los sacrificios humanos.

Estas dos finalidades, evangelización y "policía cristiana" aparecen constantemente en los testimonios de la época.¹⁰⁷ La utilización de las escuelas como medio de cristianización fué general entre los franciscanos. El sistema alcanzó su mayor grado de florecimiento en la Nueva España, y el modelo de México fué fuente de inspiración para otros países latinoamericanos.

El custodio Franciscano Fray Martín de Valencia escribe al Comisario General Fray Matías Weyesen en 1531: "entre los mismos indios, los niños hijos de los grandes y principales nos dan muy buena esperanza de su salud espiritual. Son éstos instruidos de nuestros frailes, y en vida y costumbres

¹⁰⁶ Mendieta, Gerónimo de Fray: Historia Eclesiástica Indiana, 2o ed., Editorial Porrúa S.A., 1980, p.403

¹⁰⁷ Gómez Conedo, Lino: La Educación de los

religiosamente criados en nuestros conventos, que casi veinte tenemos, edificados con muy ferviente devoción por los mismos indios. En otras casas, que también han edificado junto a nuestros conventos, tenemos más de quinientos niños, en unas pocos menos y en otras muchos más, los cuales están ya instruidos en la doctrina cristiana, y los hijos predicán a los padres en particular, y en público en los púlpitos maravillosamente, y muchos de ellos son maestros de los otros niños.¹⁰⁸ Como podemos ver, los primeros intentos educativos emprendidos por los franciscanos se confundían con el esfuerzo evangelizador. Fray Gerónimo de Mendieta también ilustra de manera muy clara como al inicio los religiosos se empeñaron en su labor catequizadora improvisando para este fin "aulas" junto a los conventos: "El padre Fr. Martín de Valencia con sus compañeros en México....., dieron orden con los indios principales cómo junto á su monasterio edificasen un aposento bajo en que oviese una pieza muy grande, a manera de sala, donde se enseñasen y durmiesen los niños sus hijos de los mismos principales, con otras piezas pequeñas de servicio para lo que les fuese necesario, lo cual se hizo con brevedad..." ; y continúa: "De estos niños así recogidos se encerraban en aquella casa seiscientos ó ochocientos ó mil, y tenían por guardas unos viejos ancianos que miraban por ellos, y les daban de comer lo que les traían sus madres, y la ropa limpia, y otras cosillas que habían menester, que para lo demás no tenían

¹⁰⁸ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la época colonial, 1a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p. 20-21

necesidad de guardas, porque en todo el día no se apartaban de ellos algunos de los religiosos, trocándose á veces, ó estaban allí todos juntos. Y esto era lo ordinario, porque allí delante de los niños rezaban el oficio divino, teniendo puestas algunas imágenes de Cristo nuestro Redentor y de su Santísima Madre en la cabecera de la sala: y allí se ponían en oración, á veces en pié y á veces de rodillas, y á veces puestos los brazos en cruz, dando ejemplo á aquellas inocentes criaturas, y enseñándolos primero por obra que por palabra en lo tocante al culto divino y devoción y reverencia con que hemos de buscar a Dios.”¹⁰⁹

Esta información que nos brinda Fray Gerónimo de Mendieta nos permite ubicar los primeros edificios para educación como apéndices de los conventos, en espacios esencialmente amplios, ya que se habla de números muy grandes de educandos en una gran sala rectangular (se menciona una cabecera para imágenes religiosas); se desprende de esta descripción de Mendieta un programa mixto de educación y habitación con espacios accesorios de servicio. Es de suponerse que a un lado de estos espacios cerrados en donde se instruía a los niños, a un costado del convento, en espacios abiertos se les enseñaban a los adultos los primeros conocimientos del cristianismo.

Mendieta escribe : “ Demas del ejercicio en que estos religiosos se ocupaban de enseñar á los niños, porque tambien los adultos comenzasen á tomar de coro los primeros rudimentos

¹⁰⁹ Ibid. p. 218

de la cristiandad, hicieron con los principales, que por sus barrios viniesen y se juntasen hombres y mujeres en patios grandes que tenían junto á las casas donde se habían aposentado. Y así cumplían.....”¹¹⁰

De todas las instituciones educativas fundadas en Nueva España, la única que perduró durante todo el virreinato fueron las escuelas primarias en los conventos y en las misiones. En éstas tuvo, naturalmente carácter indígena; en los conventos el alumnado no estaba limitado, en muchos casos por consideraciones de raza. Generalmente, tales escuelas eran frecuentadas por los más pobres. Las casas de educación para niñas se dice que duraron sólo unos diez años, o sea hasta 1541 aproximadamente, y así debe haber sido respecto de las establecidas de acuerdo a los planes de Zumárraga y de los franciscanos. Sin embargo, de “recogimientos” para niñas indias sigue hablándose mucho más adelante.¹¹¹

En relación con todo lo dicho, permítaseme hacer notar que al lado de las escuelas para indios “hubo también las escuelas para españoles, criollos y mestizos. Y como en el caso de los indios, comprendió no sólo la lectura y escritura sino también la gramática desde muy temprano. En México se daban por existentes antes de 1536 la “escuela de la catedral” y “escuelas donde se enseñan niños españoles”¹¹²

¹¹⁰ Ibid., p. 219

¹¹¹ Gómez Canedo Lino: Obr. cit., p.XXI.

¹¹² Ibid., p. 29

A la problemática de estos esfuerzos educativos se sumó el obstáculo del lenguaje. El problema de que los mayores aprendieran la doctrina de memoria, por la barrera lingüística, tuvo que ser resuelto, y fueron los frailes los que auxiliados por niños más inteligentes e instruidos aprendieron la "lengua mexicana", el náhuatl, para poder hablar y entenderse razonablemente con los indios. El problema era más grave por la multiplicidad de lenguas y dialectos, por lo que en lugar de que un fraile tuviera que aprender varias lenguas, y con el fin de crear un medio más eficiente de comunicación se pensó en enseñar a los indios el castellano. Esto a pesar de que los misioneros reconocían que el uso de las lenguas indígenas era no sólo más eficaz como vehículo de evangelización sino incluso menos difícil. Sin embargo, los franciscanos no hicieron mayor esfuerzo para la enseñanza del castellano y si en el propio conocimiento de las lenguas indígenas, y particularmente del náhuatl. Se sabe inclusive, que varios frailes menores predicaban en tres lenguas. Claro está que estos frailes dados al estudio de las lenguas no pensaban sólo en su ministerio individual: era para servir de guía y ayuda a los demás misioneros que no tenían ni su talento ni su tiempo desahogado.

Mendieta escribe a este respecto: "A cabo de medio año que estos apostólicos varones habían llegado á esta tierra, fué servido el Señor de darles lengua para poder hablar y entenderse razonablemente con los indios."¹¹³

¹¹³ Ibid. p. 224-225

Dado que no había la intención de hispanizar a los indios, y que el trabajo de evangelización tenía que hacerse completa y exclusivamente en lenguas indígenas, había la necesidad de libros que poner entre las manos de los religiosos, sea para que estudiaran los rudimentos, sea para que se perfeccionaran en las lenguas de sus fieles, tanto como para ayudarles en la predicación de la doctrina cristiana, en la divulgación de los libros santos y en la administración de los sacramentos, principalmente el de la penitencia."¹¹⁴ Dos tipos de libros surgen de esto: *artes*, como se llamaba antes a las gramáticas y vocabularios como instrumento de estudio; y las *doctrinas*, o catecismos, los sermonarios, los confesionarios, la traducción de secciones del Evangelio, de las Epístolas, de las vidas de los santos, etc., que eran como manuales del trabajo cotidiano de los frailes.

Mendieta lo refiere: "Y con esta inteligencia y con ayuda de los mas hábiles de sus discípulos, que estaban ya muy informados en las cosas de la fe, tradujeron lo principal de la doctrina cristiana en la lengua mexicana, y pusiéronla en un canto llano muy gracioso que sirvió de un buen reclamo para atraer gente á la deprender. Porque como los niños de la escuela la ovieron dicho algunos dias de aquella manera á los que se juntaban en el patio, fué tanto lo que se aficionaron á ella, y la priesa como se daban por saberla, que se estaban hechos

¹¹⁴ Ricard, Robert: *La Conquista Espiritual de México*, 1a ed., Fondo de Cultura Económica, S.A., 1986, p. 121

montoncillos como rebaños de corderos tres y cuatro horas cantando en sus ermitas y barrios y casas....."¹¹⁵

No fué sino hasta 1770 cuando por real cédula de 16 de abril se ordenó poner fin al empleo de los idiomas indígenas en zonas tan castellanizadas como el arzobispado de México.

Lo que caracteriza la expansión franciscana en la Nueva España, es la libertad con que los frailes menores pudieron moverse, ya que no había quien les disputara el terreno para tomar la dirección que les pareciera. Los dos años que habían tomado a los dominicos fueron bastantes para que pudieran los franciscanos instalarse en el centro (México-Puebla), y de allí desbordar sobre Michoacán y la Nueva Galicia, para adelantarse hasta el norte. Ya la expedición dominica habrá de estar limitada y condicionada por la expansión franciscana, y mucho más delicada se encontrará la situación de los agustinos por su llegada más tardía. Estos ocuparon los vacíos que habían dejado sus antecesores, siendo más irregular la geografía de sus dominios.

De acuerdo a Ricard, "la distribución de las órdenes y los conventos nos lleva a distinguir, tres tipos de misión:

Misiones de ocupación, a los sectores en donde los conventos forman una red estrecha a distancia racional unos de otros.

Misiones de penetración, representado por la fundación precaria de casas esporádicas debido a características del sitio.

¹¹⁵ Mendieta, Cerónimo de fray: obr. cit., p.225

Casas de enlace se consideran a las series de conventos que forman una línea más o menos directa, que liga un grupo cualquiera con la Ciudad de México.”¹¹⁶

Estas divisiones resultan de importancia en la actividad catequizadora y en la efectividad del apostolado, dando la posibilidad de que los religiosos pudieran ir de una casa a otra sin salir de los dominios de la orden, haciendo más firme la unidad de métodos de la acción evangelizadora. Estas consideraciones estratégicas tienden a igualar a la acción de la “conquista espiritual”, como la refiere Ricard, con la conquista militar.

La penetración de la Iglesia, misma que hemos visto como la principal razón de la campaña evangelizadora, se daba, por las experiencias previas que habían tenido los españoles en otras geografías, con la conversión del infiel en tres tiempos: adhesión de espíritu a los dogmas fundamentales, explicados sumariamente, bautismo y catecismo. En estos tres tiempos debemos de explicar los esfuerzos educativos, si hemos de aceptar el binomio evangelización-educación para esta primera etapa de la conquista. Y es que los frailes no aceptaban la idea de realizar bautismos de los adultos que no se hallaran suficientemente instruídos, de menos con conocimientos esenciales: “un sólo Dios todopoderoso, eterno, de sabiduría y bondad infinitas, creador de todas las cosas; la Santísima Virgen, la inmortalidad del alma, los demonios y sus perfidias.”¹¹⁷

¹¹⁶ Ricard, Robert: obr. cit., p. 157

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 166

Por esta razón fué menester que se organizaran los estudios de enseñanza religiosa complementaria tanto para adultos como para niños. Así, "en cada población en que hubiera un convento había de enseñarse el catecismo de manera regular todos los domingos y días de fiesta. Muy de mañana, los vigilantes de cada cuartel o barrio, llamados *merinos*, en las grandes ciudades y *alcaldes*, en los pueblos, tenían que despertar a su gente. Cada barrio o cada pueblo en grupo se encaminaba a la iglesia, con la cruz por delante y rezando oraciones por el camino. Llegados al templo se "hacía la cuenta", o como hoy diríamos se pasaba lista y se tomaba nota de los faltantes.....Por lo general, la reunión se hacía en los atrios o cementerios, a veces enormes, en torno de la cruz central, que aún hoy día en muchos lugares se conserva; las mujeres en lugar distinto que los hombres; todos repitiendo en voz alta, por dos o tres veces, alguna parte del catecismo. A todo esto seguía un sermón para todos y al fin la celebración de la misa."¹¹⁸

Como hemos comentado con anterioridad vale la pena hacer notar que en las sociedades llamadas de tipo teocrático la enseñanza nunca puede hallarse separada de la educación, por lo tanto, la enseñanza de la doctrina cristiana y la de la lectura y escritura van paralelas, y a menudo son impartidas por los mismos maestros. Es natural, por lo tanto, que los misioneros pensarán en utilizar las escuelas para enseñar el catecismo y

¹¹⁸ Ibid. p. 182

simultáneamente las primeras letras (evocando así la tradición de España y Europa y particularmente la educación de los aztecas en la época prehispánica). Los misioneros estaban acostumbrados a ver como la lectura y la escritura se aprendían en las "cartillas" de la doctrina cristiana. Desde muy temprano se encuentran en el equipaje de los misioneros que venían de España partidas de estas cartillas, que sirvieron para la alfabetización de los indios. En México fueron impresas varias en el Siglo XVI.¹¹⁹

Del mismo modo, echaron mano de otros medios de enseñanza que se dirigían tanto a la instrucción religiosa como a la literaria y técnica: El canto, la pintura, los medios de comunicación escrita que poseían ya los indígenas, los trabajos manuales enderezados al culto divino, tales como construir templos, adornarlos, asearlos ... Sabemos que todo formaba parte principal de la educación prehipánica. De la práctica indígena tomaron la idea de los internados establecidos al lado de los conventos, donde los muchachos vivían bajo la vigilancia inmediata de los religiosos: Así lo afirma expresamente Sahagún.¹²⁰ Y lo mismo sucedió con los recogimientos para niñas indias, que era asimismo una costumbre prehispánica.

"Sin descuidar la instrucción religiosa de los adultos, los franciscanos tuvieron el principal empeño en la de los niños. Acostumbraban dividirlos en dos categorías: los niños de la

¹¹⁹ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la época colonia, 1er. ed., Editorial Porrúa S.A., México, 1982, p.4

¹²⁰ Sahagún, Fran Bernardo de: Historia General de los Cosos de la Nueva España, 6o. ed., Editorial Porrúa S.A., México, 1985, p.580.

“gente baja”, reunidos cada mañana después de misa en los atrios de los templos y repartidos en diversos grupos, conforme a sus grados de conocimiento del catecismo, proseguían el aprendizaje de éste, junto con las oraciones principales. Y nada más acabada esta lección catequística, regresaban a su casa para seguir el aprendizaje de los oficios y ejercicios de sus padres.”¹²¹ “Otra era la manera de tratar a los hijos de los principales, que pueden asimilarse a una aristocracia, pues en ellos se ponía mayor solicitud, como que estaban llamados a gobernar más tarde a sus congéneres. Estos niños nobles vivían en las escuelas anexas a los conventos en calidad de internos, con lo cual también los franciscanos adoptaron y adaptaron al mismo tiempo un antiguo uso de la gentilidad, pues antes de la conquista los niños, el menos en parte, eran educados de una manera similar. Mañana y tarde tenían sus clases en las escuelas y en ellas estudiaban el catecismo en primer término, como es natural, pero también eran “enseñados a leer y escribir y de éstos se escogían algunos para cantores de la iglesia”, y otros aprendían “las ceremonias de ayudar a misa para servir a sacristanes”.¹²²

Fray Gerónimo de Mendieta describe “del modo que se tiene en enseñar á los niños y niñas.....”: “Todos los monasterios de esta Nueva España tienen delante de la iglesia un patio grande, cercado, que se hizo principalmente y sirve para que en las fiestas de guardar, cuando todo el pueblo se junta, oyan misa

¹²¹ Ricard, Robert: obr. cit., p. 185

¹²² Ibid. p.185

y se les predique en el mismo patio, porque en el cuerpo de la iglesia no caben sino los que por su devoción vienen á oír misa entre semana.”y continúa describiendo la ubicación de las primeras escuelas formales que vió la Nueva España: “ Á un lado de la iglesia (que es comunmente á la parte del norte, porque á la del mediodía está el monasterio) está en todos los pueblos edificada una escuela, donde cada día de trabajo se juntan los cantores, acabada la misa mayor, para proveer lo que se ha de cantar en las vísperas (si han de ser solemnes) y en la misa del día siguiente, porque aunque se diga rezada en ferias y días simples, siempre cantan un motete en canto de órgano, después de haber alzado el Santísimo Sacramento.....En la misma escuela, en otra pieza por sí, o en la misma si es larga, se enseñan á leer y escribir los niños hijos de la gente mas principal, despues que han sabido la doctrina cristiana, la cual solamente se enseña á los hijos de la gente plebeya allá fuera en el patio, y sabida esta los despiden para que vayan á ayudar á sus padres en sus oficios, granjerías ó trabajos.”¹²³ Mendieta continúa narrando que en algunas partes, principalmente en “pueblos pequeños” hubo “descuido” en hacer esa diferencia entre niños nobles y plebeyos y sin distinción se enseña a todos a leer y escribir en las escuelas.

Como se puede ver, los niños de más humilde origen no quedaron del todo excluidos de esta enseñanza superior. Al principio, los caciques por desconfianza no enviaron a sus hijos,

¹²³ Mendieta, Gerónimo de fray: obr. cil., p.418

sino a los hijos de sus esclavos para sustituirlos. Además, algunos religiosos enseñaban a hijos de labradores y "gente baja", que eventualmente llegaban a gobernar sus pueblos. Los franciscanos se interesaron en la formación religiosa de los niños particularmente porque sabían que en ellos tendrían los más fieles y activos colaboradores de su campaña evangelizadora. Gerónimo de Mendieta lo relata en su Historia Eclesiástica Indiana: "...no les faltaba la predicación de la palabra de Dios, porque los religiosos no se atreviendo á predicar en la lengua de los indios hasta perfeccionarse en ella y viéndose cercados de tantas gentes y pueblos á quien doctrinar, y conociendo que muchos de sus discípulos entendían muy de raíz las cosas de nuestra fe que les habían enseñado, y se mostraban muy hábiles en todo lo que ponían mano, quisieron aprovecharse de su ayuda y probar para cuánto eran el ejercicio de la predicación, pues en su lengua podían decir propia y perfectamente lo que los frailes les propusiesen."¹²⁴

La educación de las niñas no era pasada por alto. "Las niñas todas, así hijas de mayores como de menores, indiferentemente se enseñan en la doctrina cristiana por sus corrillos, repartidas por su orden; de suerte que en un corrillo se enseñan el persignum y el Pater noster y Ave María, y las que han sabido esto entran en otro corrillo al Credo y Salve Regina (todo esto en su propia lengua), y en otro aprenden los mandamientos de Dios; tras esto los artículos de la fe, y así van

¹²⁴ Ibid., p. 225

subiendo de grado en grado hasta saber los mandamientos de la Iglesia y sacramentos, y lo demás de la doctrina cristiana.”¹²⁵ Y continúa Mendieta: “ de esta suerte se están enseñando en los patios muchas de ellas, hasta que se casan, o poco menos. Yo he tenido más de trescientas doncellas casaderas, juntas en el patio de la iglesia, enseñándose unas á otras con la mayor sinceridad y honestidad que se puede imaginar”¹²⁶

Aunque como hemos dicho, los religiosos de San Francisco fueron la orden más numerosa, no han de subestimarse los esfuerzos de las otras órdenes como fueron los dominicos y los agustinos. Su vocación evangelizadora y educativa dejó en nuestro territorio extraordinarios templos y conventos que son testigos de su fecunda labor. En 1559 había para todo México 210 dominicos en 40 casas y 212 agustinos también en 40 casas. Los franciscanos en ese año sumaban 380 en 80 casas.

Los agustinos remontan sus orígenes a fines del siglo IV, cuando el gran padre de la Iglesia Latina fundó en el Norte de África algunas comunidades monásticas de vida contemplativa a las cuales organizó por medio de una regla que ponía mucho énfasis en la convivencia comunitaria y en los estudios. Con el tiempo el ideal de vida agustino sobrevivió en algunas comunidades dispersas por Europa hasta que en el siglo XIII como consecuencia de los movimientos reformistas se unieron en una congregación religiosa de gran importancia. “Al nacer como la tercera orden mendicante, los agustinos agregaron a su

¹²⁵ Ibid., p. 419

¹²⁶ Ibid., p. 419

carácter eremítico y contemplativo, el nuevo cariz de vida activa que implicaba la cura de almas.”¹²⁷

Los agustinos habían tenido también un fuerte y fructífero movimiento reformador y ante las noticias de los éxitos obtenidos por las otras órdenes mendicantes en Nueva España, decidieron enviar a sus frailes. En 1533 se embarcaron los primeros agustinos que viajaban a Indias. Siete frailes zarparon en la primera expedición a la Nueva España. La Provincia del Santísimo Nombre de Jesús se denominó la nueva comunidad agustina de la Nueva España. Los agustinos que pasaron a Nueva España en el siglo XVI, procedían de todo el ámbito geográfico de la orden en la Península. La mayoría de los primeros religiosos y casi todos los que ocuparon puestos importantes en la provincia mexicana durante los primeros treinta años procedían del convento de Salamanca, la casa española con más abolengo por su tradición observante e intelectual.”¹²⁸

Lo primero que hicieron los agustinos al llegar a la Ciudad de México, fué iniciar los trámites para que la Audiencia les procurara una tierra para misionar. Como traían orden expresa del rey de no fundar en la capital del virreinato, pues la Corona pensaba que tres conventos eran demasiada carga para los vecinos, los recién llegados se instalaron con los dominicos e iniciaron su labor en las zonas que las otras dos órdenes no habían abarcado.”¹²⁹ Todas las casas fundadas por la orden,

¹²⁷ Rubial García, Antonio: El Convento Agustino y la Sociedad Novohispano (1533-1630), 1a ed., México, U.N.A.M., 1989, p.9

¹²⁸ Ibid. p. 18

¹²⁹ Ibid. p. 40

tanto las de pueblos de indios como las de ciudades de españoles, estaban encaminadas fundamentalmente a la misión; los grandes conventos urbanos tenían, a menudo, a su cargo la cura de almas entre los indígenas; la organización de los noviciados y estudios que ellos poseían tenían como principal función la de formar personal para la evangelización.

“El núcleo básico en la organización de las órdenes mendicantes fue el convento. En su seno se forjaron y plasmaron todos los factores, elementos y características de la congregación novohispana” “El primer paso para llevar a cabo la obra misional que se habían impuesto los mendicantes en Nueva España, fue la irradiación evangelizadora que denominaremos “unidades conventuales”. Estos núcleos estaban formados por un grupo de personas que vivían bajo un mismo techo y cuyas relaciones entre sí y con el resto de la congregación estaban reglamentadas por un régimen jurídico propio. El convento era la reunión de un número de religiosos sometidos a una regla y a unas constituciones. El edificio donde habitaban tomó, por consecuencia, el mismo nombre.”¹³⁰

La relación directa del convento con la sociedad, motivó la formación de dos tipos de unidades conventuales: las casas en pueblos de indios que denominaremos “rurales”, y las de las villas y ciudades española. que denominaremos “urbanas”. “La construcción del edificio monacal y de la iglesia, se iniciaba en el mismo año en que se ponían religiosos en un pueblo; sin

¹³⁰ *Ibid.*, p. 109

embargo, estas casas y templos no pasaban de ser en un principio más que una choza de paja y una capilla. Las suntuosas construcciones de piedra se iniciaban a menudo después de un tiempo."¹³¹

Se pueden distinguir cuatro etapas en la expansión de la congregación de San Agustín en la Nueva España:

En la primera etapa (1533-1540) las fundaciones agustinas donde se ponía la comunidad tenían el carácter de priorato y por la escasez de personal no existían aún las vicarías. Los encomenderos tenían una participación directa en las fundaciones ya que por varias cédulas reales tenían la obligación de pagar un doctrinero que diese instrucción religiosa a los indios que tenían encomendados, lo cual justificaba el trabajo y el tributo que éstos les daban. En los pueblos que pertenecían a la Corona, la fundación de la doctrina era un deber de los gobernadores y oficiales reales. El encomendero o la Corona, según el caso, so obligaban a construir casa e iglesia, a dar ornamentos para ésta y a sustentar al doctrinero.¹³² Durante esta primera etapa fray Francisco de la Cruz, hacía gestiones para fundar el convento de la Ciudad de México que en un inicio no había sido autorizado. Gracias a los oficios del fraile, a la buena voluntad de la Real Audiencia y a los ruegos de los vecinos, se comenzó a construir en 1534, en el lugar llamado Zoquipan, la que sería la casa central de la orden agustina en Nueva España. El terreno lodoso de la zona dificultó mucho la obra, pero el rey,

¹³¹ Ibid. p. 110

¹³² Ibid. p. 111

que al principio había prohibido la edificación de esta casa y se había negado a ayudarla, sustentó la mayor parte de la edificación.¹³³

“El mismo año de 1534, el oidor don Vasco de Quiroga solicitó de los agustinos un religioso para su pueblo de Santa Fé, el famoso proyecto “comunitario” que a causa de sus muchas ocupaciones no podía atender personalmente. La orden mandó para tal fin a fray Alonso de Borja que ayudó mucho a Quiroga en esta comunidad. El padre Borja coordinaba la vida del pueblo y administraba y distribuía, de acuerdo con las necesidades de cada uno, los frutos que todos depositaban en sus manos. Con la ayuda económica y la gran iniciativa de don Vasco, se construyeron en la villa calles y caminos, la iglesia, la escuela y el hospital, cuyo modelo sería trasladado algunos años después por el mismo Quiroga a Michoacán.”¹³⁴ La fundación de Santa Fé duró muy poco en manos de los agustinos, que quitaron a fray Alonso de Borja de ella en 1536.

En la segunda etapa de la expansión de los agustinos (1540-1572), se dió con fundaciones que respondían a la necesidad de reforzar la misión en los territorios anteriormente adquiridos, entrar hacia las zonas abandonadas por las otras órdenes, e intercomunicar todas las zonas mediante misiones de enlace.

¹³³ *Ibid.*, p. 113

¹³⁴ *Ibid.*, p. 113

En la tercera etapa de la expansión agustina (1572-1602), se fundaron veintinueve conventos en todo el ámbito de la misión y una decena de casas agustinas en Guadalajara, Zacatecas, Pátzcuaro, Oaxaca, Atlixco, las minas de Zacualpan, Veracruz, San Luis Potosí y la Ciudad de México.¹³⁵ Las fundaciones en la Ciudad de México fueron un caso aparte. San Pablo fué creado en 1575 como un colegio para que los frailes pudieran realizar estudios de artes y teología con mayor comodidad de la que poseían en el gran convento de México, y para que estos estudiantes tuvieran contacto con la población indígena, aprendieran su lengua y se prepararan para la misión. El convento y su iglesia tenían la administración del barrio urbano de San Pablo y por tanto era una parroquia de indios aunque en el vivían también españoles que eran atendidos por los frailes. La otra fundación de la Ciudad de México fué Santa Cruz Tzotzingo, también parroquia de indios. En 1600 se pusieron en ella dos frailes y se le dió el nombre de vicaría; en 1612 fue hecha priorato.¹³⁶

La cuarta etapa de la expansión de los frailes agustinos (1602-1633) se caracterizó por una serie de fundaciones esporádicas.

El convento agustino, núcleo básico de su organización monástica, era la base donde se verificaban cotidianamente los actos y las relaciones que daban existencia a una congregación, la cual, por su medio, se ponía en contacto con el resto de la

¹³⁵ Ibid. p. 124

¹³⁶ Ibid. p. 128

sociedad. En principio, y podemos hablar de dos tipos de conventos; los situados en pueblos de indios, y los ubicados en villas de españoles. Esta clasificación se encuentra en función de la relación comunidad-religiosa-sociedad misma que predetermina el funcionamiento interno del edificio así como el propio programa arquitectónico del mismo. Por lo general los conventos de pueblos de indios o "casas rurales", tenían un número reducido de frailes, nunca más de cinco, por lo que su organización era muy sencilla. Los conventos de villas de españoles o "urbanos", eran casi siempre mucho mayores ya que su población de frailes variaba de entre una docena a una centena; siendo por esto su organización bastante más compleja. Sin embargo, había múltiples excepciones, ya que en varias ocasiones, las casas rurales, de pueblos de indios, con espacio y medios suficientes para sustentar una gran comunidad, eran destinadas a noviciado y/o estudio durante cierto tiempo. En el noviciado se incluían todas aquellas personas que querían tomar el hábito de la orden; en los estudios --que la pedagogía medieval dividía en gramática, artes y teología-- se preparaban para el sacerdocio los religiosos ya profesos que estudiaban, además, lenguas indígenas.¹³⁷

En cuanto a las casas de estudio de los agustinos, las hubo tanto en los conventos rurales como en los urbanos durante todo el siglo XVI y principios del XVII. En los primeros, se eligieron para el efecto los monasterios más ricos y grandes. La razón

¹³⁷ Ibid. p. 136

más importante para esta elección fue no sólo que los estudiantes se ejercitaran en la práctica de la predicación y de las lenguas indígenas, sino también que las casas fueran suficientemente amplias para albergar a un gran número de religiosos y tuvieran riqueza bastante para darles sustento. Los estudios, que podían ser menores (gramática) o mayores (artes y teología), no se instituían en estas casas en forma permanente, sino por épocas y a veces por trienios.

Las casas de estudio en las ciudades españolas tuvieron un carácter mucho más estable y una vida más continua que las instituidas en conventos de pueblos indígenas. En México se hizo incluso la fundación de San Pablo con el fin específico de colegio. En 1570 había estudios en México, Acolman, Puebla y Yuririapúndaro. En 1608, la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús tenía cuatro conventos dedicados a tal fin: San Pablo, México, Puebla e Ixmiquilpan, a los que se agregó Meztitlán en 1611. El Colegio de San Pablo mantuvo siempre, desde fines del siglo XVI, una cantidad constante de 30 alumnos.¹³⁸

“Entre los agustinos no parece haber sido muy diferente la enseñanza del catecismo de lo que entre franciscanos y dominicos. Los moradores de los pueblos se juntaban cada día en la iglesia a son de campana, y sea dentro del templo, sea en el atrio, por espacio de una hora se les enseñaba el catecismo. Después se despachaba a los adultos y se retenía a los niños, a quienes se hacía aprender varias oraciones vertidas a sus

¹³⁸ *Ibid.* pp. 138-139

lenguas nativas.....Y todavía de acuerdo con los franciscanos, en las escuelas adjuntas a los conventos recogían niños que a su juicio merecían instrucción más amplia y una educación más esmerada. En estas escuelas, además del catecismo, les enseñaban a leer, escribir, cantar, tocar instrumentos y los empleaban para ayudar la misa y atender la sacristía, y aun como escribanos y secretarios.”¹³⁹

En las escuelas que los agustinos construyeron junto a los conventos se instruía no sólo a niños sino también a adultos. En todas se enseñaba a los hijos de caciques y principales la doctrina cristiana, a leer, escribir, cantar y tocar algún instrumento musical. La escuela de Tiripitío era una de las mejores organizadas a este respecto. En cuanto a las escuelas técnicas para adultos, también los religiosos de San Agustín se destacaron por su gran empeño en formar artistas y artesanos. A veces enviaban a México a algunos indios para que recibieran instrucción técnica, otras, como el caso de la de Tiripitío, se traían artesanos españoles al pueblo para que enseñaran a sus naturales. Este poblado se convirtió, en breve tiempo, en un centro artesanal importantísimo, al cual venían indios de otros pueblos a aprender, a instancias de los frailes. Su importancia fue tal, que a menudo se solicitó a sus canteros para las obras de toda Nueva España. Existía una gran variedad de oficios en los cuales se instruía a los indios: cantería, ebanistería, sastrería, bordados, orfebrería, alfarería, escultura, pintura,

¹³⁹ Ricard, Robert: obr. cit. p. 197

herrería, etc. Con ello se daba a los indígenas un medio de subsistencia y se tenía a la mano trabajadores cualificados para las obras y decoración de los suntuosos conventos e iglesias agustinos.¹⁴⁰

La doctrina cristiana, como es común para todas las órdenes mendicantes, fue el núcleo del trabajo evangelizador y a ella se encauzó buena parte del esfuerzo de los agustinos. Sin embargo, al igual que las otras órdenes se encontraron el obstáculo del idioma para su predicación, por lo que tuvieron que aprender las lenguas locales. Así surgieron las gramáticas o artes y los vocabularios de los que tenemos varios ejemplos agustinos. Inclusive, el Colegio de San Pablo se creó, entre otras razones, para que los futuros sacerdotes se ejercitaran en la lengua y practicasen las lecciones de náhuatl que en los estudios se les enseñaba.¹⁴¹

"El convento de San Agustín de México, casa central de la congregación, era el principal y más importante de todos los conventos de la orden. El hecho de ser el foco administrativo de la orden y de habitar en él el provincial y los definidores, lo hacían el eje de toda la estructura. Su priorato, por tanto, era ocupado por un personaje de gran ascendiente y dotes de gobierno. El cargo tenía una gran responsabilidad y un cariz honorífico especial. El prior de México intervenía muy directamente en el gobierno general de la congregación. Por otro lado, la casa de San Agustín de México era la más poblada

¹⁴⁰ Rubial García, Antonio: obr. cit. pp. 146-147

¹⁴¹ *Ibid.* p. 148

de la provincia y a principios del siglo XVIII poseía más de ciento treinta religiosos. Esto implicaba que quien ocupara el priorato debía de tener grandes dotes de mando.”¹⁴²

“Además de ser el principal noviciado de la orden en Nueva España, la casa central de México era la enfermería mayor y una de las más importantes casas de estudio. En 1575 el número de religiosos disminuyó en el convento desde cien hasta setenta, pues se quitaron de él los estudios a causa de la fundación del Colegio de San Pablo, a donde fueron trasladados los estudiantes. Sin embargo, para principios del XVII el nuevo colegio ya era insuficiente y en el Convento de México se enseñaban también artes y teología. El hecho de tener tal cantidad de religiosos y tantas funciones, provocaba lógicamente una gran complejidad en la organización interna del monasterio.”¹⁴³ Sumado esto a que el Colegio de San Pablo tenía un rector y su vicerrector del cual dependían los estudiantes y maestros desde un punto de vista académico, a la vez que era un priorato-doctrina que administraba a los indios del barrio y poseía un prior, independiente de las autoridades del colegio.

Los agustinos desplegaron un humanismo radical, que a diferencia de las demás órdenes mendicantes en México, hacía hincapié en la alta capacidad moral de los indios y admitía para éstos la comunión y la extremaunción, sacramento que las franciscanos negaron en ocasiones a los naturales. Los

¹⁴² Ibid. p. 158-159

¹⁴³ Ibid. p. 159

agustinos profesaban un cristianismo humanista que en ocasiones superaba al de sus colegas mendicantes, pues aceptaban la disposición espiritual de los indígenas, reduciendo su período de tutelaje.¹⁴⁴

De las órdenes mendicantes, el papel que desempeñaron los agustinos y los dominicos es menos conocido que el de los franciscanos.

Los dominicos llegaron a México probablemente el 2 de julio de 1526. Al igual que la primera misión franciscana eran también doce, sin embargo, a diferencia de éstos, su llegada resultó desastrosa. Cinco de ellos no pudieron resistir a las fatigas del viaje, ni a las inclemencias del clima, y murieron en menos de un año. Otros cuatro regresaron enfermos a la Península hacia el fin de 1526. Quedaron así solo tres dominicos, fray Domingo de Betanzos, fray Gonzalo Lucero y fray Vicente de las Casas. No fue sino hasta 1528 cuando llegó fray Vicente de Santa María con seis compañeros y, a partir de esta fecha la provincia se fue desarrollando de manera normal.¹⁴⁵

Después de morar en una residencia modesta y provisional, se trasladaron los dominicos en 1529 al convento que habían hecho construir con todo cuidado. Desde el año anterior tenían la administración por lo menos de tres parroquias de indios: el pueblo de Oaxtepec, en el actual Morelos, donde aún puede verse hoy día su convento y hospital ocupados por una escuela normal rural, y en el Valle de México los pueblos de

¹⁴⁴ Kubler, George: obr. cit. p.26

¹⁴⁵ Ricard, Robert: obr. cit. p. 85-86

Chimalhuacán-Chalco y Coyoacán, éste muy de cerca de la capital.¹⁴⁶

Las tres órdenes de frailes mendicantes rivalizaron por la fundación de pueblos de indios, empresa que implicaba una valiosa labor de organización y civilización. “A semejanza de los pueblos de españoles y de los precortesianos, cuya tradición en este punto era la misma, los pueblos de evangelización se organizaban en torno a un espacio abierto que hacía al mismo tiempo oficio de plaza mayor y de mercado, o tianguis. Esta plaza era, y sigue siendo, el corazón del pueblo y su centro vital. La fuente y la horca, una cerca de otra. Alrededor de la plaza los edificios fundamentales: la iglesia con la escuela al canto, la alcaidía con la cárcel y el tribunal, y en ella la caja comunal y el albergue para los pasajeros extraños; todos estos edificios bien contruidos, por lo general de piedra.”¹⁴⁷

La descripción de Valadés resulta por demás ilustrativa: “En esas divisiones se reservaba algún campo intermedio para tener allí comercio y el mercado y los edificios públicos erigidos, como son el palacio, que se llama casa de la ciudad ; en el cual hay gran número de patios y salas,.....Pues tales edificios se hacen en las ciudades, de cal y canto, usando enormes canteras, y se fabrican según la traza y estilos de España. El templo ocupa allí el sitio intermedio y está construido con admirable artificio y grandeza. Suplen también nuestros templos el lugar de las escuelas, y no cobran réditos o pensiones

¹⁴⁶ Ibid. p. 147

¹⁴⁷ Ibid. p. 237

anuales, sino que gratuitamente y por caridad cristiana enseñan los hermanos (religiosos) de las tres antedichas órdenes todos los oficios, así los eclesiásticos como los necesarios para la vida pública. Encuéntrase los edificios sagrados separados de los otros, como si fuesen islotes, teniendo los barrios a su alrededor. Son de paredes altas de cantería y pintadas de cal, y no estaban unidos con ninguno de los edificios que componían los pueblos. A la parte izquierda de los templos hállase en los cuatro lados del atrio la escuela de letras y artes, a la que ordinariamente asisten mil jovencitos más o menos, según el mayor o menor número de habitantes de esos lugares; a quienes se les enseña el modo de hablar y escribir correctamente. Se les enseña también a cantar y a tocar instrumentos de cuerda,Aprenden también a pintar, a dibujar a colores las imágenes de las cosas....”¹⁴⁸

Y continúa Valadés con su descripción de los espacios del conjunto conventual en los cuales se instruía a los indios en la fé cristiana: “Contiguas a la escuela suelen hallarse capillas fabricadas artísticamente, en las que se dicen sermones para los indios los días festivos y los domingos, y en donde se celebran misas; pues es tan numerosa la asistencia a las reuniones que presidimos, que no hay templos tan espaciosos que puedan contener a toda esa muchedumbre, ni aun tuviesen doble capacidad. Por lo cual es costumbre predicarles en los atrios, que son muy espaciosos, y no sólo sucede esto en las ciudades

¹⁴⁸ Valadés, Diego Fray: *Retórica Cristiana*, 1^o de., México, Fondo de Cultura Económica, S.A. de C.V., p. 477

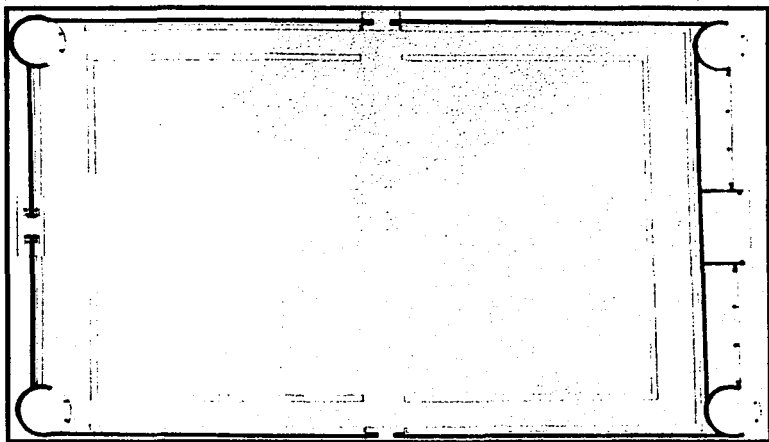
en donde vivimos nosotros en comunidad, sino también en los demás pueblos a donde vamos con el fin de predicar.”¹⁴⁹

En su obra, Valadés describe los usos múltiples que se le daban al atrio, que particularmente podemos identificar como propicios para el culto y la instrucción religiosa masiva. Es interesante el uso que el autor atribuye a las cuatro capillas posas en los cuatro vértices del atrio que según Valadés estaban destinados a la educación de niños, niñas, hombres y mujeres respectivamente. “Este atrio, al cual se le denominaba antiguamente “patio de la iglesia”, es una amplia superficie de terreno rodeada de muros, que se extiende por el frente del templo y la entrada del convento. Se comunica con la plaza del pueblo por medio de una portada más o menos tosca, y por lo general está colocado en un nivel de más altura, al cual se tiene acceso por unos cuantos escalones.”¹⁵⁰

La existencia de los atrios, que constituyen uno de los rasgos más característicos de la arquitectura monacal de la Nueva España, responde directamente a la necesidad funcional de evangelizar masivamente a los indios. Los religiosos enseñaban o dirigían la enseñanza dada por los indios más instruidos; allí se reunían hombres y mujeres, agrupados también por barrios, para oír la doctrina y el sermón y los niños interactuaban con las rutinas educativas enseñadas a ellos por los frailes. De acuerdo a Fray Diego Valadés el atrio era “la sala de cabildos de los fieles con su pastor, cada vez que este lo

¹⁴⁹ Ibid, p. 477

¹⁵⁰ Ricard, Robert : obr. cit., p.267



ATRIO NOVOHISPANO
(C. CHANFON)

deseaba; como era el recinto de las procesiones, de las fiestas a campo abierto, de los bailes sagrados y, en suma, de toda manifestación de vida colectiva religiosa.”¹⁵¹

El atrio, no fué suficiente para resolver el problema práctico de la atención de grandes números de indios, ya que la administración de los divinos oficios debía de hacerse en un espacio interior. Surgieron así las “capillas abiertas”, como espacios complementarios a los atrios de los conjuntos religiosos.

Con respecto a la ubicación de las escuelas a un costado de los templos Torquemada el su obra se refiere a Platón como antecedente de esta ubicación de la escuela, en el libro VII de su “política” cuando dice: “estará el templo muy glorioso honrado, si junto a sí tuviese escuelas y generales donde se lean y ejerciten las letras, habiendo maestros y hombres doctos que las lean, y gente tierna y moza que las oiga y aprenda”¹⁵² El fraile en la misma obra describe el templo mayor de Tenochtitlan para referirse al mismo antecedente de ubicación de la escuela en el mundo prehispánico: “avía otra casa, y lugar junto a éste, que era como escuela, adonde aprendían a tañer diversos géneros de instrumentos músicos, en especial trompetas y flautas...”¹⁵³

Torquemada, en su misma obra Monarquía Indiana, en donde principalmente compila testimonios anteriores, muy particularmente los de Motolinía y Mendieta, describe

¹⁵¹ Valadés, Diego : obr. cil., p. 477

¹⁵² Torquemada, Juan de Fray: Monarquía Indiana, Ga. ed., Torno 2, Editorial Porrúa S.A., México, 1986, p.127

¹⁵³ Ibid., p.152

ampliamente otras enseñanzas de los antiguos dadas a los jóvenes recogidos en los templos y mas adelante refiriéndose a la enseñanza de los niños y jóvenes escribe: "De esta costumbre antigua debió nacer en nuestra nación española la que usa de enviar las escuelas a los niños a que aprendan a leer y a escribir, y a la doctrina cristiana, y a las niñas a la amiga, para que juntos muchos de una edad, se alienten los unos a los otros y se animen para aprender lo que en aquellas escuelas les es enseñado. Y lo mismo decimos de los colegios donde se congregan niños mancebos de poca edad, para que aprendan latinidad y otras ciencias con más recogimiento y cuidado que pudieran traer andando sueltos y distraídos." y continúa: "De los indios sabemos haber usado esta costumbre donde vivían recogidos los hijos de los señores y otros hombres ricos..."¹⁵⁴

Se puede concluir por innumerables testimonios, además de estos antecedentes, que las primeras escuelas virreinales se encontraban adosadas a los conventos, y podían tener varias aulas, dependiendo de las necesidades del lugar. Como espacios alternos para la educación-evangelización se hacía gran uso del atrio, de las capillas posas, y de las capillas abiertas. Los hospitales de Santa Fé, construidos por Vasco de Quiroga, presentan en su programa arquitectónico "sui generis", no compartido por otros hospitales, espacios educativos y talleres de artes y oficios, así como los espacios accesorios para

¹⁵⁴ Ibid., p. 154.

su funcionamiento. Hemos de recordar que uno de ellos se encontraba a dos leguas de la Ciudad de México.

IV. La Educación Formal en el Virreinato:

No ha de ser muy extensa la explicación que demos de la enseñanza primaria en los primeros años del virreinato. Esto se debe a que, como hemos visto con anterioridad, ésta se encontraba íntimamente ligada a la instrucción catequística. Por consiguiente, la enseñanza de la doctrina y la de la lectura y escritura van paralelas y la mayoría de las ocasiones son impartidas por los mismos maestros.

No pretende el presente escrito ser un documento definitivo de las instituciones que creó la Colonia para la educación de los indios, mestizos y criollos de la Nueva España. El objetivo es estudiar las escuelas más importantes y observar como se conformaron sus programas arquitectónicos al haber asimilado los antecedentes culturales no solo prehispánicos sino los lineamientos educativos que trajeron los españoles; todo esto dentro de un contexto histórico de conquista cultural, en el cual a la vez que se fusionaron los ideales educativos de ambas partes, producto de hondas tradiciones de los dos pueblos, se concibieron esquemas arquitectónicos igualmente partícipes del sincretismo cultural. Es así como se puede explicar la construcción de magníficos colegios, desde la escuela primitiva adosada al monasterio hasta la gran institución educativa que perdura hasta nuestros días y que es la Universidad de México.

Haciendo algo de historia, remontándonos al período que nos ocupa, podemos mencionar las primeras escuelas de la Nueva España. Robert Ricard cita:

“Las dos primeras escuelas que hubo en México fueron fundadas por franciscanos y, hay que recalcarlo, éstas son también las primeras escuelas del Nuevo Mundo. La primera fue la fundada en Tezcoco por fray Pedro de Gante el año de 1523, antes de la llegada de los doce; la segunda fue la que organizó en México, en 1525, fray Martín de Valencia.”¹⁵⁵

Fray Pedro de Gante llegó a las tierras del Anáhuac en compañía de otros dos franciscanos como él, naturales asimismo de Flandes: Fray Juan de Tecto y Fray Juan de Aora. Estos tres fueron los primeros misioneros propiamente tales de la Nueva España; antes que ellos habían venido otros dos o tres franciscanos, y por lo menos un mercedario y un miembro del clero secular, pero hay que considerarlos a todos más como capellanes de los primeros conquistadores que como misioneros.¹⁵⁶ Mendieta dice de Gante: Fue el primero que en esta Nueva España enseñó a leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales, y la doctrina cristiana, primeramente en Tezcoco...¹⁵⁷ No se sabe mucho de esta escuela en Texcoco, sólo que probablemente estaba situada en el Palacio del nuevo

¹⁵⁵ Ricard, Robert : obr. cit., p. 321

¹⁵⁶ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Época Colonial, 1a. ed., Editorial Porrúa S.A., México, 1982, p.12

¹⁵⁷ Mendieta, Fray Gerónimo de: Historia Eclesiástica Indiana, 2a. ed., Edit. Porrúa, México, 1980, p. 609

señor de Texcoco, Ixtlilxóchitl, que se había sometido a los españoles. La segunda escuela fue la fundada por Fray Martín de Valencia en 1525 en la Ciudad de México y sirvió de centro de operaciones a los primeros "doce" franciscanos.

De acuerdo a Gómez Canedo los testimonios no permiten distinguir bien entre la instrucción catequística y la enseñanza de tipo literario por ser un tanto imprecisos. "Probablemente hubo poca distinción entre ambas durante los primeros años."¹⁵⁸ Parece que esta actividad educativa en la Ciudad de México comenzó ya antes de la llegada de los "doce".

Los principales maestros de la escuela de la capital fueron el propio Fray Martín de Valencia y Fray Francisco Jiménez. "Chavero añade que esto sucedía ya en San Francisco el viejo, o sea en la primera residencia Franciscana de la capital."¹⁵⁹

En el plano de la enseñanza elemental, la próxima escuela parece haber sido la de Tlaxcala. Motolinía le atribuye la fundación a Fray Martín de Valencia en 1527 y dice: "mientras en esta casa moró enseñaba a los niños desde el ABC hasta leer por latín, y poníalos a tiempo en oración y después de maitines cantaba con ellos himnos..."¹⁶⁰

¹⁵⁸ Gómez Canedo, Lino: Obr. Cit., p.14

¹⁵⁹ Ibid., p.16

¹⁶⁰ Motolinía, Toribio Fray: Historia de los Indios de la Nueva España, 5a. ed., Edil. Porrúa, México, 1990, p.127

Esta escuela conventual continuaba floreciente en 1544, según carta del regidor de México, Bartolomé de Zárate, quien dice que la frecuentaban más de quinientos niños.¹⁶¹ Es casi seguro que hubo otra escuela similar en Huejotzingo, que fue una de las cuatro primeras fundaciones de los Franciscanos.¹⁶²

Los franciscanos establecieron esta clase de escuelas - internado en los pueblos de Cuautitlan y Tepetzotlan, que fueron de los primeros lugares a donde llevaron esta clase de apostolado los frailes del convento de México.¹⁶³ "Porque como en México había mucho ruido y entre los hijos de los señores que en la casa de Dios se enseñaban estaban los señoritos de estos dos pueblos, sobrinos o nietos de Moctezuma, y estos eran los principales que en casa había, por respecto de éstos comenzaron a enseñar allí y a bautizar los niños, y siempre se prosiguió la doctrina, y siempre fueron de los primeros y delanteros en toda buena cristiandad, y lo mismo los pueblos a ellos sujetos a sus vecinos."¹⁶⁴

¹⁶¹ Gómez Canedo, Lino: Obr. Cit., p.17

¹⁶² Ibid., p.18

¹⁶³ Ibid., p.19

¹⁶⁴ Motolinía, Toribio Fray: Obr. Cit., p.78

A. PRIMERAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VIRREINATO.

1. Colegio de San Francisco de México o de San José de Belén o de los Naturales

Cualquier ensayo sobre la educación en Nueva España resultaría incompleto sin la mención de fray Pedro de Gante quien fue una pieza fundamental en el esfuerzo educativo del México virreinal. El franciscano, nacido en 1480 en Ayghem-Saint Pierre, suburbio de Gante es frecuentemente considerado el primero de los grandes apóstoles, educadores y "civilizadores" de América. Pedro de Gante llegó a México en 1523 y aquí vivió hasta su muerte el año de 1572, a los noventa y dos años, dejando una obra educativa sin precedentes, después de haber prodigado su acción apostólica y enseñado a leer y a escribir a numerosas generaciones. En 1526-27, fray Pedro de Gante llegó a la Ciudad de México para proseguir su misión educativa. "Tendida, como era entonces uso, de poniente a oriente y con vista al poniente, la iglesia franciscana, construyóse, en buena parte por empeño de fray Pedro, la capilla de San José de Belén de los Naturales orientada perpendicularmente a la iglesia. No era ésta "la primera que en esta tierra se hizo"; la primera construida en la antigua Tenochtitlan, al este de la ciudad,

techada de paja en sus primeros tiempos y con humilde portal, fué sustituida luego por la que se erigió a varias cuabras al poniente de la primera”.....”Abiertas estaban sobre su inmenso atrio, las siete grandes naves de su capilla, y al lado de ella los aposentos de la escuela en la que fray Pedro puso toda su devoción”¹⁶⁵

Continúa el autor Chávez describiendo la construcción del fraile: “...entre las piedras acumuladas para la fábrica..” “.....en vez de la pobre paja de la primera iglesia fueron subiendo, ordenadas y paralelas, sobre los muros las vigas, preparándose a recibir las techumbres.....”¹⁶⁶ La Capilla de San José de los Naturales fué la más célebre en el convento de San Francisco.

Esta capilla de grandes dimensiones, sufrió varias transformaciones y destrucciones debidas a la variación de su uso. En su primera fase constructiva, entre 1527 y 1547, “todo permite pensar que era sólo y exquisitamente una capilla abierta, que con el tiempo asumiría los significados que le han sido reconocidos en estudios posteriores y ser al mismo tiempo capilla abierta y capilla de indios según se desprende de las indicaciones que Cervantes de Salazar y Jerónimo de Mendieta han dado.”¹⁶⁷

¹⁶⁵ Chávez, Ezequiel A.: *Fray Pedro de Ganle*, 2a ed., México, Editorial Jus, 1943, pp. 27-28

¹⁶⁶ *Ibid.*, p. 28

¹⁶⁷ Sanlor, Mario: *Arquitectura y Urbanismo en Nueva España Siglo XVI*, 1ª ed., México, Grupo Azabache, 1992, p. 167.

Cervantes de Salazar describe la capilla: “Pero lo que más me agrada de todo (El Convento de San Francisco) es la capilla que esta tras un enrejado de madera, con todo su interior visible por el frente descubierto. Su elevado techo descansa en altas columnas disminuídas, hechas de madera labrada, y en los que el arte ennoblece la materia”.¹⁶⁸

El historiador Lino Gómez Canedo anota: “conviene tener presente que era sencillamente una capilla, no una escuela. La escuela, naturalmente, existió desde un principio, si bien no sabemos en que locales. Lo más probable es que fuese en locales abiertos o “patios”, junto al convento de San Francisco. Allí comenzaría Fray Pedro su labor educativa.”¹⁶⁹

“En este colegio fundado por Gante se reunieron hasta mil niños a quienes se les dió educación. Al incorporársele clases de latín, música y canto, al colegio, este se volvió de gran servicio para los frailes. De aquí obtenían músicos y cantores para todas sus iglesias. Sin embargo, al no estar satisfecho con enseñar sólo a niños Pedro de Gante reunió a adultos, para los que estableció una escuela de artes y oficios. Así, se suministraba a las iglesias con pinturas religiosas, estatuillas, vestimenta bordada, crucifijos, candelabros, y muchos otros objetos necesarios para el culto. Con frecuencia el diseño de la

¹⁶⁸ Cervantes de Salazar: México en 1554, 2ª ed., México, Editorial Trillas, S.A., 1988, p.86

¹⁶⁹ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Epoca Colonial, 1ª. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p.57

vestimenta se realizaba con un exquisito trabajo de plumería en el que los indios eran verdaderos expertos. Gante fue capaz de proveer trabajadores para la construcción de iglesias ya que en su escuela contaba con pintores, escultores, grabadores, canteros, carpinteros, bordadores, etc. de quienes el fraile no solo era supervisor sino su maestro. Sin ningún otro recurso que su energía indomable, que había nacido de su gran caridad, el construyó y mantuvo por muchos años una magnífica iglesia, un hospital, y un enorme establecimiento que era a la vez, una escuela de educación primaria, un colegio para educación superior, un hogar para instrucción religiosa, una escuela de oficios y una academia de bellas artes: en una palabra un centro de civilización.”¹⁷⁰

Gante escribe en 1552: “Para enseñar y doctrinar estos muchachos, hase hecho dentro del sitio o corrales de nuestra casa una escuela y capilla, donde continuamente cada día se enseñan quinientos y seiscientos muchachos” ¹⁷¹ Según hemos visto, las escuelas de los conjuntos conventuales se encontraban, salvo excepciones, al norte.

Para precisar la ubicación de la escuela de Sn. José con respecto a la iglesia basta retomar el testimonio de Mendieta, pues según el estaba “Edificada en las espaldas de la iglesia de

¹⁷⁰ Icazbalceta: Education in Mexico City During the XVI Century: 1a ed., Texas, Texas Catholic Historical Society, 1931, p. 9

¹⁷¹ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los marginados durante la Epoca Colonial, 1a. ed., México, Editorial Porúua S.A., 1982, p.57

San Francisco a la parte del norte del eje oriente - poniente, o sea a la izquierda. "Venía a quedar centrada, por lo tanto, en la conjunción de las calles de Gante y Madero, a lo largo del lado sur de esta última."¹⁷²

La unidad conventual tenía en forma dispersa a la "escuela" o conjunto educativo ya que se conformaba por la propia capilla para la enseñanza de la doctrina, la escuela, o el general para la impartición de conocimientos de lectura, escritura, música, doctrina, etc., en donde podían dormir los estudiantes internos, y otros "departamentos y repartimientos de casas" o sea talleres independientes de la escuela y de la capilla.¹⁷³

Se mencionan aquí estudiantes internos, porque se sabe que funcionaba bajo el régimen de riguroso internado. Sin embargo, es de suponer por el gran volumen de estudiantes que llegó a tener que muchos eran externos y que los internos eran sólo los hijos de los caciques y principales, pero no los asistentes a la escuela de artesanos, que verosíblemente eran de otra condición social.¹⁷⁴

Mendieta lo refiere en su obra: "...fue la capilla que llaman de San José, contigua á la iglesia y monasterio de San Francisco de la ciudad de México, donde residió muchos años, teniéndola a su cargo, el muy siervo de Dios y famoso lego Fr. Pedro de

¹⁷² Gómez Conedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Época Colonial, 1a. ed., México, Edit. Porrúa S.A., 1982, p.62

¹⁷³ Ibid., p.62

¹⁷⁴ Ibid., p.63

Gante, primero y principal maestro y industrioso adiestrador de indios. El cual no se contentando con tener grande escuela de niños que se enseñaban en la doctrina cristiana, y a leer y escribir y cantar, procuró que los mozos grandecillos se aplicasen á deprender los oficios y artes de los españoles, que sus padres y abuelos no supieron, y en los que antes usaban se perfeccionasen. Para esto tuvo en el término de la capilla algunas piezas y aposentos dedicados para tal efecto, donde los tenia recogidos, y los hacia ejercitar primeramente en los oficios mas comunes, como de sastres, zapateros, carpenteros, pintores y otros semejantes, y después en los de mayor subtileza.....¹⁷⁵

Los oficios que aprendieron los indios y que resultan de especial importancia para la arquitectura virreinal fueron los de cantero y carpintero. En su obra *Historia Eclesiástica Indiana* nos ilustra Mendieta: En los oficios que de antes sabían se perfeccionaron los indios después que vieron las obras que hacían los españoles. Los canteros, que eran curiosos en la escultura y labraban sin hierro con solas piedras cosas muy de ver, después que tuvieron picos y escodas y los demás instrumentos de hierro, y vieron obras que los nuestros hacían, se aventajaron en gran manera, y así hacen y labran arcos redondos, escacianos y terciados, portadas y ventanas de mucha obra, y cuantos

¹⁷⁵ Mendieta, Gerónimo de fray : obr. cit., p.408

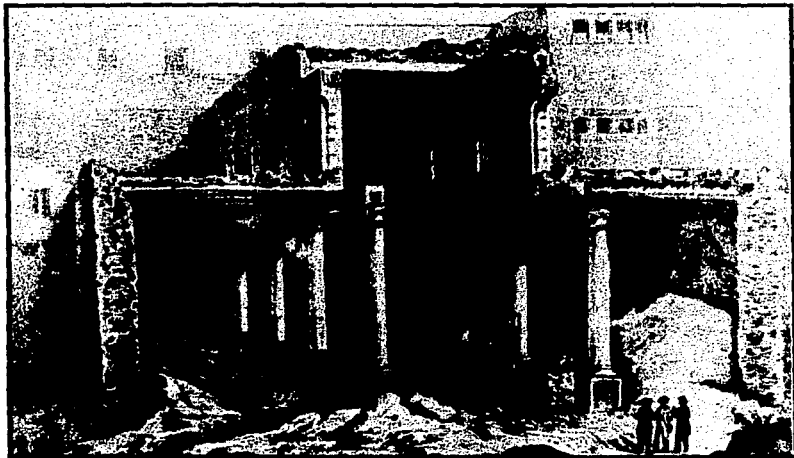
romanos y bestiones han visto todo lo labran, y han hecho muchas muy gentiles iglesias y casas para españoles.

Lo que ellos no habían alcanzado, y tuvieron en mucho cuando lo vieron, fue hacer bóvedas, y cuando se hizo la primera (que fue la capilla de la iglesia vieja de San Francisco en México, por mano de un cantero de Castilla) maravilláronse mucho los indios en ver cosa de bóveda, y no podían creer sino que al quitar de los andamios y cimbría, todo había de venir abajo. Y por eso cuando se ovieron de quitar los andamios, ninguno de ellos osaba andar por debajo. Más visto que quedaba firme la bóveda, luego perdieron el miedo. Y poco después los indios solos hicieron dos capillitas de bóveda, que todavía duran en el patio de la iglesia principal de Tlaxcala, y después acá han hecho y cubierto muy excelentes iglesias de bóveda, y casas de bóveda en tierras calientes.

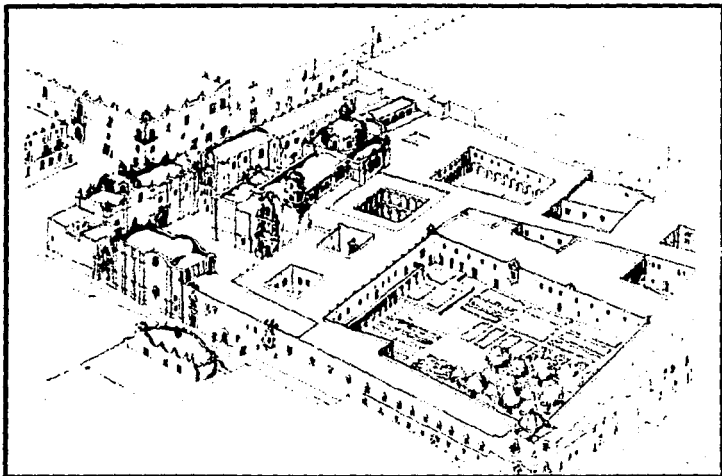
“Los carpenteros, aunque cubrían de buena madera, bien labrada, las casas de los señores, y hacían otras obras de sus manos, es ahora muy diferente lo que hacen, porque labran de todas maneras de carpintería, e imágenes de talla, y todo lo que los muy diestros artífices o arquitectos usan labrar”¹⁷⁶

Hemos visto de una manera resumida lo que era la escuela fundada por Fray Pedro de Gante. Tenía en primera instancia la suntuosa y solemne capilla de San José de los Naturales (existía

¹⁷⁶ Mendieta, Gerónimo de Fray: *Historia Eclesiástica Indiana*, 2a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p.410



*DEMOLICION DE LA CAPILLA DE LOS SERVITAS
LAS COLUMNAS PROBABLEMENTE FUERON DE LA CAPILLA
DE SAN JOSE DE LOS NATURALES*



*CONVENTO DE SAN FRANCISCO
(RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA)*

otra capilla de San José para los españoles). En la capilla de San José de los Naturales se celebraba el culto religioso, se administraban los sacramentos y los domingos y días festivos se enseñaba la doctrina cristiana, o sea el catecismo. La iglesia de San Francisco era la primera iglesia en forma de los franciscanos en México ya que la de "San Francisco el Viejo" que se había instalado en el recinto del templo mayor no era propiamente una iglesia sino una sala que servía de tal.¹⁷⁷

Existen pocos testimonios que nos ayuden a reconstruir esta capilla y colegio de San José de los Naturales. En documentos de Gante fechados en 1558, del código franciscano se describen algunas características del colegio. El primero, una carta a Felipe II ofrece detalles que vale la pena recoger. "Pues que en ella nació Cristo (se refiere a la capilla de San José de Belén) y así solía ser de paja como un portal pobre. Empero agora es una capilla muy buena y muy vistosa, y caben en ella diez mil hombres y en el patio caben más de cincuenta mil, y en ella tengo mi escuela, donde se sirve a Dios nuestro Señor muy mucho; y así lo vino a ver el virrey, oidores y nuestros padres y preladados, y dijeron que era una cosa muy necesaria al servicio de Dios y de vuestra majestad...

¹⁷⁷ Motolinia, Toribio fray: Historia de los Indios de la Nueva España, 5a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1990, p.78

2. Colegio de San Juan de Letrán

Este colegio fué el primero de su índole que hubo en América, y también el de más larga vida y, en conjunto, de mayor éxito. Sus fundadores tomaron como ejemplo a instituciones similares que existían en España, "Pero es verosímil que les haya servido asimismo de modelo lo que venía haciéndose con los indios en las escuelas y colegios establecidos para los mismos."¹⁷⁸

De acuerdo al historiador García Icazbalceta, "la licencia propia de la vida militar y la falta de mujeres españolas produjeron a los pocos años de la conquista, una multitud de mestizos". Ante esta problemática que estudió y aprobó el Consejo de Indias, ordenó el rey a la audiencia que proveyese:

"como los hijos de españoles que hubieren habido en indias y anduvieren fuera de su poder en esa tierra entre los indios della, se recojan y alberguen todos en esta ciudad y en los otros pueblos de cristianos que os pareciere, y así recogidos, los que dellos os constare que tuvieren padres y que tienen hacienda o aparejo para los poder sustentar, haréis como luego los tomen

¹⁷⁸ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Época Colonial, México, Editoria Porrúa, S.A., 1982, P. 220

en su poder y los sustenten de lo necesario; y a los que no tuvieren padres, los que dellos fueren de edad los hagáis poner en oficios para que los deprendan, y a los que no lo fueren encargarlos heis a las personas que tuvieren encomiendas de indios, dando a cada uno el suyo, para que los tengan y mantengan hasta tanto que sean de edad y que puedan aprender oficio y hacer de si lo que quisieren, encargándoles que los traten bien.”¹⁷⁹

Esta gran población de características muy peculiares, que a veces era abandonada en su niñez por sus padres tuvo que ser recogida en lugares para ese propósito. Es así como el gobierno virreinal expide una cédula para este fin disponiendo que los niños mestizos se recogieran, junto con sus madres, y si los padres eran conocidos tenían la obligación de sustentar a sus hijos. Es posible afirmar que el origen del colegio obedece al acuerdo del Cabildo de la Ciudad de México en su sesión del 12 de julio de 1529, que dice así:

“En este día, los dichos señores, a pedimento e suplicación del Guardián e convento de señor san Francisco, le hicieron merced de un sitio que está cerca de la dicha casa del señor san Francisco, de la otra parte del agua, donde se solía hacer un teanguetz, para que estén e residan e sean curados los muchachos desta tierra questán en el dicho monasterio e

¹⁷⁹ *Ibid.*, p. 220

vinieren a él para ser doctrinados e enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica; en el cual dicho sitio puedan hacer alguna casa donde estén e sean rescibidos los dichos muchachos enfermos. La cual ellos tienen comenzada. E dieron licencia para que se pueda hacer e acabar la dicha casa de enfermería que está comenzada, e mandaron dar al dicho monasterio título dello en forma.”¹⁸⁰

El Virrey Antonio de Mendoza funda el Colegio de San Juan de Letrán: “Tenían los franciscanos, frente a su convento, un hospital para niños indios, y el Virrey tomó aquella casa para el colegio, ofreciendo proporcionar otra a que se trasladase el hospital, lo cual parece no llegó a cumplir. En el colegio, además de los mestizos, abandonados, se recogieron otros que sus padres ponían allí “a aprender la doctrina cristiana, y á leer y escribir y á tomar buenas costumbres.”¹⁸¹

El cabildo de México concedió el terreno y recogió dinero aún de limosna para llevar a efecto la fundación del Colegio de San Juan de Letrán en 1529. De acuerdo con fray Juan de Torquemada, en su Monarquía Indiana, el colegio “coge en medio a San Francisco, a la parte del poniente”, y lo describe: “hay otras iglesias y entre ellas el colegio de los niños de San Juan de Letrán, donde á los principios se criaban niños pobres y

¹⁸⁰ Gómez Conedo, Lino: obr. cit., p.p. 226, 227

¹⁸¹ García Icazbelcelta D.J.: Obras, 2a. ed., México, Tipografía de Victoriano Agüero, Editor, 1905, p. 188

otras gentes hijos de españoles, habidos en indias, que como á los principios hubo pocas mugeres españolas, hubieronles los nuestros en las naturales de la tierra, los cuales todos se recogieron con mucho cuidado en este colegio, y se administraban con regalo y doctrina, y ahora tambien hay muchos donde aprender a leer y escribir."¹⁸²

El colegio tenía fines más amplios que funcionar como albergue y escuela de niños pobres. Se esperaba formar profesores que recorrieran la Nueva España y fundaran otras escuelas en donde más se requirieran. El Colegio de San Juan de Letrán tenía así el carácter de una escuela normal como actualmente la concebimos.

La dirección del colegio estaba a cargo de tres teólogos que eran elegidos por el rey, mismos que se turnaban el cargo de rector mientras los otros dos permanecían como conciliarios. Estos dos conciliarios tenían funciones específicas en el colegio, ya que uno de ellos debía de salir al pueblo en ciertos días para enseñar la doctrina. San Juan de Letrán fué la primera escuela primaria para mestizos. "Multitud de niños de diversa calidad, que iban á la escuela que se tenía en la capilla de San José en el convento de San Francisco de México, para recibir las primeras instrucciones, recogidos muchos de aquellos en aposentillos, construidos á la inmediación del convento, de

¹⁸² Torquemada, Juan de fray: *Monarquía Indiana*, 6a ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1986, p. 301

donde se dirigían á transitos y grandes aposentos, en que se les enseñaba además de la doctrina cristiana, algo de música y pintura, es lo que formó la primera escuela de rudimentos, que ampliados después, aunque por periodos interrumpidos y cortos á la enseñanza del latín, delineó un colegio, que años después trató de formalizarse.”¹⁸³

En cuanto al edificio del colegio, ya vimos que parece haber sido el del hospitalillo que los franciscanos mantenían frente a su convento, para los indios de sus escuelas y también para otros. Sin embargo, esto necesita alguna explicación. Según Gregorio de Pesquera -que se supone es el autor del “Orden” o relación de 1551-1552- sobre el colegio, comenzaron por alquilar una casa y a un precio muy alto. Tanto que hubieron de dejarla y comprar otra; “casa ruin, por no poder alcanzar para buena”, escribía Pesquera.

Cervantes de Salazar en su tercer Diálogo -escrito en 1554- dice que el colegio estaba frente al convento de San Francisco, en la acera occidental de la calle de San Juan de Letrán. De todos modos, el colegio había de permanecer en el edificio del hospitalillo, identificándose de tal manera con el lugar, que dió origen al nombre que hasta hace poco conservó la calle. Don antonio de Mendoza trató de ampliarlo en 1550, en vísperas de

¹⁸³ Osores y Sotomayor, Félix de Dr. : Historia de Todos los Colegios de México desde la Conquista hasta 1780, 1a ed., México, D.F., Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 8-9

marchar al virreinato del Perú. El 26 de julio de aquel año autorizó al colegio para que en los montes de la provincia de Chalco pudiese hacer cortar hasta 500 vigas grandes, 24 planchas de a diez brazas, 100 pilares para altos y bajos, 20 vigas para lumbreras de puertas, 4,000 tejamaniles y 200 tablas para ventanas y puertas, con destino todo a la construcción de "un cuarto".

A proposito de esta obra, es de notar: en primer lugar que se trataba de la "ampliación" de un edificio ya existente, y en segundo lugar que esta ampliación debía ser de notables proporciones, como indica la cantidad de madera que se mandaba cortar. "Cuarto" tiene aquí el sentido de aposento o departamento. Lo que se quería ampliar pudo ser la casa ruin, comprada, de que habla Pesquera.

Esta casa ruin y ruinosa que describe Pesquera tenía patios y corrales para el esparcimiento de los niños (unos 200 entonces, al parecer sin contar los externos); un dormitorio largo de una pieza, con camas de una y otra parte, "de madera encajada con su tablado, y ancho de siete pies, e atajado con una tabla ancha entre la cama de cada uno, de manera que duerme cada uno de por si y todos juntos. Está la sala desocupada por medio. Tiene seis lámparas que arden desde que anochece hasta que amanece, sin cesar; en el dormitorio cuatro, en la enfermería una, en las necesarias (letrinas) una".

Había también un lugar para el estudio; y “un refectorio largo, que está debajo del dormitorio, que tiene en un cabo la cocina, con un ahujero de ventana para servir, por donde se da toda la comida al dicho refectorio, e al otro cabo tiene la despensa con todo lo necesario; y hay una troje más adelante para el trigo”. Contaba también el edificio con su capilla (más adelante hubo iglesia pública) y al parecer un lugar especial para recogerse y orar en silencio; es decir, meditar.¹⁸⁴

Es indispensable elaborar sobre las rutinas del estudiante y los pormenores de su vida cotidiana, esto con el interés por investigar el programa arquitectónico que satisfacía dichas necesidades. Aparentemente la disciplina escolar era muy estricta. “Al amanecer, los niños eran despertados al son de una campanilla, decían sus oraciones, se tomaba lista y se les llevaba a “lavar la cara y manos, y tienen sus lienzos en que se limpien y hecho un lavatorio donde se laven todos.....” Pasaban después a la capilla, donde oían misa y rezaban una quincuagena del rosario, o sea la tercera parte.

“Y acabada la misa, rezan los estudiantes prima, tercia y sexta, y los demás el rosario; y hechas sus oraciones, vanse al lugar que está señalado para leer y escribir y contar, y al estudio, hasta las nueve horas, que a esta hora ha de estar dada lección y corregido y contado, y puestas las mesas y hecho de comer...

¹⁸⁴ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p.p. 235, 236, 237

Acabado lo que hay que hacer, hacen señal que vengan luego a la doctrina y dicenla cantada llana, y tañen a comer y entran luego diciendo algo de bueno, y echan la bendición. Luego se sientan y uno se pone en un púlpito y lee una lección de libros santos y doctrinas mientras comen, y todos callan.”¹⁸⁵

Continúa su descripción el historiador Gómez Canedo, “comían pan y carnero y caldo.” El carnero era diario, dos veces al día. Terminada la comida, volvían a la capilla rezando el salmo “Miserere”, y allí rezaban nona y una quincuagena del rosario. A continuación se les daba tiempo para ir a “proveer sus personas” y a descansar y “espulgarse” en un lugar destinado para ello; y seguidamente volvían al estudio desde las doce hasta las tres. “Hay una tabla por donde los llaman a corregir y a dar lección, y a contar, por que no falten, con cuerdas o correas para alzar al que ha cumplido, y al otro castiganle.”¹⁸⁶

Iban seguidamente a rezar vísperas y completas, que en las fiestas decían cantadas, “y la doctrina declarada asimismo”. Y al fin rezaban la tercera quincuagena del rosario. Después cenaban en la misma forma que por la mañana, y a continuación seguía el recreo.”¹⁸⁷

Estas transcripciones nos ilustran sobre los espacios arquitectónicos que requería el colegio:

¹⁸⁵ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., pp. 250, 251

¹⁸⁶ Ibid., p. 25

¹⁸⁷ Ibid., p. 25

dormitorio

lavatorio

aula

estudio

refectorio

Lugar de descanso (recreo) patios y corrales.

capilla

despensa

troje

En el caso del recreo se describe el lugar de descanso como "patio largo, grande y ancho que se tiene, donde todos estén delante de los maestros, se sueltan a holgar, juegos honestos de cañas, o al toro o a correr."¹⁸⁸

A través del tiempo el colegio con algunas deficiencias seguía su vida tradicional: una escuela primaria, en la que algunos selectos eran preparados para estudios mayores. Poco es conocida la vida del colegio después de 1562.

El virrey don Martín Enríquez lo encontró en estado lamentable y propuso a la Corona su reforma. El 18 de marzo de 1575 escribía: "Sobre lo del colegio de San Juan de Letrán años ha que tengo escrito a Vuestra Majestad, diciendo el poco fruto que dél se saca, y desto envió información, como Vuestra Majestad lo manda por su real cédula. El daño dello no está en

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 251

no haber orden en su gobierno ni en la hacienda, porque cierto en esto se tiene no poca sino mucha cuenta, porque las cuentas ningún año se pasa que no se tomen, y de tres años a esta parte he querido yo vellas. El daño está en que los muchachos que allí se reciben, los más son por vía de limosna y ruegos de vecinos pobres que pretenden que les reciban allí a sus hijos, y pasados tres o cuatro años que han estado allí y queriéndolos poner en oficios, es locura desta tierra tan grande que los padres ni deudos no lo permiten sino luego los quitan dellos.

“Y cuando esto no es, los mismos muchachos los dejan, y así yo no hallo que haya salido del colegio ninguno de cuantos en él se recogen que haya permanecido en oficio ni en cosa que importe...”

“Si este colegio se redujese a que hubiese en él estudiantes pobres, los que bastase la renta, por ventura sería de más fruto. Mas no me atrevo a decir que se deshaga esta obra por otra, pues en lo uno y en lo otro entiendo yo que Vuestra Majestad ha de hacer merced a esta tierra.

“La obra del colegio, con tener nombre que es de Vuestra Majestad, es vergüenza vella, porque es de adobes y de todo está cayendo, que ni para los muchachos que ahora hay tiene capacidad, y mucho menos si oviese de ser colegio, porque se

ha de hacer toda desde el fundamento, sin que pueda servir ninguna cosa de lo que está hecho.”¹⁸⁹

Tres años después (México, 30 de marzo 1578) el arzobispo Moya de Contreras informaba también sobre el poco fruto que se hacía en el Colegio de San Juan de Letrán, y brindaba su apoyo a un viejo plan de los jesuitas para hacerse cargo del colegio de los mestizos, cuyas rentas alcanzaban ya una suma respetable. Este plan no prosperó y fue la Universidad la que veía con buenos ojos su incorporación, sin embargo, el colegio de San Juan de Letrán siguió fundamentalmente bajo el mismo régimen que tenía desde sus orígenes.

Refiriéndose al edificio de esta vieja escuela, la primera de su clase en México, uno de sus últimos rectores dijo, en 1853: “Se edificó lo que se juzgó necesario para una escuela y habitación de niños. Aún hoy se conserva parte de esta primitiva construcción y es notable por la sencillez y solidez de ella, y porque sus columnas, a pesar de tener más de cuatro varas de altura, son de una sólo piedra”¹⁹⁰

En 1875 escribía García Icazbalceta, concluyendo un corto trabajo sobre San Juan de Letrán: “A principios del siglo actual (S. XIX) había venido el colegio a tal decadencia que fue preciso reunirlo con el de San Ramón, igualmente decaído, formando de

¹⁸⁹ Ibid., p. 267

¹⁹⁰ Osorio y Sotomayor, Félix de: obr. cit., p. 9

ambos uno solo. Así continuó hasta hace pocos años que fue en gran parte demolido para abrir una calle, y el resto se vendió a particulares que han comenzado a labrar allí casas.”¹⁹¹

¹⁹¹ García Icazbalceta: *Education in Mexico City During the XVI Century*, 1ª ed., Texas, Texas Catholic Society, 1931, p. 16

3. El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco.

Queda ya indicado que la enseñanza de la gramática -o sea de estudios superiores a las primeras letras- comenzó a impartirse desde la primera mitad de 1533 -o quizá antes- en San Francisco de México y acaso en algunos otros conventos. Ya desde 1525 escribía el contador Rodrigo de Albornoz: "Para que los hijos de los caciques y principales... se instruyan en la fe, hay necesidad de mande V.M. se haga un colegio donde les muestren a leer y gramática y filosofía y otras artes, para que vengan a ser sacerdotes, que aprovechará más el que de ellos saliere tal y hará más fruto que cincuenta de los cristianos para atraer a los otros a la fe."¹⁹²

Ramírez de Fuenleal, Zumárraga y los franciscanos colectivamente más tardíamente adoptaron la idea y realizaron sus propias gestiones en este sentido.

Fray Juan de Zumárraga, a principios de 1534 escribe a Carlos V con la idea de organizar un colegio de estudios superiores en México, describiéndole lo que con tal institución buscaba: "Certificamos que el dicho colegio sea importante y de mucha calidad y medios para que estos naturales mejor entiendan las cosas de nuestra fe y más a ellas vengan, por ser nuestra lengua tan ajena a la suya, y la suya imperfecta (carente

¹⁹² Icazbalceta, Colección de Documentos, I. p. 501.

de términos) para explicar lo que conviene darles a entender -es decir el mensaje evangélico y los conocimientos de la cultura europea-, lo cual por medio de los que allí son y serán enseñados, lo alcanzarán más enteramente, porque vemos que se muestran muy bien disciplinados y morigerados, suficientes y hábiles muchos de los que allí desprenden, no solamente para saber para sí, más para darlo a entender, lo que aprenden y saben a los otros. Y vendrán mucho bien a esta tierra, porque de allí se sacarán gramáticos que puedan leer y enseñar en los otros obispados, lo cual no pueden hacer de la manera que ellos, ningunos lectores que de Castilla vengan y porque los enseñarán en su lengua propia como agora son enseñados por los frailes que la saben..."¹⁹³

No se conoce la fecha exacta en que el estudio de gramática fue trasladado de San Francisco a Tlaltelolco, pero todo inclina a creer que el hecho tuvo lugar en 1535. Según Lino Gómez Canedo lo más probable es que los franciscanos tuvieran ya una escuela de primeras letras como en prácticamente todos los conventos. Sin embargo, más que ser el colegio una evolución de la escuela original surgió esta de la necesidad que observaron los franciscanos de dar educación superior a los alumnos más sobresalientes de todas las escuelas que sostenían.

¹⁹³ Tovar de Teresa, Guillermo: La Utopía Mexicana del Siglo XVII, 1a. ed., México, Grupo Azabache, 1992, p.55

Robert Ricard, en su obra, refiere algunos testimonios de la fundación del colegio:

“El colegio fundado en México en el arrabal de Santiago Tlatelolco bajo la advocación de la Santa Cruz, fue inaugurado el 6 de enero de 1536, día de la Epifanía, tenida por los indios como su fiesta propia, ya que en ella se conmemora la conversión de los gentiles a la fé. El primer Virrey, Antonio de Mendoza, llegado poco antes, presidió la solemnísima ceremonia de inauguración”¹⁹⁴

Fray Juan de Torquemada menciona también la fundación del Colegio de Tlatelolco en su obra: “...el buen Virrey Don Antonio de Mendoza (padre verdadero de los indios) dió orden como se edificase un colegio, en esta parte de Tlatelolco, donde los religiosos de San Francisco tienen convento de la vocación del apóstol Santiago, para que el guardian de este convento, tuviese a su cargo la administración del colegio, y no embarazase este estudio a los frailes del convento mayor. El mismo Virrey Don Antonio, edificó el colegio a su coste, y le dió ciertas estancias y haciendas que tenía”¹⁹⁵

El colegio fue instalado al lado de la iglesia de Santiago, en el barrio de Tlatelolco, en un edificio especial, pues los

¹⁹⁴ -Ricard, Robert: obr. cit., p.335

¹⁹⁵ Torquemada, Juan de Fray: obr. cit. p.113

franciscanos, si bien atendían la iglesia no tenían allí convento. El edificio inaugurado en 1536 se atribuye por Mendieta al virrey Mendoza, y a él sigue Torquemada, pero Vetancourt dice que el primitivo edificio del colegio fue obra de Fr. Arnaldo de Basacio, el primero que enseñó allí gramática.

“Fabricó en el patio de Tlatilulco, a la parte del mediodía, salas altas y bajas, con un claustro pequeño”. Según Fr. Francisco del toral (1560) estaba “incorporado en el convento de Santiago de Tlatilolco”, y Fr. Alonso Ponce decía en 1584 que se hallaba “fundado dentro del compás de aquel convento” (ambos en los lugares arriba citados). Pero en 1536 no había convento: es decir que el futuro convento incorporó y encompasó al colegio. El “Orden” o relación franciscana de 1569 dice que estaba “dentro del monasterio de Santiago”. Respecto del emplazamiento parecen concordar todos los autores antiguos, y su testimonio fue confirmado por el estudio de las ruinas que se hizo con motivo de la restauración de 1728. Según el informe del visitador Oliván, la portada, en frente oriente-poniente, daba al “patio grande la iglesia de Santiago “ y por ella se entraba a otro patio en que se veían las ruinas del colegio y la puerta del aula. De fondo, norte-sur, medía catorce varas y dos tercías.¹⁹⁶

¹⁹⁶ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p. 152,
Torquemada, Juan de Fray: obr. cit., p. 113.

Relata, asimismo, el fraile Torquemada, "la solemnísimas ceremonia de fundación del colegio y la procesión de franciscanos desde el convento mayor hasta Tlalotelolco. Describe el fraile al colegio: "Estos mismos colegiales, fueron aquí criados y doctrinados, con mucho cuidado. Comían todos juntos, como frailes en su refectorio (que lo hay muy bueno) su dormitorio de monjas, las camas de una parte y de otra, sobre unas tarimas de madera por causa de la humedad, y la calle en medio. Cada uno tenía su frazada, y su estera (o petate) que para indios es como de señores, y cada uno su cajuela, y llave, para guardar sus libros y ropilla. Toda la noche había lumbre en el dormitorio y guardas que miraban por ellos, así para la quietud y silencio, como para la honestidad" ¹⁹⁷

El Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlalotelolco se planteó a manera de los centros de educación superior, los Calmecac, que existían en el México prehispánico. También en el Colegio de Sta. Cruz comenzaron a prepararse jóvenes indígenas que habrían de ejercer un papel de liderazgo en sus respectivas comunidades. ¹⁹⁸ A diferencia de los agustinos, los franciscanos sólo admitían a estudios avanzados a los indios hijos de los principales, como es el caso del propio Colegio de Santiago. ¹⁹⁹

¹⁹⁷ Ibid., p.113

¹⁹⁸ Tovar de Teresa, Guillermo: Obr. cit., p.p. 55, 56

¹⁹⁹ Ricard, Robert: Obr. cit., p.334

“Sabemos con certeza que en 1537, los agustinos tenían en México un colegio que abría sus enseñanzas al igual a indios que a españoles y en él un “letor” enseñaba gramática, que en términos de aquellos tiempos vale por enseñanza de la lengua latina. Tenían los agustinos por muy necesaria esta obra y comprendía que con ella se harían capaces a los indios de un conocimiento más amplio y más sólido de la doctrina cristiana”
200

“Los dominicos no fundaron en sus misiones de la Nueva España ningún colegio secundario; eran hostiles a estas instituciones y, en particular, a que se enseñara latín a los indios.”²⁰¹

El Colegio Imperial de Sta. Cruz se llamó imperial por alguna ayuda que el emperador Carlos V le mandó dar para su fundación.

“Además de instrucciones religiosa y de moral, los cursos abarcaban lectura, escritura, gramática latina, retórica, filosofía, música y el estudio de la medicina tal como la practicaban los mexicanos.”²⁰² La importancia del colegio en su momento histórico radica quizás en que en primer lugar, se trataba de una institución para indios. En segundo lugar la institución tenía como finalidad enseñar a los indios lo que se entendía bajo el

²⁰⁰ Ibid., p.333

²⁰¹ Ibid., p.333

²⁰² García Icazbalceta, D.J.: obr. cit. 180

nombre de gramática: latín y los clásicos latinos, tal vez también de los griegos, con todo lo necesario de historia, moral, etc., para entender su mundo de entonces, así como conocimientos de oratoria y retórica. Esto en la institución es, la puerta para entrar a la Universidad. En tercer lugar uno de los fines del Colegio de Tlaltelolco fue la formación, de clérigos, religiosos y sacerdotes.

“El estudio de la gramática era una etapa en la preparación para el sacerdocio y es natural que tanto Zumárraga como los religiosos abrigasen la esperanza de que algunos llegasen a recibir las órdenes. Entre los franciscanos hubo muchos que estuvieron, desde un principio, en favor de la admisión de los indios a la vida religiosa y clerical.”²⁰³

De acuerdo a los testimonios documentales, el colegio tenía como finalidad la preparación de una clase dirigente indígena, aunque está claro que se esperaba de Tlaltelolco una gran ayuda para la cristianización de los indígenas, mediante la formación de catequistas, de maestros auxiliares de los sacerdotes y misioneros.

“El edificio en que el colegio comenzó era muy modesto; parte, por carencia de dinero, parte también, porque no se quería emprender una obra de fuste hasta no ver si la capacidad intelectual de los indios daba la medida. Todo se redujo a un edificio de piedra en seco, al parecer con un piso alto. Lino

²⁰³ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p. 147

Gómez Canedo, transcribe en su libro una carta de Zumárraga dirigida al Consejo de Indias en la que solicita "se construya el Colegio de los Gramáticos de cal y canto y bien edificado, porque al presente está de adobes prestado". Probablemente la casa que solicita Zumárraga construir es la del Colegio de Tlalteolco, concluye Gómez Canedo, aportándonos información de los materiales constructivos del Colegio de Santa Cruz al principio y una vez que se reconstruyó.

En otra carta Zumárraga, entusiasmado con Tlalteolco, insiste: "tres cosas de más importancia en que nos hemos resuelto, que el colegio de los estudiantes, que está hecho de adobes y se comienza a caer, se haga de cal y canto, con sus altos para librería, dormitorio y oficinas necesarias, y con sus generales en lo bajo, como convenga; pues está edificado en nombre de V.M. y sus armas reales están puestas a la puerta principal del colegio, y tomada la posesión en nombre de V.M., que así se edifique en su real nombre y en él se pongan sus armas."²⁰⁴

El rey en su respuesta ordena que la construcción no sea suntuosa, que se construya con materiales duraderos y que los indios ayuden con su mano de obra a la construcción: "Vi lo que decís que el colegio de los estudiantes hijos de los naturales se haga de cal y canto, porque por ser de adobe se cae, y que se

²⁰⁴ Gómez Canedo, Lino: obr., cit., p. 140

hagan en él algunos aposentos altos para librería y domitorios, y los generales en lo bajo. Yo escribo al Virrey que vea el edificio deste colegio, y que consideraba la utilidad que de ello puede resultar, provea cómo se haga de manera que tenga perpetuidad, sin hacer obra superflua ni sumptuosa, y que los indios así los que están en nuestra cabeza como los encomendados, que estuvieren más en comarca para que sean menos fatigados, ayuden a ello.”²⁰⁵

Al comenzar, el colegio contaba con sesenta alumnos, escogidos entre los mejores del colegio de San Francisco de México, miembros por tanto, de las familias principales de la raza india.”²⁰⁶

“Al año siguiente fueron setenta los estudiantes y, de seguir su deseo, los obispos hubieran tenido trescientos...”

²⁰⁷ “Parece que en lo sucesivo se hizo más amplia la entrada de alumnos, escogiendo dos o tres muchachos de diez a doce años en cada población importante del país para que todos pudieran sacar provecho de las ventajas del colegio.”²⁰⁸

“Torquemada describe en su libro *Monarquía Indiana* los años fecundos en el Colegio de Sta. Cruz de Tlalotelco, de como la enseñanza del latín era de suma importancia y de como con el tiempo la institución se deteriora: “más esto todo se acabó, y ahora solo sirve el colegio de enseñar a los indios niños, que

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 140-141.

²⁰⁶ Ricard Robert: *obr. cit.*, p.335

²⁰⁷ *Ibid.*, p.335

²⁰⁸ *Ibid.*, p.335

aquí se juntan (que son de este mismo pueblo de Tlaltelolco) así algunos otros de otros barrios, a leer y escribir, y buenas costumbres” y continúa el fraile:

“Hay de ordinario en este colegio, de doscientos cincuenta a trescientos niños, y conservan todavía las buenas costumbres de los colegiales sus antecesores, y rezan el oficio de nuestra señora, a sus horas, y vienen rezando las oraciones en castellano a la iglesia, cuando salen a misa, por estar la puerta principal del colegio, en el patio del mismo convento.”²⁰⁹

En el claustro de maestros había grandes eminencias: Fray Arnaldo de Basacio, un francés; Fray García de Cisneros, el primer provincial de los franciscanos en México y uno de los primeros doce franciscanos que llegaron a México: Fray Andrés de Olmos, prestigiado lingüista y compañero de Zumárraga; Fray Juan de Gaona, pupilo distinguido de la Universidad de París; Fray Juan de Focher, un francés y doctor en leyes de la Universidad de París; y el ilustre escritor, el venerable Fray Bernardino de Sahagún, que fue el padre de los indios y se pasó la vida enseñándolos”²¹⁰

Bajo el tutelaje de maestros tan distinguidos se desarrollaron grandes figuras intelectuales entre los nativos educados, que habían de convertirse en maestros no solo en el

²⁰⁹ Torquemada, Juan de Fray: obr. cit., p.153

²¹⁰ García Icazbalceta: Education in Mexico City During the XVI Century, 1a. ed., Texas, Texas Catholic Society, 1931, p. 11, 12

propio Colegio de Santa Cruz, sino en los monasterios. El Obispo Zumárraga trajo la primera imprenta a México, y antes de concluido el siglo XVI el Colegio de la Santa Cruz tenía una imprenta propia.

A finales del siglo XVII Vetancourt se refiere al colegio con estas palabras: "Con el tiempo y las inundaciones faltaron las rentas: quedó el colegio desierto, se cayeron las salas y edificio, y ahora sirven dos que hizo levantar el muy reverendo padre Fr. Domingo de Noriega, siendo comisario general, de enseñar la doctrina, a leer y escribir a los muchachos."²¹¹

Sobre el Colegio de Santa Cruz durante el siglo XVII existe documentación relativamente abundante, pero de carácter económico. Al parecer, en el terreno educativo no pasaba entonces de una escuela de primeras letras y probablemente nunca volvió a ser de estudios superiores. El Colegio Imperial de la Santa Cruz de Tlaltelolco pasó por innumerables vicisitudes hasta que dejó de existir a finales del siglo XVIII.

El padre Gutiérrez, en su informe de 1728, dice que los frailes edificaron "unas salas " en 1666, al costo de tres mil pesos; pero no consiguieron fondos con que mantener a los colegiales, y así pronto quedaron destechadas y desiertas. Una reconstrucción de mayor alcance se atribuye al comisario general de la Nueva España, Fr. Domingo de Noriega (1677-1683). En

²¹¹ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p. 193

vista del desmoronamiento del viejo edificio, se trató de levantarlo nuevamente desde los cimientos. Fueron edificadas dos aulas, una para los niños y otra para las niñas, cada una de veintiséis varas de largo y seis de ancho, con un claustro delante de las mismas, ancho de diez y ocho varas, y otra pieza a la espalda de éste. El costo fue de 3.500 pesos. En 1688 fue renovado el acueducto de Xalcopinca, originalmente construido en 1595 y que traía el agua hasta la plaza central de Tlatelolco.²¹²

Debió ser un edificio importante a juzgar no solo por las actividades múltiples que en él se realizaban sino de acuerdo a testimonios como el del Sr. Juan de Olivares Rebolledo, juez de hospitales y colegios reales, que al reconocer el antiguo edificio del Real Colegio de Sta. Cruz dió cuenta de "la ruina que padeció por las inundaciones que ha habido en México, y de las aulas, que á sus pórticos permanecen, y que solo existe la escuela en que se les enseñó la doctrina, y a leer y escribir con pleno conocimiento de lo referido." ²¹³

"Esta escuela -o restos de la misma- puede ser la que en 1728 halló el visitador Oliván Rebolledo, aunque éste habla sólo de una aula "en que por un religioso de la Orden de San Francisco se enseña a rezar, leer, escribir y contar, a un gran

²¹² Gómez Cañedo, Lino: obr. cit., p. 204

²¹³ Osóres y Solomoyor, Félix de Dr.: obr. cit. p.5

número de indios pequeños” Según el citado padre Gutiérrez, la escuela fue decayendo en tal forma que en el segundo decenio del siglo XVIII estaba reducida a la sola enseñanza del catecismo.”²¹⁴

En 1728 ante el deterioro físico del inmueble el oidor y auditor general Don Juan Manuel Olivan comisionó al maestro Don Pedro de Arrieta que reconociese el viejo lugar del colegio y levantase un plano para erigir nuevo edificio sobre el mismo. El maestro se excusó por enfermedad por lo cual el levantamiento del plano fue encargado al franciscano Fr. Juan de Dios Rivera, “muy inteligente en el arte de arquitectura.”²¹⁵ Tenemos testimonio de que entró de nuevo en funcionamiento: “se ha puesto escuela y han entrado a estudiar gramática de siete a once colegiales, vestidos a costa del Comisario General de la Orden de San Francisco, desde diez y nueve de noviembre de este mismo año (1728) y tienen sus moradas en un general en el convento interim que se les reedifica el colegio.”²¹⁶

El restaurado colegio parece que subsistía aún en 1756, y en el primer patio del colegio de San Buenaventura donde había sido instalado de manera provisional. No se había restaurado el edificio antiguo, sino que a los colegiales nuevos se les hizo lugar en dependencias del convento, que se acomodaron para

²¹⁴ Gómez Conedo, Lino: obr. cit., p. 205

²¹⁵ Ibid., p. 208

²¹⁶ Ibid., p. 210

ello. Esto informaba el guardián Fr. José de Leyza, contestando a una pregunta del virrey "acerca de las becas con que podría dotarse un colegio de indios que se restablecería como nuevo anejo al convento de Santiago Tlaltelolco".²¹⁷

Del informe del padre Leyza también parece desprenderse que el antiguo colegio se hallaba destruido; los locales existentes habían sido fabricados en los últimos veintitantos años y se hallaban dentro del "compás" o recinto del colegio de San Buenaventura, considerándose parte del mismo. Fábrica que parece ser idéntica a la hecha en 1684, según queda ya dicho. De todos modos, el virrey Marqués de las Amarillas determinó que los franciscanos continuasen con la administración del colegio. Pero las autoridades no acababan de enterarse bien de la situación y continuaban confundiendo los dos colegios: el San Buenaventura con el de Santa Cruz. Para disipar tales confusiones, el provincial Fr. Juan Bravo dirigió el 1759 un importante memorial al rey, en el que confirma o contempla algunos datos sobre el de Santa Cruz, y esclarece un poco el estado a que entonces estaba reducido.

En el mismo afán de revivir los centros de educación superior indígena.

Como se puede ver, probablemente, para mediados del Siglo XVIII el colegio de Santa Cruz era ya sólo un apéndice del

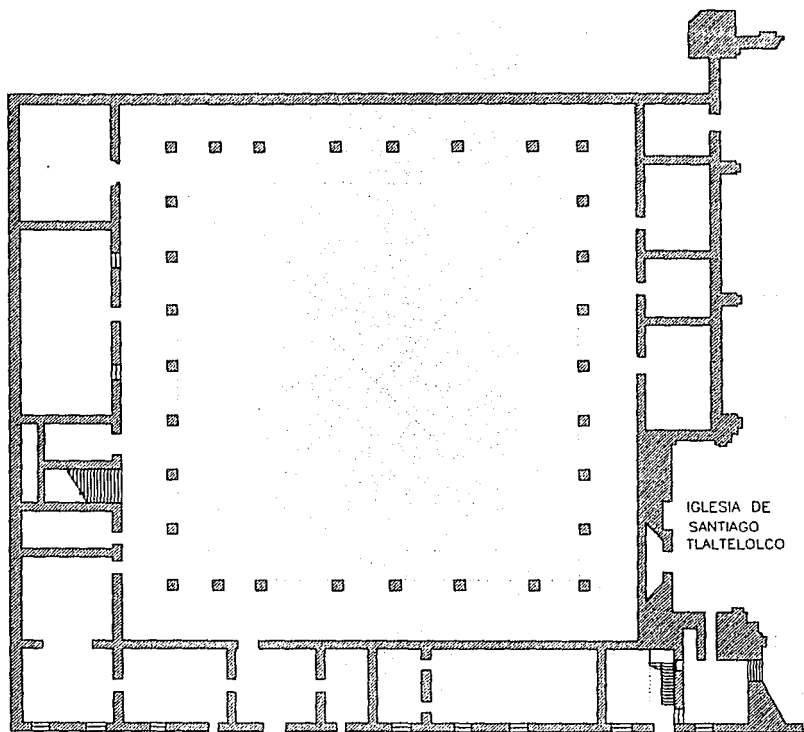
²¹⁷ Ibid. p. 213

Colegio de San Buenaventura, en el cual seguirían sus cursos los colegiales. Con este fin, el franciscano Fr. Juan de Dios Rivera, "muy inteligente en el arte de arquitectura" después de consolidar las ruinas del viejo edificio con el fin de conservar el escudo imperial, trazó el plano de un nuevo edificio, cuyo costo fue calculado en 30.000 pesos. Sería de un solo piso con tres o cuatro piezas grandes y un "aposento decente", donde funcionarían la escuela de primeras letras y el colegio de gramática. Pero no sé sabe que haya llegado a construirse. Sólo se puede decir que el Colegio de San Buenaventura consiguió en 1771 que la Universidad reconociese sus cursos. Y que todavía en 1796 seguían cursando allí estudiantes seculares. Es muy verosímil que entre ellos hubiese algunos indios, como sucedía en otros colegios.²¹⁸

Del Colegio de Tlaltelolco salieron alcaldes y gobernadores para los pueblos de su propia gente, y maestros para los indios y para los jóvenes españoles o criollos, que quizá de aquellos indígenas recibieron la primera dirección, que luego los condujo a puestos eminentes en la Iglesia. Esos mismos maestros ayudaron poderosamente a crear una parte tan principal de nuestra literatura, como son los admirables trabajos filológicos de los misioneros.²¹⁹

²¹⁸ Ibid., p. 213, 214, 215.

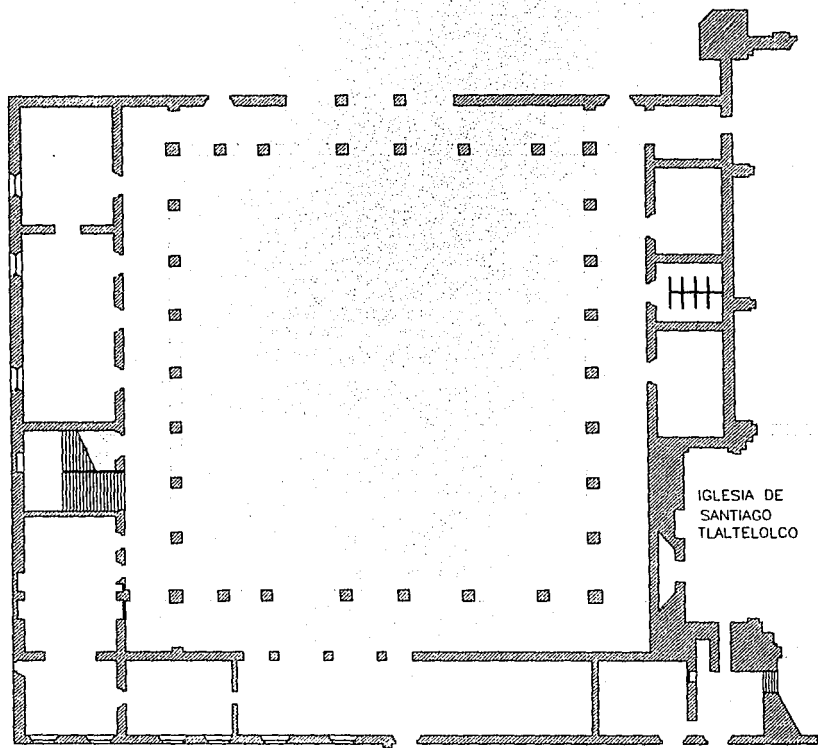
²¹⁹ García Icazbalceta D.J., obr. cit., p.187



FUENTE INAH

PLANTA BAJA

COLEGIO IMPERIAL DE LA
SANTA CRUZ DE TLALTEOLOCO
ESTADO ORIGINAL

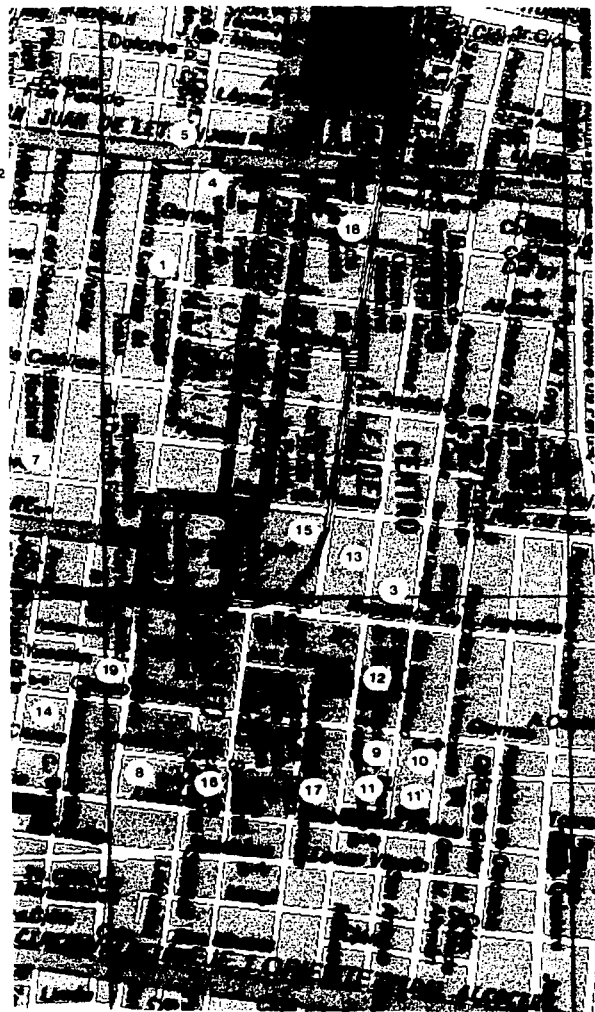


FUENTE INAH

PLANTA BAJA

COLEGIO IMPERIAL DE LA
SANTA CRUZ DE TLATTELCO
ESTADO ACTUAL

- 1 COLEGIO DE NUESTRA SENORA DE LA CARIDAD
- 2 REAL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
- 3 CONVENTO-COLEGIO DEL PILAR Y ENSEÑANZA DE MEXICO
- 4 COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE MEXICO O SAN JOSE DE LOS NATURALES
- 5 COLEGIO DE SAN JUAN DE LETRAN
- 6 COLEGIO IMPERIAL DE SANTA CRUZ DE TLATELOLCO
- 7 COLEGIO DEL NOMBRE DE JESUS EN SAN AGUSTIN
- 8 COLEGIO DE SANTA MARIA DE TODOS LOS SANTOS
- 9 COLEGIO MAXIMO DE SAN PABLO Y SAN PEDRO
- 10 COLEGIO DE SAN GREGORIO
- 11 COLEGIO DE SAN BERNARDO Y SAN MIGUEL
- 12 COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
- 13 COLEGIO DE CRISTO
- 14 COLEGIO DE SAN RAMON NONATO
- 15 COLEGIO DE INFANTES
- 16 ACADEMIA DE SAN CARLOS
- 17 REAL SEMINARIO DE MINERIA
- 18 PALACIO DE MINERIA
- 19 REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO



LOCALIZACION



LOCALIZACION

4. COLEGIO DEL NOMBRE DE JESUS EN SAN AGUSTIN.

Es poca la información que de este colegio ha llegado hasta nuestros días. Como hemos visto las tres órdenes mendicantes veían la necesidad de educar a los indígenas como vehículo esencialmente evangelizador. Los agustinos al igual que los franciscanos y dominicos establecían en sus fundaciones monacales espacios destinados a la labor educativa en los que no sólo alojaban sino evangelizaban a los indígenas en actividades que combinaban el uso de los espacios abiertos del conjunto religioso dependiendo de la cantidad de educandos. Los espacios educativos adosados al convento variaban en calidad y capacidad de acuerdo a su ubicación y necesidades, siendo espacios esencialmente rectangulares y multiusos y contruídos de acuerdo a la calidad y posibilidades del conjunto religioso.

“Sabemos con certeza que en 1537, los agustinos tenían en México un colegio que abría sus enseñanzas al igual a indios que a españoles y en él un “letor” enseñaba gramática, que en términos de aquellos tiempos vale por enseñanza de la lengua latina. Tenían los agustinos por muy necesaria esta obra y comprendía que con ella se harían capaces a los indios de un conocimiento más amplio y más sólido de la doctrina cristiana”

220

²²⁰ Ricard, Robert : obr.cil. p.333

5. COLEGIO DE SANTA MARIA DE TODOS LOS SANTOS.

Se fundó formalmente el 1º de noviembre de 1573, por el obispo de Guadalajara, Francisco Rodríguez Santos, aunque su real apertura es del 15 de agosto del mismo año, día en el que se nombraron colegiales. Desde este momento y durante toda su vida pudo ser independiente económicamente y autónomo, sin depender de ningún otro colegio o institución.

Rodríguez Santos tendría diez albañiles, el maestro de obras de la catedral, y algunos sirvientes particulares, para la adaptación del edificio para colegio, haciendo uso para este fin de su propia habitación.

El traje distintivo de la institución sería, de mantos pardos, becas cortas de color grana, al igual que el que se usaba para el colegio mayor de Santa Cruz en Valladolid, siendo exalumno el precursor de este colegio, estableció una constitución análoga, respecto al funcionamiento interno, admisión de alumnado, rentas, administración y disciplina. Para éste se dispuso que el número de colegiales con dos familiares o fámulos fueran diez graduados por lo menos. Estaría conformado por tres legistas, tres canonistas, y cuatro teólogos, de los cuales uno sería capellán del colegio aunque a la inauguración sólo se tuvieran

ocho de estos diez.²²¹ Adjudicó al colegio además de su propia habitación para edificio, censos o rentas para su manutención y libros para la biblioteca.

Los requisitos de ingreso eran tener grado de bachiller, edad mínima de 20 años, ser ciudadano legítimo y limpieza de sangre, además un examen con duración de una hora para comprobar la capacidad intelectual. Ya aceptados, su estancia en el colegio sería de siete años.²²²

Hacia el año de 1664, los estudiantes incorporaron 26 estatutos más en el que incluían uno que pedía un defensor permanente de la Real Audiencia, para cualquier pleito que surgiese; también establecieron actividades sabatinas y mensuales sobre teología.

El equipo directivo del colegio, se elegía anualmente, por medio de una elección hecha por la dirección en turno, y tomaba posesión el día de Todos los Santos, fiesta para el colegio.

El colegio, quedó incorporado a la Universidad por demanda aceptada de Rodríguez Santos. Para la regencia de la cátedra en la Universidad, los colegiales harían un concurso previo, para así, poder elegir el mejor y el prestigio del colegio se mantuviese en alto.

²²¹ García, Genaro: Documentos Inéditos o Muy Raros para la Historia de México, 2a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1975, pp. 918-920

²²² Gonzalbo Aizpuru, Pilar: Historia de la Educación en la Época Colonial, 1a ed., México, El Colegio de México, 1990, p.277

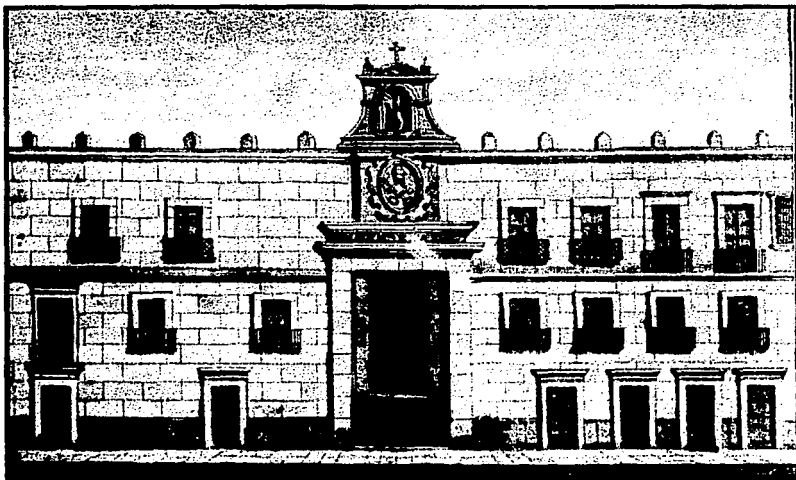
Para finales del siglo XVII, el prestigio del colegio era altísimo, sus egresados incluso desempeñaban cargos en la Universidad, inclusive en la rectoría, como clérigos y como laicos.

Para el 15 de abril de 1700, el colegio alcanzó por Real Cédula, la distinción y privilegios de Mayor siendo desde su inicio Real. Años después, en cédula de 11 de junio de 1709, se declaró por un colegio político y secular, perteneciente al Real Patronato, se concedió ya por cédulas anteriores, que sus alumnos pudiesen recibir los grados de las universidades.

Pero estas concesiones, así como el título de Real, hacían devaluar el prestigio de la misma Universidad, quien lo desconoció y comenzó los trámites para refutar la decisión real. Así bien fueron renegociadas estas concesiones otorgadas, y pese a la influencia que el colegio tenía, se le otorgó la victoria a la Universidad, por Real cédula en 1736.

Esto no fue obstáculo para que por mérito propio, los colegiales de Todos los Santos, pudieran obtener cátedras dentro de la Universidad a través de exámenes para vacantes.

Después de 256 años y de fuertes rivalidades entre otros colegios, el de Santos cerró sus puertas por primera vez en el año de 1829; en 1831 volvió a abrirse, cerrando de nuevo en 1833. Tres años después vuelve abrirse pero con una existencia



COLEGIO DE SANTA MA. DE TODOS LOS SANTOS

precaria e insegura y finalmente el 13 de abril de 1843, se da orden de supresión por el general Santa Anna.²²³

²²³ García, Genaro: obr. cit., pp.918-920

B. Instituciones Educativas para Mujeres.

Una ojeada apresurada a la educación de las mujeres, en la época virreinal en la Ciudad de México, nos llevaría a suponer una instrucción profundamente deficiente desde una óptica contemporánea. Las costumbres de la época presuponían para la mujer una educación sustancialmente distinta a la del hombre y es en ese sentido que se enfocaban las instituciones educativas de la época. La mujer, con un papel muy definido dentro de la sociedad debía capacitarse para ejercerlo con propiedad. Este papel implicaba el conocimiento a fondo de las habilidades llamadas "mujeriles". El "recato y la laboriosidad eran las virtudes esenciales que debía inculcarse en las doncellas. En esto coincidían el ideal español y el de los pueblos prehispánicos de Mesoamérica, para los cuales las mujeres tenían que ser trabajadoras, sumisas, honestas y hogareñas."²²⁴ Las mujeres, ya fueran españolas, indias o negras, aprendían en sus hogares las tareas que habrían de desempeñar en su vida madura, así como las actitudes que el grupo social esperaba de ellas. Así, las mujeres indígenas, a la usanza tradicional aprendían en su propia familia las labores del campo, hilado, tejido, comercio local y tareas domésticas. De no ser éste el

²²⁴ González Aizpuru, Pilar: *Las Mujeres en la Nueva España*, 1a de., El Colegio de México, A.C., México, 1987, p. 28

caso, la educación para las mujeres en el México virreinal se daba a través de distintas instituciones, entre las que se destacan los conventos de clausura, las escuelas domésticas o "Amigas", los recogimientos y los colegios.

A lo largo de los tres siglos del virreinato se fué consolidando una muy amplia legislación en materia educativa. Los colegios, conventos, escuelas, beaterios y recogimientos novohispánicos se atuvieron a las normas que para estos fines expidió la Corona.

Desde 1503 los reyes de España empiezan a manifestar su preocupación por la educación indígena. Esto es evidente en las Instrucciones a Fray Nicolás de Ovando y en las repetidas órdenes dadas a Diego Colón en 1509 y a los jerónimos en 1516 por el Cardenal Cisneros. Estas disposiciones de política educativa se consignaron en las Leyes de Burgos de 1512 y en las Ordenanzas de Zaragoza de 1518.

Conforme a la autora Josefina Muriel, la política educacional para la Nueva España la inicia una real cédula de Instrucción que el Emperador don Carlos y la reina doña Juana, su madre, enviaron al conquistador Hernán Cortés en 1523, en la cual reconociendo que los indígenas de estas tierras eran más hábiles y razonables "que los de otras partes y por tanto más inteligentes para aprender, de las órdenes que pongan por encima de todo otro interés el de convertirlos a la fe

industriarlos en ella, para que vivan como cristianos y se salven”²²⁵

Hernán Cortés dió, en 1524, la primera ordenanza de educación para la Nueva España, por medio de la cual dispuso que todos los niños varones fueran llevados a los monasterios para que los frailes los instruyeran en las cosas de nuestra fe “...y si no hubiere monasterio los lleven al cura o a la persona que para esto tuviese señalada, en la tal villa o ciudad, para que así mismo tenga carga de les instruir.....”²²⁶

El conjunto de cédulas reales expedidas conformarían una vasta legislación educativa de carácter general. Sin embargo, se emitirían otras para atender la problemática de la educación femenina, tanto para indígenas y mestizas, como para españolas y criollas.

La historiadora Josefina Muriel, impecablemente documentada en el tema, nos refiere en su obra “La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas”, la legislación particular que para cada grupo social de mujeres correspondió. Esta información resulta pertinente en el presente estudio en función de la respuesta arquitectónica que se tuvo para cada caso, ya sea en adaptaciones o adecuaciones de construcciones existentes, como en la generación de programas arquitectónicos

²²⁵ Muriel, Josefina: *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niños*, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1995, pp. 29,30

²²⁶ *Ibid.*, p. 30

“sui generis” que el virreinato vió consolidados en magníficos edificios, algunos de los cuales perduran hasta nuestros días.

Así, las escuelas para indígenas se fundamentaron en varias cédulas reales que ordenaban que de manera gratuita para los indígenas se les pusieran maestros de lengua castellana.

El 6 de abril de 1601, Felipe II dictó una segunda real cédula que se constituyó en una ley de educación general para hispanoamérica. Esta cédula dispone:

“.....en todas las ciudades, villas, lugares y pueblos de todas las indias se pusiesen escuelas donde se enseñase a los niños la lengua española mediante libros de buen ejemplo. Que hubiese una escuela de niñas y otra de niños, pero que donde no fuesen posible las dos se hiciese solo una... en la que conviviesen ambos sexos con separación y que las niñas en pasando de diez años no se les permitiese más ir a la escuela.”²²⁷

Durante el Siglo XVII prácticamente no se modifican los criterios educativos de la Corona, sino que son fortalecidos con las Instrucciones a los Virreyes.

El 20 de junio de 1683 Carlos III emite su real cédula dirigida a obispos de la Nueva España buscandp que se establezcan a través de un sistema de parroquias para promover la educación. Estas escuelas parroquiales que se organizan en

²²⁷ Ots Copdequi, José María : El Estado Español en las Indias, México, El Colegio de México, 1941, pp. 94,95

toda la Nueva España, van a enseñar castellano y doctrina católica a los indios.

El Siglo XVIII va a ver este interés Real en la educación indígena renovado, pero ya no como elemento evangelizador, sino como factor de progreso social.

“Entre las reales cédulas referentes a la educación de los naturales, se encuentra la fechada en Madrid el 16 de abril de 1770 y dirigida al virrey Antonio María de Bucareli; por la cual se le ordenaba establecer escuelas para niños y niñas indígenas en toda la Nueva España, donde se les enseñara a leer, escribir en castellano y la doctrina cristiana.”²²⁸

En el caso de la instrucción femenina las reales cédulas en favor de la educación de las niñas hijas de españoles e indias, “mestizas españolas”, son numerosas principalmente en el siglo XVI. Esto es explicable por el propio interés que había en España por la protección de las niñas solteras.

Así, explica don Antonio de Mendoza a su sucesor Luis de Velasco: “me mandaron que en el colegio o casa de niñas mozas de esta ciudad las recogiese, para que no anden perdidas y de procurar sacarlas casadas”²²⁹

La educación de las niñas de raza española estuvo en manos de monjas como veremos, aunque hubo importantes

²²⁸ Muriel, Josefina: obr. cit., p. 35

²²⁹ Ibid., p. 31

colegios fundados por maestras laicas o terciarias, o por instituciones "privadas" que daban atención a niñas españolas, criollas o mestizas.

Los colegios de niñas españolas no se atenían a planes de estudio definidos por el estado específicamente y sus maestras laicas no eran examinadas; no necesitaban aprobación del gremio de maestros para ejercer su oficio.²³⁰

Las escuelas en general, tanto para niños como para niñas, tuvieron gran importancia por estar básicamente dedicadas a la educación elemental. Estas escuelas eran controladas por los gremios de maestros, cuyo oficio estaba normado por las Ordenanzas del Arte de Enseñar a Leer, Escribir y Contar.

Como veremos estas escuelas particulares se conocieron con el nombre de "escuelas" las de varones y "amigas" las de las niñas.

²³⁰ *Ibid.*, p. 39

1. Los conventos de clausura.-

En la primera mitad del siglo XVIII había 19 conventos de religiosas en la Ciudad de México. Los conventos de monjas de clausura del virreinato fueron:

CONVENTO	FUNDACION
De las monjas concepcionistas	
*La Concepción	1540
*Regina Coeli	1570
*Jesús María	1580
*La Encarnación	1594
*Santa Inés	1600
*San José de Gracia	1610
*Balvanera	1619
*San Bernardo	1639
De las monjas jerónimas	
*San Jerónimo	1585
De las monjas agustinas	
*San Lorenzo	1598
De las monjas dominicas	
*Santa Catalina de Sena	1593
De las monjas clarisas	
*Santa Clara	1569

*San Juan de la Penitencia	1598
*Santa Isabel	1601
Corpus Christi	1724
De las monjas de Nuestra Señora del Carmen	
Santa Teresa (antiguo)	1616
Santa Teresa (nuevo)	1704
De las monjas capuchinas (Santa Clara)	
San Felipe de Jesús	1666
De la orden del Salvador	
*Santa Brígida	1743

De la tabla anterior los conventos marcados con (*) recibían niñas para su educación. Como se puede ver de los 19 conventos de monjas, 15 recibían niñas para su instrucción.

Se puede considerar por esto que los conventos de monjas tomaban una parte importante en la labor educativa de las mujeres aunque se centraban básicamente en retirarlas de la vida social llena de tentaciones y capaz de apartarlas de la virtud. Para tener una idea del tipo de vida de estas jóvenes en los conventos de clausura se transcriben a continuación las Constituciones del claustro de Nuestra Señora, perteneciente al Convento de Jesús María:

"Primeramente, observarán todas las niñas educandas estrechamente la clausura, en la conformidad que ordenan los

sagrados cánones y santo Concilio de Trento, no entrando con ningún motivo ni pretexto en celda alguna de las religiosas, ni aún en la clausura de éstas, sino quando vayan a misa, sermón, o a confesarse, y en estos casos irán camino recto en comunidad, presididas de la madre rectora, o de alguna de sus madres maestras, volviendo del mismo modo a su claustro o colegio, en donde permanecerán sin salir de él, fuera de los casos dichos, o quando a alguna la vinieren a visitar sus padres o parientes u otras personas de respeto a quienes no se puedan negar, y entonces estarán en la reja o torno, acompañadas de la rectora o maestras, las cuales cuidarán de que no se hablen cosas que desdigan de la modestia cristiana y buena educación y de leer los papeles que escriben o las escriben, devolviéndolos los que convengan.

Item. Con igual estrechez observarán todas las religiosas la santa clausura, no entrando por causa alguna en dicho claustro, excepto las madres abadesa, vicaria, rectora y maestras, bajo las penas impuestas a los que la quebrantan.

Item. Todas las educandas asistirán a misa y sermón, acompañadas de su rectora o alguna de las maestras, pero en el coro donde no esté la comunidad de las religiosas rezando el rosario y demás devociones, que después se expresarán, en la capilla que tiene en su claustro.

Item. A las seis de la mañana en todo tiempo las despertarán; a las siete, tomarán todas juntas su desayuno y después irán a misa en la forma prevenida, rezarán la estación al Santísimo Sacramento y visitarán los cinco altares y, acabado esto irán a la sala de labor a hacer cada una la que las maestras la ordenare, dando lección, escribiendo o conforme a lo que cada una aprendiere. A las diez y cuarto, las exercitará una de las maestras en la doctrina cristiana por espacio de media hora y después las enseñarán a examinar la conciencia. A las honze y media comerán en su refectorio en donde leerá una por semanas, todo el tiempo que dure la comida, en algún libro espiritual; después irán a reposar hasta las dos, y a esta hora, volverán a la sala de labor a continuar su ejercicio hasta las tres, e inmediatamente leerá una de ellas, alternando por semana, por espacio de media, en un libro espiritual o de vidas de santos y continuarán su labor hasta las cinco que saldrán a divertirse en su claustro hasta las seis, en que irán a rezar el rosario y a tener media hora de oración en la citada capilla; después cenarán, teniendo mientras la cena lección espiritual, y luego volverán a la capilla a hacer examen de conciencia, a rezar la letanía a Nuestra Señora y a las nueve se acostarán.

Item. El dinero que dieren sus padres, parientes u otras personas a las educandas, se lo guardarán las maestras, para emplearlo en cosas que les sean útiles y para que no lo

malgasten, cuidando las madres abadesa y rectora de que las educandas no tengan amistades particulares con religiosas algunas, ni con otras personas y de que se vistan con decencia, honestidad y uniformidad.

Item. Todas las educandas, en llegando a la edad competente, confesarán y comulgarán, a lo menos una vez al mes; oirán cada día misa con atención, y reberencia, asistirán a la explicación de la doctrina cristiana y sermón, siempre que lo hubiere, aprehenderán de memoria el catecismo, y se abstendrán de mentir y de murmurar, aunque sea levemente, de malos tratamientos y de otras acciones y palabras que disuenn y repugnen a la caridad cristiana a la honestidad y buena educación que deven adquirir en su claustro, haciéndolas saber que si no las aprovechan las correcciones de su rectora y maestras, serán castigadas por éstas a proporción de su delito, y las que reusaren la corrección y o no se enmendaren, o fueren perjudiciales a las demás por su mal exemplo, o por otra causa, serán despedidas del claustro, previa nuestra licencia, o la de nuestros sucesores, la que también deberá preceder para su ingreso, a fin de que sólo entren las que por sus circunstancias se juzguen a propósito.

Item. Que la comunidad del citado convento, a fin de acreditar al rey nuestro señor su reberente gratitud y profundo reconocimiento, a las muchas mercedes y gracias que ha deuido

a la real munificencia, y de que sean efectivos los laudables y píos deseos de sus fundadores, se obliga a mantener perpetuamente de niñas educandas en el mencionado claustro ocho descendientes de los conquistadores y pobladores de este reyno, a las que asistirá puntualmente con quanto necesiten; pero por las demás niñas educandas que hasta el número de cincuenta se han de admitir en el referido claustro, percibirá mensualmente por sus alimentos diez pesos por cada una.

Item. Todas las educandas, obedecerán puntualmente a su rectora y maestras, guardando con la maior exactitud la distribución del tiempo que queda señalado, así para sus devociones, como para sus lecciones, labores y demás ejercicios propios de su sexo, tratándose unas a otras con cortesía, respetando a las maiores, procurando edificarse mutuamente con su buen exemplo, y guardando la manera que cuando sus padres o parientes las lleben a sus casas o se entren religiosas, su devoción, modestia y buen modo de proceder, manifiesten el lugar de donde han salido y la buena educación que han logrado.

Finalmente, en los días festivos o el jueves en la semana que no hubiere fiesta, tendrán las educandas dos o tres horas de recreación después de comer y dormir la siesta, divirtiéndose con algún juego honesto y decente, como a damas, ajedrez y otros semejantes, pero por ningún caso a juego de naypes, cuidando

de ejecutarlo con modestia, sin reñir, ni alterar para lo que estará siempre presente la M. rectora o una de las maestras, las que cuidarán de que aprendan a leer y escribir bien, pronunciando claramente todos los vocablos, así en castellano, como en latín, y guardando las reglas de ortografía; y de que sepan coser, bordar y hacer toda suerte de labores propias de doncellas de su calidad, dando cuenta de ellas todos los días de hacienda a sus maestras, para que vean su adelantamiento y la instrucción que consiguen para que las corrijan si lo merecen.

Todo lo cual mandamos expresamente que se guarde, cumpla y execute con la mayor exactitud y religiosidad, así por la comunidad del citado convento, por la rectora y maestras nombradas y sus sucesores, como por las educandas actuales y que en adelante hubiere, esperando del celo y prudencia de las enunciadas rectora y maestras que se ocuparán con la maior diligencia y cuidado, no sólo en mirar por su salud espiritual y propia perfección, sino también en procurar la salvación, perfección y mejor educación de las educandas de su cargo, persuadidas a que en ello agrandarán mucho a su Divino Esposo y a que Éste las llenará de sus inefables dulzuras y gracias.

Dadas en México, firmadas de nos, selladas con el sello de nuestras armas y refrendadas del infraescrito nuestro secretario de cámara y gobierno, a veinte y tres de Septiembre de mil setecientos setenta y cinco años. Alonso, arzobispo de México.

Por mandato de S.S.I., el arzobispo mi señor. Dr. Don Manuel de Flores²³¹

²³¹ Ramos Medina, Manuel : El Monacato Femenino en el Imperio Español, México, Servicios Condumex S.A., 1995, pp. 448-450

2. Las Escuelas Domésticas o Amigas.-

Como hemos visto las escuelas de educación elemental que proliferaron en hispanoamérica en ciudades, villas y poblados, en el caso de la educación de niñas recibían el nombre de "amigas". Estas "amigas" eran por lo general deficientes y sus maestras improvisadas y sin preparación. El gremio de maestros de México, tomó a su cargo a estas instituciones para vigilarlas e impuso inspecciones regulares de visitantes para que verificaran que la maestra cumpliera ciertos requisitos mínimos.

Fué sólo hasta el año de 1768, cuando por real cédula Carlos III dicta disposiciones que serán "el antecedente inmediato de las escuelas primarias municipales y privadas de carácter gratuito, que empezaron a desbancar a las mediocres escuelas de paga."²³² La ley ordena la creación de escuelas gratuitas para todas las niñas "porque la educación de la juventud no se debe limitar a los varones, por necesitar las niñas también de enseñanza, como han de ser madres de familia"²³³ Es claro que el ordenamiento se refería a las escuelas de enseñanza elemental.

²³² Ibid., p. 41

²³³ Ibid., p. 41

De acuerdo a la historiadora Josefina Muriel, las escuelas a las que se refería Carlos III en su cédula eran para las hijas de artesanos y labradores pues las otras niñas fácilmente podrían costearse sus estudios. La autora nos informa que de acuerdo a la reglamentación de dicha cédula el objetivo de las escuelas de niñas es : "fomentar la buena educación en los rudimentos de la fe católica en las reglas del bien obrar, en el ejercicio de las virtudes y en las labores propias de su sexo, dirigiendo a las niñas desde su infancia..."²³⁴ Y continúa diciendo que los intereses que el Rey perseguía con la enseñanza de las niñas eran : "la doctrina cristiana, las oraciones de la iglesia, las máximas de pudor y buenas costumbres de limpieza, modestia, lectura y las labores propias de mujer, pero no sólo cocer y bordar que era lo acostumbrado, sino otras muchas que entran ya en el ramo de la industria casera, esa que tanto interesaba impulsar a los ilustrados."²³⁵

Las instituciones públicas y privadas que se gestan llevan ya el nombre de "escuelas", y el título de "amigas fué conservado en las que funda el ayuntamiento que se llamaron "amigas municipales".

"Las "amigas" privadas subsistieron en todas las ciudades y pueblos, pero obligadas a mejorarse mediante ineludible control

²³⁴ Ibid. p. 41

²³⁵ Ibid. p. 42

académico, a las maestras se les sometió a exámenes, exigiéndoles mejor preparación, de acuerdo a la ampliación de estudios que se pretendía dar a las niñas, equiparándose poco a poco con la enseñanza a la de los varones, introduciéndose estudios de historia, geografía, ciencias naturales y gramática, como se constata en los archivos de las instituciones femeninas.²³⁶

²³⁶ Ibid. p. 43

3. Los Recogimientos.-

Primeros recogimientos-escuela

Los frailes franciscanos en los primeros años mostraron su preocupación por las niñas indias, fundando casas de recogimiento para ellas. El antecedente azteca facilitó la instrumentación de esta institución sin antecedentes en las Antillas. En Europa y particularmente en España también encontramos esta preocupación por proteger y educar a las niñas.

Como testimonio histórico de esta empresa franciscana tenemos lo escrito por Motolinia en su Historia de los Indios de la Nueva España: "las niñas indias hicieron, las cuales a lo menos las hijas de los señores, se recogieron en muchas provincias de esta Nueva España, y se pusieron so la disciplina y corrección de mujeres devotas españolas, que para el efecto de tan santa obra envió la emperatriz, con mandamiento y provisiones para que se les hiciesen casas adonde las recogieses y enseñasen. Esta buena obra y doctrina duró obra de diez años y no más, porque como estas niñas no se enseñaban más de para ser casadas, y que supiesen coser y labrar, que tejer todas lo saben, y hacer telas de mil labores". "En estos diez años que se enseñaron, muchas que entraron ya algo mujercillas, se casaban y enseñaban a las otras. En el tiempo que estuvieron recogidas y deprendieron la doctrina cristiana y el oficio de Nuestra Señora,

el cual decían siempre a sus tiempos y horas". "Muchas de estas niñas a las veces con sus maestras, otras veces acompañadas de algunas indias viejas, que también hubo algunas devotas que servían de porterías y guardas de las otras, con éstas salían a enseñar, así en los patios de las iglesias como en las casas de las señoras, y convertían a muchas a se bautizar y a ser devotas cristianas y limosneras, y siempre han ayudado mucho a la doctrina cristiana".²³⁷

Por la información que aporta Motolinía y testimonios de Mendieta podemos observar que la duración de estas casas fue de diez años (1530-1540), que llevaban una vida de clausura como en los monasterios y que de tales recogimientos había en muchas provincias de la Nueva España. Se sabe por estos textos que la enseñanza en estas casas consistía en doctrina cristiana, buenas costumbres y oficios femeniles. Los cronistas nos revelan la existencia de los recogimientos franciscanos organizados por un grupo de beatas enviadas por la Emperatriz Isabel a solicitud expresa de Zumárraga. Sin embargo existe evidencia de que con anterioridad ya funcionaban recogimientos en Texcoco y en Huejotzingo y que probablemente formaban parte de la empresa franciscana en donde fuera que incidieran. Lino Gómez Canedo transcribe en su obra un párrafo de una

²³⁷ Motolinía, Toribio Fray: Historia de los Indios de la Nueva España, 5ª ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1990, pp. 182-183.

carta de Diego de Ordaz que nos indica como los recogimientos eran casas anexas a los monasterios: "Yo les he dicho que lleven una (monja) para Guaçoçingo (Huejotzingo). Si ella fuere, fareisle hacer una casa junto al monasterio, aunque me dicen que ya está hecha, y asimismo les proveereis de lo que obieren menester y obiere en la tierra."²³⁸

En el caso de la Ciudad de México una real cédula del 4 de febrero de 1530 encargaba la construcción de la "casa de las beatas". Se refería al primer grupo de maestras que viajaron desde España a solicitud de Zumárraga y llegaron a México en 1531. Más adelante en una carta fechada el 14 de agosto de 1531 daban los oidores noticias detalladas sobre la marcha de la obra: "Entendemos en hacer el monasterio para ellas, que Vuestra Majestad manda, en lugar conveniente; damos prisa para ello, de lo cual tiene especial cuidado el dicho Electo. E se da de vuestra real hacienda a los indios desta ciudad, que en ello trabajan, a cada uno medio celemín de maíz cada día para su comida, conforme a una cédula de Vuestra Majestad: cosa nueva en estas partes hacer tanto caso de indios, especialmente haciendo edificios de gobernación, cuando más de Dios y de príncipes.

"Para que la dicha casa fuese como conviniese, tomáron(se) dos casas de dos vecinos, pequeñas, e se

²³⁸ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p. 101

compraron de los doscientos pesos de que Vuestra Maestad hizo merced... Hiciéronse en ello dos efectos: lo uno que el dicho edificio se hace de la cantidad que ha de ser, lo otro que haremos casa de habitación para las dichas mujeres.”

“En cuanto se labra, Vuestra Majestad manda que se les alquile casa, que por pequeña que fuera costará cada año más de sesenta pesos; e lo que más fuere menester para el dicho monasterio el dicho Electo lo da de los diezmos, que no serán menos de otros cien pesos...”

“E aun para lo que convino al dicho edificio, fue necesario que de una casa de la ciudad... se tomasen veinte e cuatro pies, e los dichos veinticuatro pies se les diesen por un lado de la dicha casa, que ha de ser por donde según la traza desta ciudad no había calle: de manera que se hace a esta ciudad beneficio, aunque ellos lo han contradicho sin causa...”²³⁹

Las beatas que enfrentaron el reto de educar a las niñas indias no se sujetaban a ninguna orden. En realidad no eran monjas, sino mujeres piadosas que habían decidido vivir en recogimiento. Con frecuencia eran terciarias franciscanas y observaban la regla de esta Orden seglar; pero otras guardaban la regla de San Agustín. Terciarias franciscanas, o relacionadas con los franciscanos eran las de México.

²³⁹ *Ibid.*, p. 106, 107

Para 1536 la Emperatriz en una carta a Zumárraga nos describe el estado de las casas de recogimiento:

“También he holgado -decía- de lo que decís que hay grandes congregaciones de niñas y muchachas, hijas de caciques y principales, en ocho o diez casas, de trescientas y cuatrocientas en cada una, que aprenden y dicen muy bien la doctrina cristina y Horas de Nuestra Señora, como monjas, a sus tiempos en tono, y que vienen a oirlas sus padres, y que, doctrinadas y enseñadas, las que tienen edad las casais con muchachos que ansí criais; y visto lo que me suplicáis, mandé proveer a las beatas y ministros que enseñan estas indias alguna limosna para sus necesidades y enfermedades. Envío a mandar a dicho virrey que las provea de lo necesario para su vestido y en sus enfermedades, como vereis por la cédula que va con ésta”.²⁴⁰

Con el tiempo Zumárraga se desencanto con las beatas y expresa en diversos testimonios su deseo de que el cuidado y la doctrina de las hijas de los naturales quede a cargo de monjas en lugar de las seglares. Por este motivo repetidamente solicita a España un monasterio de monjas:

“Parécenos cosa provechosa y muy necesaria haber en esta ciudad de México un monasterio suntuoso de monjas

²⁴⁰ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p. 116

profesas de la manera de Castilla, conque ellas tengan cuidado de las hijas de los naturales, y las doctrinasen y tuviesen en todo recogimiento y encerramiento, porque de esta manera serían enteros cristianos ellos (los niños educados en Tlalteolco, a quienes se referían los obispos en un párrafo anterior) y ellas, y tomarían doctrina y recogimiento de las dichas monjas, y sus padres las darían de mejor voluntad que las dan en estos monasterios, donde no hay esa guarda ni encerramiento, ni paredes altas, ni lo puede haber de la manera que agora están, y por eso las dan de mala gana, *porque en su gentilidad* las solían tener muy encerradas y como nadie las viese. Y haciéndose así, allende de la doctrina que tomarían en las cosas de nuestra santa fe católica, para cuando de allí saliesen a se casar, enseñarían a sus maridos...»²⁴¹

Me ha parecido conveniente la transcripción de estas cartas que nos indican la verdadera problemática de la educación de la mujer indígena y la preocupación de Zumárraga por su protección y educación. Su obsesión por lograr el monasterio de monjas solo tiene paralelo con la que sentía por el Colegio de Sta. Cruz de Tlalteolco. Es evidente que ambas instituciones fueron para el Obispo una verdadera cruzada personal.

Los recogimientos constituían así una institución virreinal cuya función era proteger a las mujeres desamparadas y en

²⁴¹ Ibid., p. 118

ocasiones también corregirlas en su conducta apartada de los valores sociales existentes.

Destacan de entre estos recogimientos de protección los de "La Misericordia" para mujeres separadas de sus maridos por problemas conyugales, el de Santa Mónica para viudas. De los recogimientos correctivos o punitivos existían el de Jesús de la Penitencia para "pecadoras públicas arrepentidas" y el de María Magdalena para las sentenciadas por la justicia.

Casi todos estos recogimientos desaparecieron para el siglo XVIII y sólo el de San Miguel de Belem, para viudas pobres con hijos y jóvenes solteras sin recursos económicos, subsistió modificando su interés primordial de alejar a las damas pobres de la prostitución, por el de constituirse en colegio de enseñanza para mujeres. La transformación fué total; de recogimiento a colegio de enseñanza particularmente de música, por lo que realmente se constituyó en un conservatorio a finales del siglo XVIII.

El recogimiento de San Miguel fué fundado por el presbítero Domingo Perez de García y por orden real pasó a depender del arzobispado de México en 1719, para convertirse en colegio en 1721.

4. Los Colegios

Se pretende con este título agrupar a todas las instituciones de enseñanza formal que se crearon en el México virreinal para atender a las niñas. El proceso de evangelización-educación del inicio de la intervención española y el proceso posterior de transculturación emprendido por los peninsulares implicó en los tres siglos de dominación la necesidad de instituciones educativas para las niñas, no sólo indígenas y mestizas, sino criollas y españolas.

La atención educativa se dió en diversos frentes y a distintos niveles. Se promovió por el estado, por los religiosos y por particulares; en casos gratuita y a veces de paga. Se dió en casas adaptadas, en escuelas improvisadas, en conventos y en magníficos colegios. Esto con un único común denominador: la necesidad imperiosa de atender a las niñas, educarlas y prepararlas para su papel en la sociedad; al mismo tiempo que se les aislaba de la sociedad para protegerlas de ella.

Las características particulares que implicaba la enseñanza a las mujeres fué un factor primordial en los programas arquitectónicos tan interesantes que se resolvieron en magníficos edificios, algunos aún de pié.

4.1. Las Escuelas para Niñas Indígenas

El proceso de adoctrinamiento emprendido por los frailes se fundamentó en sus inicios en el proceso educativo. Los niños, educados básicamente por los frailes, y las niñas educadas principalmente por maestras, desde pequeños y lejos del seno familiar serían, para los fines específicos de los misioneros, el factor del cambio social de acuerdo a los intereses del grupo dominante. Era lógico suponer que estos jóvenes serían los iniciadores de una nueva sociedad. Esto sin menospreciar que varios de los protagonistas de la campaña evangelizadora-educativa trabajaron seriamente por el bienestar indígena.

En el caso de la enseñanza de las mujeres indias fueron los franciscanos los pioneros, particularmente Motolinía. Entre 1527 y 1528 ante la necesidad de instruir y proteger a las jóvenes indígenas, el propio Motolinía y fray Luis de Fuensalida fundaron el colegio de niñas indias en el viejo palacio de Netzahualcoyotzin en Texcoco, en el local usado como convento por los franciscanos a su llegada con Pedro de Gante al frente.

Fray Juan de Zumárraga nos describe al edificio en una carta al Emperador: "una casa muy principal...con amplio alojamiento y servicio para más de cuatrocientas doncellas; tenía sala de labor e iglesia propia en la cual los frailes--añade el obispo--, sin estar dentro ni verlas les dicen misa y les predicán e

informan en las cosas de nuestra santa fe católica.”²⁴² Esta anotación es de considerable importancia ya que es evidente que a la transformación del convento en escuela de niñas el cambio de programa arquitectónico más importante que se realizó, como se puede ver, es el de aislar la parte del coro de la iglesia a la que aistían las alumnas para que no tuvieran contacto con el resto de los fieles. Esta iglesia fue la primera que adopta esta característica arquitectónica de coro con reja que lo separaba del resto del recinto dedicado a los fieles y del presbiterio. Modelo que después, como veremos, seguirían todas las iglesias de colegios, beaterios, conventos y recogimientos de mujeres durante los tres siglos coloniales.²⁴³ Esta institución habría de tener también apoyo de Hernán Cortés por lo que algunos autores le atribuyen al conquistador la fundación del “monasterio de las niñas”.

Con la idea de establecer los antecedentes de los colegios para niñas indígenas fundados en el siglo XVI basta decir que en el año de 1529 se fundó también por los franciscanos el colegio de Huejotzingo. El tercer colegio para niñas indígenas fundado por los frailes es el de la ciudad de México que se llevó a cabo dos años después y que se llamó el “monasterio de la Madre de Dios”.

²⁴² Muriel, Josefina: obr. cit., p. 54

²⁴³ *Ibid.*, p.54

El "monasterio de la Madre de Dios", llamado originalmente "monasterio de las niñas indias", debe su fundación principalmente a la reina doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V que conmovida ante las solicitudes de Zumárraga se empeñó en la problemática educativa novohispánica. Primero, conformó un grupo de beatas que envió a la Nueva España, para resolver el problema de la falta de maestras. A fines de 1530 llegaron las beatas a la capital del Virreinato a donde se alojaron en tanto se construía el colegio a instancias de los esfuerzos de la Emperatriz, quien dió órdenes para que se buscara el mejor sitio para la institución y se diera a los franciscanos que eran los que habían pedido se estableciera.

La Reina Isabel le encomienda personalmente a Zumárraga la construcción y cuidado del colegio en la ciudad de México y "en la instrucción dada a la Audiencia, se había dispuesto que se edificase lo más cerca posible de la Iglesia Mayor, para que el prelado lo atendiese."²⁴⁴

Atendiendo a sus órdenes, Fray Juan de Zumárraga compró la casa de Gaspar de Avila y el solar anexo; propiedad que los oidores describieron como dos casas pequeñas. Por ser de superficie insuficiente para las pretensiones de la Emperatriz se compraron los tres solares adyacentes y se demandó a la ciudad: "Fray Antonio de la Cruz a nombre de las beatas, pidió al

²⁴⁴ Ibid., p. 64

Ayuntamiento el 10 de junio del mismo año de 1531, que les diesen la mitad de la calle frontera de los solares (hoy Correo Mayor) para aumentar el terreno del colegio. Se trataba de extender con el ancho de media calle todo espacio frontal de los seis solares comprendidos entre la antigua calle de Martín López (hoy Moneda) y la calle de la Soledad."²⁴⁵

Aunque existe poca información documental sobre el colegio, y ningún plano, es evidente que el colegio fué bastante grande; tomando en cuenta los solares utilizados y la invasión sobre la calle. Además, se sabe que alojaba "más de cuatrocientas niñas, al que hay que sumar las maestras que en distintas épocas llegaron, había sala de labores y la indispensable iglesia, para le que se adquirió un solar anexo."²⁴⁶

²⁴⁵ Ibid., p. 65

²⁴⁶ Ibid., p. 66

4.2. El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad

Las cofradías o hermandades fueron congregaciones de espíritu religioso que realizaron un sinnúmero de obras de beneficencia en la Nueva España, y una parte fundamental en la organización de las instituciones educativas. Entre estas hermandades destacó la cofradía de la Santa Caridad, fundada en 1538 por distinguidas personalidades de la época. Por diversas circunstancias la Cofradía de la Santa Caridad en el año de 1544 se fusionó con la del Santísimo Sacramento sita en la misma Iglesia de los franciscanos: sus fines serían comunes, esto es, honrar al Santísimo Sacramento y practicar la Caridad. La nueva congregación estableció su capilla en la Iglesia Catedral y a fuerza de donativos con el tiempo se convirtió en una de las más ricas de la Nueva España lo que les permitió realizar un enorme beneficio social.

Los cófrades, en su labor caritativa, decidieron fundar un colegio para doncellas en la Ciudad de México. Conforme consta en un acta del Libro de Cabildos, era menester que la sociedad instruyera y protegiera a las jóvenes:

“ Porque la perfecta caridad consiste en procurar excusar que Nuestro Señor Dios no sea ofendido y dar alimento espiritual e temporal a las pobres huérfanas, mirando esta Santa Cofradía...que aún más necesario es el remedio en las

huérfanas españolas o mestizas que no en los varones, porque según su flaqueza femenil están más propicias al caer e sucedan grandes males e daños de los hierros que por falta de recogimiento cada día vemos, queriendo poner algún remedio....ordenaron y mandaron que se haga un encerramiento en esta Ciudad de México donde estén hasta el número de cincuenta huérfanas pobres.....para que sean instruídas en las cosas de nuestra Santa Fe Católica y enseñadas en toda virtud y buena manera de policia humana para que estando hábiles en lo espiritual y en lo temporal las saquen a casar y ponerlas en orden de vivir.”²⁴⁷

Tomada la decisión por los cófrades sólo restaban las tres acciones básicas para la fundación de la institución propuesta: Conseguir el sitio para establecerla, encontrar maestras para dirigirlo y establecer las ordenanzas para su funcionamiento y administración.

La fundación del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad se realizó trece días después del establecimiento del Colegio de San Juan de Letrán, para niños, realizado por los franciscanos, y se instaló al inicio en una casa alquilada. Unos años después, en 1552, los cófrades adquieren para el colegio la casa de Francisco Gómez, “con sus entresuelos y pertenencias”. “Las casas estaban situadas en la calle que iba del domicilio de Juan

²⁴⁷ Libro de Actos del Cabildo de la Ciudad de México, I, ff. 35 vta.

Cuevas, al colegio de los niños de San Juan de Letrán y sus linderos eran: las casas de Hernán González Pareja, el solar de Pedro del Golfo, por delante y a un lado las calles reales.”²⁴⁸

Aunque la construcción era insuficiente, dadas las pretensiones de los cófrades, se establecieron en ésta y empezaron a ampliarse inmediatamente adquiriendo varios terrenos y casas contiguas. “Todas estas propiedades unidas constituyeron un paralelograma irregular que limitaba por el norte la acequia que venía diagonalmente desde el poniente. La sección que en las escrituras aparece denominada como espalda del colegio en la parte norte, es actualmente la calle de 16 de septiembre y al poniente San Juan de Letrán o “calle que va al monasterio de San Francisco”. En el sur la delimitación era la calle de Zuleta que se prolongaba con la de La Cadena, actualmente las dos son Venustiano Carranza, ésta formaba esquina con la que se llamaría Calle del Colegio de Niñas que se continuaba en la del Coliseo, al presente ambas calles son la de Bolívar.”²⁴⁹

El agua para el nuevo edificio se tomó de la tubería que venía de Chapultepec, siendo insuficiente para las necesidades del Colegio, por lo que más adelante se le autorizó que pusiera una pila en el interior de la institución. Por diversos testimonios sabemos que la construcción del colegio fué al inicio una obra de

²⁴⁸ Muriel, Josefina: obr. cit., p. 159

²⁴⁹ Ibid., p. 159

unificación de las distintas edificaciones y solares adquiridos, a cargo ésta del "maestro arquitecto" Juan Sánchez, y otros maestros de albañilería más. Sabemos también que en los primeros años el colegio no tuvo una iglesia sino una pequeña capilla en los cuartos bajos de la casa, que sin embargo se encontraba muy bien arreglada y tenía en el altar mayor, bajo un docel, la imagen de Nuestra Señora con el Niño en brazos.

Con respecto al edificio colegial nos dice Josefina Muriel que "desde 1554 se empezaron a comprar los materiales de construcción tales como piedra, tablas, ladrillos y adobes; puertas de madera, vigas, rejas de hierro, cerrojos."²⁵⁰

El programa arquitectónico, clásico para instituciones femeninas comprendía espacios para resolver las distintas necesidades particulares. Para entender este programa habrá que recordar que en el funcionamiento del colegio había distintos cargos como eran:

El mayordomo, la rectora, el capellán mayor, el contador, el cobrador, el colector de limosnas, los maestros, médicos, cirujanos, sangradores o barberos, boticarios, enfermeras, porterías, escuchas, torneras, refistoleras, provisoras, sacristanes y celadora del mirador.

Así, para dar cabal solución a la problemática se tuvo un edificio que comprendía: refectorio, cocina, despensa,

²⁵⁰ Ibid., p. 161

enfermería, botica, portería, capilla, locutorio con rejas. Había en el colegio una sala de niñas en la que una maestra enseñaba a todas, agrupándolas en corrillos. No existían los salones de clase como ahora los conocemos. Había una sala de labores para las doncellas, que cumplía una doble función: por una parte las jóvenes aprendían las "obras de manos", y por otra se hacían de medios económicos para la subsistencia de la institución. Por esto la sala de labores ocupaba un lugar preponderante.

Las niñas descansaban en dormitorios generales y hubo un lugar con lavaderos y unos locales de baños y lugares comunes o excusados. Existían también cuartos para la rectora así como para las sirvientas y otro para los esclavos varones. Todos los espacios "se distribuyeron alrededor de tres patios, el principal lo formaba un claustro con sus pilares y bases de piedra de Tenayuca. En los corredores altos se colocaron barandales que hizo el indio Domingo González. Para solaz de las educandas se formó una huerta en el noroeste del terreno, poniéndose su cuidado a cargo de los indios, que también se ocuparían de sacar toda clase de basuras y desechos."²⁵¹

Los patronos solicitaron a la ciudad les donase además un terreno enfrente del colegio dado que éste se había convertido en basurero. El ayuntamiento accedió y en él se levantaron cuatro casas que sirvieron para el sostenimiento de la institución

²⁵¹ Ibid., p. 161

y frente a ellas se arregló una placita cuyo adorno fué la pila. Estas casas hechas por el arquitecto Diego Rodríguez en 1689, constaban de accesorias en los bajos, habitaciones en los altos y redituaban al colegio 1543 pesos anuales.²⁵²

El "maestro arquitecto" encargado de la unificación de los distintos inmuebles y solares adquiridos por la institución, Juan Sánchez, se encargó de la conservación del edificio hasta 1601. "La reestructuración de este edificio en la segunda mitad del siglo XVI muestra un temprano cambio en los materiales de construcción, como por ejemplo: el ladrillo y la piedra que empiezan a desplazar al adobe, relegándolo a partes menos importantes, por ejemplo las bardas de la huerta, empero parte del edificio conservó viejos muros de adobe."²⁵³ Paralelamente la capilla primitiva que se encontraba improvisada en los espacios bajos del edificio, fué sustituida por una iglesia pública que como tal constaba de coro alto y coro bajo ambos enrejados, con la idea de que los feligreses no interfirieran con la vida aislada de las colegialas. Su ubicación es la esquina actual de Bolívar y Venustiano Carranza. "Constó de una sola nave, el presbiterio al sur y los coros al norte, al lado poniente la sacristía, los confesionarios y la Capilla del Espíritu Santo que edificarían para su cofradía los tejedores de seda."²⁵⁴ La iglesia se cubrió

²⁵² Ibid., p. 160

²⁵³ Ibid., p. 161

²⁵⁴ Ibid., p. 162

con un techo de viguería de cedro, esto es un artesón. En las ventanas se colocaron encerados en vez de vidrieras, como los que tenía la catedral vieja.

El edificio colegial tuvo algunas modificaciones con el tiempo. Se cegaron ventanas al exterior, así como la puerta con la casa del clérigo. "Esto sería un modelo a seguir, pues a partir de entonces todos los colegios tendrían la casa de capellanes anexa, pero incomunicada."²⁵⁵

En el año de 1573 se derrumbó la parte del colegio que daba a la calle de la acequia. El maestro mayor de la catedral metropolitana, Claudio de Arciniega, a solicitud de los patronos, dictaminó que, "estaban en mucho riesgo y peligro las gentes por ser casa tan vieja y de adobes y sin cimientos"²⁵⁶ El célebre arquitecto se comprometió a reconstruir el edificio conforme a la traza que comprendía: apuntalar de inmediato lo que amenazaba ruina, levantar los muros que descubrían el colegio a la calle y hacer un "cuarto nuevo" que serviría para vigilar que la obra "fuera bien hecha y las mezclas bien trabadas."²⁵⁷

Con el tiempo y debido en gran parte a las condiciones del suelo del centro de la ciudad el "cuarto nuevo" se agrietó peligrosamente, por lo que el arquitecto fué llamado por segunda ocasión. Acudió así pero acompañado por un grupo de

²⁵⁵ Ibid., p. 163

²⁵⁶ Libro de Cabildos, I, obr. cit., fl. 85

²⁵⁷ Ibid., fl. 84-85

distinguidos arquitectos y maestros de albañilería de la época, como eran, Juan de Alcántara, Cristóbal Carballo, Diego Hernández Montero, Pedro Ortiz de Uribe y Andrés Pocasangre. Se dictaminó así que los agrietamientos habían sido causados por las condiciones del terreno fangoso de la acequia y concluyeron los especialistas que “es nuestro parecer para sanear estos defectos que los fundamentos se ahonden en todo ello hasta el piso del suelo de la acequia”²⁵⁸

Los arquitectos determinan que se construya una nueva cimentación mediante estacado que era un método prehispánico fruto de la experiencia de los indígenas con el suelo de la ciudad. Se dispone así “ porque las estacas no son corruptibles bajo el agua y con ellas se afirman y reparan los malos cimientos....y...así lo han hecho y usado los antiguos y modernos en semejantes obras : El estacado valla lo más junto y el peso que pudiere y las estacas tengan de largo cuatro varas cada una y una sesma de grueso, de madera de oyamel y las hinquen con diligencia lo mas que pudieren y lo que no pudiere entrar se corte, de manera que las cabezas queden debajo del agua y a un piso y los intervalos que hubiere entre estaca y estaca se amacisen de piedra pesada sin mezcla golpeándola con barretas hasta enzararlo con la cabeza de dichas estacas y en aquel piso en todo lo largo y grueso del estacado se heche una hilada de

²⁵⁸ Muriel, Josefina: obr. cit., p. 166

tenayucas con su mezcla, trabándose con lo viejo y sobre ello se erigirá el cimientó grueso y largo de dicho estacado de piedra pesada y buena mezcla, se subirá hasta llegar al piso del suelo bajo del cuarto, guardando por la parte de la acequia la derecera y peso del talud de la forma y manera que antes estaba, con su estribo, y de allí arriba se erigirá la pared del cuarto, del grueso que antes tenía.”²⁵⁹ Otras recomendaciones para reparar cuarteaduras y reforzar muros complementan el reporte de los arquitectos.

Claudio de Arciniega se comprometió a reparar lo deteriorado y además a construir un cuarto nuevo al final del dormitorio, al poniente, para diez letrinas con sus respectivos asientos y sillas de madera, además de una comunicación de los comunes con el dormitorio.

A pesar de tantas recomendaciones y de la intervención de éstos célebres arquitectos y maestros constructores de la época, a los doce años de la reparación mayor la construcción presentó una vez más hundimientos diferenciales y las consecuentes cuarteaduras. Siendo Arciniega ya una persona mayor se concursó la nueva intervención y quedó a cargo de Diego de Aguilera, a la postre su sucesor como maestro mayor de la Catedral. La obra consistía en la recimentación y reconstrucción del muro del rectorio que corría al norte del edificio, de este a

²⁵⁹ *Ibid.*, p. 166

oeste, en una longitud de treinta varas y una altura de cinco más o menos, "quitando y sacando todo el daño" que había en él. Esto era reparar todas las grandes cuarteaduras que amenazaban el derrumbe de buena parte del edificio que se mantenía en pie con apuntalamientos.²⁶⁰

Nuevamente se cimentaría con morillos de madera de oyamel de una cuarta de grueso y siete pies de largo (eso es más cortas que las anteriores que medían cuatro varas de largo), hechos en ellos sus puntas y tostados a fuego, maceando los dichos morillos con mazos pesados. Desviando una sesma de una estaca a otra, y amacizando con piedras duras puestas entre un morillo y otro muy bien apretadas y maceadas con pisones pesados de manera que quedara muy duro el suelo. Haciéndose esto a todo el ancho y talud del muro existente.²⁶¹

Es evidente que la obra era de mucho mayor envergadura que la de la intervención de Claudio de Arciniega pues inclusive se dispuso que los muros se repararan por trechos de dos en dos varas, quitando y reponiendo material, usando la piedra dura para reforzar los cimientos.

Diego de Aguilera continuó siendo el arquitecto del colegio y su intervención fué tan acertada que no fue menester volver a cimentar la construcción. Es hasta el siglo XVII cuando por las

²⁶⁰ Ibid., p. 168

²⁶¹ Ibid., p. 168-169

fuerzas inundaciones de la ciudad el edificio resulta seriamente dañado, como muchísimos otros. Particularmente se afecta la iglesia por lo que los cófrades, una vez más acuden al maestro mayor de la catedral para que realice un proyecto arquitectónico para la nueva iglesia a construirse. El arquitecto Andrés de la Concha es el nuevo titular por lo que es el encargado de realizar el proyecto. El arquitecto derribó la vieja iglesia y levantó los nuevos muros reforzándolos con grandes pilastras. Sobre éstos colocó una techumbre formada por viguería labrada de arteson cubierta con lámina de plomo. En la parte del presbiterio sobre el arco toral, se hizo un cimborrio profusamente decorado. "En esta reconstrucción de 1610 a 1612 aparece un nuevo elemento decorativo, esto es el azulejo."²⁶² El uso de los azulejos se dió en las sustitución de las pinturas de la iglesia dañadas por el agua y también en el interior del colegio, en el refectorio, en la cocina y en la pila del patio.

Paralelamente se hicieron en el colegio diversas obras como en la sala de labores, obrador, enfermería alta de colegialas y enfermería baja para criadas y esclavas, la botica, la portería y la rectoría. Para el año de 1712 fué necesario, una vez más, recurrir a un arquitecto para que realizara obras de reparación. En esta ocasión se llamó al Arquitecto Pedro de Arrieta y unos años después al Arquitecto Juan de Peralta se le

²⁶² Ibid., p. 170

solicitó que arreglara los graves desperfectos que presentaba la iglesia por filtraciones de agua ocasionadas por la putrefacción de la vigería de la techumbre de la iglesia y del coro que corrían el riesgo de desplomarse.

Juan de Peralta repuso enteramente las vigas aunque veinte años después fué necesaria una total reconstrucción del templo. El arquitecto José Eduardo de Herrera sustituyó la techumbre por una bóveda de "cal y canto", "colocando en el exterior seis contrafuertes de tezontle como refuerzos de los muros para que recibiesen firmemente la bóveda colocando a la vez pilastras en el interior. Su proyecto arquitectónico, prolongó hacia el norte la nave de la iglesia, y movió las puertas hacia atrás. Al hacerlo tuvo que suprimir los coros, alto y bajo. Solucionó el problema metiéndolos al edificio colegial, para ello derribó los muros contiguos a la iglesia y construyó entre ambos dos grandes arcos de piedra, (que existen aún en el Club de Banqueros) colocando en ellos las consabidas rejas de los coros femeninos." Continúa la descripción Josefina Muriel, "El maestro de cantería Manuel García hizo las ocho pilastras enteras y dos medias, todas de piedra acojinadas con sus capiteles y collarín. Hizo también el capitel corrido por toda la iglesia y cinco arcos de piedra, los anillos del cimborrio, los canales de desagüe (botaguas) y los escalones del presbiterio. Más sin duda sus más

importantes obras fueron los marcos de las puertas del interior de la iglesia, las que daban a la calle y la de la sacristía.²⁶³

En la segunda mitad del siglo XVIII la cofradía del Santísimo Sacramento decide levantar un colegio nuevo ante la presencia imponente del Colegio de las Vizcaínas y el de la Enseñanza. Por este motivo los cófrades encargan a uno de los más grandes arquitectos del momento, Lorenzo Rodríguez, el proyecto arquitectónico y la ejecución del nuevo edificio del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad.

Los espacios arquitectónicos y el planteamiento general del proyecto obedecen a los del viejo edificio. Algunos espacios, inclusive, se construyeron sobre los mismo sitios que ocupaban. La construcción también se desarrolló alrededor de tres patios, siendo el principal formado por un claustro rectangular con pilastras y arcos de medio punto rebajados, todo en piedra de Tenayuca, material con el que también se enlosaron los corredores. En medio del claustro se levantó una fuente de piedra que fué rodeada por un jardín con andadores, setos de flores y árboles. Un gran arco señalaba el ingreso a la escalera principal igualmente toda de piedra. Coronaba el patio principal el alto pretil de la azotea sobre el cual Lorenzo Rodríguez dispuso remates piramidales correspondientes a cada una de las

²⁶³ Ibid., p. 178

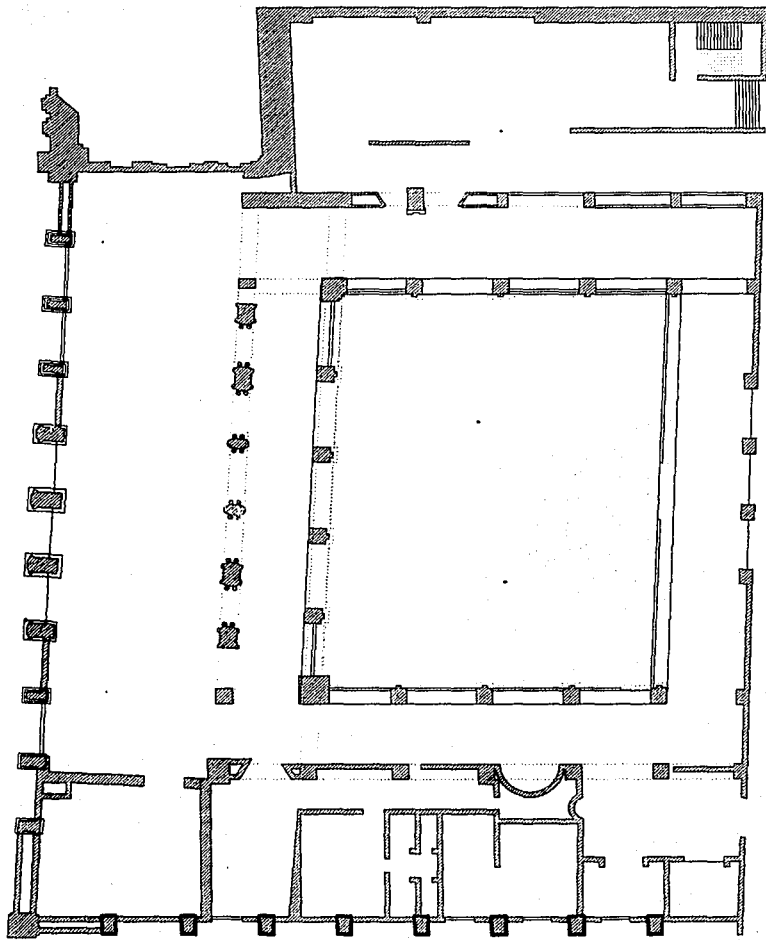
pilastras del primero y segundo pisos, marcando con ello una verticalidad que da gran ligereza al conjunto.²⁶⁴

De acuerdo a la historiadora Josefina Muriel este edificio presentaba una parte dedicada a ejercicios espirituales como gran novedad, elemento de programa sólo visto en el Colegio de San Ignacio de Loyola.

La hermosa y elegante fachada diseñada por Lorenzo Rodríguez ya no existe como él la concibió aunque existe documentación al respecto. Josefina Muriel, basada en esta información nos ofrece una descripción que vale la pena transcribir:

“Su aspecto monumental fue el de un edificio cerrado al exterior en el que el material usado se daba sobriedad y elegancia. El gran paño frontal y lateral que constituían la fachada se cubrió de rojo tezontle, sobre el cual se destacaban la gran portada de piedra gris y sus nueve ventanas rectangulares enmarcadas en piedra y enrejadas. Las cuatro del lado izquierdo daban luz a los coros alto y bajo y las cuatro del derecho iluminaban los locutorios en el piso inferior y el dormitorio en el superior. Otra dependencia no identificada tenía la ventana sobre la portada. Como remate de la fachada Lorenzo Rodríguez construyó un gran mirador que remataba en un cornizamiento descendente para dar cabida a la espadaña.

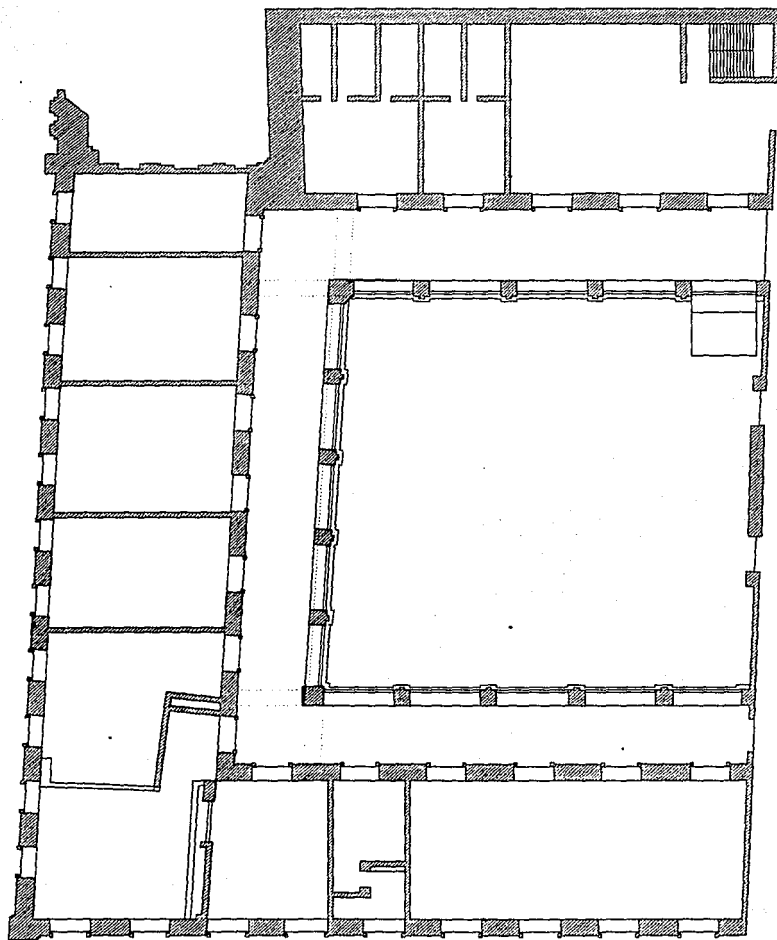
²⁶⁴ Ibid., p. 183



CALLE DEL COLEGIO DE NIÑAS
(BOLIVAR)

PLANTA BAJA

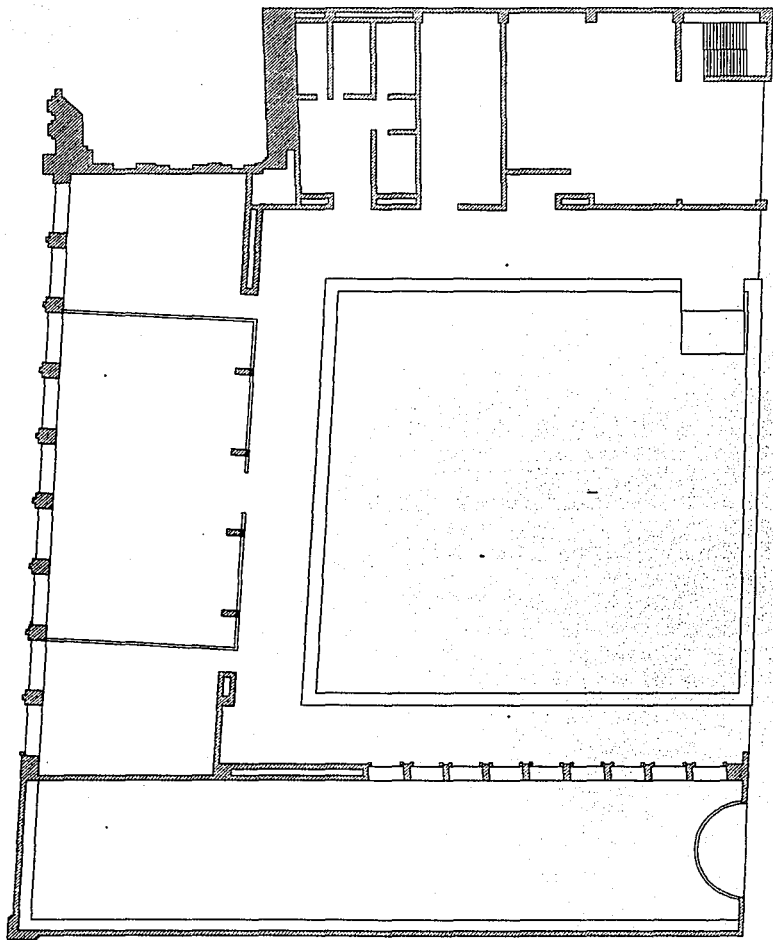
COLEGIO DE NIÑAS
SANTA MARIA DE LA CARIDAD
ESTADO ACTUAL



CALLE DEL COLEGIO DE NINAS
(BOLIVAR)

PRIMER NIVEL

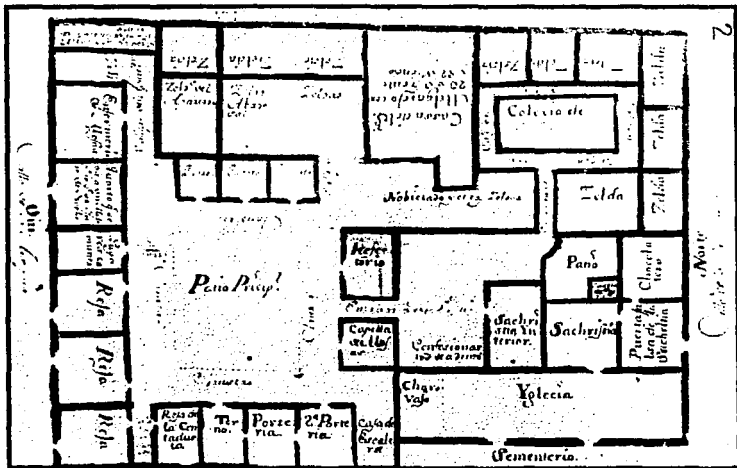
COLEGIO DE NINAS
SANTA MARIA DE LA CARIDAD
ESTADO ACTUAL



CALLE DEL COLEGIO DE NINAS
(BOLIVAR)

SEGUNDO NIVEL

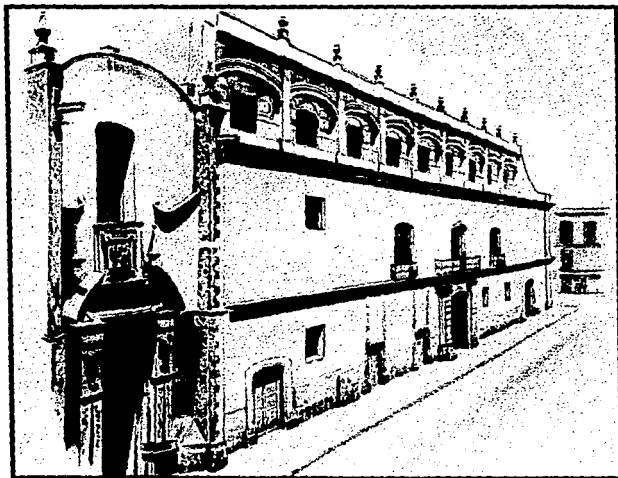
COLEGIO DE NINAS
SANTA MARIA DE LA CARIDAD
ESTADO ACTUAL



PLANO DEL CONVENTO DE JESÚS MARÍA CON UBICACION DE COLEGIO DE NIÑAS



VISTA DEL COLEGIO DE NIÑAS



DIBUJO DEL COLEGIO DE NIÑAS



FOTO ANTIGUA DEL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD

El mirador estaba compuesto de nueve arcadas semejantes a las del claustro principal y con iguales remates piramidales que le dieron unidad al conjunto. Los balcones de hierro forjado eran también iguales a los del claustro.²⁶⁵

En los tiempos de la lucha por la Independencia la Ciudad de México vivió días muy convulsionados. A principios del siglo XIX se decretó la cancelación del colegio, siendo las alumnas recibidas en el Colegio de las Vizcaínas. El edificio pasó por muchos usos que le causaron mayores deterioros. Actualmente ha sido sometido a un polémico proceso de restauración por el Arquitecto Ricardo Legorreta para incorporarlo al Club de Banqueros y asegurar su preservación.

El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad se conserva aún, con sus enormes e innumerables modificaciones y alteraciones, pero de pie como testimonio de la grandiosidad que en su momento lo caracterizó.

²⁶⁵ Ibid., p. 183

4.3. El Real Colegio de San Ignacio de Loyola

El 9 de septiembre de 1767 se inauguró en la Ciudad de México el Real Colegio de San Ignacio de Loyola. El colegio de las vizcaínas, como popularmente se conoce, es una institución educativa virreinal que por sus características particulares ha logrado conservarse vigente hasta nuestros días. El colegio surgió en Nueva España para cubrir una necesidad educativa que los primeros inmigrantes vascos detectaron con toda oportunidad.

Los pobladores vascos que llegaron inicialmente a las tierras novohispánicas se dedicaron a actividades como el comercio, la agricultura y la minería y, como es característico en su grupo étnico, se agruparon en torno a una hermandad que fundaron en 1681 y que se conoció como la Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. Para este fin obtuvieron de los franciscanos autorización para establecer en la iglesia grande de San Francisco una capilla para sus ceremonias. El año siguiente edificaron en el atrio del propio convento la Iglesia de Nuestra Señora de Aránzazu, cuya obra duró dos años.

El espíritu independiente de los vascos les trajo muchos problemas con las autoridades religiosas pues no aceptaban que ninguna persona ajena a la cofradía interviniera en sus decisiones; al grado de ni siquiera recibir donativos de personas

externas a la hermandad o al grupo vasco en general. Este celo en gran medida colaboró para que el colegio se perpetuara hasta nuestros días, ya que la ingerencia religiosa y de las autoridades civiles siempre se mantuvo al margen.

La cofradía tuvo entre sus miembros a gente muy valiosa y productiva para la sociedad de la Nueva España. Entre estos podemos destacar a Pedro Bueno de Basori, quien fue responsable del proyecto del magno edificio del Colegio, y a Lorenzo de la Hidalga, prestigiado arquitecto que además fue rector de la cofradía en el año de 1841, poco antes de proyectar el Teatro Nacional de México. Como veremos, fue de la Hidalga el arquitecto responsable del proyecto de la puerta que con el tiempo se abrió a la capilla para utilizarla para el culto público.

De entre los hombres más acaudalados y poderosos de la Nueva España podemos mencionar a don Francisco de Fagoaga originario de las provincias vascongadas. Inscrito en la Cofradía de Aránzazu, y encargado por mandato real de separar el oro de la plata que se enviaba en barras a la capital del virreinato, estableció un banco de plata constituyéndose en uno de los banqueros más poderosos de la Nueva España. Primero como "apartador", que era el nombre de su singular función, y luego como banquero, desarrolló un gran imperio económico y para administrarlo hizo venir de España a su sobrino Manuel de Aldaco, hombre de gran inteligencia y visión empresarial .

Siendo un hombre profundamente religioso, Aldaco fué rector de la Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, y responsable del patronato y la dirección del antiguo Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad, logrando con su empeño la reedificación total del colegio.

Precursor de la filosofía que se conocería como capitalismo liberal, amalgamó un “tercer poder” hoy conocido como “iniciativa privada”, frente al poder eclesiástico y al poder del Estado. Desde este frente, y manteniendo en alto los ideales independentistas vascos, entregó sus bienes y su entusiasmo a las causas que consideró justas en beneficio de la sociedad novohispana.

Al lado de Aldaco, Ambrosio de Meave destacó pronto por su capacidad organizadora y se ocupó también del Colegio de Niñas de la Caridad atendiendo a su reconstrucción.

Otros miembros de la Cofradía de Aránzazu que destacaron por su poder económico, por su interés en la educación y por su conciencia de grupo dentro de la hermandad fueron don Miguel de Amozarraín y don Antonio Bassoco. Estos hombres junto con otros varios vascos que por espacio no mencionamos participaron generosamente de un ideal cristiano que se habían propuesto: Lograr el bien de las mujeres doncellas y viudas en el marco de una institución educativa.

La idea de construir un colegio surge entre los miembros de la Cofradía desde finales del siglo XVII con la estructura funcional y la experiencia educativa del Colegio de San Miguel de Belem. Esta institución, como ya vimos, fué un recogimiento para damas viudas con hijos y damas solteras sin recursos económicos, modificando su función primordial de segregar a las mujeres de la sociedad en la de educarlas. Un antecedente importante del predominio de la preocupación educativa sobre el interés de segregar a las mujeres solas de la sociedad fue un legado de don José de Gárate dedicado a mantener y educar en un principio a dos niñas huérfanas en el Colegio de San Miguel de Belem y posteriormente a doce educandas.

Ante esta experiencia y con la idea de dar instrucción y protección a las niñas de la comunidad, los cófrades recabaron importantes donativos en favor del proyecto educativo. Así, el 8 de diciembre de 1731 el rector don Juan José de Eguilara y Eguren, convocó a una reunión de miembros de la cofradía en la Capilla de Aránzazu, en el Convento de San Francisco, "todos a una conragados", para tratar y conferir sobre la creación de un colegio para recogimiento de niñas, viudas, "hijas de descendientes de los hijos de las tres provincias de Vizcaya y reino de Navarra."²⁶⁶

²⁶⁶ Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcainas, 1a. de., México, Cigotam, 1987, p. 17.

De esta reunión surgió el compromiso de apoyar la fundación del colegio y todos los que ofrecieron donativos quedaron como socios fundadores. El rector aconsejó que se realizase primero toda la parte baja de la construcción dejando al tiempo una mayor perfección en las altas y otras cosas no muy necesarias.²⁶⁷

De acuerdo a un documento firmado por Francisco de Fagoaga y Miguel de Amozarrain, y dirigido al marqués de Guardiola, presidente del Ayuntamiento, se solicitó la donación de un terreno que anteriormente había sido el tianguis de San Juan y se encontraba convertido en un muladar. En este documento se explican los motivos fundamentales de los vascos para la creación del colegio y los expone claramente la historiadora Josefina Muriel en la obra "Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas". Así, definen como razones que los mueven para tal empresa "la extrema necesidad a que llegan casi, muchas señoras doncellas y viudas, que las reduce no sólo a abandonar los lustros de pundonor sino lo que es más sensible y lastimoso, a una relajación de costumbres sirviendo de notables escándalos, pernicioso ejemplo y ruina de la pública honestidad que debe precisamente acompañar a las personas notorias....." Como consecuencia de esto explican que "han deliberado la fundación de una casa o colegio en cuyo ingreso

²⁶⁷ *Ibid.*, p.19.

sean admitidas con preferencial las hijas, nietas, descendientes doncellas y viudas de vascongados.”²⁶⁸

Como se manifestó con anterioridad, los vascos procuraron dar a su institución la doble función de colegio y recogimiento conforme a la estructura funcional del Colegio de San Miguel de Belem. El concepto innovador, como hemos visto en la fundación del Colegio de Vizcaínas era el predominio importante del objetivo educativo sobre el objetivo que pretendía aislarlas de los peligros de la sociedad.

El 17 de noviembre de 1733 se deslindó el terreno donado por el Ayuntamiento que tenía una extensión de 150 varas (126.00 mts.) de frente por 144 varas (121.00 mts.) de fondo.

La obra se inició con la excavación de cepas para la cimentación y con el dragado de los canales cercanos para facilitar el suministro de materiales constructivos. “Se limpió la acequia de Santo Tomás que iba de la Acequia Real a la obra del colegio. Así las piedras, la madera, la cal, la arena y demás empezaron a llegar unas en barcasas y otras, desde luego, por tierra. Los obreros que ahora conocemos bajo el nombre de albañiles llenan las nóminas de raya bajo denominaciones de maestro, sobreestante, peón, carguero, zangero, zoquitero y terraplenador. En la primera semana de trabajo en la construcción del colegio, que fue del 9 al 13 de marzo de 1734

²⁶⁸ Ibid., p.20

fungió como maestro don Miguel José de Rivera y de sobreestantes Bartolomé Mendoza de Toledo y Javier Tovar. Los peones que trabajaron fueron veinticuatro.²⁶⁹

El proceso de obra, poco documentado, fué muy largo y dió por resultado un edificio de recio caracter, logrado por una sólida y vigorosa volumetría que se decora atinadamente con una moduración enriquecida por sobrio y elegante orden toscano. Los edificios alargados están estructurados con muros masivos y techados con vigería de madera.

La fachada principal, de las más hermosas del virreinato, posee un ritmo que la enriquece contrastando sus pilastras verticales con la linealidad horizontal del edificio y el color gris de la chiluca con el rojo del tezontle en una armonía barroca en su modalidad entablerada. El zócalo de cantera en rodapié es el origen de la participación de la piedra en la composición pues de esta parten las pilastras que se proyectan en remates por encima de la azotea. Es muy clara la intención compositiva por buscar esta verticalidad que con gran acierto se manifiesta en el ritmo de la fachada, en la cual la molduración horizontal es de poca importancia en comparación con las pilastras y contrafuertes externos. La portada del Colegio lleva sobre el dintel de cerramiento un escudo que representa a las cuatro provincias vascongadas; inmediatamente encima se encuentra un nicho

²⁶⁹ Ibid., p. 140

que aloja al patrono tutelar de la institución San Ignacio de Loyola. En el mismo eje, hasta arriba, se puede observar un nicho con la imagen de la Virgen de Aránzazu, patrona de la cofradía fundadora. La puerta de los capellanes, en la misma fachada, se encuentra hoy en día rematada por el escudo nacional que sustituyó al escudo español tras la ley de 1823 que así lo ordenaba. Sobre el escudo, en un nicho, se aloja la escultura de San Francisco Javier, santo de los jesuitas, a los lados del cual se encuentran dos angelitos, el de la derecha con crucifijo y misal y el de la izquierda portando un birrete sacerdotal. En el nicho más alto se puede ver a la Virgen de Loreto.

Las fachadas oriente y poniente se componen de tres cuerpos divididos por molduras sencillas y presentan las múltiples accesorias en planta baja cuyas ventanas, finamente enmarcadas en cantera, constituyen el ritmo de la composición.

Estas accesorias, como parte del programa arquitectónico eran un recurso común en edificios virreinales ya que su arrendamiento suministraba importantes ingresos para el sostenimiento del inmueble. La fachada al sur es más sencilla, de dos cuerpos, con accesorias y ventanería superior con balcones de fierro forjado que resaltan sobre los grandes paramentos de tezontle rojo.

El patio principal, es el espacio más imponente del conjunto. Ligeramente rectangular está rodeado por vistosas arcadas de medio punto, de cantera en los dos niveles, compuestas por pilares entablerados en sus cuatro caras definiendo con su ritmo y proporción las circulaciones periféricas. El enmarcamiento de los vanos del paramento remetido del pórtico también presentan pilastras entableradas de cantera gris.

El proyecto arquitectónico, como hemos visto, fue realizado con gran esmero por el ilustre cófrade don Pedro Bueno de Basori quien aún sin ser arquitecto de profesión logró un magnífico edificio que nunca conoció pues murió antes del inicio de la construcción.

La idea original era hacer un edificio de un sólo piso y más adelante en una segunda etapa se pensaba duplicar la capacidad del colegio. El conjunto constaba del edificio colegial, una casa para capellanes, accesorias para renta y un oratorio privado, lo que significaba que éste, aunque se le denominaba iglesia, no tenía, como otras instituciones femeninas, campanario ni puertas al exterior.

La vida en el Colegio se realizaba en las viviendas, la sala de labor y la propia capilla. Las viviendas eran departamentos constituidos por tres cuartos: estancia, dormitorio, cocina y azotehuela con lavadero. En ellas convivían las colegialas con la maestra o "Primera de vivienda". Bajo su dirección y por turnos,

las mayores hacían la limpieza, lavaban, planchaban la ropa y cocinaban para su grupo al igual que en una familia donde no existieran sirvientes. Esto permitía a las jóvenes aprender el manejo de un hogar. Sin embargo, estaba prohibido que las niñas pequeñas hicieran trabajo alguno, sólo debían ocuparse de estudiar.²⁷⁰

La “rectora” controlaba a las “primeras de vivienda” exigiéndoles atendieran bien a las niñas en cuanto a alimentación, vestuario y educación. Tenía además que supervisar la enfermería, sala de labor, coros y oratorio. El orden en todo el Colegio estaba en manos de la “vicerrectora”.²⁷¹

Siendo el Colegio un internado era muy importante en el planteamiento arquitectónico garantizar su aislamiento de la sociedad. El establecimiento de un cinturón externo de accesorias no sólo coadyuvaba al sostenimiento de la institución, sino que servía de barrera entre el Colegio y la sociedad. Así, el control de los accesos era muy riguroso y los cargos de “portera”, “tornera” y “escucha” cobraron gran importancia como en los conventos de clausura. Las “porteras” tenían que ser personas maduras y responsables, pues a su criterio quedaba dar entrada y salida a las visitas. Ellas abrían y cerraban las puertas de la calle, de la portería exterior y la de ésta a la

²⁷⁰ Ibid., p. 46

²⁷¹ Ibid. pp. 38-39

interior. Debían permitir que entrasen las personas autorizadas para conocer el edificio y las colegialas de nuevo ingreso. Debían hacer pasar a la sala de visitas o locutorio con rejas a los parientes y amigos de las colegialas. Allí la responsabilidad era ya de la "escucha", persona que como su nombre lo indica, debía escuchar las conversaciones y así evitar que las niñas tuvieran malas enseñanzas o que las jóvenes planearan fugas con los novios. La "tornera" se ocupaba de que los objetos menudos que se introducían para las colegialas fueran autorizados, deteniendo y remitiendo a la rectora papeles o cartas no autorizadas.²⁷²

El oratorio, espacio fundamental del Colegio, tuvo gran interés para los vascos, quienes desde 1742 aportaron diversas sumas para adornarlo con retablos.²⁷³ El retablo principal del Altar Mayor, dedicado a San Ignacio de Loyola, así como todos los colaterales de la capilla fueron de exquisita factura y costeados por los donativos de los cófrades. Entre éstos se encontraban el retablo de Nuestra Señora de Dolores y el de Nuestra Señora de Aránzazu, ambas obra tallada de madera atribuidos a José Joaquín de Sáyagos.²⁷⁴

En cuanto al proyecto arquitectónico de conjunto, la distribución original de los espacios respondía a un

²⁷² *Ibid.*, p. 39

²⁷³ *Ibid.*, p. 143

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 144

planteamiento francamente simétrico que sólo se rompía por la ubicación de la capilla de ejercicios, que estaba en el ángulo surponiente del cuadrado de la planta de conjunto. Esta capilla de ejercicios tiene una importancia programática única ya que no existía en ningún otro colegio de niñas del México virreinal, con excepción del Colegio de la Caridad, de acuerdo a la historiadora Josefina Muriel.

El esquema compositivo planteaba un primer patio central, un remate de la escalera monumental al centro de la composición, dos patios rectangulares laterales, y un patio largo al fondo. Este último es el que presentaba la capilla de ejercicios en una de sus cabeceras.

Una parte importante del planteamiento arquitectónico original de la capilla u oratorio, como hemos visto, era que su uso fuera exclusivo de las colegialas, manteniéndose aislada del exterior. Para el año de 1771, resuelto el conflicto de la pretendida ingerencia de las autoridades religiosas, se "determinó el abrir este año la puerta a la calle con su portada muy hermosa y de aquí resultó la resolución de adornar de colaterales la citada iglesia"²⁷⁵ El maestro en arquitectura Lorenzo Rodríguez elaboró el proyecto para abrir la puerta de la capilla hacia la calle, en el muro norte de la iglesia. El proyecto de nueva fachada fué impecable cuidando el arquitecto al más

²⁷⁵ Ibid., p. 144

minimo detalle la obra de cantería. Tomando en cuenta el caracter de clausura de las colegialas, colocó una reja en el sotocoro para separarlas del público en general. Es interesante la observación de la autora María Josefa González Mariscal en el sentido de que la iglesia adquirió características programáticas de las iglesias de los conventos de monjas, con la excepción que dada la modulación y el diseño de la fachada realizado por Lorenzo Rodríguez la reja del coro bajo no se alineaba con la del coro alto, quedando inclusive un poco reducida el área del coro bajo, porque la apertura de la puerta así lo condicionó.

En el capítulo dedicado a la "Construcción y Adorno del Colegio de San Ignacio de Loyola", la historiadora González Mariscal menciona la obra del "maestro don Ignacio", quien con sus trabajadores "hizo el labrado de todas las piedras de chiluca que forman el arco del coro bajo y las craticulas, y quienes tallaron los collarines, basas, zoclos, coronas y demás elementos que, al unirse, dieron vida a la espléndida portada diseñada por Lorenzo Rodríguez"²⁷⁶

El programa arquitectónico original no fué capaz de responder a los cambios de criterio con respecto a la educación femenina a través del tiempo. Así, el uso de los diversos locales del edificio se ha ido modificando. Las "casitas "en donde se juntaban grupos pequeños de colegialas bajo el mando de las

²⁷⁶ Ibid., pp. 145,146

maestras o “primeras de vivienda” dejaron de ser operativas y fueron sustituidas por amplios espacios colectivos. Vemos también que de origen el Colegio sólo contaba con una sala dedicada a la enseñanza colectiva, la sala de labor. Para el año de 1793 ya existían cinco salones para la enseñanza pública de niñas externas, mientras que para las internas se habían instalado sala de música, de escoleta, talleres de galonería y otras más.

“La aplicación de las Leyes de Reforma acentuó más estos cambios que afectaron la casa de los capellanes, la iglesia, el panteón y las capillas de ejercicios que se hallaban en el ángulo sur-poniente del edificio.....” “El sistema de viviendas se suprimió totalmente, sustituyéndose por salones comunes o dormitorios generales hechos en 1903 y 1905; estableciéndose una cocina general, una proveeduría y un refectorio.”²⁷⁷

De los grandes colegios femeninos existentes en el siglo XVIII, tuvieron escuela pública el de Nuestra Señora del Pilar que la abrió en 1755 y años después el de las Inditas de Nuestra Señora de Guadalupe. El Colegio de Vizcaínas en 1790 decidió también establecer una escuela gratuita con la idea de no beneficiar exclusivamente a las clases privilegiadas. Para este fin “se destinó para local de las clases, una sección del propio Colegio que era la parte baja de la última ala sur, esto es la que

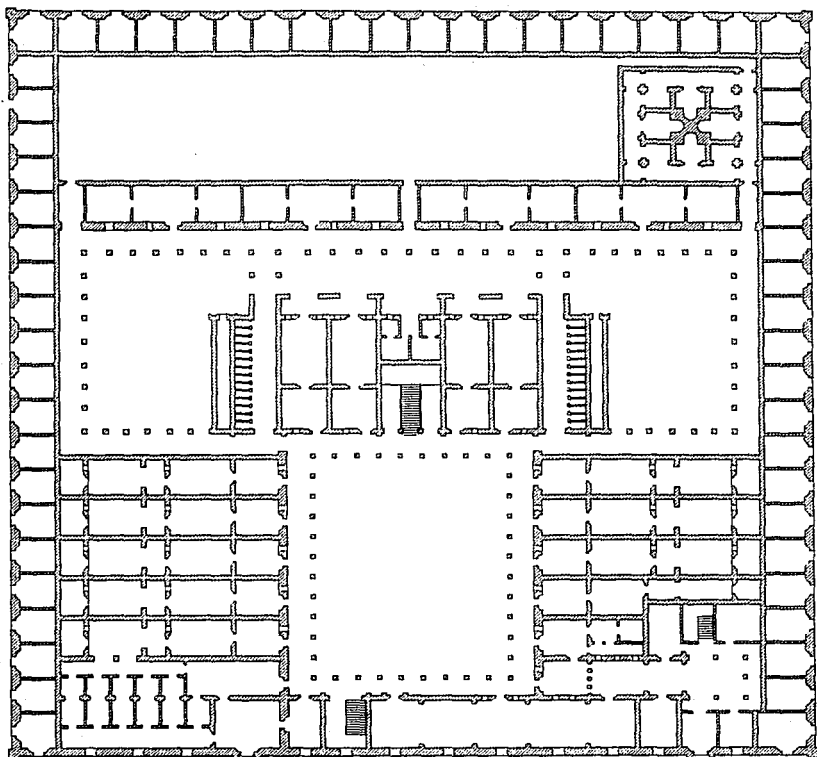
²⁷⁷ Ibid., p. 151

daba al jardín. Dicha sección tenía una extensión de "sesenta y cuatro varas" (53.76 mts), lo cual permitía hacer cinco salones con una capacidad total de quinientas alumnas.²⁷⁸ Se abrieron ventanas en los muros que limitaban el Colegio del jardín y una puerta a la calle para dar a la escuela una entrada independiente y no afectar la clausura del Colegio de Vizcaínas. Esta institución se conoció con el nombre de las escuelas públicas de San Luis Gonzaga y fué inaugurada el 21 de junio de 1793.

El Colegio de Vizcaínas pasó por muchas vicisitudes a partir de la Guerra de Independencia y hasta 1861 año en el que el el gobierno del Presidente Benito Juárez por decreto le cambió el nombre a Colegio de la Paz. Junto con este cambio vinieron modificaciones sustanciales en la filosofía educativa y funcionamiento de la institución que con el tiempo dieron como resultante el estado actual del inmueble.

El Real Colegio de San Ignacio de Loyola tiene el mérito de que se conserva hasta nuestros días; si no con el mismo planteamiento inicial y distribución de espacios original, si como una institución educativa sería que ha sobrevivido a los severos embates del tiempo y a los enormes cambios políticos y sociales. El inmueble, enorme ejemplo de la arquitectura virreinal para la educación, se constituye por su calidad y estado de conservación en un valioso testimonio de la problemática

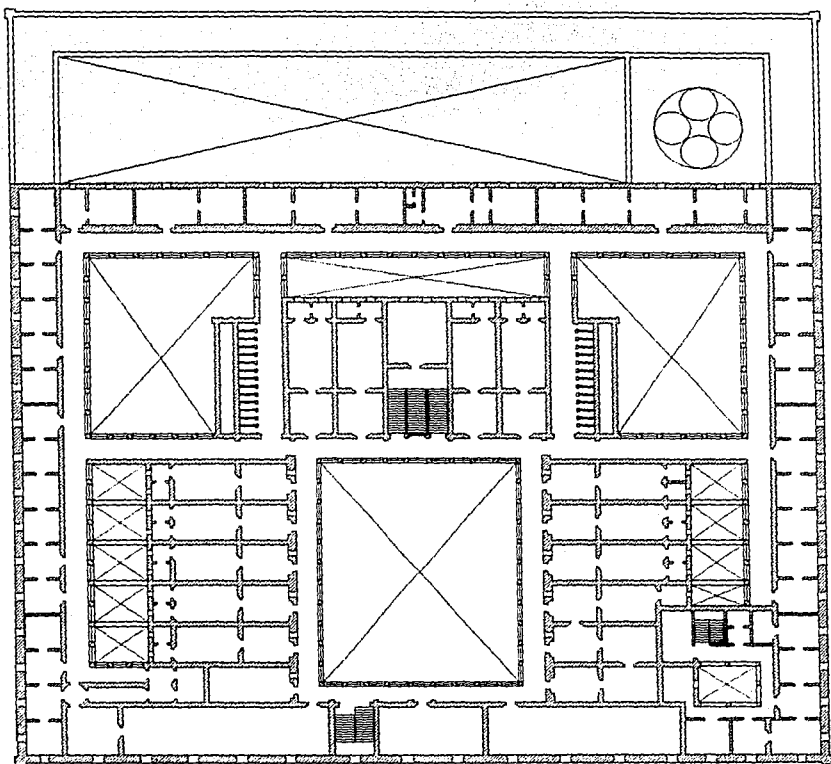
²⁷⁸ *ibid.*, p. 61



CALLE DE LAS VIZCAINAS

PLANTA BAJA

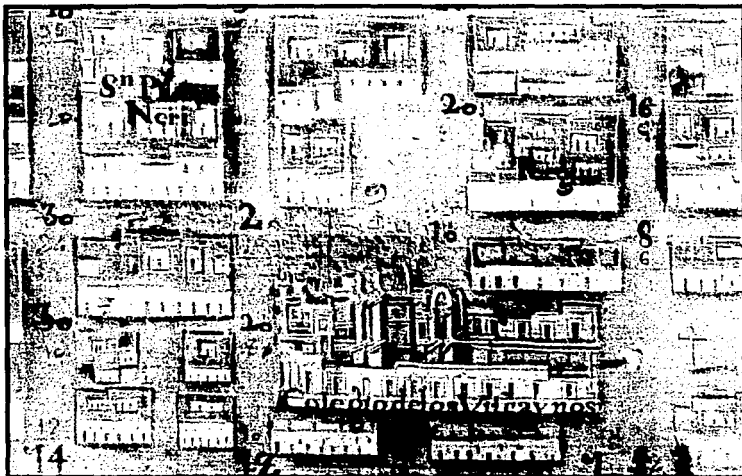
COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
ESTADO ORIGINAL



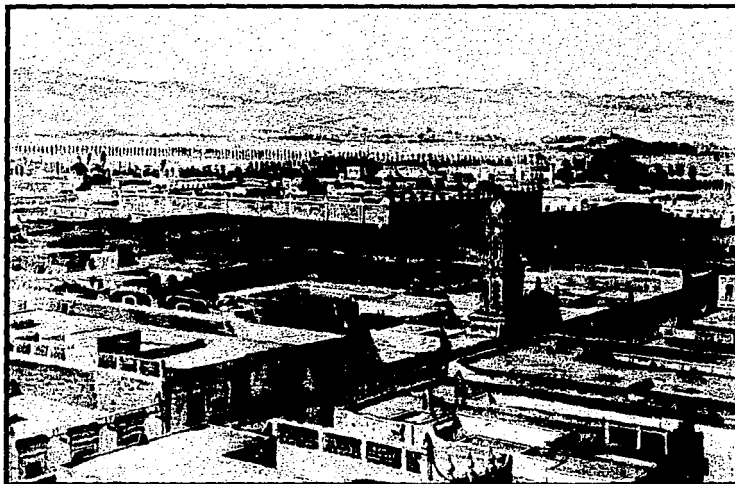
CALLE DE LAS VIZCAINAS

PLANTA ALTA

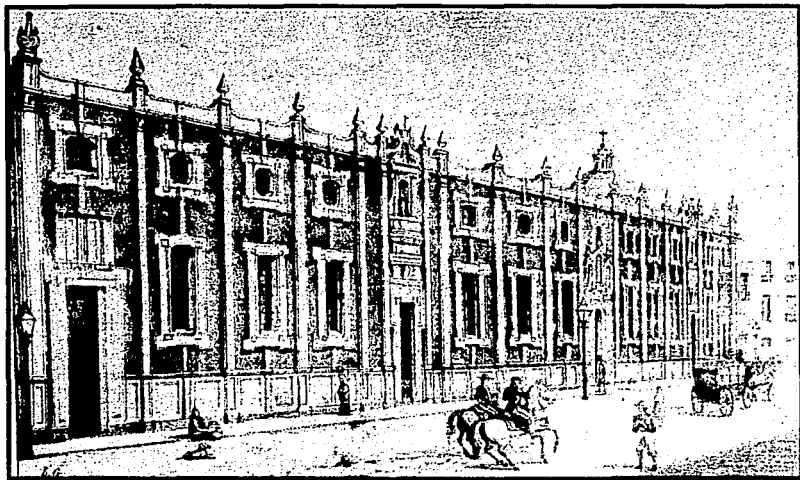
COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
ESTADO ORIGINAL



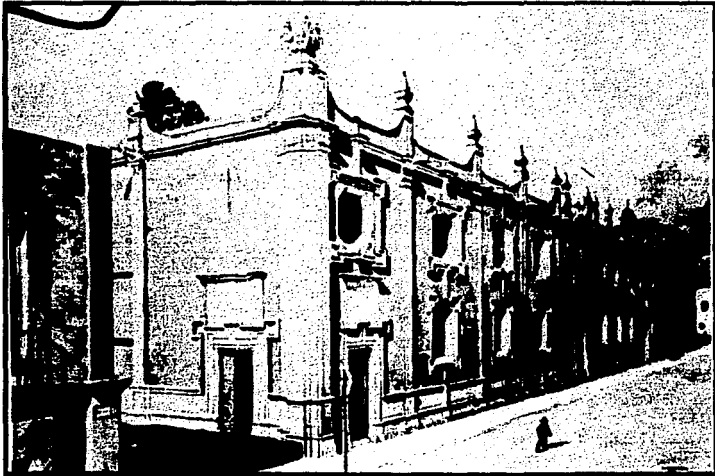
UBICACION DEL REAL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA



VISTA ÁREA DEL COLEGIO DE VIZCAINAS



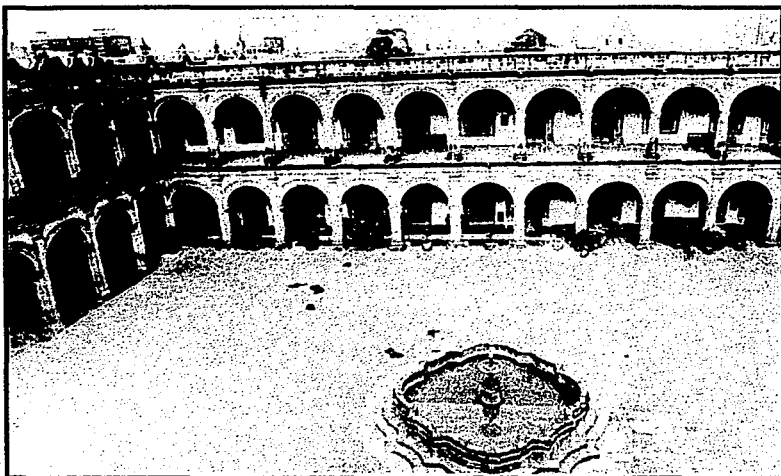
LITOGRAFIA DEL COLEGIO DE LAS VIZCAINAS



FACHADA DEL COLEGIO DE LAS VIZCAINAS



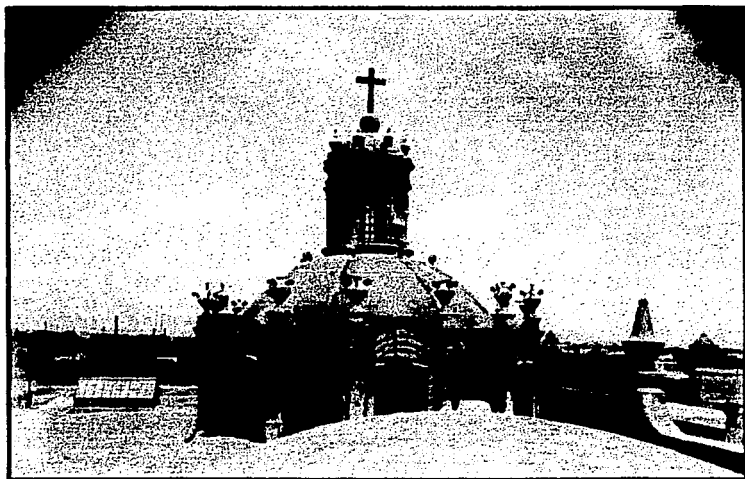
REAL COLEGIO DE SN. IGNACIO DE LOYOLA



REAL COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA



*CORREDOR DEL PATIO PRINCIPAL
COLEGIO DE LAS VIZCAÍNAS*



CÚPULA

educativa de la época y de la extraordinaria respuesta arquitectónica que la sociedad supo consolidar.

Lo que sin duda es un hecho es que desde el siglo XVII hasta el actual el edificio del Colegio de las Vizcaínas sigue siendo una de las mejores obras del patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad, que debemos conservar para la posteridad.

4.4. El Convento-colegio del Pilar y Enseñanza de México

No sería completa una disertación sobre la educación en el México virreinal sin mencionar a María Ignacia de Azlor y Echeverría, mujer criolla de gran cultura y sensibilidad religiosa que trabajó incansablemente en beneficio de la educación femenina en su época. Debido a sus esfuerzos es que fué posible la fundación en la capital novohispánica del Convento-colegio del Pilar, Compañía de María o de la Enseñanza de México como mejor se le conoció; además de otras fundaciones análogas de importancia en diversas ciudades de México.

Siendo de una familia noble, poderosa y de considerables recursos económicos no claudicó ante las adversidades y obstáculos que se le presentaron para lograr los fines que perseguía en beneficio de las doncellas de México. María Ignacia, motivada por el espíritu renovador que prevalecía en el siglo XVIII emprendió un viaje a España con el objetivo primordial de fundar en esta capital de la Nueva España un convento de la Compañía de María, orden nueva que había surgido recientemente en Europa con marcados intereses en la educación femenina. La Compañía de María tenía sus orígenes en Francia en 1606 y había sido fundada por una mujer ejemplar, Juana de Lestonnac, heredera de una tradición familiar humanista, y dedicada a renovar la sociedad cristiana de su

tiempo. La Compañía se debe también a la tradición humanística y filosofía pedagógica de Miguel de Montaignes.

No es difícil encontrar un paralelismo entre la vida de María Ignacia de Azlor y Juana de Lestonnac, ambas nobles humanistas con ímpetus renovadores y trabajadoras incansables ante las adversidades que les presentaba el momento histórico que les tocó vivir. Así, no sin grandes oposiciones y contratiempos Juana de Lestonnac funda la Compañía de María, orden femenina que se diferencia considerablemente de las otras órdenes femeninas tradicionales. Esta nueva organización consistía en:

----fusión de la vida activa y contemplativa: "La unión de estas dos vidas es la característica peculiar, la propia esencia de la Compañía de María"²⁷⁹

----espíritu eminentemente mariano y apostólico: El fin de todas las cosas es la salvación y perfección propia y del prójimo, a ejemplo de la Virgen María;²⁸⁰

----constituciones tomadas del sumario de los jesuitas.

----la Regla prescribe los diversos medios "que hacen, de toda la casa, una escuela de ciencia y de virtud para ayudar al prójimo"²⁸¹

----la agregación de la orden de San Benito

²⁷⁹ Foz y Foz, Pilar: La Revolución Pedagógica en la Nueva España, Madrid, Inst. de Estudios Americanos

"Conzalo Fernández de Oviedo", 1981, p. 96 (referencia a documentación)

²⁸⁰ Ibid., p. 96

²⁸¹ Ibid., p. 97

La autora Pilar Foz y Foz agrega fundamentándose en los "Documentos Fundacionales" de la Orden que al fin apostólico quedó subordinado:

---el coro : "esta Congregación no puede ni debe obligarse a él, por ser incompatible con la instrucción diaria y ordinaria de las jóvenes, que profesa, según su Instituto". Las religiosas se contentarán con el rezo privado del Oficio Parvo;

---la clausura : adaptada también a su apostolado, pero procurando que la práctica de la función educativa "no perjudique, de ninguna manera a la clausura regular". Disposiciones especiales sobre la estructura de los edificios escolares reglamentarán la interdependencia clausura-apostolado;

---penitencias : acomodadas a la complejidad de cada una, "para que no se resientan la salud y fuerzas necesarias para las funciones de este Instituto."²⁸²

La finalidad de la educación femenina ideada por Juana de Lestonnac se dirige a la formación integral de la mujer, que debe de ser instruida "en todo lo que se refiere a su espíritu" y encaminada a la recta dirección del entendimiento y costumbres.²⁸³

²⁸² Ibid., p. 97

²⁸³ Ibid., p. 102

La fundación y estructuración de la Compañía de María se debe, además de la influencia de la Compañía de Jesús, a los principios pedagógicos de Miguel de Montaigne y al tesón e ímpetu renovador y humanista de Juana de Lestonnac.

Para dar respuesta a las características particulares de funcionamiento y operación de los conventos-colegios de la Compañía de María, Juana de Lestonnac concibió la disposición de sus edificios de manera que la clausura-apostolado no fuera incompatible con pensionado y escuelas. Este funcionamiento quedó manifiesto en los documentos fundacionales de la orden y rigió de manera sustantiva la distribución arquitectónica de las instalaciones como veremos más adelante.

Estas disposiciones las resume la autora Pilar Foz y Foz en una cita tomada de los documentos fundacionales de la Orden: "no pareciendo conveniente para las religiosas de este Instituto que las jóvenes convivan con ellas y sean educadas en las mismas dependencias de las religiosas, se construirá un amplio atrio al otro lado de la iglesia, dentro de la clausura del monasterio o casa, con salones a todo el alrededor; y cuando tengan que pasar a él las Madres y Hermanas maestras para enseñar.....se cerrarán las dos puertas, tanto la de dentro como la de fuera."²⁸⁴ Aquí se lee claramente la necesidad de que la iglesia quede al centro entre el convento y la escuela, elemento

²⁸⁴ Ibid., p. 119

de programa arquitectónico que quedará como invariable de las construcciones de la Orden. Otro factor al que habremos de regresar más adelante, y que es característico de los edificios de la Compañía de María, es el doble coro bajo con sus respectivas rejas que aparecen en los proyectos arquitectónicos por la necesidad de segregar la participación por un lado de las educandas y por otro de las monjas, en las celebraciones en la iglesia. También se presenta un coro alto sobre la entrada (sotocoro) opuesto al altar.

Esto se puede ejemplificar con los colegios de la Compañía de María en España: Tudela en Navarra, Seo de Urgel en Lérida, Zaragoza, Solsona en Lérida, Santiago de Compostela en la Coruña y San Fernando en Cádiz.

Las normas sobre el trazado de los colegios, de gran interés para nuestro estudio, de acuerdo a los "documentos fundacionales de la Orden" que cita la historiadora Foz y Foz, se refieren a la disposición de los cuerpos principales del conjunto, como son : convento, escuela e iglesia, así como a su distribución. Reproduce la autora textualmente "Se construirá todo, a ser posible, de forma cuadrada. La iglesia, que ocupa un lugar central en la edificación, actúa como elemento divisorio y, a la vez, unificador entre los otros dos cuerpos esenciales en la estructuración del edificio: el convento y el edificio escolar. Tanto uno como el otro comprenden, asimismo, departamentos

de programa arquitectónico que quedará como invariable de las construcciones de la Orden. Otro factor al que habremos de regresar más adelante, y que es característico de los edificios de la Compañía de María, es el doble coro bajo con sus respectivas rejas que aparecen en los proyectos arquitectónicos por la necesidad de segregar la participación por un lado de las educandas y por otro de las monjas, en las celebraciones en la iglesia. También se presenta un coro alto sobre la entrada (sotocoro) opuesto al altar.

Esto se puede ejemplificar con los colegios de la Compañía de María en España: Tudela en Navarra, Seo de Urgel en Lérida, Zaragoza, Solsona en Lérida, Santiago de Compostela en la Coruña y San Fernando en Cádiz.

Las normas sobre el trazado de los colegios, de gran interés para nuestro estudio, de acuerdo a los "documentos fundacionales de la Orden" que cita la historiadora Foz y Foz, se refieren a la disposición de los cuerpos principales del conjunto, como son : convento, escuela e iglesia, así como a su distribución. Reproduce la autora textualmente "Se construirá todo, a ser posible, de forma cuadrada. La iglesia, que ocupa un lugar central en la edificación, actúa como elemento divisorio y, a la vez, unificador entre los otros dos cuerpos esenciales en la estructuración del edificio: el convento y el edificio escolar. Tanto uno como el otro comprenden, asimismo, departamentos

separados para religiosas y novicias y pensionistas y escolares.²⁸⁵

En el caso de la iglesia, su posición es central en el conjunto y su función exige, como ya vimos la misma separación. Con respecto al convento se recomienda la sencillez, funcionalidad y un tipo de construcción que contribuya a evitar ruidos y favorezca el silencio. La enfermería y salas de comunidad exigen, entre las demás dependencias conventuales, un emplazamiento y orientación especial. Todo se reglamenta con minuciosidad, desde el grosor de los muros y tabiques, dimensiones de las habitaciones, corredores, puertas y ventanas hasta los materiales de construcción y techumbres más convenientes para la solidez del edificio, higiene y silencio de la casa.²⁸⁶

Curiosamente sobre el edificio escolar no existe gran reglamentación ni normas mínimas para los espacios educativos. Sólo que las educandas deberán de tener su patio y acceso independientes alrededor del cual se deberán ubicar los espacios para las clases; y sobre estos las habitaciones para las pensionistas.

De los elementos iconográficos que fueron comunes en los edificios de la Compañía de María, tenemos principalmente el

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 123

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 123

escudo o emblema del Instituto, esculpido, tallado o pintado en diversas partes de los inmuebles. La imagen de María con el Niño es común verla presidiendo fachadas o retablos en todas las casas de la Orden.

Todos estos invariables de la arquitectura de la Compañía no pasaron inadvertidos en la fundación del Convento-Colegio del Pilar, que después de innumerables gestiones y situaciones adversas logró María Ignacia de Azlor. La fundadora, junto con otras monjas de la Orden que llegaron a Nueva España para ese fin se abocaron a conseguir un sitio para la institución. Con la idea de ubicar el Colegio en el centro de la ciudad, las fundadoras decidieron comprar dos casas en la calle Cordobanes, que comenzaba en la esquina de Santo Domingo y terminaba en la primera del Reloj. La obra se inició inmediatamente quedando a cargo de Fray Lucas de Jesús María, quien basándose en la distribución original de las dos casas resolvió de manera económica y rápida el convento y la escuela, así como una capilla provisional.

José Manuel Castro Santa-Anna describe en su diario la obra realizada por el fraile: "hermoso patio con sus claustros, tres andanas de celdas pequeñas que llegarán a cincuenta, salas de labor y enfermería, viviendas para las pupilas, clases para su enseñanza, otras varias oficinas, torre con tres campanas, capilla

pequeña que ha de servir ínterin que se fabrique iglesia en una casa inmediata, que se compró para este efecto.²⁸⁷

María Ignacia de Azlor, ya instalada en su inmueble adaptado para pensionado y escuela pública abrió sus puertas a sus educandas el 11 de enero de 1755, para toda clase de niñas, legítimas o ilegítimas, ricas o pobres y de cualquier raza. En sólo unos meses la población de internas era de veinte y la de externas era de aproximadamente cuatrocientas niñas.

Con la idea de construir su iglesia la fundadora adquirió un terreno contiguo en la calle de Cordobanes. Los últimos diez años de su vida los pasó empeñándose en ampliar el convento-colegio del Pilar de México. Para este fin compró tres casas en la esquina de Cordobanes con la del Reloj y dos más pertenecientes al Convento de la Encarnación en las espaldas del Colegio.

María Ignacia de Azlor fundó la primera escuela pública gratuita de México introduciendo en la capital de la Nueva España un sistema pedagógico tan innovador que la gente distinguía a las monjas del Convento-colegio del Pilar de todas las demás llamándoles las monjas de la Enseñanza. Su labor, truncada por su muerte en 1767 tuvo que ser continuada por sus sucesoras al frente del Convento-colegio.

²⁸⁷ Ibid., p. 228

La construcción de la iglesia se inició en 1772 y sin documentación precisa se atribuye a don Francisco Guerrero y Torres. La iglesia es de planta estrecha rectangular, con un lado corto como acceso a la calle de los Cordobanes (hoy Donceles). La planta es un octágono simétrico irregular, siendo seis caras iguales a ambos lados de un eje central y dos caras iguales, menores en las cabeceras; una en el acceso y la otra al fondo del presbiterio. Resuelta en tres plantas; baja, alta y entresuelo presenta, como es característico coro alto, sotocoro y coro bajo separado para niñas y monjas. El sotocoro, el coro alto y el presbiterio son abovedados. La nave, en su parte central, aparece delimitada por cuatro grandes arcos de medio punto, sobre los que se apoya el tambor octogonal, que sostiene la cúpula central sobre pechinas. La linternilla, que la remata, ilumina totalmente la nave.²⁸⁸

El presbiterio, también de planta trapezoidal, aparece separado de la nave por un arco triunfal doble, y está cubierto por una media bóveda de gajos. Los chaflanes del ábside, en los que se abren los coros bajos enmarcados por arcos rebajados, incorporan el presbiterio a la luminosidad del tramo central. De acuerdo a Angulo Iñiguez la iglesia "es obra capital en la evolución del barroco mexicano."

²⁸⁸ Ibid., p. 303

La realización de tan hermosa iglesia no podía desentonar con el resto del conjunto que también tuvo que reconstruirse. Para este fin las monjas de la Enseñanza escogieron al arquitecto Ignacio Castera, maestro mayor de la Catedral. El arquitecto se debió atener a la Fórmula de los Edificios de la Orden que, como hemos visto, planteaba los criterios a seguirse en los inmuebles de la Compañía.

Estas normas establecían para el interior:

El arquitecto “no debe buscar tanto el arte, proporción y belleza exterior, cuando la comodidad y sencillez interior de la Casa.

Para el exterior:

El edificio puede tener dos o tres plantas. Las habitaciones de las profesoras “serán comunmente iguales en dimensiones”, por lo que desaparece, en este sentido, toda discriminación por fortuna o clase social; las puertas “estarán a unos dos pies del ángulo de la habitación, no en el centro, y se corresponderán con las ventanas, que estarán enfrente”. Se recomienda que el refectorio, enfermería y sala de recreación estén bien orientadas, y que las habitaciones resulten silenciosas, cómodas y retiradas de ruido. Como corresponde a un Instituto de vida común, “no se prescriben medidas para el refectorio, salas, oficios y otros lugares públicos, ya que dependen de las dimensiones de los terrenos y del mayor o menor número de personas....”²⁸⁹

²⁸⁹ Ibid., p. 330

En la parte del convento se hace distinción entre el profesorado y el noviciado, que “con todas sus pertenencias, estará separado de la Casa profesa, en cuanto se pueda”. La escuela y el pensionado se construirán al otro lado de la iglesia.²⁹⁰

Con la idea de conocer los espacios que las monjas requerían para su proyecto transcribimos a continuación unas observaciones que hicieron llegar a Castera para que tomara en consideración:

Planta Baja:

convento: iglesia con su coro bajo, sacristías, porterías, recibidores, comedores y cocinas. También gallinero, huerta y jardín.

colegio: coro bajo, porterías, clases y comedor para las pensionistas

casa del capellán: a la izquierda de la iglesia, ocupando parte de la fachada del colegio

casa del sacristán mayor

casas de la calle del Reloj: “que sean las más que se puedan, con todas sus comodidades, para que siempre se alquilen, y se saque la mayor renta que se pueda, porque con esto nos mantenemos”.

²⁹⁰ *Ibid.*, p.330

Entresuelo:

convento: biblioteca, ropería, enfermería y treinta celdas para monjas, con las dimensiones que prescriben las reglas

colegio: sala de labor, nueve habitaciones para las pensionistas "capaces de 3 ó 4 camas y tres para las maestras, como las celdas y que queden entre los de las niñas". Se hace resaltar que el Colegio tendrá comunicación con el convento, pero ninguno con el noviciado

noviciado: siete cuartos para las novicias y uno para la maestra. Tránsito de comunicación al convento

Altos:

convento: salas de recreo y labor, botiquín y "treinta aposentos, para completar 60 que se necesitan en el convento, del tamaño espresado".

colegio: lo mismo que en el entresuelo

noviciado: sala de labor, oratorio, cinco cuartos para las novicias, uno para la maestra, archivo y tránsito al convento²⁹¹

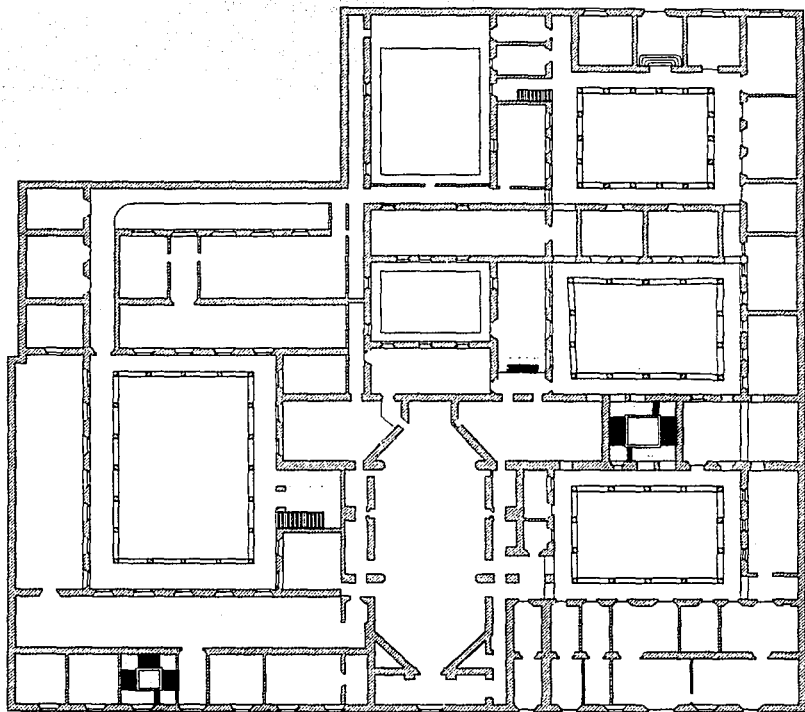
El arquitecto Castera se adaptó en general a la Fórmula de los Edificios de la Orden. El convento consta de tres patios; dos de ellos pertenecen al profesorado, y el tercero ---con entrada por la calle de la Encarnación---, al noviciado; los tres tienen pilares en la planta baja y columnas en las dos superiores. El

²⁹¹ *Ibid.*, p. 331

colegio tiene sólo un gran patio central, a cuyo alrededor se colocan las clases ---en las partes mejor orientadas---y las demás dependencias del pensionado; mantiene las comunicaciones reglamentarias con el convento, pero ninguna con el noviciado. Las dimensiones de las habitaciones son muy aproximadas a las medidas señaladas en las reglas. Sin embargo, las puertas resultan más pequeñas: sólo 1.65 mts. de altura. Probablemente se trate de pies franceses, más largos que los usados en España. Las puertas y ventanas de las habitaciones no están enfrentadas, como prescribe la regla, sino adyacentes.²⁹²

Es evidente que el conjunto ha sufrido múltiples intervenciones a través del tiempo y se encuentra muy alterado. Últimamente se han restaurado partes del conjunto, como el convento que se adaptó para alojar al Colegio Nacional por el arquitecto Teodoro González de León. Esta intervención ha sido motivo de grandes polémicas entre los arquitectos de la ciudad. Actualmente se encuentra en restauración la parte del colegio que es propiedad de la Secretaría de Educación Pública.

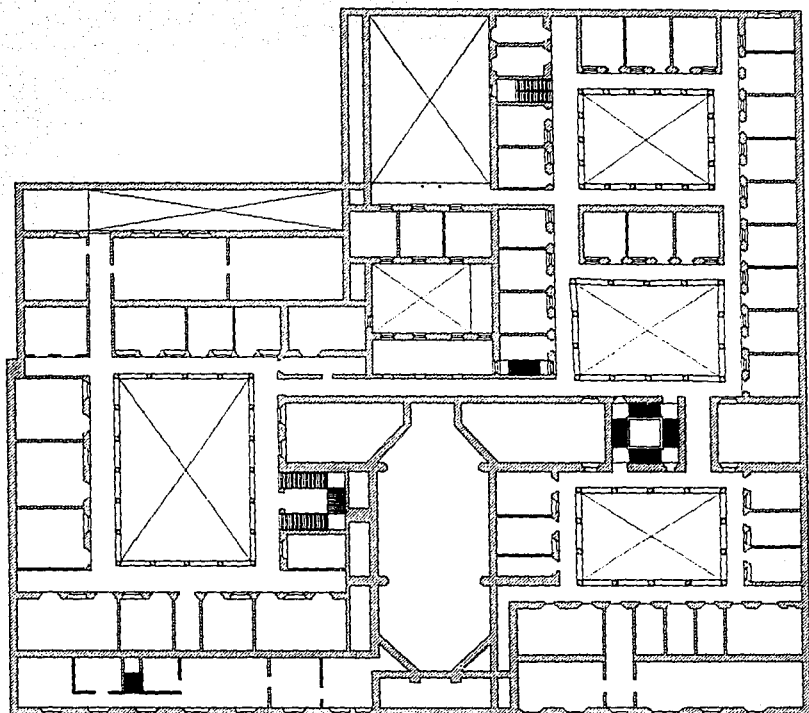
²⁹² Ibid., p. 333



CALLE DE CORDOBANES
(DONCELES)

PLANTA BAJA

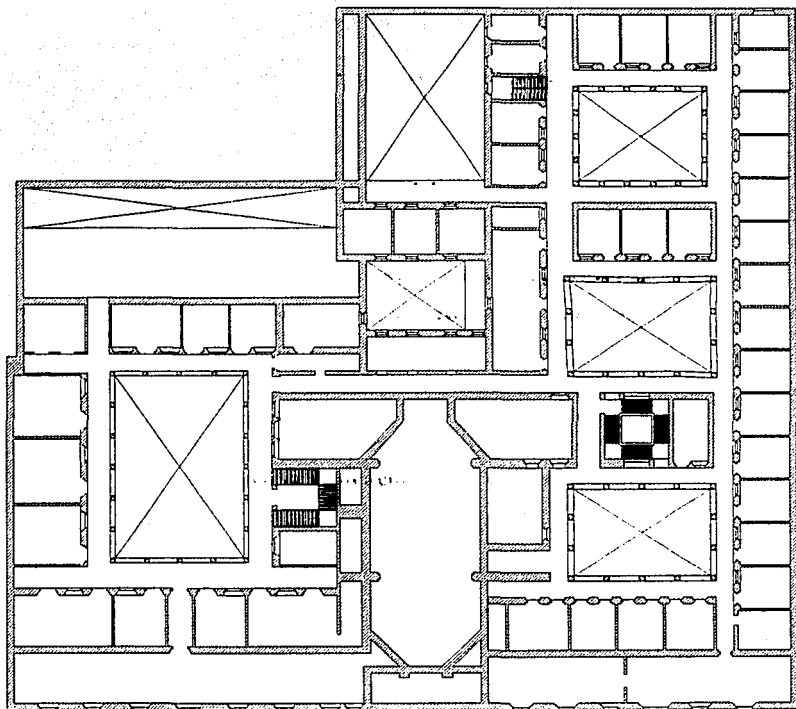
CONVENTO-COLEGIO DE LA ENSEÑANZA
ESTADO ORIGINAL



CALLE DE CORDOBANES
(DONCELES)

PRIMER NIVEL

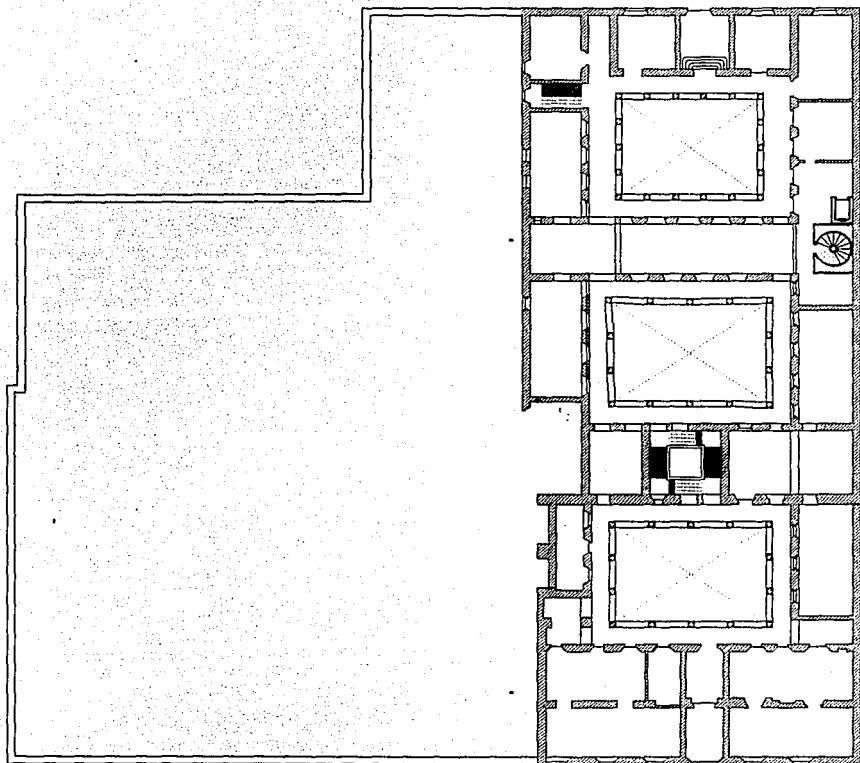
CONVENTO-COLEGIO DE LA ENSEÑANZA
ESTADO ORIGINAL



CALLE DE CORDOBANES
(DONSELES)

SEGUNDO NIVEL

CONVENTO-COLEGIO DE LA ENSEÑANZA
ESTADO ORIGINAL

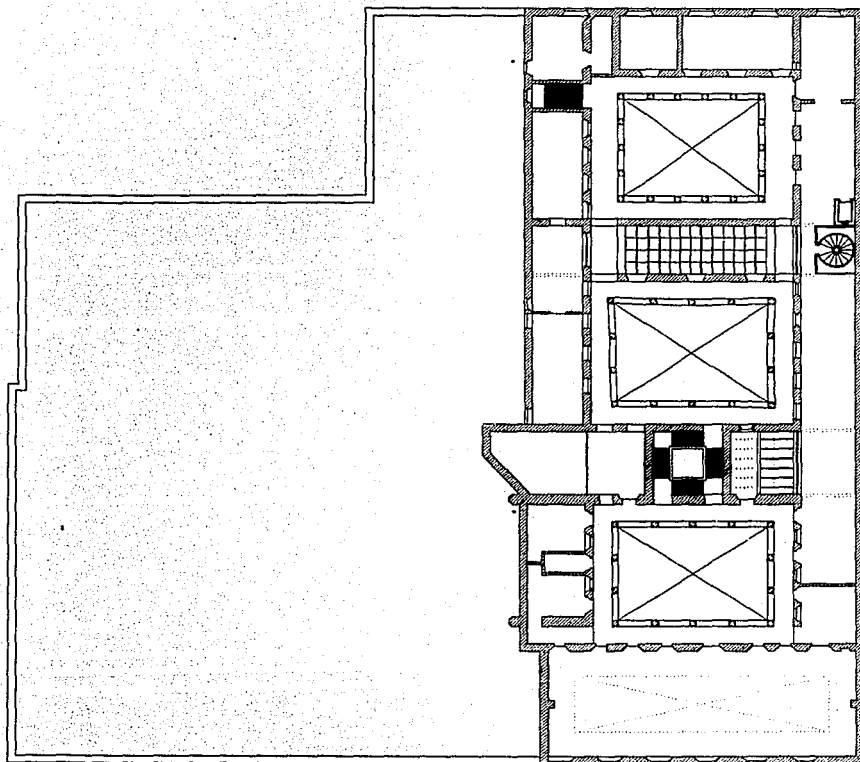


CALLE DE CORDOBANES
(DONCELES)

PLANTA BAJA

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA

ALTERACIONES AL CONJUNTO REALIZADAS EN LA INTERVENCIÓN DEL AÑO 1980

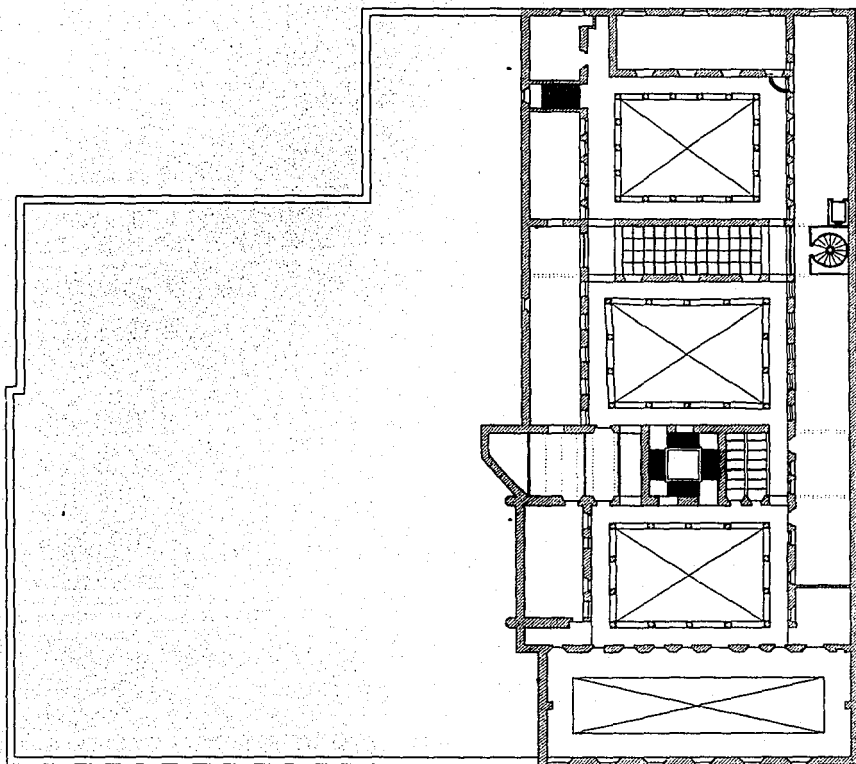


CALLE DE CORDOBANES
(DONCELES)

PRIMER NIVEL

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA

ALTERACIONES AL CONJUNTO REALIZADAS EN LA INTERVENCION DEL ARQ. TEODORO GONZALEZ DE LEON



CALLE DE CORDOBANES
(DONCELES)

SEGUNDO NIVEL

CONVENTO DE LA ENSEÑANZA

ALTERACIONES AL CONJUNTO REALIZADAS EN LA INTERVENCION DEL ARQ. TEODORO GONZALEZ DE LEON

C. La Participación Jesuita en el Esfuerzo Educativo Virreinal.

La organización del sistema educativo de la Nueva España que se empezó a estructurar desde la llegada de los “conquistadores” tuvo, como hemos visto, su expresión más concreta en la obra de las congregaciones religiosas que arribaron al continente americano con el fin de evangelizar a la población local.

Es ampliamente conocido, y aquí hemos recalcado su importancia, el enorme esfuerzo evangelizador-educativo que derramaron las órdenes mendicantes en la sociedad novohispana. Sin embargo, la llegada de la Compañía de Jesús a Nueva España también habría de imprimir su trascendencia cultural en las instituciones que organizó y en los magníficos edificios que se construyeron para alojarlas.

La obra constructiva de esta congregación entre 1572, año de su llegada, y 1767 fecha de su salida forzosa, se ve representada por las diversas y significativas actividades que concretaron en el territorio de la Nueva España. Sus actividades abarcaron dos aspectos: la educación y la evangelización. Entre su vasta obra podemos incluir la arquitectura de las misiones y las haciendas jesuitas cuyas edificaciones resultaron muy interesantes. Sin embargo, y dado que el estudio que nos ocupa

se centra en la Ciudad de México virreinal, veremos algunos ejemplos soberbios de arquitectura para la educación que en esta geografía nos legó la Compañía de Jesús.

1. La Orden Jesuita.

Antes de proceder al estudio de las instituciones educativas que fundaron los jesuitas en México veremos algunos antecedentes históricos de la Compañía de Jesús que seguramente habrán de arrojar luz sobre los conceptos filosóficos de los religiosos en su campaña educativa.

Ignacio de Loyola, nacido en 1491 fue el fundador de la Orden Jesuita. El 27 de septiembre de 1540, la Iglesia aprobó oficialmente la Compañía de Jesús mediante la Bula "Regimini Militantis Ecclesiae", que publicó el Papa Julio III a la sazón reinante. La Compañía de Jesús, dice el documento, "es fundada principalmente para emplearse toda en la defensión y dilatación de la santa fe católica, predicando, leyendo públicamente y ejercitando los demás oficios de enseñar la palabra de Dios, dando los ejercicios espirituales, enseñando a los niños y a los ignorantes la doctrina cristiana, oyendo las confesiones de los fieles y suministrándoles los demás sacramentos para espiritual consolación de las almas. Y también es instituida para pacificar los desavenidos, para socorrer y servir con obras de caridad a los presos de las cárceles y a los enfermos de los hospitales. Y todo esto ha de hacer graciosamente, sin esperar ninguna humana paga ni salario por su trabajo".

Terminaba el documento insistiendo en que "a la verdad, este Instituto pide hombres del todo humildes y prudentes en Cristo, y señalados en la pureza de la vida cristiana y en las letras".²⁹³

La Compañía de Jesús, creada por el catolicismo español como dique a la expansión reformista que escindiera al mundo católico; orden combativa, activísima, cuya principal finalidad constituiría la educación de la juventud. En esto hacía incapié Ignacio de Loyola al dar instrucciones a los jesuitas que tomarían parte y muy señalada en el Concilio de Trento:

"A mayor gloria de Dios..., lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros, procurando estar juntos en alguna honesta parte es predicar, confesar y leer, enseñando a muchachos, dando ejercicios, visitando hospitales y exhortando a los prójimos..., a confesar, comulgar y celebrar a menudo ejercicios espirituales y otras obras pías, moviéndoles asimismo a hacer oraciones por el concilio"²⁹⁴

En la Fórmula aprobada por el papa Paulo III no se hablaba del apostolado educativo como ministerio jesuita. Pronto, sin embargo, Ignacio dedicó sus hombres, tanto a la cátedras que se le ofrecían, cuanto a las lecciones sacras y a la explicación de

²⁹³ Currucó Peláez, S. J. Agustín: Primeras Fundaciones Jesuitas en Nueva España, 1a. ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1980, pp. 11, 12

²⁹⁴ Díaz y de Ovando, Clementina: El Colegio Máxima de San Pedro y San Pablo, 2a. ed., México, U.N.A.M., 1985, pp. 7,8.

la Moral. La Fórmula de Julio III aprobó que los discípulos de Ignacio se dedicaran a las lecciones públicas. En adelante, por la importancia que se atribuyó a la enseñanza, como medio eficaz para detener el avance reformador, y para formar sólidamente a la juventud católica, el apostolado académico cobró auge creciente.

Muchos colegios se fundaron en aquella Europa y en los demás continentes a donde llegaban los apóstoles ignacianos. Importancia especial tuvieron dos, el Colegio Romano, hoy Universidad Gregoriana, y el Colegio Germánico, ambos especialmente atendidos con los mejores esfuerzos del fundador y con sus mejores talentos. El primero de ellos extenderá su influjo a nuestro país.²⁹⁵

Los jesuitas extendieron su influencia no sólo en Europa sino también en Asia y África. Así que sólo era cuestión de tiempo para que se embarcaran a la Nueva España.

Para entender la filosofía jesuítica es de notar que los requisitos señalados por San Ignacio a quienes viajaban a países no cristianos fueron agudos y penetrantes. Les pedía que aprendieran el idioma de la nación, para adaptarse a las costumbres del que sería su nuevo país. Insistía en que tomaran conocimiento de las ciencias que los sabios hubieran establecido, pero añadía, asimismo, que desde el primer

²⁹⁵ Churruca Pelaez, Agustín: obr., p. 17

momento practicarán las obras de caridad cristiana, enseñarán el catecismo a los niños, rudos e ignorantes, y que atendieran con empeño a la formación de la juventud a través de colegios e internados.²⁹⁶

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 17

2. Los Jesuitas en Nueva España.

La Compañía de Jesús, que como vimos fue fundada bajo el pontificado de Paulo III, mostró en sus primeros años y después de establecerse en diversos lugares del mundo, incluyendo principalmente España, un gran interés por extender su influencia a tierras americanas, a través de la conversión de los naturales. Este interés es por demás evidente por sus actividades iniciales en Florida, Brasil y Perú.

Numerosas gestiones se realizan para que la Compañía se establezca en la Nueva España; desde las patrocinadas y efectuadas por don Vasco de Quiroga y las de varios miembros de las órdenes mendicantes y los particulares como don Alonso de Villaseca, hasta las definitivas que se deben al Cabildo de la Ciudad de México y al virrey don Martín Enríquez quienes enviaron sendas cartas a Felipe II. En la misiva del Cabildo se habla de las necesidades espirituales que los habitantes del vasto territorio de la Nueva España tenían a pesar de la actividad de los frailes. Se anota también que las ciudades recién fundadas, y en especial en la de México, había carencia de maestros que enseñaran latinidad y otras ciencias.

Ante estas circunstancias, Felipe II envió en 1571 al provincial de la Compañía en Castilla una cédula en la que solicita el establecimiento de los jesuitas en el virreinato de la

Nueva España y sugiere que sean doce los que vengan inicialmente.²⁹⁷

Es de notarse como también fue el caso de las órdenes mendicantes, la decisión de los jesuitas de llegar a Nueva España con un grupo inicial de doce. Esto implicaba la primera lección evangelizadora a los nativos evocando a los doce apóstoles y estableciendo un simil con su propia misión.

El grupo pionero partió en junio de 1572 y llegó a la Ciudad de México en la noche del 28 de septiembre. Los jesuitas se establecieron en unos terrenos cedidos por don Alonso de Villaseca, ubicados al noroeste de la ciudad. El local recibido se acondicionó con una precaria capilla y habitaciones para dormir; con estos humildes principios se constituyó el germen de una actividad y una expansión considerables.²⁹⁸

²⁹⁷ Díaz, Marco: La Arquitectura de los Jesuitas en Nueva España, 1ª ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1982, pp. 13, 14

²⁹⁸ Ibid., p. 15

3. Actividades de la Compañía de Jesús.

A la llegada de los jesuitas en el último tercio del siglo XVI funcionaban sistemas educativos adecuados a los diversos núcleos que constituían la población de la Nueva España. En la implantación de ellos habían tenido gran beligerancia las órdenes mendicantes, el clero secular y los particulares; los grados comprendían desde las primeras letras y llegaban a la universitaria. Mas ni el número ni la calidad, salvo excepciones, lograban satisfacer las demandas de la población; por ello, y en concordancia con los postulados jesuitas, los miembros de la provincia mexicana emprendieron la educación desde el grado elemental, aprendizaje de las primeras letras, hasta la educación de la juventud con la enseñanza de la gramática y las artes, que constituían la educación media y superior.²⁹⁹

Vemos que a la llegada de los jesuitas la atención educativa se encontraba en manos de las órdenes mendicantes que les precedieron. Los religiosos de la Compañía de Jesús, una vez establecidos, se percataron de que en el aspecto evangelizador, sólo los núcleos de población indígena más densos y evolucionados habían sido atendidos por las órdenes religiosas y quedaban algunos grupos de culturas menos evolucionadas, aún cuando se había intentado ejercer los

²⁹⁹ *Ibid.*, p. 18

ministerios evangélicos en zonas difíciles como la Sierra Alta y la zona de Tlapa y Chilapa en el actual estado de Guerrero. También se dieron cuenta de que la población no indígena estaba, desde el punto de vista eclesiástico y educativo, prácticamente desamparada.³⁰⁰

Ante estas consideraciones la Compañía de Jesús programó dos actividades principales:

En primer lugar evangelizar a los indígenas de los lugares geográficos que por ser de difícil acceso se habían descuidado, y en segundo lugar ocuparse de la educación de españoles, mestizos y criollos.

Las actividades misioneras obedecen, como todas las labores de los jesuitas, a una actitud meditada y racional que implicaba la adopción de procedimientos adecuados a cada región, y esos procedimientos se obtenían con el estudio y una actividad incansable.

Esta educación religiosa se impartía gradualmente; primero se daba a los caciques y a sus descendientes para que con su ejemplo influyeran en el resto de la población. A los jóvenes se les preparaba para que al suceder a sus ancestros en el gobierno apoyaran la obra de conversión: "los más crecidos de ellos y criados en más policía y buenas costumbres se pueden escoger algunos para gobernar sus pueblos. Una vez que los

³⁰⁰ Ibid., p. 15

indígenas habían asimilado los rudimentos de la religión les eran administrados los sacramentos. Una vez lograda la conversión, se vigilaba la evolución de la vida cristiana con la administración de los restantes sacramentos que constituyen la vida de los seguidores de la religión católica. El matrimonio fue una institución que se cuidó con especial interés, ya que por medio de él se aseguraba que los hijos de los naturales siguieran por el mismo camino, el que los jesuitas, como otras congregaciones, concebían como el único y verdadero.³⁰¹

³⁰¹ Ibid., pp. 16, 17

4. Fundaciones Jesuitas.

Estas tareas que se habían propuesto los jesuitas realizar, tanto de evangelización como de educación requerían de espacios arquitectónicos adecuados a estas necesidades.

Para este fin los religiosos de la Compañía de Jesús fundaron en México: La Casa Profesa, El Colegio Máximo, los colegios, los seminarios, las casas de residencia y las misiones.

4.1. La Casa Profesa.

Los miembros de más elevado rango dentro de la jerarquía espiritual e intelectual jesuita vivían en la Casa Profesa que era la “cabeza” de la agrupación en México, desde la cual se organizaban las actividades evangelizadoras y educativas. La Casa constaba de una iglesia anexa en la cual se predicaba y se aplicaban los Sacramentos.

4.2. El Colegio Máximo.

El Colegio Máximo era también una institución imprescindible en cada provincia jesuita, una especie de escuela de artes liberales, y universidad, constituida por facultades mayores y menores. En el primer ciclo incluían cátedras de gramática y humanidades, y en el segundo la filosofía y la teología. El colegio estaba destinado a estudiantes jesuitas y laicos, que seguían cursos idénticos a los de la universidad, ya

que el colegio tenía la autorización papal de impartir los mismos estudios que las universidades pontificias. Sin embargo, en la ciudad de México, los grados debían otorgarse en la Universidad.³⁰²

4.3 Los colegios jesuitas.

Los colegios fueron instituciones educativas que podían abarcar los equivalentes de la enseñanza media y superior; en ocasiones, funcionaba anexa a ellos una escuela de primeras letras. Algunos de los estudiantes vivían en ellos, aunque no siempre ni necesariamente, pues existían los colegios seminarios que eran especie de pensiones o internados donde los pupilos recibían, además de hospedaje, una guía moral que se complementaba con la repetición de los cursos a los que los alumnos asistían, en los propios colegios jesuitas o en instituciones similares. La finalidad de los colegios-seminarios queda definida por el Padre alegre al referirse al de Guadalajara:

Concede su licencia para que se erija y funde dicho colegio-seminario de estudiantes en la parte que se ha determinado; siendo de conformidad de lo dispuesto por leyes reales que en dicho seminario, se eduquen, críen y recojan a los hijos y vecinos de él: y al fervor, provecho y frecuencia que se

³⁰² Ibid., p. 20

experimenta en los estudios mayores y menores que en el Colegio de la Compañía.³⁰³

4.4 Las Casas de Residencia.

Los gastos que ocasionaban la fundación, construcción y manutención de estas instituciones podían recaer en una persona o en un grupo. La colegiatura o los gastos de pupilaje corrían por cuenta de los padres del educando o del propio patronazgo cuando los familiares de los estudiantes no contaban con los medios para solventarlos.³⁰⁴

Las "casas de residencia" tenían como finalidad la difusión y la conservación de la fe. El cronista Pérez de Rivas informa de su función y organización:

"Moran algunos de sus religiosos que se emplean en lugares de herejes, donde les da lugar para fundar colegios, antes han de menester andar disimulados para beneficio de los católicos que entre ellos viven, o son puestos en los cuales los de la Compañía se emplean en conversión de naciones de gentiles o en conservar en nuestra santa fe a los ya convertidos."³⁰⁵

³⁰³ Ibid., p. 20

³⁰⁴ Ibid., p. 21

³⁰⁵ Ibid., p. 21

4.5 Las misiones.

Con el término misiones se denominaban las actividades evangelizadoras que irradiaban de cualquier tipo de fundación jesuita; éstas podían realizarse en algunos casos de manera temporal y circulante aunque podían llegar a tener locales para la habitación e iglesia.³⁰⁶

4.6 Las primeras obras jesuitas en la Ciudad de México.

Los jesuitas al llegar a la Ciudad de México por primera ocasión se hospedaron en el Hospital de la Concepción, conocido después como de Jesús Nazareno. Como hemos visto con anterioridad, dado que el Virrey no dotó a los jesuitas con ningún terreno a su llegada, estos se establecieron en los solares donación de Alonso de Villaseca, en los cuales se improvisó una capilla y se acondicionaron dormitorios.

A pesar de estos humildes principios los jesuitas iniciaron de lleno sus actividades evangélicas y educativas teniendo tanto éxito que un año después (1573) se iniciaba la obra constructiva de la Compañía de Jesús en México.

Así, existe una carta en que el padre Sanchez, religioso jesuita, informaba al General Everardo Mercuriano del inicio de la construcción: "Pronto comenzaremos a hacer una iglesia grande cubierta de paja que se llama jacal, de largo 150 pies, de

³⁰⁶ Ibid., p. 22

ancho 80, que es lo más capaz que hay en esta ciudad, y la semana que viene, si nuestro señor quiere, la inauguraremos, porque la ciudad toda está con gran deseo de esta iglesia en nuestra casa”³⁰⁷

Si tomamos en cuenta que la vara castellana equivale a 84 cms. y el pie a 28 cms. veremos que esta carta nos habla de una planta arquitectónica de 150 pies x 80 pies; esto es de 42.00 mts. x 22.40 mts. Es interesante la expectativa de inaugurar una iglesia de aproximadamente 1000 m2. construídos, techados con paja, en una semana. Obviamente el tiempo resultó insuficiente como aparece en la cita: “Comenzaron a juntar materiales con tanta prisa, que andaban más de tres mil indios trabajando en ella, con notable cuidado, tanto más que habiendo señalado un templo de ciento y cincuenta pies, casi cuadrado, de tres naves, en tres meses abriendo cimientos, levantaron paredes, le cubrieron y acabaron con toda su perfección.”³⁰⁸

La solución del proyecto en tres naves revela “un elaborado concepto teológico que nos permite suponer que haya sido planeada por el arquitecto jesuita Bartolomé de Larios que formaba parte del grupo de fundadores”³⁰⁹

El material que se usó para la cubierta, como hemos visto, fue la paja por lo que se le dió el nombre indígena de

³⁰⁷ Ibid., p. 25

³⁰⁸ Ibid., p. 26

³⁰⁹ Ibid., p. 26

Jacalteopan a la iglesia. Se construyeron como elementos de servicio para la misma una sacristía, campanas, ornamentos y una gran custodia. El templo se inauguró solemnemente el 29 de marzo de 1573 bajo la advocación de San Pedro y San Pablo. En ese mismo año se levantaron construcciones anexas al templo que habrían de servir a los novicios de la Compañía.

Estas edificaciones serían con el tiempo el inicio del Colegio de San Gregorio al destinarse a la enseñanza de los indios. Como ya veremos este colegio prolongó su actividad hasta después de la expulsión de los religiosos de la orden, mismos que lo retomaron y sostuvieron desde 1516 hasta 1821. Ocho años después tuvo una importante intervención que lo mejoró para transformarse varios años después, en 1853, en el Colegio de Agricultura.

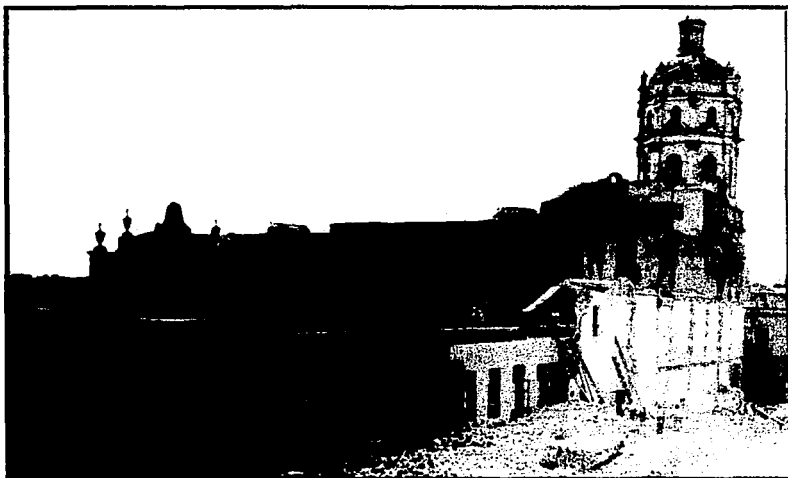
La iglesia de San Pedro y San Pablo sufrió modificaciones a través del tiempo. En primer lugar se sustituyó el techo de paja por bóvedas, mismas que permanecieron hasta 1681 año en que el templo fue demolido para rehacerlo. El nuevo templo del Siglo XVII fue construido por el jesuita Antonio Nuñez. Años después sufrió una radical renovación consignada en la Gaceta de México: "La santa casa lauretana, sita en el colegio de San Gregorio de la misma Compañía, que (aunque sin quitar, ni añadir á los tamaños de la virginea original) se ha renovado y concluido un poco más de tres meses á expensas de los

devotos, continuado afán de los artifices, y satisfacción del buen gusto, pues al singular acierto, con que entre las dos bobedas lebantó la arte, entalló, pinto, y doró la destreza el erguido cimborio, se agrega la mucha claridad, que á todas horas se le comunica por las ocho ventanas de su banco, con que á cualquiera de las del dia enteramente se perciben los muros, como si fuesen de ladrillo, en sus curiosas pechinas los quatro evangelistas, entre multitud de florones las siete estatuas de los principes, y en sitios oportunos las historias de las traslaciones, y otras muy del lugar, y del intento, dexándose ver al mesmo tiempo el exquisito adorno de preciosas reliquias, hermosas, láminas, ayrosas estatuas, corpulentas lunas, primorosos candiles, costoso, proporcionado frontal, y retablo, trabajados á la moderna, de plata, y oro de martillo, y demás, que le constituyen insigne, sumptuosa, admirable, y magnífica.”³¹⁰

Se sabe que el conjunto subsistió hasta principios del siglo XIX, cuando fue demolido para levantar el templo de Loreto, magnífico edificio neoclásico. “También hacia esa época se conservaba la fachada de la capilla y del Colegio y una crujía techada con viguería y zapatas”³¹¹

³¹⁰ *Ibid.*, pp. 27, 28

³¹¹ *Ibid.*, p. 29



*APERTURA DE LA CALLE DE VENEZUELA
DEMOLICION DEL CONJUNTO DE COLEGIOS JESUITAS*

5. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

Un monumento arquitectónico de los jesuitas y que se conserva parcialmente fue el colegio más importante de la orden: El colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

Apenas se restablecieron del largo viaje a tierras novohispánicas los religiosos de la Compañía de Jesús se aprestaron a cumplir las obligaciones que habían contraído con el Concilio de Trento, la fundación de colegios. En las prédicas exhortaban a los vecinos de la ciudad a contribuir a la erección de escuelas para cuyo establecimiento habían venido.

El 12 de diciembre de 1572, el padre Sánchez y otros religiosos fundaron el Colegio Máximo indispensable en toda Provincia de la Compañía y que viene a ser como la matriz de los demás Colegios; considerado como el centro educacional por excelencia, puede conferir con el permiso papal los mismos grados teológicos que las Universidades Pontificias; es, pues, el colegio más importante de la Compañía. En México se le llamó indistintamente Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, Colegio Máximo de México, simplemente Colegio de México, o Colegio de San Pedro y San Pablo. Fue una especie de Universidad Jesuítica para propios y extraños, donde se

formaban los maestros de la Compañía, y en “cuyas aulas se admitían también gratuitamente estudiantes seculares”.³¹²

Como ya se sabe Alonso de Villaseca donó al Colegio de los jesuitas de San Pedro y San Pablo cinco solares con un valor aproximado de 2500 pesos. Los vecinos de la ciudad colaboraron en su dotación siendo de sus primeras adquisiciones una cantera otorgada por el virrey Enriquez y una hacienda llamada “Jesús del Monte” de donde se tomó la madera necesaria para la construcción del Colegio.

Don Melchor de Chavez regaló un horno de cal a dos leguas de la ciudad, el Ayuntamiento donó una huerta y el propio Alonso de Villaseca dotó al Colegio con documentos cobrables que ascendían a 20,000 pesos. Esto es igual a ocho veces el valor de los terrenos que obsequió a los jesuitas. Para 1576 haciendo gala de extraordinaria generosidad, una vez más el minero Alonso de Villaseca otorga una cuantiosa herencia al Colegio y se dispone la fundación del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo y así, “Se pudo dar más prisa a la fábrica sumamente necesaria, así para la comunidad del noviciado y los estudios, como para la habitación de los sujetos, cuyo número se acrecentaba más cada día”³¹³

³¹² Díaz y de Ovando, Clementina: obr. cit., p.11

³¹³ *Ibid.*, p. 14

El código educativo de los jesuitas, el Ratio Studiorum formado por las Artes y la Teología, sería el programa educativo que se estudiaría en el Colegio Máximo³¹⁴

Los estudios en el Colegio Máximo dieron inicio el día 18 de octubre de 1574; a partir de ese día concurren trescientos colegiales que pertenecían a los cuatro colegios jesuitas: San Pedro y San Pablo, San Gregorio, San Miguel y San Bernardo, los cuales iban a cursar Facultades Menores, estudios que comprendían la gramática y las humanidades. La base de dichos estudios eran el griego y el latín.³¹⁵

Al curso de latín se le nombraba Gramática latina o simplemente Gramática. Este curso duraba tres años y se complementaba con el catecismo y el estudio de la lengua castellana.

Cuando el colegial daba término a su curso de gramática estaba en condiciones de pasar al estudio de las humanidades: poesía y retórica. Además de las Facultades Menores, había los estudios de las Facultades Mayores divididos en Artes y Teología. Se llamaba Artes al estudio de la Filosofía que constaba de la Lógica, la Física y la Metafísica. Las cátedras se dictaban en Latín y se seguían las lecciones de Aristóteles.

³¹⁴ Ibid., p. 14

³¹⁵ Ibid., p. 15

Estas Facultades Mayores dieron principio en el Colegio Máximo, el 19 de octubre de 1575, es decir, un año después que los Menores.³¹⁶

En 1584 el padre Provincial Antonio de Mendoza instituyó en el Colegio Máximo una lección de Lengua Mexicana a la que asistieron el Provincial, el Rector y los estudiantes; tan necesario consideraban los jesuitas el estudio de las lenguas indígenas para el eficaz ejercicio de su ministerio, que en 1592 el padre visitador Diego de Avellaneda dispuso que no hubiera a partir de esa fecha ningún sacerdote que ignorase las lenguas indígenas³¹⁷

En 1578 el colegio adquirió una imprenta ya que se le cedió un cuarto al impresor piamontes Antonio Ricardo de Riedmont, quien fue el introductor de la imprenta en Lima. Esta imprenta pasó después a San Ildefonso.

Para 1622 estudiaban en el Máximo más de ochocientos alumnos seculares, de estos más de sesenta se graduaron en ese año de Bachilleres en la Facultad de Artes y veinte en la de Teología.

Con la histórica expulsión de los jesuitas en 1767 se entregó a las autoridades el edificio del Colegio Máximo así como su iglesia, quedando así con la salida de los religiosos un

³¹⁶ Ibid., p. 19

³¹⁷ Ibid., p. 20

vacío cultural y la conclusión de la magnífica historia del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

El Edificio del Colegio Máximo.

Una vez que el generoso minero acaudalado don Alonso de Villaseca donó los solares a que hemos hecho referencia, el padre Sánchez trazó la obra monumental que fue el Colegio Máximo. La edificación se empezó a levantar con las donaciones ya mencionadas; la cal que dió don Melchor de Chavez fue tan abundante "que con la que sobraba para venderse, se costeaban los gastos de leña y caleros, y quedaba para ayuda de pagar los peones y jornaleros de la obra"³¹⁸

El colegio advocado a los apóstoles San Pedro y San Pablo, fue planeado e iniciado en 1575; según el padre Alegre, el proyecto incluía el templo y cuatro patios y se dividía por áreas. Así, en el claustro principal se dispusieron las aulas de los estudios mayores, el refectorio, la portería y las bodegas; en el segundo patio se colocaron las aulas de los estudios menores, los servicios y otras bodegas; en la parte alta de ambos se encontraban los tránsitos, aposentos y se incluía biblioteca. En los otros patios se localizaba la sacristía, despensa y oficinas, y en la parte alta dormitorios.³¹⁹

³¹⁸ Ibid., p. 43

³¹⁹ Díaz, Marco: obr. cit., p. 30

Por ser de sumo interés para el conocimiento del edificio transcribo íntegramente a continuación una acuciosa y vasta descripción física del inmueble por el padre Francisco de Florencia en su Historia de la Provincia de la Compañía de Jesús de Nueva España, escrita en 1694:

“Cogieron los cordeles en cuadro de la obra de la Casa quatrocientos y cuarenta varas de box: ciento y diez de atravesía de Oriente a Poniente, y otro tanto de Septentrión a Mediodía. Señalaron las zanjas para la Iglesia que hoy tiene, que con el patio de la Lonja ocupa toda la cuadra del Poniente en la calle que viene del Parque. Dispusiéronse las líneas del edificio de todo el Colegio para cuatro patios iguales de poco más de treinta varas de ancho, y largo, con disposición para seis cuartos de vivienda encima y oficinas debajo con sus ambulatorios y tránsitos: cuatro en las cuatro cuadras del edificio de a ciento y diez varas cada uno de largo: dos en medio, que forman una cruz muy perfecta de Este a Oeste y de Norte a Sur. En el brazo de la Cruz, que corre hasta en medio de Poniente a Oriente, se ideó el sitio del refectorio en lo bajo, y el de la Librería en lo alto, con treinta varas en largo y diez en ancho y otro tanto para el refectorio. En el otro, que va hasta el fin de ella una escalera con una media naranja volada para la luz, por donde se baja al refectorio y oficinas de cocina, y despensa; que tendrá de largo

ocho varas y poco más de seis de ancho. Una Capilla del mismo tamaño, ancho y largo, que el espacio de la Librería, que remata en el último cuarto del oriente, que hoy se llama San Ignacio.”

“Los cuatro patios, se dividían por la medianía de Oriente a Poniente con los sitios delineados para Librería, Refectorio, cocina, y despensa. Estas tienen el largo de diez y seis varas de Oriente a Poniente, y el ancho de siete de Norte a Sur, que van corriendo estribadas unas en otras por espacio de ciento y diez varas hasta formar la Cruz, que ya dije. A la parte del Oriente las habían de ceñir otras doce bóvedas que se labraron del mismo tamaño, y forma, inmediatamente después de las otras. A los otros lados los sitios señalados para varias piezas, como la Iglesia, la Portería, el General, que hoy es de Teología y una Capilla que hoy es también Teatro para las funciones públicas de Letras.”

“Sobre las doce bóvedas de enmedio se labró el primer cuarto de vivienda, que tuvo el Colegio, con un tránsito enmedio, y treinta aposentos, encima quince a cada banda. El de ambulatorio, o tránsito más alto que los aposentos, vara y media con ventanas a Oriente y Poniente para la luz y fuera de éstas, que son pequeñas otras dos ventanas muy grandes al Septentrión y Mediodía; los aposentos de un lado, y otro de aqueste cuarto estaban ya acabados el año de 79 y lo infiero, de

lo que oí a padres muy antiguos, y graves que alcanzaron al Padre Pedro Sánchez y a otros de los primeros fundadores: y fue, que yendo aquel a ver nuestro Fundador a Ixmiquilpan, que estaba enfermo de la enfermedad de que vino a morir el año de 80; le dijo: "Padre Pedro Sánchez hanme dicho, que ha labrado unas celdas (que son las que hoy caen al patio Artes) tan estrechas y cortas, que se han de ahogar de calor en ellas los pobres Estudiantes y Novicios para quienes las ha hecho. Eso ni es mirar por ellos ni por mi crédito. En levantándome, si Dios quiere de aqueste achaque, con su licencia las he de derribar y hacer más desahogadas y más capaces". Como no era hombre de palabras se cree lo hubiera hecho, mejor que lo dijo, y les hubiera estado muy bien a los Estudiantes, que viven y han vivido desde entonces en ellas con mucho aprieto, pero no quiso Dios darle salud y murió de aquella enfermedad como adelante veremos: y sólo sirvió su amenaza de que los aposentos que miran al patio de gramática del mismo cuarto que se hiciesen respectivamente de los otros, algo menos estrechos. Y que el otro cuarto, que se labró en el lado de Oriente sobre las otras doce bóvedas, pocos años después se hiciese de aposentos de una y otra banda más capaces: y el ambulatorio o tránsito de enmedio de una bóveda muy hermosa, que hasta hoy dura y es el más bien acabado de toda la casa. Esta planta tan suntuosa como hoy se ve y es la más perfecta, que hay en todas las casas

religiosas en México fue uno como vaticinio de futura grandeza de este colegio que es el Máximo de la Provincia, y en que de ordinario pasan de cien sujetos. Y no se puede negar, que para un diseño tan grande, y que no se acabó con cuatrocientos mil pesos, no bastaba la grandeza del ánimo que mostró siempre en sus disposiciones el padre Pedro Sánchez, si Dios no se lo hubiera ampliado asegurándole interiormente, que se cumpliría en tiempos venideros toda la obra, como, y según la había ideado...”

Y continúa esta extensa descripción:

“Todos los bajos de la casa y la iglesia estuvieron acabados dentro de treinta años, y los más de los cuartos y piezas altas; lo demás se fue haciendo sucesivamente en diversos tiempos: y a la causa no se hicieron a un plan porque la inconstancia del suelo de México fue obligando a levantar mas que lo antiguo, lo que se iba obrando de nuevo, como ha sucedido en otros edificios regulares...”

“En el patio pues, que hoy es de Gramática, se abrieron en las doce bóvedas (que a los principios tuvieron sus puertas a él) doce clases unas enfrente de otras; seis para otros tantos maestros de latinidad y retórica: las otras seis servían tres para tres maestros de lógica, física y metafísica; una en que se leen a distintas horas. Otra sirvió y sirve hoy de pasadizo al patio de la

Portería Reglar: y la última sirvió de General para Conclusiones domésticas y sabatinas.”

“Fuera de éstas había una capilla que cogía el lado de la calle desde la última bóveda de los Estudios Menores hasta la última de Gramática: que servía para los actos públicos literarios para los Inicios y oraciones latinas; para los ejercicios públicos de Gramática y para las pláticas, y Congregaciones de Estudios Menores los domingos por la tarde: la Congregación de Estudios Mayores que se tenía como hoy se ve en nuestra iglesia.”

“Por lo años de 1634 poco más o menos se labró el patio que hoy llaman de Estudios Mayores con seis aposentos muy capaces a la calle y otros seis por un lado de la iglesia con ventanas al patio que hicieron para vivienda de los maestros de Teología y Artes, con dos tránsitos lúcidos y desahogados: y entonces se mudaron las puertas de las clases de Filosofía, echándolas al patio de Artes y haciendo ventanas de las que caían al patio de Gramática: y con esto se dividieron unos estudios de otros, en la forma que hoy perseveran. Debajo de los aposentos de la calle se dispuso el año de 44 ó 45 un general muy capaz con dos ventanas proporcionadas a ella, en que lean los maestros de Teología. Después de esta clase antigua de Teología se adjudicó, y hoy está a Retórica, y quedaron en Gramática dos bóvedas sobradas: de la una se hizo un almacén y a la otra se pasaron los estudiantes de Reminimos, que en

varios tiempos han estado, unas veces con maestro aparte (como hoy están) debajo de la disciplina del maestro de la primera, que por estar las dos bóvedas comunicables con dos arcos abiertos, pueden ambas clases estar a su providencia.”³²⁰

El General, al que hace alusión Florencia era magnifico como puede uno percatarse de la descripción que cita la historiadora Clementina Díaz Ovando en su investigación con fuentes en el Ramo de Misiones, Tomo 25 del A.G.N.:

“...edificio de sumptuosidad y costo, que ocupa todo el lienzo que mira a la calle de los cuatro que forman un grande patio para los estudios y clases de Gramática. Es de cedro el enmaderamiento de la techumbre, y asientos, que le coronan ceñidos de barandillas en eminente proporción a otras bancas que le rodean inmediatas al suelo. En medio se puso una cátedra en donde el arte engarzó con sutilísimo ingenio tanta variedad de maderas preciosas que de ellas se forman con delicadeza de embutidos, labores de mucho primor y curiosidad, vistosas y agradables por los muchos colores, y matices propios y naturales de las maderas, tan primorosamente ajustadas que aparece toda de una sola pieza; remátase coronado el capivote de algunos clavos de bronce sobredorado, en correspondencia de una grande concha sobredorada, que se engastó relevante en

³²⁰ Díaz y de Ovando, Clementina : obr. cit., pp. 43-47

el testero, con que sobre hermosa, quedó magestuosa y de mucha autoridad el teatro”³²¹

De estas enormes descripciones se deducen no sólo el partido arquitectónico sino los elementos del programa arquitectónico, sus dimensiones y su interrelación. Se describe así mismo el proceso de construcción y ampliación a través del tiempo.

Iglesia.- (ocupa toda la cuadra del poniente en la Calle del Parque)

Patio de la Lonja (junto con la Iglesia ocupa toda la cuadra)

Patios (4 de 30 x 30 varas ó 25.20 x 25.20 mts.)

Cuartos de vivienda (celdas estrechas y cortas)

Oficinas

ambulatorios y tránsitos

refectorio (30 x 10 varas ó 25.20 x 8.40 mts.)

librería (biblioteca) (30 x 10 varas ó 25.20 x 8.40 mts.)

escalera

oficinas de cocina

cocina

despensa (8 x 6 varas ó 6.72 x 5.04 mts.)

capilla (8 x 6 varas ó 6.72 x 5.04 mts.)

portería

³²¹ A.G.N. Ramo de Misiones. Tomo 25

general (aula magna) de gran lujo

teatro

aulas

almacen

huertos

Como ya hemos visto la iglesia pudo ser proyectada por el padre Bartolomé de Larios, entonces el único arquitecto, mientras la traza y ejecución del colegio puede atribuirse al hermano Juan López Arbaiza el que fue ayudado en 1585 por el hermano Martín de Albicuri.

La construcción del templo fue realizada específicamente para servir al Colegio Máximo. Este fue terminado en 1603. Su portada, retrasada con respecto a una pequeña plaza se resolvía con fuerte acento clásico como se puede evidenciar por las molduras de coronamiento de cuatro pilastras, ya desaparecidas,

El siglo XIX se encargó de rediseñar la fachada retirando las pilastras y rematando la portada con un frontón curvo y macetones neoclásicos.

La torre se realizó en mampostría y la constituyen una sección octogonal dividida en dos cuerpos que se rematan por una linternilla. Estas secciones se desplantan de un poderoso cubo que gana en altura al templo. Los dos cuerpos están constituidos por pilastras que marcan arcos de medio punto; se advierte la ruptura de los frontones y el empleo de ladrillos.

En el interior, la iglesia adopta la planta de cruz latina dividida en cinco tramos, enriquecida con capillas laterales que rehundidas en los gruesos muros, se separan de la nave por medio de arcos rebajados. La estructura de este recinto está formada por las propias capillas y pilastras colocadas entre cada una de ellas sobre las que se elevan los arcos fajones donde descansan bóvedas vaídas. El resto de la techumbre es de igual tipo. El coro, destruido en fecha imprecisa ocupaba el primer tramo, que muestra mayor anchura. Flanqueando la zona del presbiterio se encuentran dos recintos cuadrangulares, uno de los cuales corresponde al cubo de la torre y el de la izquierda a una capilla cupulada. La sacristía se sitúa en el costado izquierdo y en dirección de la nave, carente de elementos estructurales, ostenta techumbre de bóveda y se comunica con el colegio por un pequeño vestíbulo y con la iglesia a través de la capilla mencionada.³²²

Con la expulsión de los jesuitas tanto el templo como el propio colegio sufrieron un sinnúmero de deterioros y alteraciones causados por diversos usos consecutivos que se les fueron dando.

El edificio del Colegio Máximo se destinó a colegio efímero de niños, posteriormente fue Colegio Militar y más tarde cuartel y

³²² Díaz Marco: obr. cit., p. 31

hospital militar. En los setentas fue de nuevo vuelto a ocupar para los menesteres de la enseñanza. El Colegio ha sido severamente transformado pero por lo menos ha sobrevivido hasta nuestros días.

El paño sur de la edificación existe actualmente; durante el siglo XIX su fachada sufrió algunas modificaciones y en nuestro siglo se le adosó una portada de la antigua Universidad; este vano de acceso al resto de la vieja edificación: dos patios y el despojo de otro. Los dos claustros porticados en la planta baja y cerrados con ventanas en el primer piso, revelan la resolución jesuita dada a los colegios.

Las fachadas están teñidas de un fuerte acento manierista, tendencia que se observa con mayor claridad en el patio oeste porque no ha sido modificado; la estructura está constituida por columnas de orden toscano, la mayoría de ellas monolíticas; de bello pulimento y finísima moldura. Los fustes acusan un gálibo de gran corrección, poco frecuente en las obras mexicanas. Los arcos son recorridos por bellas molduras. Entre cada arco, y soportado por elegantísimas ménsulas decoradas en sus superficies con formas geométricas, se eleva el entablamento cuyo friso y dintel muestran resaltos; mientras la cornisa se mantiene inmovible. Sobre el cerramiento se desplantan pilastras cajeadas de líneas muy simples. En cada paño generado por estos elementos se aloja una ventana cuyas

jambas y dinteles son tableradas. Corona el edificio un murete horadado con bichas que sirven como botaguas, intepretadas con formas casi vegetales.

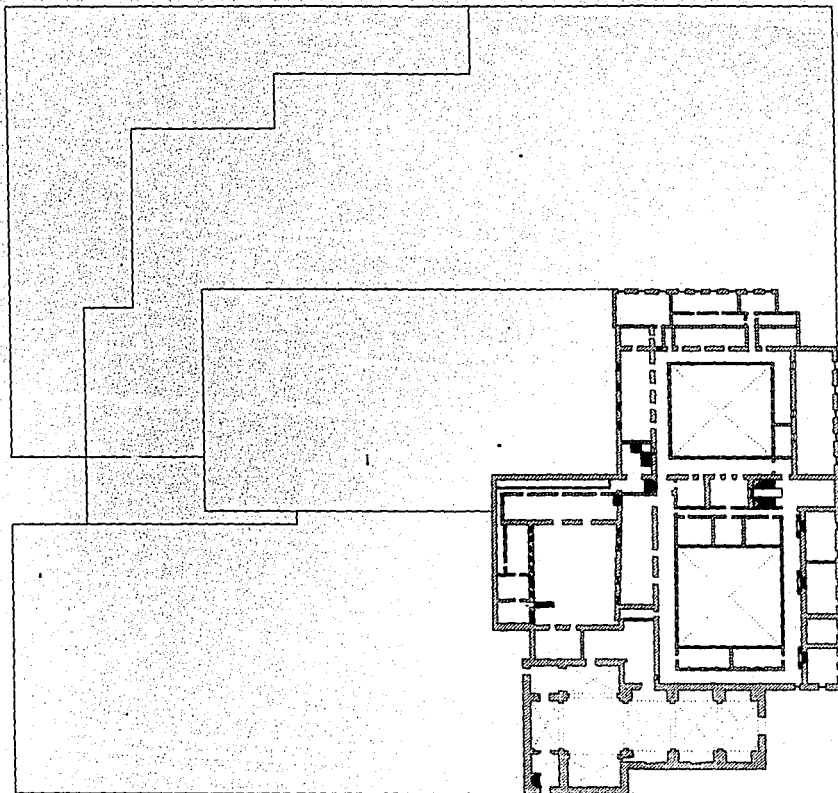
El claustro bajo, está techado en bóvedas de arista, y el alto de viguería; por ello se observa en los ángulos una solución a base de arcos carpaneles que apean en ménsulas muy clásicas.

El patio poniente se resuelve con el mismo esquema de composición, aunque los soportes son de proporción más robusta. La molduración y el dovelaje no acusan la finura del patio vecino. En la parte superior falta el dintel y el friso, y se nota una modificación radical en los otros elementos.

Varias escaleras ligaban las dos plantas, más sólo se conserva una en un ángulo del patio poniente; esta escalera se encuentra clausurada y para suplirla se ha construído otra en la intersección de los dos patios, su poca funcionalidad interrumpe el tránsito de la zona central de los claustros.

De los espacios originales se conservan, en la planta baja del lado oriente, algunas dependencias techadas de bóveda de medio cañón mientras en el primer piso se observan algunos salones dispuestos en un nivel más elevado. Una singularidad de este colegio es la disposición de algunas aulas que miran al patio, lo cual crea una espléndida iluminación.

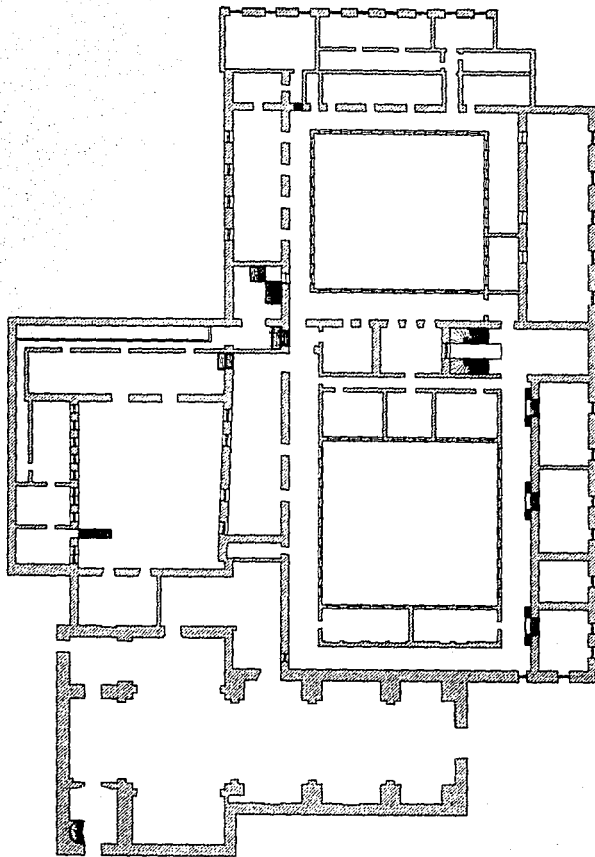
La capilla que servía para las devociones de los maestros y estudiantes está precedida de un vestíbulo techado con bóveda



PUENTE DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
(CALLE DEL CARMEN)

PLANTA BAJA

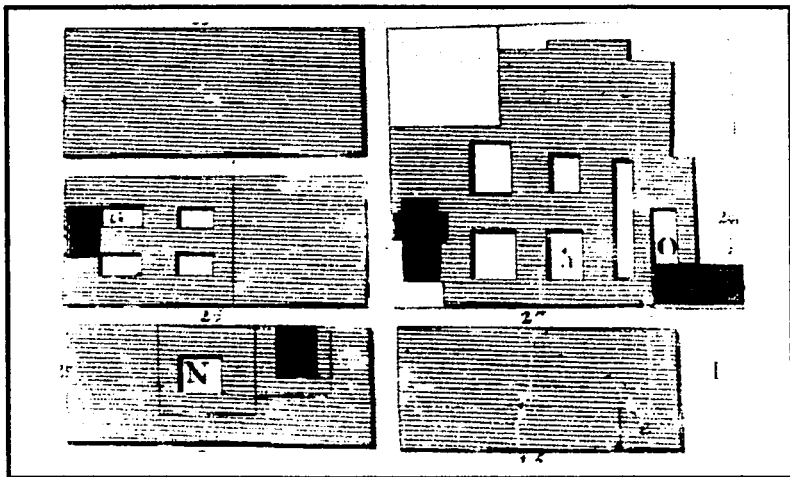
COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
ESTADO ORIGINAL



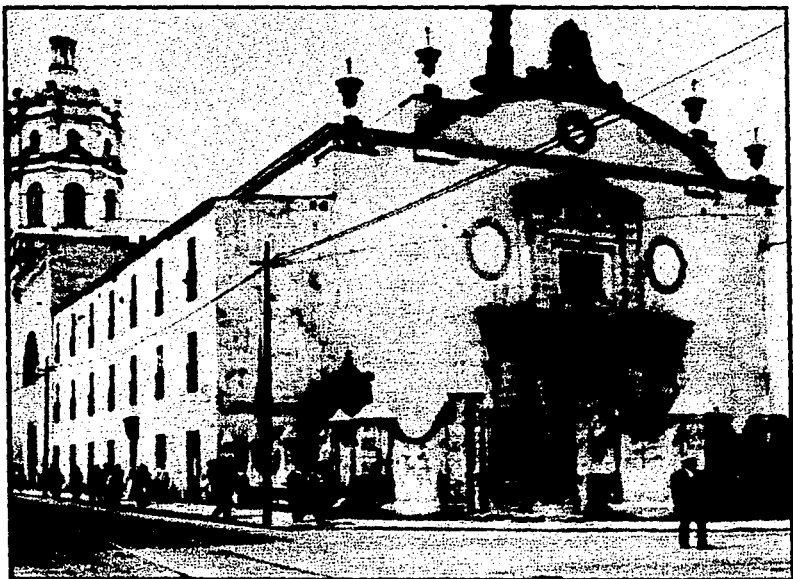
PUENTE DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
(CALLE DEL CARMEN)

PLANTA BAJA

COLEGIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
ESTADO ORIGINAL



CONJUNTO DE LOS COLEGIOS MÁXIMO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO
Y DE SAN GREGORIO
(GARCÍA CONDE, 1783)



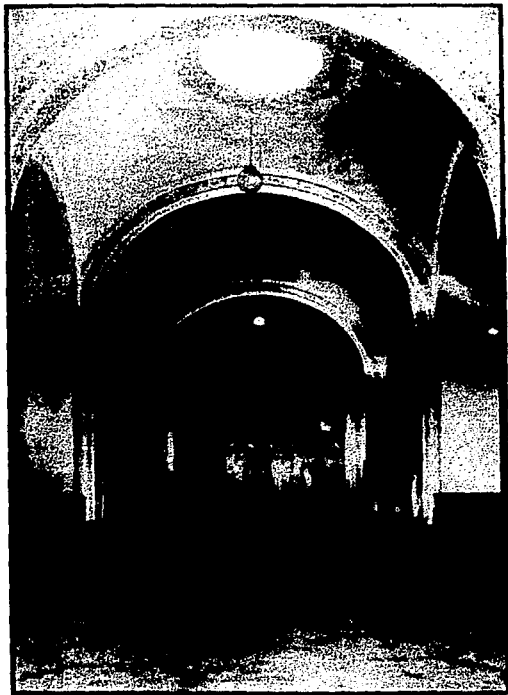
TEMPLO DEL COLEGIO



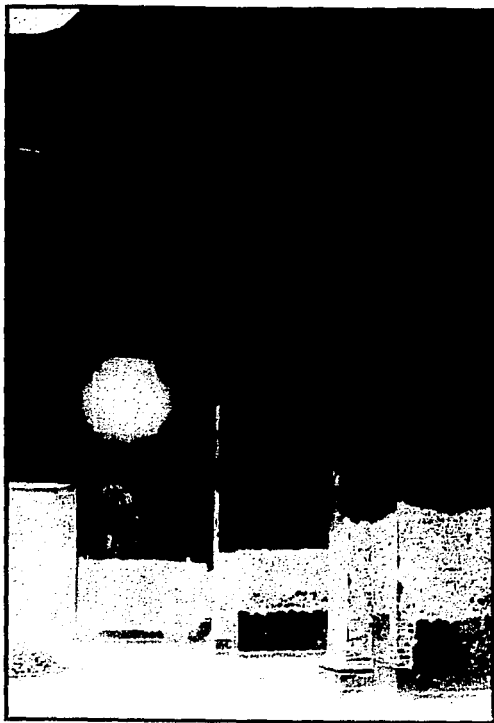
FACHADA DEL TEMPLO DEL COLEGIO MÁXIMO
(RENOVADA EN EL SIGLO XIX)



CAMPANARIO DEL TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO



LA IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO



*INTERIOR DE LA IGLESIA
DE SAN PEDRO Y SAN PABLO*

de arista. En uno de los muros de este espacio se abre la portada que corresponde al rico barroco de fines del siglo XVII; emplea un arco rebajado y pilastras decoradas con tableros.

El Colegio Máximo y su templo revelan la adopción de conceptos clásicos, y a la vez teológicos, la simétrica distribución de sus claustros y su alzado atestiguan las aspiraciones de orden de los jesuitas (aspiración que se confirma en la planta y estructura de la iglesia.³²³

³²³ Ibid., pp. 34, 35, 36

6. Colegio de San Gregorio.

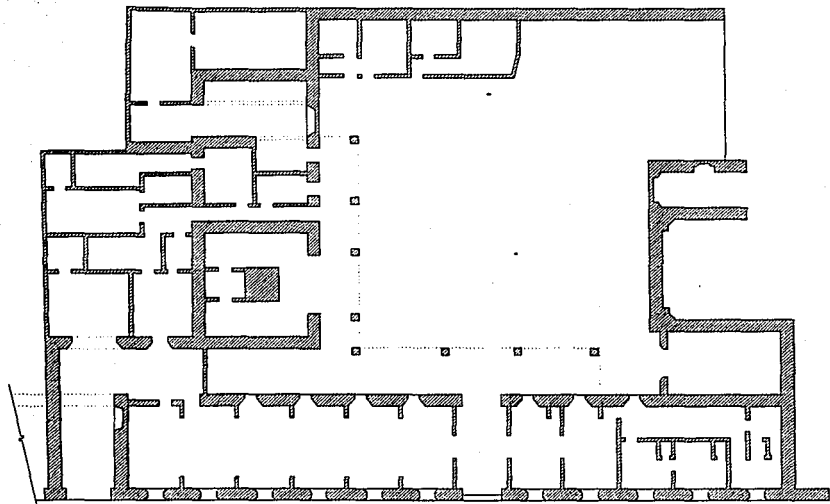
A la llegada de la Compañía de Jesús a la Ciudad de México y ante la necesidad de estos de tener su iglesia, el cacique de Tacuba, Don Antonio, encabezando una comitiva de naturales, les dijo que así como sus antepasados habían contribuido a levantar la catedral, ellos "sin ningún interés más que del cielo", y el que la Compañía extendiera sus ministerios hacia los naturales, se ofrecían ahora a construir la iglesia que hacia falta a la orden.

Aceptando el ofrecimiento, trabajaron diariamente en la obra alrededor de 500 operarios y hubo veces en que ascendió su número a tres mil. "Comenzaron a juntar materiales con tanta prisa, que andaban más de tres mil indios trabajando en ella, con notable cuidado, tanto más que habiendo señalado un templo de ciento y cincuenta pies, casi cuadrado, de tres naves, en tres meses abriendo cimientos, levantaron paredes, le cubrieron y acabaron con toda su perfección."³²⁴

La solución del proyecto en tres naves revela "un elaborado concepto teológico que nos permite suponer que haya sido planeada por el arquitecto jesuita Bartolomé de Larios que formaba parte del grupo de fundadores"³²⁵

³²⁴ Díaz, Marco: obr. cit., p. 26

³²⁵ *Ibid.*, p. 26



CALLE DE SAN ILDEFONSO

FUENTE INAH

PLANTA BAJA

COLEGIO DE SAN GREGORIO

El material que se usó para la cubierta, como hemos visto, fue la paja por lo que se le dió el nombre indígena de Jacalteopan a la iglesia. Se construyeron como elementos de servicio para la misma una sacristía, campanas, ornamentos y una gran custodia. El templo se inauguró solemnemente el 29 de marzo de 1573 bajo la advocación de San Pedro y San Pablo. En ese mismo año se levantaron construcciones anexas al templo que habrían de servir a los novicios de la Compañía.

Estas edificaciones serían con el tiempo el inicio del Colegio de San Gregorio al destinarse a la enseñanza de los indios. Como ya veremos este colegio prolongó su actividad hasta después de la expulsión de los religiosos de la orden, mismos que lo retomaron y sostuvieron desde 1516 hasta 1821. Ocho años después tuvo una importante intervención que lo mejoró para transformarse varios años después, en 1853, en el Colegio de Agricultura.

Esta construcción que, como hemos visto, con el tiempo fue destinada para uso del Colegio de San Gregorio tenía tres naves y medía 50 mts. de largo y otros tantos de ancho; estaba sólidamente asentada, "fue la cubierta de paja" y por mucho tiempo se conoció también esta iglesia como "El Jacal".³²⁶

³²⁶ Churrucá Peláez, Agustín: Primeras Fundaciones Jesuitas en Nueva España, 1er. ed., México, Editorial Porrúa, S.A., 1980, p. 199.

7. COLEGIO DE SAN BERNARDO Y SAN MIGUEL.

Debido a la gran demanda educativa y a la capacidad insuficiente de los colegios fundados anteriormente, el de San Pedro y San Pablo, y el de San Gregorio, el P. Pedro Sánchez funda antes de abril de 1576, el internado de San Bernardo y San Miguel; el primero en una casa aledaña y al sur del colegio de San Gregorio, donde antiguamente se establecía el de San Pedro y San Pablo y el segundo en el extremo oriente y opuesto a éstos. Todos dentro del mismo terreno en el que se ubicaba al centro la casa y capilla jesuitas.

Algunos autores, como Félix Osoreo establecen un mismo colegio de San Bernardo y San Miguel; el Padre Florencia habla de dos colegios distintos, iniciados el 28 de noviembre de 1576.

El internado de San Bernardo, regido por un clérigo secular con un reglamento jesuita y establecido en una casa pequeña al lado del colegio Máximo, albergaba 40 miembros, todos ellos de familias nobles y al cual pagaban una pensión. En el de San Miguel, ubicado al norte del mismo colegio, se inscribieron a sólo veinte alumnos por falta de capacidad, todos ellos con la pretensión de formar parte más tarde de la orden religiosa y pagando muy bajas colegiaturas.

En el año de 1583, se incorporan al colegio de San Bernardo, el internado de San Gregorio y poco después el de

San Miguel. Hacia el primero de agosto de 1588, se traslada el internado a un sitio de mejores condiciones y lo hace bajo el nombre de San Ildefonso.³²⁷

³²⁷ García, Genaro: Documentos Inéditos pero Muy Raros para la Historia de México, 2a ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1975, pp. 924,925

8. COLEGIO DE SAN ILDEFONSO.

A pesar de la existencia para el año de 1588, de colegios jesuitas como el de San Pedro y San Pablo, que tenía un edificio muy deteriorado por las inundaciones que la ciudad vivió, y los de San Gregorio, San Bernardo y San Miguel, tuvo necesidad el PP. Antonio de Mendoza de fundar otro colegio.³²⁸

El virrey D. Alvaro Manrique de Lara otorgó la licencia el 29 de julio de 1588, y fundó el colegio de San Ildefonso. El primero de agosto funda el de San Bernardo uniéndosele este a San Ildefonso el mismo día; habiéndosele sumado ya el de San Gregorio y el de San Miguel. Se erigió con treinta colegiales y muchos seminaristas o porcionistas.³²⁹

Cuando se habla del viejo Colegio de San Ildefonso, se le menciona como Seminario, pero no fue una institución para formar religiosos jesuitas solamente ya que acudían jóvenes que no estaban destinados a la carrera eclesiástica, a diferencia del Colegio de Tepozotlán.

San Ildefonso había florecido con un edificio más capaz y decente que el que tenían los colegios anteriores, pero carecía de los privilegios de antigüedad.

³²⁸ García, Genaro: Documentos Inéditos pero Muy Raros para la Historia de México, 2a ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1975, pp. 922,923

³²⁹ *Ibid.*, p. 923

El rey Felipe III mandó por cédula de 29 de mayo de 1612, que el colegio de San Pedro y San Pablo, se uniese al de San Ildefonso, sin que ninguno de los dos colegios perdiese ninguna de sus prerrogativas, quedando desde ahí formado un sólo colegio. En el año de 1618 ya tenía el nombre de Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso de México, aunque la fecha de este cambio oscila entre 1612 y 1614.

Seguramente la Compañía de Jesús encontró medios para restaurar el Colegio de San Pedro y San Pablo en su parte material y reorganizarlo en lo docente y administrativo, pues, aunque legalmente vinculado a San Ildefonso, vuelve a funcionar separado de éste y a mediados del siglo XVII ya se habla con absoluta distinción del Real Colegio de San Ildefonso y del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; situación que guardarán en lo sucesivo.

El colegio adquirió un carácter impetuoso, pues el título Real le hizo poner las armas coronadas de Castilla y León en su portada, sus alumnos tenían derecho de precedencia en actos oficiales, y el Virrey designaba cierto número de becarios, alumnos distinguidos, invitados a cubrir los puestos directivos de aquella sociedad. En un principio, en los tiempos en que se fundaron estos colegios, tenían el objetivo de ayudar al estudiante necesitado, pero muy pronto la aristocracia se apoderó de los mandos convirtiéndolos en círculos cerrados a

donde no tenían acceso mas que las primeras familias de España.³³⁰

Los colegiales de San Ildefonso vivían ahí permanentemente, menos en vacaciones, pero asistían a cursos en el Colegio de San Pedro y San Pablo y en la Universidad. Es decir, este Colegio era un internado de los jesuitas; y estos estudiantes estaban matriculados por la Universidad, la cual los reconocía por suyos jurídicamente, aunque en San Ildefonso tomaran algunos cursos complementarios.

Dada la gran cantidad de alumnos, que llegó a ascender a trescientos, se planteó la posibilidad de reedificar el colegio, siendo en este proceso y en pleno auge de la institución, cuando recayó sobre ella el Real Decreto de Carlos III expulsando a los jesuitas de los reinos españoles, en junio de 1767.

Inmediatamente ante esta acción, desconcertados sus causantes, dieron orden de que el colegio se restaurara, primero en la Casa Profesa y después les devolvieron a los alonsiácos su edificio, quedando como profesores sacerdotes seculares, en su mayoría alumnos del Colegio y perdiendo San Ildefonso la primacía que nunca volvió a tener.³³¹

A fines del siglo XVIII estuvo a punto de clausurarse el Colegio y sólo continuó activo por la ayuda de sus ex alumnos,

³³⁰ Rojas Garcidueñas, Jose : El Antiguo Colegio de San Ildefonso, México, Instituto de Investigaciones Estéticas U.N.A.M., 1951, p. 15

³³¹ *Ibid.*, p.20

D. José Fernández de Uribe y D. Miguel Domínguez,³³² aunque sin tener la altura en que los jesuitas lo habían tenido; ahora con poco más de cien alumnos.

El Rey Fernando VII, accedió a restablecer en sus reinos a la Compañía de Jesús, el 19 de mayo de 1816, bajo un acto solemne, siendo muy pocos los jesuitas que a la fecha vivían y ya ancianos, largamente desconectados de las actividades docentes y sin una restauración de la Compañía muy fuerte.

Con la ley en 1820 de Madrid, que daba orden de secularización de los jesuitas, y la consumación de la independencia del México, el colegio perdía el Real Patronato que le había sido otorgado más de dos siglos antes.

En el año de 1833, Dr. Mora y D. Valentín Gómez Farías entre otras leyes liberales promulgaron una, secularizando la enseñanza y el Colegio de San Ildefonso fue transformado en escuela de Jurisprudencia bajo la dirección del Lic. Juan José Espinoza de los Monteros, muy poco tiempo después la reacción santannista derogó las leyes y restableció el antiguo orden.³³³

El restablecimiento definitivo de la Compañía no se hizo hasta 1863, bajo el gobierno conservador de la Regencia y entonces sí pudieron volver los jesuitas a San Ildefonso, que se

³³² Ibid., p.20

³³³ Ibid., p.22

encontraba en uno de los recesos y se encontraba su edificio como cuartel, desde meses antes, con las tropas francesas del Gral. Neigre. Sin embargo los jesuitas iniciaron cursos en febrero de 1864.³³⁴

El 17 de agosto del mismo año, los ocho jesuitas salieron del Colegio de San Ildefonso, despedidos por la orden imperial que imponía al Lic. Francisco Artigas como nuevo rector del Colegio, misma dirección que desapareció con el Imperio dos años después y con ella la denominación tradicional del Colegio. El triunfante gobierno de la República que, por muchos motivos, debía procurar una reforma total y a fondo en materia de enseñanza y educación, hizo desaparecer como institución al viejo Colegio, reemplazándolo con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, por Ley de 2 de diciembre de 1867, entregándole su dirección a Gabino Barrera quien organizó estudios conforme a los planes y métodos de la escuela positivista, renovó considerablemente la parte material para sus nuevas funciones y rigió la institución por diez años. Notable fue el florecimiento de la Preparatoria que para 1888, alcanzó el millar de alumnos.

Don Justo Sierra, con la fundación de la Universidad Nacional, agrupa a las diversas escuelas y facultades, teniendo como base fundamental a la Escuela Nacional Preparatoria, junto

³³⁴ Ibid., pp. 23-24

con la de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (Arquitectura) y de Altos Estudios.

En 1914, por decreto, se separa a la Escuela Preparatoria de la Universidad Nacional. Y durante el gobierno de Carranza, la Preparatoria dependía de la Dirección General de Educación Pública con dos fases distintas, de enero de 1916 a abril de 1917, bajo la administración de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, después del 1º de mayo de 1917 a septiembre de 1920 bajo la administración directa del Gobierno del Distrito Federal.

En 1929 se consideró a la Escuela como escuela integrante de la Universidad y su edificio como patrimonio universitario. Entre las numerosas obras realizadas por la Compañía de Jesús en la capital de virreinato en el siglo XVIII, destaca la construcción del edificio de San Ildefonso, una de las más importantes instituciones de que se valieron para ejercer los ministerios educativos.

El colegio seminario de San Ildefonso, como hemos visto, tenía la finalidad de hospedar a los colegiales que estudiaban en el Colegio Máximo y en la Universidad, aunque también ahí se dictaban algunos cursos complementarios, se celebran prácticas de oratoria y representaciones teatrales que ayudaban al aprendizaje. Tenía el colegio a finales del siglo XVI, un buen edificio con dos grandes patios. Dada su calidad, el Colegio de

San Ildefonso hizo que los colegiales fueran en constante aumento. De un centenar con el que contaban a principios del s. XVII, llegó a tener trescientos alumnos por lo que la reedificación del edificio se hizo necesaria hacia la primera mitad del siglo XVIII. La obra que se inició en 1712 y duró hasta el año de 1749, con un costo de cuatrocientos mil pesos.³³⁵

La construcción del colegio se ha atribuido, al padre Cristóbal de Escobar y Llamas, pero siendo este jesuita el rector bajo cuya gestión se terminó la obra, no se le puede considerar como arquitecto sino como constructor en el sentido de ocuparse de la administración de la fábrica y tener a su cargo la decisión sobre su buen término.³³⁶

El edificio se desarrolla a partir de la solución de tres rectángulos de proporciones análogas y dispuestos a lo largo de la calle de San Ildefonso, con una fachada hacia el norte.

Estos rectángulos, que contienen un espacio abierto o patio interno tienen cada uno un nombre desde el siglo XVIII, el de "colegio chico" hacia el oriente, al centro el "colegio de pasantes" y al poniente y principal el de "colegio grande", todos presentan pilastras ornamentadas en su cara frontal con recortes y estrangulamientos que generan un falso estípite. El resto de los elementos son distintos y la composición contribuye a diferenciar

³³⁵ Ibid., p. 84

³³⁶ Díaz, Marco : La Arquitectura de los Jesuitas en Nueva España, México, 1a. ed., Instituto de Investigaciones Estéticas U.N.A.M., 1982, p 86

estas portadas; mientras la del colegio chico advocada a la Virgen, obedece a un esquema reticular, la del colegio grande utiliza el novedoso esquema de un cuerpo y un remate.

El patio del colegio chico, que fue el primero en reconstruirse, es en cuadro, de cinco arcos de medio punto por lado, apoyados en pilares de sección cuadrada con ornamentación discreta y con leves variantes de proporción de la planta baja con respecto a los otros dos niveles, con tableros y molduras. En la azotea corre una sencilla cornisa de piedra gris, sobre la cual surgen remates en forma piramidal.³³⁷

El patio se rodea de salones, descentrado, en el costado norte se abre el portal de entrada, al lado oriente el cubo de escalera y al lado opuesto de ésta hay un largo pasillo que comunica con la parte media del edificio, es decir, con el colegio de pasantes.

La planta del colegio de pasantes es rectangular, teniendo las fachadas interiores norte y sur, siete arcos y a la oriente sólo cuatro ; el lado poniente es un gran muro al que está adosada en la planta baja, una gran fuente de piedra y en la parte alta se abren ventanas que iluminan la escalera principal y algunos salones.³³⁸

³³⁷ Rojas Garcidueñas, José: obr. cit., p. 35

³³⁸ Ibid., p. 35

En la planta baja, al lado norte se encuentra la portada de piedra labrada que da acceso a la capilla del colegio, es un arco de medio punto que descansa sobre grandes pilastras y sobre el cual va un entablamento barroco, levantado al centro de un arco muy rebajado y con un friso con relieves y cornisa. La capilla tiene una planta rectangular y sus elevados muros abarcan los dos primeros pisos del edificio; este espacio está subdividido en cinco tramos con pilastras adosadas que cargan bóvedas de arista. Aledaña a la capilla se encuentra la sacristía, recinto techado con bóvedas de arista de una altura inferior a las de la capilla e iluminado con una ventana mixtilínea y se comunica al colegio de pasantes por una pequeña puerta en que el grueso muro forma un arco abocinado labrado en concha. El salón general tiene solución y dimensiones similares a las de la capilla, salvo que las bóvedas son de lunetos, algunas rehechas en el siglo XIX .

El colegio grande tiene un patio cuadrado de mayores dimensiones que los anteriores, de siete arcos en cada fachada interior. En el corredor bajo al lado norte se encuentra el vano de la entrada principal, hacia la calle de San Ildefonso, y casi a la mitad del propio corredor se encuentra una portada idéntica a la de la capilla, que conduce al salón general del colegio, "El Generalito". La capilla y el general se conservan como

originalmente fueron diseñados, aunque su función se ha modificado.

El portal de entrada al colegio grande tiene un entablamento barroco y frontón curvo, sobre dos muy altas pilastras, con altorrelieves a lo largo del fuste.

Estas fachadas están animadas con esculturas de gran interés. La Virgen del Rosario, alojada en la portada del colegio chico. Los relieves representan la Protección de San José a los jesuitas y la imposición de la casulla a San Ildefonso. Los dos ingresos se cierran con respectivos portones de madera en los cuales se emplean tableros de forma irregular decorados con profunda talla de motivos geométricos y hojarasca. En los paramentos restantes se abren ventanas mixtilíneas para dar luz a las diversas dependencias. Toda la fachada se corona con un pretil donde se yerguen remates y sobresalen botaguas.³³⁹

La fachada exterior del colegio desplanta con un basamento de cantera del cual se levanta un muro recubierto de tezontle y partido en dos cuerpos, el primero a dos tercios y el segundo de un tercio de la altura total y divididos por un angosto friso; en el último cuerpo surgen gárgolas y un coronamiento de merlones. El lienzo se divide horizontalmente por una cornisa, la cual deja abajo una especie de orden monumental que ocupa

³³⁹ Díaz, Marco: obr. cit., p. 89

toda la altura de la capilla y el general de actos, o sea el equivalente de dos pisos.

Este muro cubierto de tezontle se subdivide con pilastras de cantera en veinte tramos a distancias desiguales, entre ellos se alojan los vanos que pese a su distinto tratamiento logran una obra unitaria. En planta baja son muy sencillos, en las otras mucho más barrocos. En el extremo oriental se distingue una puertecilla, de carácter secundario que indica que se destinaba a servicio. El tercer tramo ocupa la portada del colegio chico, toda en cantera, de tres cuerpos, el primero lleva a cada lado un par de pilastras estípites con friso y cornisa; el segundo lleva otros dos pares de pilastras estípites sobre las del primer cuerpo, entre ellas dos más chicas enmarcan un nicho que aloja una escultura de la Virgen, con un entablamento barroco y el tercer cuerpo los pares de pilastras se prolongan en columnas, con un relieve de cantera entre estas y un entablamento coronado por un frontón barroco y un remate de mampostería muy posterior.

De los siguientes cinco tramos de la fachada, los tres siguientes son iguales a los primeros, el cuarto difiere en la ventana del piso más alto que es doble; el quinto tramo en el mismo piso tiene un balconcillo sobre ménsula con faldones. Sigue a continuación un tramo más grande con solamente dos vanos. El resto de la fachada corresponde a la capilla y al salón del Generalito; son diez tramos entre ambos y sólo tienen

ventanas en el segundo y tercer nivel, pero entre estos diez tramos se levanta una portada del colegio grande, compuesta en dos cuerpos: el primero muy alto con un arco barroco con las armas de Castilla y León sobre la clave y con el collar del Toisón de Oro, el blasón es de mármol sobrepuesto en la cantera. En los laterales del portón hay dos pilastras churriguerescas con capiteles y entablamento.

El segundo cuerpo contiene un balcón, muy saliente, con barandal forjado y cuatro columnas entre las que hay un relieve de mármol. Aquí la cornisa se levanta a manera de remate.³⁴⁰

En el resto de las fachadas, se desarrollan una serie de ventanas y al igual que en la fachada principal, las del nivel superior son de menores dimensiones que las del nivel intermedio.

A consecuencia de temblores sufridos en la ciudad de México, el edificio sufrió algunos perjuicios, mismos que regularizó Francisco Guerrero y Torres.

El edificio a la fecha ha sufrido grandes modificaciones, por lo que en algunos puntos, resulta imposible determinar sus usos, pero es de suponer que existían dormitorios comunes, refectorio, así como espacios de servicios.

Al transformarse en Escuela Nacional Preparatoria, el edificio sufre muchas modificaciones, para poder acondicionarlo

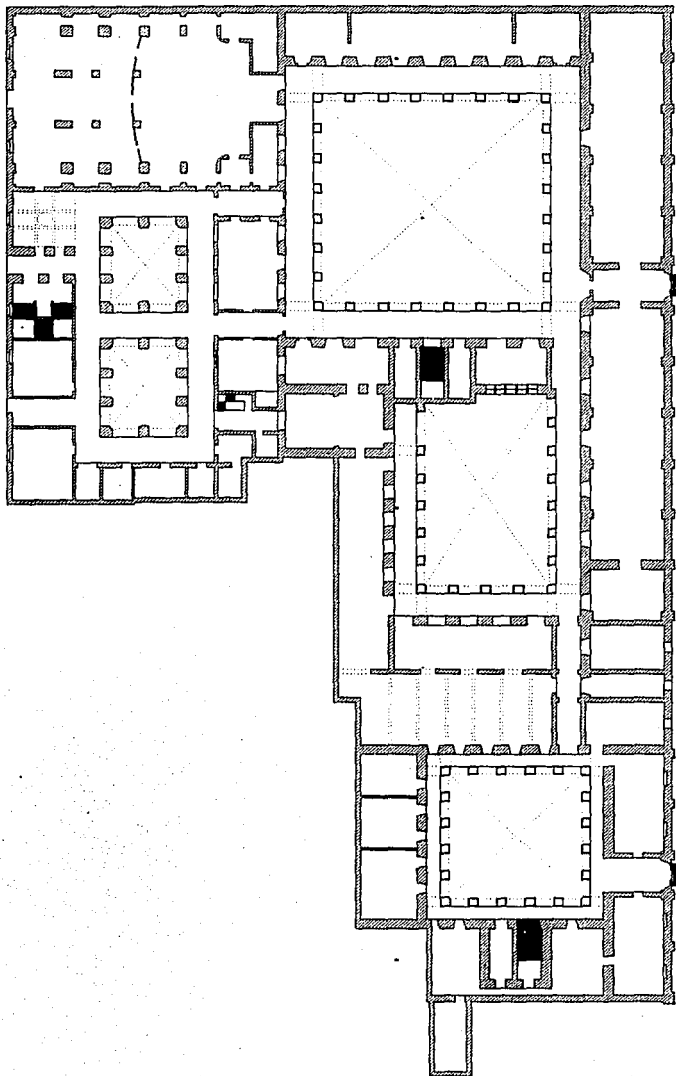
³⁴⁰ Rojas Garcidueñas, José: obr. cit., p.40

al nuevo y mayor número de alumnos y para poder tener más aulas, y con mayor ventilación; incluso, se llegan a abrir más los vanos existentes y a hacer algunos nuevos.

A partir de entonces está en constantes modificaciones hasta 1930, en la que inclusive, era tanto lo remodelado, que se intentó mantener el mismo estilo arquitectónico, pero ante este difícil trabajo, los resultados fueron pobres.

En los últimos años se han realizado intervenciones para adaptar el edificio a un espacio museográfico de gran importancia para la ciudad. Actualmente la Facultad de Arquitectura de la UNAM realiza trabajos de restauración del museo.

CALLE DE JUSTO SIERRA

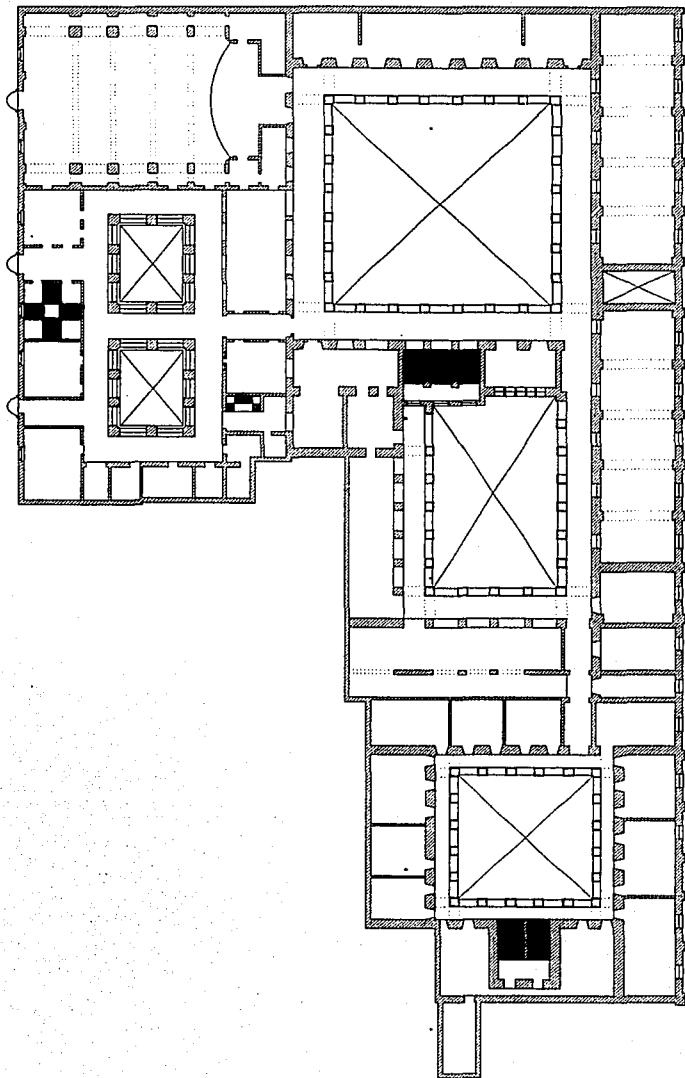


CALLE DE SAN ILDEFONSO

PLANTA BAJA

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
ESTADO ACTUAL

CALLE DE JUSTO SIERRA

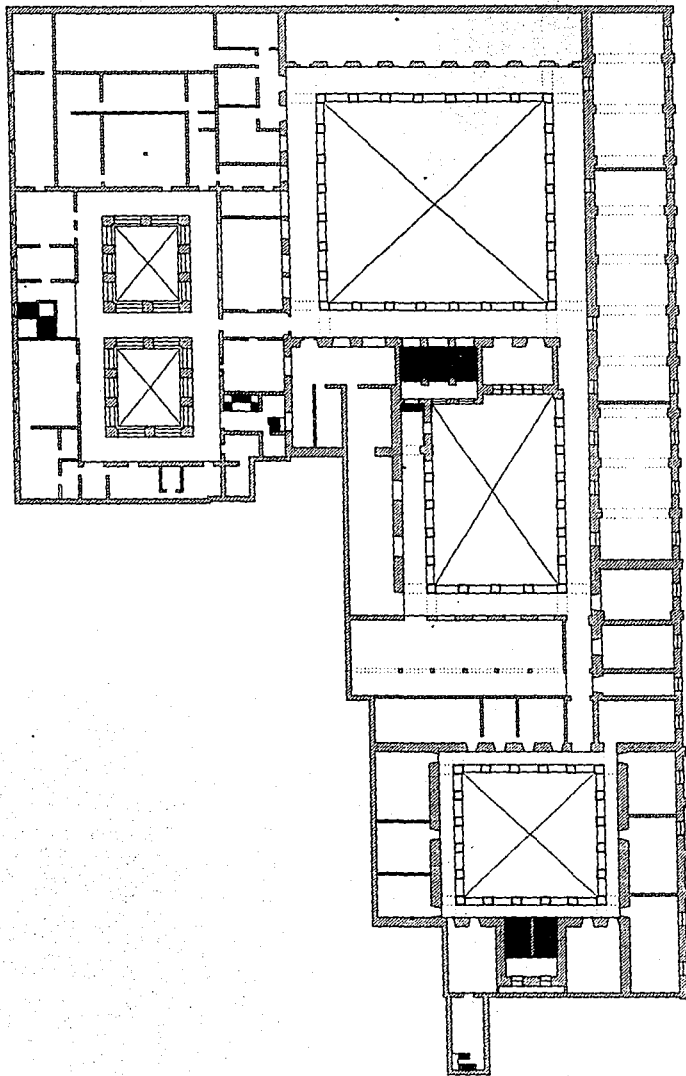


CALLE DE SAN ILDEFONSO

PRIMER NIVEL

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
ESTADO ACTUAL

CALLE DE JUSTO SIERRA



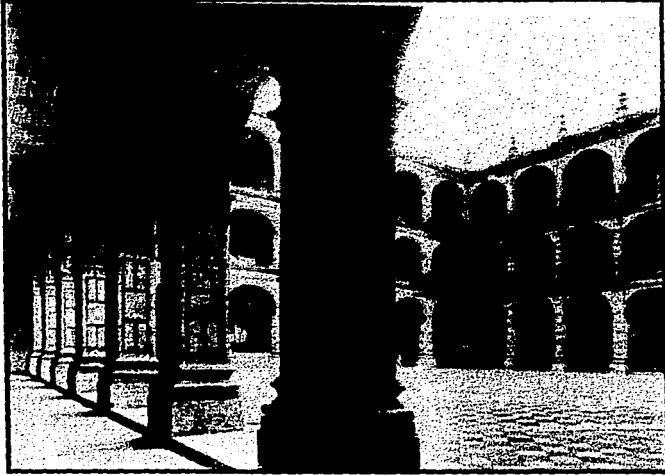
CALLE DE SAN ILDEFONSO

SEGUNDO NIVEL

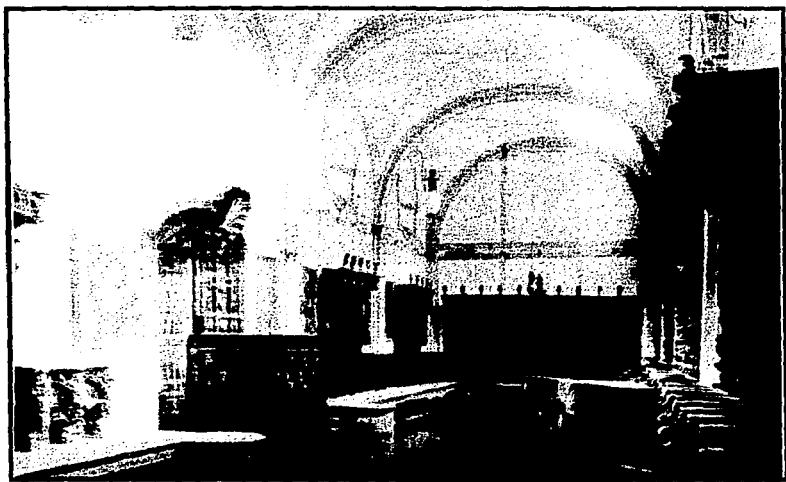
COLEGIO DE SAN ILDEFONSO
ESTADO ACTUAL



COLEGIO DE SAN ILDEFONSO



PATIO PRINCIPAL DEL COLEGIO



EL GENERALITO

D. OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VIRREINALES.

1. EL COLEGIO DE CRISTO.

Don Cristobal Vargas Valadés "mandó fundar un colegio de estudiantes pobres, aplicando para el unas casas en la calle de Donceles, y unos principales, que todo haría cosa de sesenta mil ps.... dispuso asimismo que el colegio se llamase de Cristo: se compusiese de un rector y doce colegiales que trajesen hábito morado con beca verde, y en ella sobre el hombro izquierdo el lambel ó escudo de sus armas bordado: describió la educación, enseñanza y obligaciones de los colegiales: y nombró por patrono del colegio al Prior del referido convento con cuatro consultores de él: y que renunciando estos al patronato, recayera en el rey, como sucedió".³⁴¹

El fundador murió en 1610 y en un testamento dejó todo su dinero para el sostenimiento de los estudiantes pobres que se instalaran en el Colegio de San Ildefonso. Más adelante don Cristóbal de Vargas decidió cancelar este proyecto y establecer un colegio nuevo, para el que donó algunas casas en la calle de Cordobanes, hoy Donceles, en las cuales se establecerían el

³⁴¹ Osorés y Sotomayor de: obr. cit., p. 20

rector, doce colegiales, un portero y los sirvientes negros para el aseo.³⁴²

Se propuso que la escuela quedara a cargo de la orden agustina, pero por negligencia de ésta paso a cargo del virrey. El podría escoger al rector, y a los colegiales, que deberían de ser de ascendencia española y entre doce y quince años, que supieran leer y escribir e hicieran el compromiso de asistir al Colegio de San Pedro y San Pablo o a la Real Universidad, donde tomarían lecciones de latinidad, filosofía, jurisprudencia y teología.³⁴³

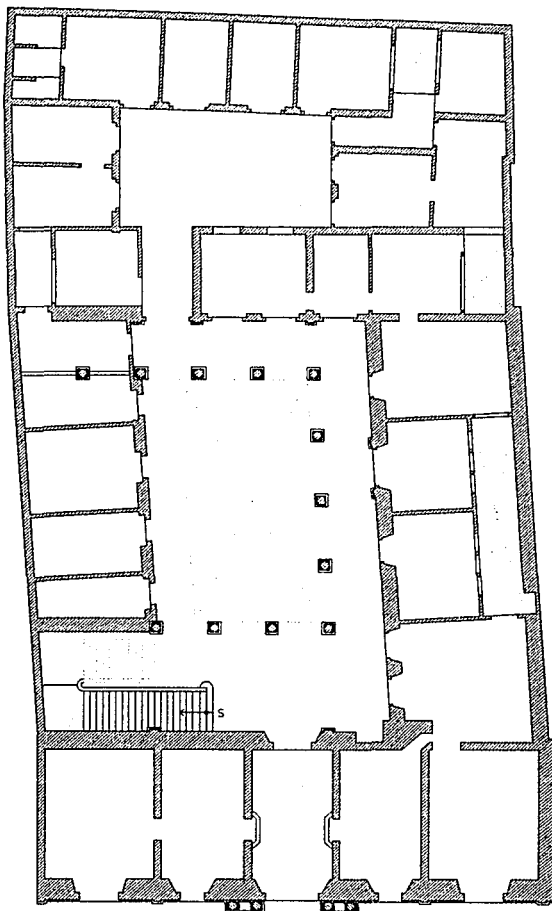
El rector, velaría por la conducta de sus colegiales, su cumplimiento y su rendimiento y diría misa diariamente por el alma del fundador y su esposa, y tendría aparte un sueldo de quinientos pesos.

Al fallecimiento de Cristóbal de Vargas, el virrey dispuso que se hiciese la fundación del colegio la cual se realizó hasta 1613 con categoría de colegio Real, y otorgó beca a los ocho primeros colegiales. Las rentas que alcanzaron los tres mil pesos anuales, pronto se volvieron insuficientes.

Para fines del siglo, se generó un conflicto con los jesuitas, porque el Colegio de San Ildefonso, quería que se le diera preferencia en los actos públicos, por tener más años. La Real

³⁴² Gonzalbo Aizpuru, Pilar: Historia de la Educación en la Época Colonial, 1a ed., México, El Colegio de México, 1990, p. 280

³⁴³ Ibid., p. 280

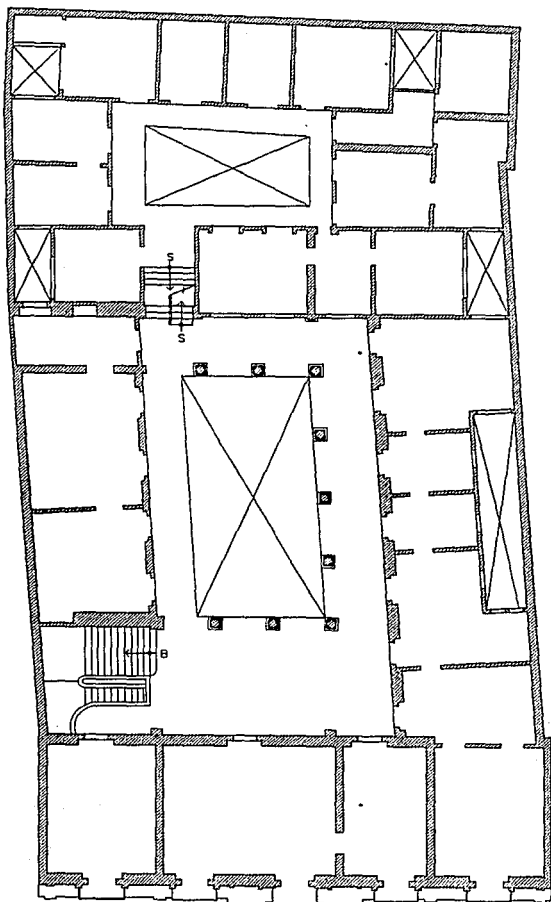


CALLE DE CORDOBANES
(DONCELES)

PLANTA BAJA

COLEGIO DE CRISTO

ESTADO ORIGINAL



CALLE DE CORDOBANES.
(DONCELES)

PLANTA ALTA

COLEGIO DE CRISTO

ESTADO ORIGINAL



*EL COLEGIO DE CRISTO
(FACHADA APLANADA Y PINTADA)*



*EL COLEGIO DE CRISTO
(FACHADA EN TEZONTLE)*



PATIO DEL COLEGIO DE CRISTO



*EL COLEGIO DE CRISTO
(ARRANQUE DE LA ESCALERA)*

Audiencia, dictaminó a favor del Colegio de Cristo, por tener el título de Real en sí mismo y no como San Ildefonso que lo había obtenido a través del Colegio de San Pedro y San Pablo al anexársele éste.³⁴⁴

Era la mitad del siglo XVIII, cuando el colegio había perdido ya un porcentaje de sus rentas, los últimos cuatro becarios que tenía se habían marchado y residían en sus casas desde varios años antes, y el edificio se encontraba francamente deteriorado ya inhabitable y sin embargo vivían en él dos hombres de edad avanzada por autorización del rector.

Después de esta situación se propusieron obras de restauración hasta 1766, que como única posibilidad de que sobreviviera era su fusión al Colegio de San Ildefonso, "pasando a este las rentas, capitales, fincas, derechos y acciones."³⁴⁵

Esta incorporación se dió formalmente en 1774.

Como podemos ver el legado arquitectónico, de gran riqueza, aún conserva su fachada de gran presencia y sobriedad aunque se encuentra sustancialmente modificado. El inmueble, con un patio central y fachada de tezontle con enmarcamientos de cantera era la habitación de los jóvenes estudiantes que salían a estudiar a otros centros, como era característico de los colegios.

³⁴⁴ *Ibid.*, p. 281

³⁴⁵ Osores y Solomayor de : obr. cit., p. 26

2. EL COLEGIO DE SAN RAMON NONATO

No existe mucha documentación de este colegio aunque si alguna información histórica de su fundación. Sabemos que don Juan de la Calle y Heredia, sin autoridad, bautizó una casa particular de colegio para juristas, poniendo en ella una campana y rector a Fr. Juan de Rivera, en 1624. Sin embargo, las inundaciones de 1630 se encargaron de derrumbar este colegio, siendo hasta 1654 que se hizo una fundación formal.

Don Felix Osoreo y Sotomayor en su obra "Historia de todos los Colegios de la Ciudad de México desde la Conquista hasta 1780" cita al mercedario D. Fr. Alonso Enríquez de Toledo y Almendariz, obispo de Sidonia, Habana y Michoacán como el fundador del Colegio de San Ramón en 1654, "Para ocho colegiales, hijos legítimos y pobres; cinco de la provincia de Michoacan y tres de la de la Habana". Estos jóvenes se encontraban a cargo de los religiosos mercedarios de la provincia de la visitación de México, quienes cumplían con la misión de facilitarles los estudios a jóvenes de las dos diócesis que no tenían en sus capitales facultad de leyes.

Enríquez de Toledo, que había prometido ampliar las rentas, murió antes de hacerlo y la cuota se mantuvo como al inicio. Para la fundación formal, el virrey Alburquerque, destinó el saldo de las cuotas no utilizadas desde la pérdida de la

primera casa hasta el momento, para la construcción de una nueva sede, en 1653, frente a la iglesia del convento de Balvanera en las antiguas calles de San Ramón y Estampa de Balvanera, llamadas más tarde, Av. Rep. de Uruguay y 4ª Calle del Correo Mayor. Su primer rector fue Fr. Francisco Pareja.

En 1658, los colegiales y los superiores religiosos, se vieron envueltos en una controversia, ya que los primeros pudieron instalarse en el Patronato Regio y nombraron a uno de ellos como rector. El reclamo de los mercedarios llegó hasta el virrey, quien en 1690, devolvió pleno dominio del colegio a éstos.

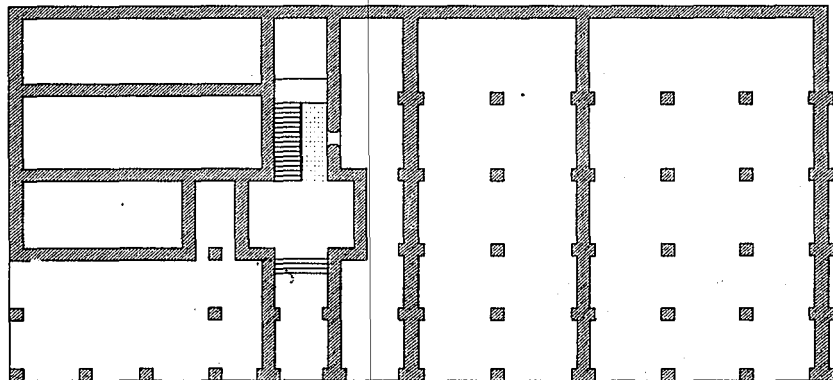
En 1761, se denunció el incumplimiento de los mercedarios con respecto a varias normas de un documento fundacional. Estos contestaron que los colegiales tampoco cumplían con las reglas del colegio. Sin embargo los colegiales, demostraron su gran aprovechamiento académico y con el pensamiento ilustrado que en el tiempo florecía, tuvieron estos últimos el triunfo.

Con el tiempo, la disminución de las rentas obligó al Colegio de San Ramón a incorporarse al de San Juan de Letran en 1816. Después de 186 años de servicio el colegio fué clausurado en el año de 1840 y la casa ocupada por particulares quienes la subdividieron en viviendas que fueron demolidas en 1932, conservándose la fachada y una parte interior.

En 1875 escribía García Icazbalceta, concluyendo un corto trabajo sobre San Juan de Letrán: "A principios del siglo actual

(S. XIX) había venido el colegio a tal decadencia que fue preciso reunirlo con el de San Ramón, igualmente decaído, formando de ambos uno solo. Así continuó hasta hace pocos años que fue en gran parte demolido para abrir una calle, y el resto se vendió a particulares que han comenzado a labrar allí casas.³⁴⁶

³⁴⁶ García Icazbalceta: *Education in Mexico City During the XVI Century*, 1^o ed., Texas, Texas Catholic Society, 1931, p. 16

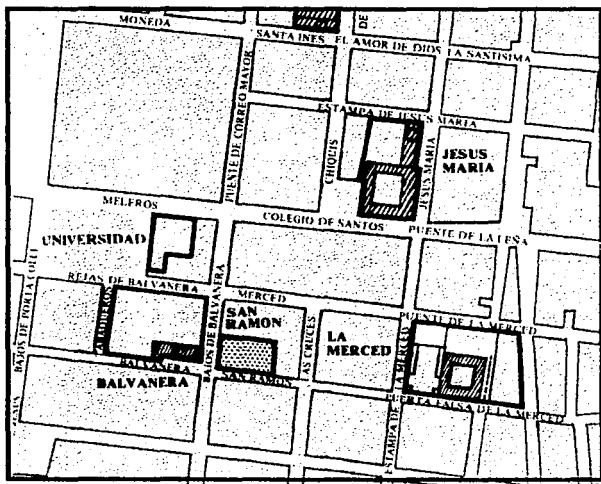


CALLE DE SAN RAMON
(URUGUAY)

FUENTE INAH

PLANTA BAJA

COLEGIO DE SAN RAMON NONATO



LOCALIZACIÓN DEL COLEGIO DE SAN RAMON
(ESQ. DE CORREO MAYOR Y URUGUAY)



ANTIGUO PATIO DEL COLEGIO DE SAN RAMON

3. EL COLEGIO DE INFANTES

Fué fundado en el año de 1726 por el cabildo eclesiástico de la catedral y el Sr. Arcediano D. José de Torres y Vergara, con el nombre de la Asunción de infantes músicos de la metropolitana de México. Su primer rector fue Dr. D. José Manuel Molledo, cura del sagrario. La institución se localizaba en la casa del sacristán en la esquina de Escalerillas detrás de la catedral.

Fué un colegio gratuito establecido para diez y seis niños pobres que quisieran aplicarse al servicio del altar y del coro, portando un traje de mantos de color grana y becas azules. En esta escuela se enseñaba música, primeras letra y latín y tenía restricciones de raza y nacimiento para sus alumnos. Así, sus candidatos tenían que probar que eran de nacionalidad española, que eran hijos legítimos y de sangre limpia; además tenían que tener buena voz y ser de escasos recursos económicos. El acceso era a la edad de siete a nueve años; salían entre trece y catorce años cuando perdían la voz y recibían treinta pesos de dote y casi siempre capellanías y destinos en el coro.

De 1812 a 1816 el financiamiento de la escuela se tornó difícil, mas funcionó hasta que con las leyes de Reforma se truncó el presupuesto destinado para él.

E. LA ACADEMIA DE SAN CARLOS

Como breves antecedentes históricos veremos que en España la fundación de Academias de Arte fue obra de los Borbones, y con ello vinieron también las construcciones neoclásicas. La Real Academia de San Fernando, de Madrid, fue fundada en 1752 y la de Valencia en 1753; después siguieron otras: Barcelona, 1775; Zaragoza, 1778; Valladolid, 1779; por último la de San Carlos de Nueva España en 1785 y la de Cádiz en 1789. El modelo fue la Academia de París.

Como ya hemos visto, la primera escuela de arte en la Nueva España fue instituida por Fr. Pedro de Gante en el convento de San Francisco y funcionó hasta inicios del siglo XVIII.

El destacado pintor Miguel Cabrera instauró una Academia de Pintura, en la Nueva España, en 1753, denominada "Academia de la Muy Noble e Inmemorial Arte de la Pintura"; sin embargo, esta academia en ningún tiempo pudo activarse.

En el año de 1778, se estableció una escuela de grabado en hueco, a cargo de Jerónimo Antonio Gil, localizada en lo que hoy es el Museo de las Culturas en la calle de Moneda. Dado el éxito de ésta, Antonio Gil, promueve la fundación de una academia del género de las europeas. Con la aprobación del

virrey Martín de Mayorga, el 4 de noviembre de 1781, día del santo del Rey Carlos III, se abre la Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos, pintura, escultura y arquitectura; ubicada en la misma casa de Moneda y Antonio Gil como director.³⁴⁷

Se contaba con una renta anual de doce mil quinientos pesos que el Rey otorgaba, más nueve mil trescientos ochenta pesos, también anuales, de diversas instituciones más. La junta directiva estaba formada por miembros notables, incluyendo al propio virrey. Cada área tendría su propio director, y se trajeron de España tanto la infraestructura necesaria como los maestros capacitados para impartir los cursos.

En 1785, el 4 de noviembre, dado su desempeño, se le nombra por real cédula la Real Academia de San Carlos de Nueva España. En este mismo año llega a México, el primer profesor de arquitectura, Miguel Constansó quien tomaría la dirección de arquitectura. Como director de pintura estaba Rafael Ximeno y Planes y de escultura don Manuel Tolsá. La academia funcionaba entonces bajo las nuevas ideas y orientaciones del arte neoclásico.

La academia, que se ubicaba en la calle de Moneda, compró un terreno que jamás construyó y donde hoy se encuentra el Palacio de Minería. Así pues alquiló en 1791, por

³⁴⁷ Goribay S., Roberto: Breve Historia de la Academia de San Carlos y de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, 1a ed., México, D.E.P., Escuela Nal. de Artes Plásticas, U.N.A.M., 1990, 5-15

mil trescientos pesos anuales, el edificio que había sido el Hospital del Amor de Dios. La decadencia de la Academia vino con la lucha de independencia, cuando perdió su principal sustento procedente de la monarquía española, situación que se agravó hasta cerrar sus puertas en 1821.

Con muchas dificultades, en 1824 don Lucas Alamán hace posible su nueva apertura y con el primer director mestizo Pedro Patiño Ixtolinque, escultor. Después de la independencia, recibe el nombre de Academia Nacional de San Carlos y tiene por ley, libertad de enseñanza de toda clase de artes y ciencias.

Santa Anna estableció para los directores de cada sección de la Academia un pago anual de tres mil pesos para que fueran escogidos los mejores maestros europeos. Se otorgaron seis becas para que los estudiantes pudieran prepararse en el extranjero y volver aquí a participar de la Academia. Un año después, decidió que la ganancia de la Lotería sería para la Academia, por lo tanto la primera tomó el nombre de Lotería de la Academia de San Carlos, y a aunque eran independientes, tenían al mismo presidente, Javier Echeverría.

Como parte de la reestructuración de San Carlos, se incorporó a partir de 1847 dibujo del natural, anatómico con modelo en vivo, de antigüedades y obras originales, perspectiva y paisaje, modelado, vaciado en yeso, talla en mármol y grabado en lámina. En 1858 se organizaron los planes de estudio de

arquitectura, por el italiano Javier Cavallari, escultura por Manuel Vilar, y pintura por Pelegrín Clavé, ambos catalanes y directores de las respectivas áreas. Así la carrera de arquitectura incluía, arquitectura, ingeniería y se agregaba la de agrimensor y maestro de obras. Años más tarde se vuelve a separar arquitectura e ingeniería haciéndola solamente arquitectura.³⁴⁸

Como parte de esta reorganización, Manuel Vilar, propuso se ampliara el edificio que la academia había ocupado desde 1791. Utilizó patios y corredores y azotea para adaptarlos o construirlos para talleres. Propuso a la Dirección, comprar las casas contiguas para poder ampliarse. Cavallari, con apoyo de Bernardo Couto, realizó la fachada del edificio para la academia, con una portada corintia. Terminó el patio que habían iniciado probablemente Miguel Constansó y Manuel Gargollo y Parra. Realizaron también, para la Academia, el gran Salón de Actos, que incluía la biblioteca, la dirección, la secretaría y una muy grande galería de pintura y escultura.

En el año de 1861, fue disuelta la Junta de Gobierno y suprimida la Lotería, por lo tanto la academia volvió a su previa escasez.

En marzo de 1863, se da la orden a la Academia, de cesar sus actividades, pero con la entrada de las tropas francesas el 8

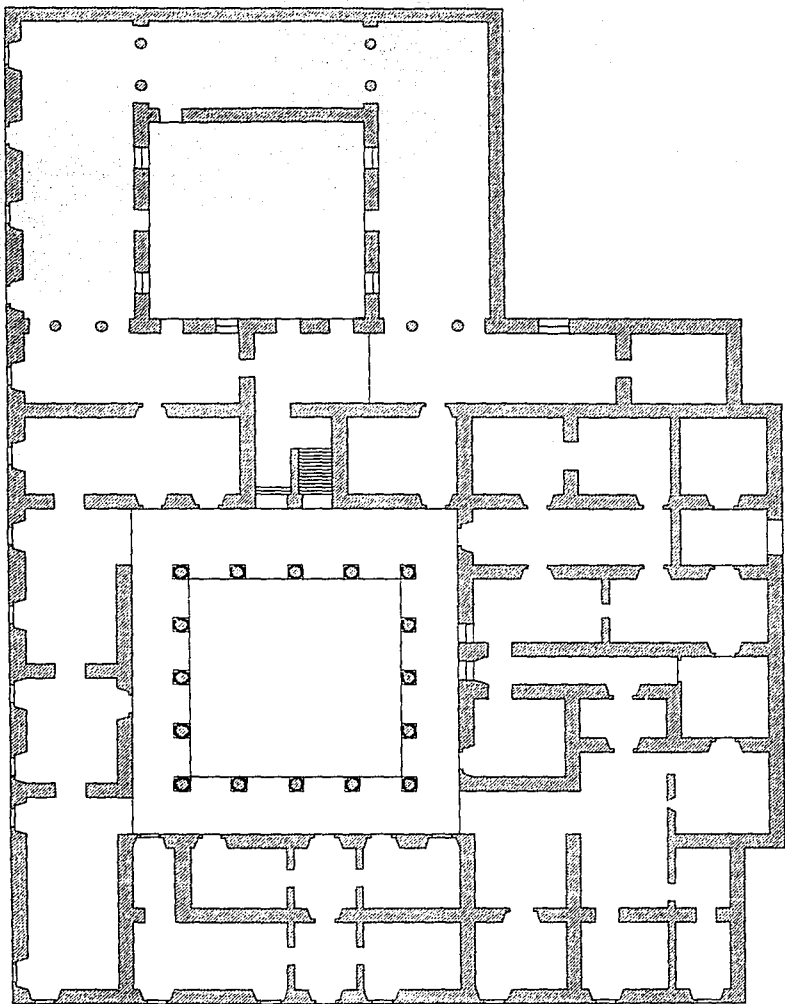
³⁴⁸ *Ibid.*, 10-20

de junio y con la salida de Juárez de la ciudad, la Academia pudo volver a constituirse.

Caído el segundo imperio, Juárez volvió a la ciudad de México, en julio de 1867. Nuevamente en el poder dispuso que fuera expedida la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, fechada el 2 de diciembre de ese mismo año, por la que se fundaba la Escuela Nacional Preparatoria y se restablecía la Academia, ahora con el nombre de Escuela Nacional de Bellas Artes.

Durante el Porfiriato la Academia no se vió muy favorecida, ya que el afrancesamiento imperante en la época disminuía el apoyo a los artistas mexicanos para la realización de su propio trabajo. Como único evento artístico en la ciudad, se celebraba anualmente en el patio de la academia, una exposición nacional. En mayo de 1910, la Academia fue incorporada a la Universidad Nacional. Con Carlos Lazo como director, en 1913 se construyó una cúpula de hierro y cristal traída desde Bélgica, para proteger algunas reproducciones en yeso que se tenían en el patio de la Academia. En este mismo año, la Academia vuelve a tomar el nombre de Academia de Bellas Artes.

En 1929, al declararse la autonomía de la Universidad, la Academia de Bellas Artes quedó dividida en Escuela Nacional de Arquitectura y Escuela Central de Artes Plásticas. Siguieron compartiendo el edificio de la Academia, en la que se alojaban

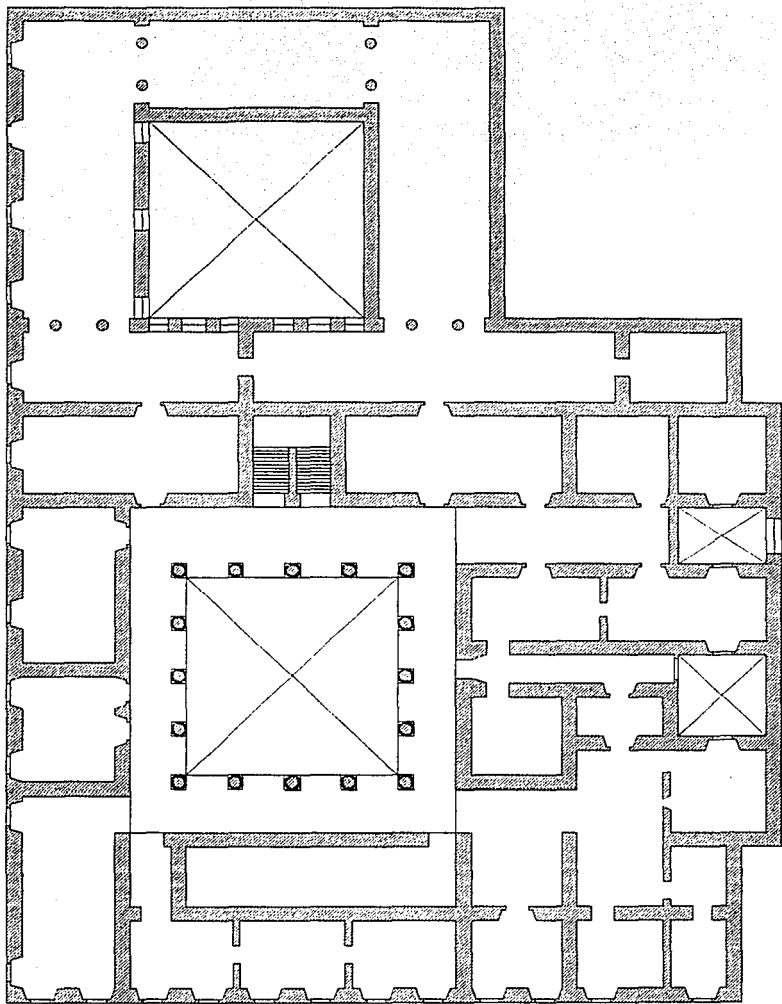


CALLE DEL HOSPICIO DEL AMOR DE DIOS
(ACADEMIA)

PLANTA BAJA

ACADEMIA DE SAN CARLOS

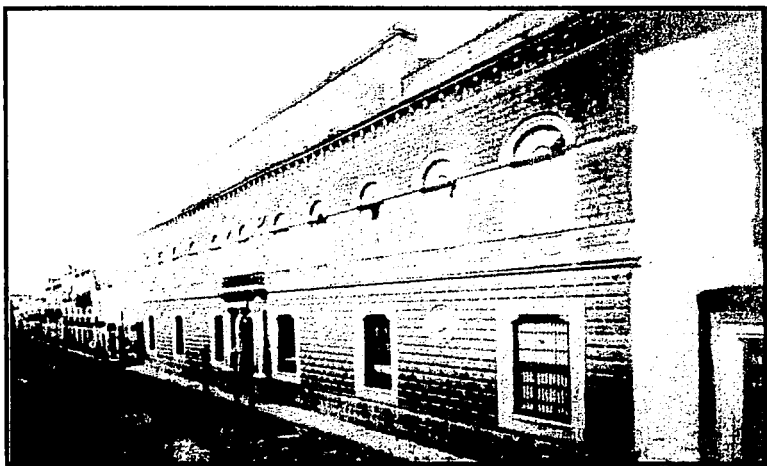
ESTADO ORIGINAL



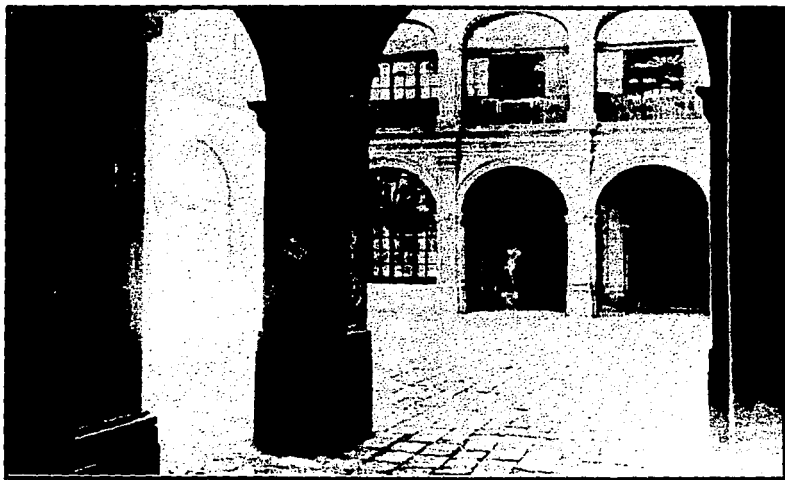
CALLE DEL HOSPICIO DEL AMOR DE DIOS
(ACADEMIA)

PLANTA ALTA

ACADEMIA DE SAN CARLOS
ESTADO ORIGINAL



ACADEMIA DE SAN CARLOS
(FACHADA PRINCIPAL)



*ACADEMIA DE SAN CARLOS
PATIO PRINCIPAL*

las galerías de pintura y escultura que dependían de la Secretaría de Educación y más tarde del Instituto Nacional de Bellas Artes.

En 1953, Arquitectura se muda a ciudad Universitaria y deja espacio para artes plásticas. En 1971, se elabora un proyecto para la incorporación de la carrera de Artes Visuales, en sustitución de pintura, escultura, y grabado. En 1973, se incorpora la licenciatura de Diseño Gráfico y la de Comunicación Gráfica, trasladándose esta escuela a Xochimilco en 1979.

Actualmente el edificio de la Academia aloja la División de Estudios de Posgrado de Artes Plásticas, donde se imparten las maestrías en Artes Visuales, Arte Urbano, Diseño Gráfico y Comunicación Gráfica, alrededor del patio central. La Facultad de Arquitectura administra parte del inmueble restaurado para el desarrollo de actividades socioculturales en el patio secundario, del esquema compositivo original que plantea los espacios educativos alrededor de un soberbio patio principal.

F. EL COLEGIO DE MINERÍA

El Colegio de Minería surge de la necesidad que tuvo el gremio de la minería en la Nueva España de una organización formal que respondiera a la gran complejidad del ramo. Don Juan Lucas de Lessaga y Don Joaquín Velázquez de León plantearon ante el rey, en el año de 1774 esta situación: "indicamos la gran necesidad que tiene nuestra minería de hombres de bien y suficientemente instruídos, tanto que se les pueda fiar el manejo de lo más importante, íntimo y delicado de esta profesión. No hay más remedio que el de criarlos; y para ello es necesario erigir un seminario metálico (colegio)..."³⁴⁹

Así surgió la primera idea de organizar el colegio de Minería. Lessaga y Velázquez de León dieron más detalles: "...Dotáranse veinticinco lugares con trescientos pesos cada uno, para otros tantos niños, hijos de mineros pobres españoles o de indios caciques, con lo que serán mantenidos de comer y vestir con decencia correspondiente; y se franqueará la instrucción gratuita para todos los niños que quisieren ocurrir al Colegio o a vivir en él a pupilaje, pagando lo correspondiente a su manutención o precisamente a asistir a las lecciones..., se les librárá un título en forma..., tendrá el Tribunal la satisfacción de ver que ningún dueño de minas ocupe en la dirección de sus

³⁴⁹ Fernández, Justino: El Palacio de Minería, 2ª ed., U.N.A.M., 1985, p. 12

obras y en la del beneficio de metales, otros Peritos que los instruidos y examinados en el Colegio..., y el Colegio podrá dedicarse a San Eligio Obispo...»³⁵⁰

Por cédula real de junio 1º de 1776 se ordenó la erección del importante gremio de la minería de Nueva España. De acuerdo a las nuevas ordenanzas elaboradas para este fin (1778) se planteaba “la erección de un seminario para la educación y cultura de la juventud destinada a las minas y el adelantamiento de la industria de ellas”.³⁵¹ Según las mismas ordenanzas se debería llamar Real Seminario de Minería.

En algún lugar cercano a la ciudad, el colegio debería tener montadas máquinas de las usadas para las operaciones de la Minería, destinadas a que los estudiantes se ejercitasen en su manejo, y “palpasen con la experiencia su fábrica y usos”. Además, durante sus vacaciones, los colegiales serían llevados por sus maestros a las minas, para que en ellas “se ejercitaran, como por diversión, en las cosas que después deberían ser su destino”³⁵²

El Real Tribunal -que tenía sus oficinas y un magnífico salón de sesiones en el Palacio del Virrey- estaba tan deseoso de crear su colegio, que con fecha 16 de noviembre de 1778, celebró ante notario un contrato que le daba opción a adquirir por

³⁵⁰ Ibid., p. 12, 13

³⁵¹ Ibid., p. 13

³⁵² Izquierdo, José Joaquín: La primera Casa de las Ciencias en México, Ediciones Ciencia, México, D. F., 1958, p.

compra, en treinta y un mil pesos, "una casa de vecindad grande, con altos y bajos, reedificada recientemente a la moderna, toda la mampostería y con dotación de agua, de la que era dueño la Provincia de San Nicolás de Tolentino, de la Orden de los Agustinos descalzos de las Islas Filipinas". Dicha Orden, al llegar a México, en 1606, había tenido un primer hospicio contiguo a la parroquia de Santa Ana, y posteriormente había comprado un gran predio en la porción de la antigua y extensa calle llamada de las Atarazanas, sobre el cual había levantado su convento y su hospicio, bajo el título de San Nicolás. La casa de vecindad estaba marcada con el número 19.³⁵³

El Tribunal quedaba autorizado, tanto para hacer en la casa cuantas obras y modificaciones le parecieren necesarias, para el fin de adaptarla a sus nuevos usos, como para disponer, para sus servicios, de la cocina principal y de la iglesia del Hospicio, así como de otro patio y de un corral que tenía anexos.³⁵⁴

El colegio inició sus operaciones hasta 1792 en esta casa de vecindad de la antigua calle del Hospicio de San Nicolás, actualmente de Guatemala, donde el director general del Real Cuerpo de Minería, don Fausto de Elhuyar, mandó construir en el patio desde años antes unos hornillos para ensaye de materiales, que fueron los orígenes del laboratorio de química.

³⁵³ Ibid., pp. 24, 25

³⁵⁴ Ibid., p. 26

Además de las aulas necesarias, el Seminario debería tener dos gabinetes: uno de modelos y máquinas, hornos y utensilios diversos, y otro para los minerales y los productos de los beneficios. Además, un "elaboratorio" de "química".³⁵⁵ Elhuyar se esforzó por reglamentar de la manera más minuciosa el régimen de vida que debería ser observado por los 25 colegiales residentes: después de levantarse a las seis de la mañana, debían pasar en chupa o en bata a un salón, a efecto de hacer allí su oración y ofrecer las obras del día a Dios. Hecho esto, tras de ser peinados por los criados, debían desayunar; regresar a sus cuartos para vestirse; repasar sus lecciones desde las 7 hasta las 8 y oír misa a esta hora. Después de las diarias tareas, a las 8 de la noche debían rezar el rosario; cenar después, y tras de hacer un examen de conciencia, acostarse a las 9. En las mañanas de los domingos y días festivos, debían dedicar la habitual hora de estudio, de 7 a 8 de la mañana, a repasar la doctrina cristiana, y a las 8 debían oír misa y escuchar una plática del Rector. En segunda debían concurrir a una función de iglesia, y de no haber ninguna, dedicarse a hacer visitas a los ministros del Tribunal y a las personas principales, "para adquirir los modales de sociedad". Por la tarde debían asistir a otra función de iglesia, y de no haberla, ponerse a estudiar de 6 a 7, para luego terminar el día en la forma acostumbrada.

³⁵⁵ Ibid., pp. 31, 32, 33

El 12 de febrero de 1790, el Virrey se manifestó de acuerdo con que el Colegio fuese puesto en planta "con el arreglo y la distribución de oficinas que pareciera bien al director", y, en consecuencia, prometió proporcionar los artículos que fuesen necesarios.

Elhuyar descubrió que la casa contigua al Hospicio de San Nicolás no serviría para el Colegio, sino después de hacerle costosas reparaciones, y como tampoco era posible encontrar alguna otra que fuera adecuada, surgió por más conveniente la fabricación de un edificio adecuado, de acuerdo con los planes que al efecto hizo preparar. Sin embargo, en obvio de nuevas dilaciones, propuso que el Colegio fuera inaugurado de manera provisional en la casa que ya tenía, después de agregarle la que con ella colindaba por su lado oriental. Mientras quedaba formada la biblioteca, se compraban los aparatos, se construían los modelos, y se arreglaban las colecciones, se pensó que bien podía iniciarse la vida del Colegio, con solo las primeras clases, para las cuales no se requeriría ninguno de esos materiales.³⁵⁶

En el plano de la ciudad levantado en 1793 por García Conde, solo se ve delimitado el gran predio que poseían los agustinos descalzos, y dentro del mismo, un área correspondiente a la iglesia del hospicio pero no al colegio.

³⁵⁶ Ibid., pp. 31, 32, 33

Cuando muy posteriormente, en 1909, el Ing. Don Manuel S. Alvarez levantó los planos de los tres pisos de la casa marcada actualmente en la calle de Guatemala con los números 88, 90 y 92, se encontró con que, salvo muy ligeras variantes, coincidían con otros tres muy antiguos, dibujados hacia la época de la inauguración del colegio, que se encontró en un cuaderno empastado, rotulado "Títulos y Propiedades del Colegio de Minería", que por entonces todavía guardaba la secretaría de la Escuela Nacional de Ingenieros, anexos al legajo 8º, num. 12, con las cláusulas del contrato original de arrendamiento de la casa.

El plano del piso bajo (ver planos) permite apreciar claramente cuáles fueron las relaciones que guardó el Colegio de Minas con la iglesia del hospicio.

Gracias a estos planos se pueden conocer los usos a que quedaron destinadas las diversas dependencias del edificio, hacia la época de su inauguración. La planta del primer piso indica las situaciones del refectorio (a), y de la cocina (b); del callejón, (s), que establecía la comunicación con la iglesia; de los "elaboratorios" (c) y (d), y de las entradas (g) a diferentes piezas que por medio de escalerillas (x) se comunicaban con otras del entresuelo, con indicación de la correspondencia entre ambas, por medio de "signos químicos".

El largo callejón de comunicación con el “ospicio” (sic) también está marcado con uno de estos signos; la escalera principal, con (m); el “portal” que lleva desde la entrada hasta el patio, con (q); una fuente central con (n) y cada uno de los pilares de los corredores, con (p).

Actualmente, en los corredores de los lados oriental y occidental, se puede ver que se construyeron viviendas, que sin dificultad podrán ser suprimidas el día en que el edificio sea restaurado en su totalidad.

El plano del piso alto lleva marcadas las situaciones de la “librería” (m) y del salón del tribunal (n), con sus dos antesalas.³⁵⁷

En realidad, el arreglo de un “elaboratorio” propiamente dicho, no llegó a quedar realizado sino hasta 1798-1799 por don Luis Lindner. Para entonces ya se habían recibido para el “elaboratorio”, múltiples materiales, enviados de Londres.

El laboratorio y sus anexos, como podremos ver quedaron instalados en el sector NE de la casa. En la planta baja y marcada con la letra (d), se encuentra la llamada “pieza del laboratorio”, una de cuyas entradas daba acceso a un gran salón (c), y por una escalera, a tres piezas situadas en el entresuelo. El “elaboratorio” propiamente dicho, también en la planta baja y en el entresuelo, con la forma de comunicación

³⁵⁷ *Ibid.*, pp. 35, 36, 37, 38

entre sus partes, y con (d), no bien precisadas. A través del muro que forma la fachada, recibían estas dependencias luz y ventilación: las del entresuelo, por tres balcones, y las de la planta baja, por tres ventanas altas con reja.

Al cabo de diecinueve años de tareas, tuvo el colegio que abandonar su primitiva casa. La reforma minera debía aún realizarse, no sólo por el insuficiente número de técnicos que había llegado a formarse, sino por la preparación muy deficiente con que la mayor parte de ellos había salido del Colegio, que, en realidad, no era sino la de conocimientos muy medianos, que el director Elhuyar había declarado suficientes en su plan de 1790 para normar la marcha de la institución.

Pese a la falla en el logro de las finalidades prácticas para las cuales fué creado, bastaron al colegio esos diecinueve primeros años de vida en su primitiva casa, para dejar ya cumplida la tarea más trascendente de organizar el nuevo campo de cultivo de las ciencias modernas en México.³⁵⁸

Así el director solicitó en venta a la Academia de San Carlos un terreno que poseía en el sitio llamado Nilpantongo, frente al hospital de San Andrés (que se ubicaba en donde hoy se encuentra el Museo Nacional de Arte, o sea el Ex-palacio de Comunicaciones). Este terreno medía 114 varas hacia la calle de San Andrés (Tacuba) y 94 varas de fondo por la calle de

³⁵⁸ Ibid., 246, 247.

Betlemitas (Filomeno Mata) y el callejón de San Andrés (Callejón de la Condesa)

Originalmente se solicitó el proyecto arquitectónico del Colegio de Minería al teniente coronel de ingenieros don Miguel Constanzó, responsable también de la fábrica de tabaco hoy conocida como "La Ciudadela". Cuatro años después se solicitó un proyecto nuevo al arquitecto don Manuel Tolsá, director de escultura de la academia y desde 1793 maestro mayor de las obras de la Catedral Metropolitana, a la muerte del arquitecto José Damián Ortiz de Castro.

El proyecto que realizó Don Manuel Tolsá se construyó en un proceso que duró casi doce años hasta su culminación en 1811 a pesar de la inestabilidad de la guerra de independencia. (ver planos)

Una visita practicada al edificio a dos años de su terminación reportaba una serie de sugerencias que nos dan idea de la complejidad de la obra: "y a presencia de Don Manuel Tolsá que ha dirigido la obra de dicho Colegio, vieron y reconocieron el estado de ella en todas sus oficinas y habitaciones altas y bajas, así de dentro como de fuera del Colegio. Y habiéndose hecho cargo de lo que aún falta a dicha fábrica para su total y perfecta conclusión, determinaron de común acuerdo: que a fin de ahorrar en beneficio de los fondos la renta que anualmente se paga por el arrendamiento de las

casas en que ahora está el Colegio, se habiliten provisionalmente y a la mayor brevedad las clases, oficinas y habitaciones necesarias para el número de colegiales que hoy mantiene el Colegio, para que cuanto antes pueda trasladarse a la nueva fábrica... Y por último resolvieron que se trabaje con empeño para habilitar las accesorias y viviendas de la calle que aún no están acabadas, con el objeto de que puedan alquilarse, como ya lo están otras, y se logren sus productos en utilidad de los fondos.”³⁵⁹

El Palacio de Minería como realización arquitectónica de Tolsá cumple cabalmente no solo con la complejidad funcional que un colegio implica sino con el ideal de grandeza de un gremio de la importancia de este, que encontró su justo intérprete para darle al inmueble un sentido de lo monumental y lo grandioso.

Transcribo por interesante una cita que hace don José Joaquín de Eguía en su “memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el reino; necesidad de su fomento, y arbitrios de verificarlo” “...Y por lo que toca al Colegio sea enhorabuena excesivo el gasto; pero ciertamente se había de haber hecho alguno; pues el Rey quiso se erigiese para veinte y cinco alumnos de dotación, y todos los demás porcionistas que se presentasen fuera de los externos y capenses, los cuales

³⁵⁹ Ibid. p. 19, 20

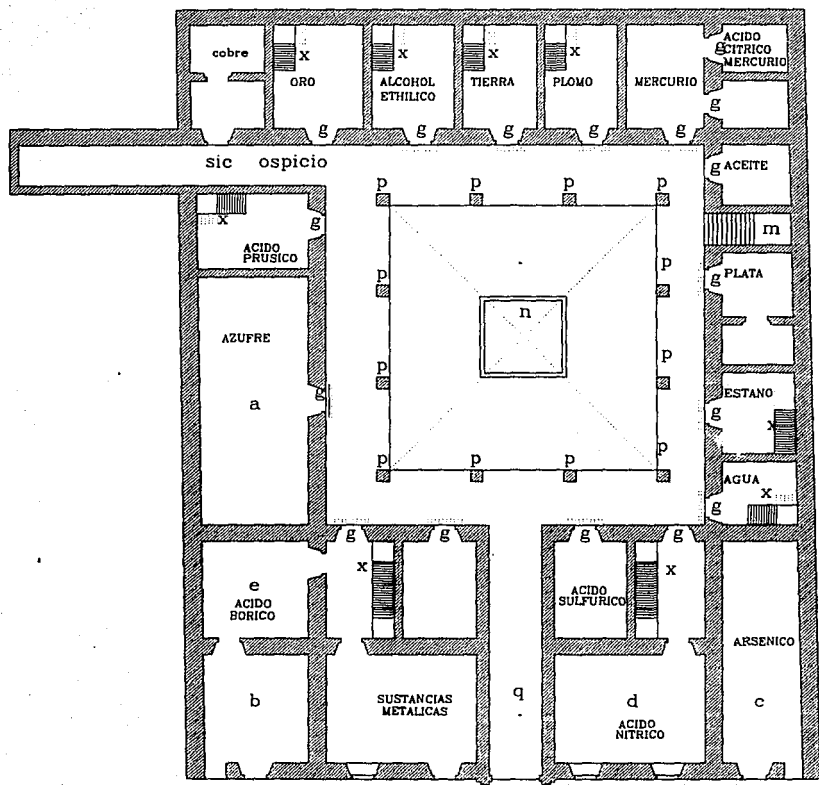
deberían componer no pequeño número exigiendo por tanto aulas, dormitorios, gabinetes, laboratorio y otras piezas de no pequeño tamaño capaces de recibirlos a todos, a más de las habitaciones de los capellanes, mayordomo, etc., y oficinas de servidumbre: todo lo cual exigía una casa o edificio de no pequeña extensión y acomodada a sus objetos, y que además diese a primera vista idea de ellos, de estar bajo el Real Patronato y de haberla costado el liberal y generoso cuerpo de la Minería.³⁶⁰

Esta cita nos ilustra sobre el programa arquitectónico y la necesidad de áreas amplias que requería, además que menciona la conveniencia de que los espacios se adecuen a las funciones y objetos del colegio.

El Palacio de Minería como se le llama en la actualidad, magníficamente restaurado, es la sede de la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la U.N.A.M. Con el tiempo, se puede ver que ha sido fiel el monumento a su vocación de escuela.

El Palacio ocupa una superficie de 7,606 m². y su fachada principal hacia la calle de Tacuba, un paramento de la hoy llamada Plaza Tolsá, al centro de la cual se encuentra el monumento ecuestre de Carlos IV.

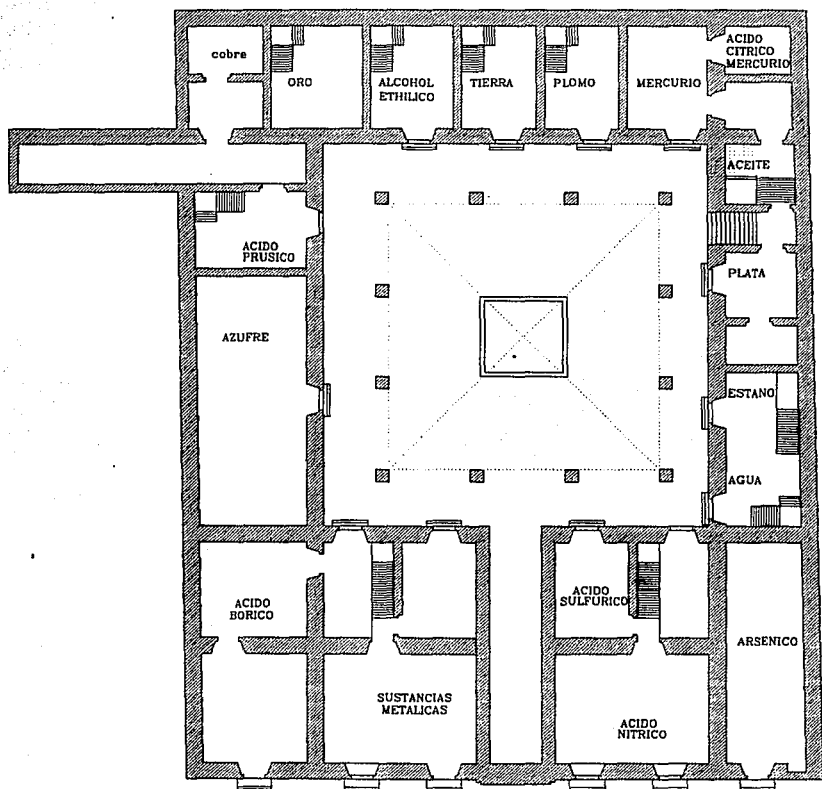
³⁶⁰ Ibid., p. 22, 23



CALLE DE ESCALERILLAS
(GUATEMALA)

PLANTA BAJA

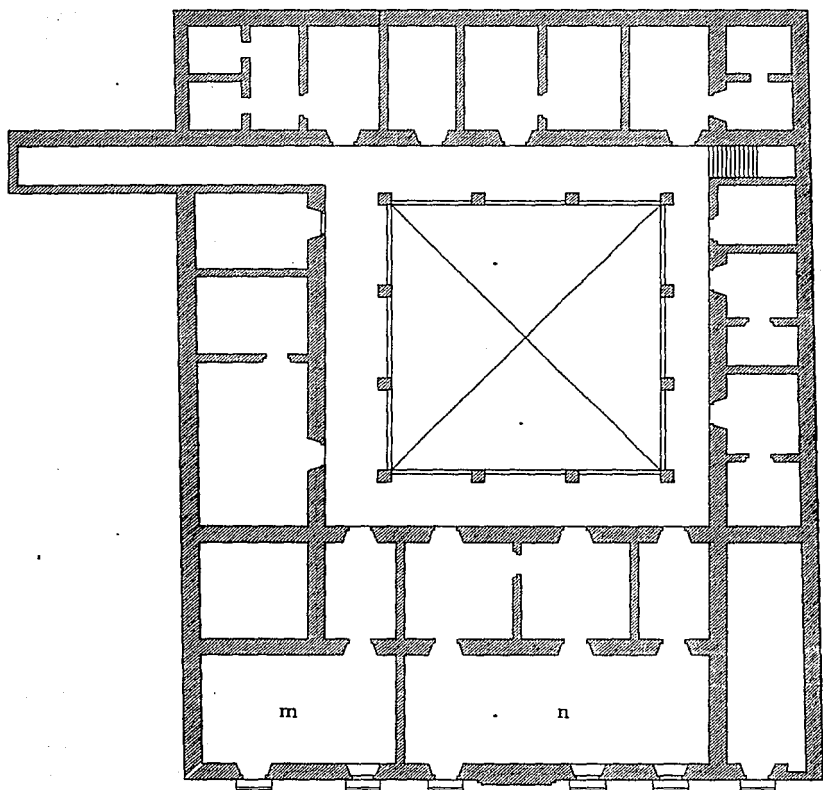
REAL SEMINARIO DE MINERIA
ESTADO ORIGINAL



CALLE DE ESCALERILLAS
(GUATEMALA)

ENTRESUELO

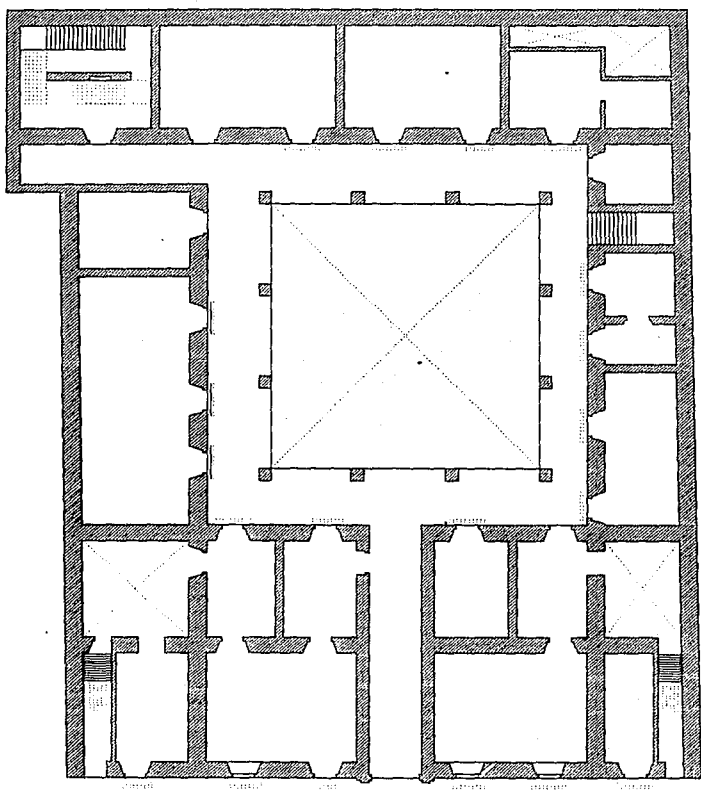
REAL SEMINARIO DE MINERIA
ESTADO ORIGINAL



CALLE DE ESCALERILLAS
(GUATEMALA)

PISO ALTO

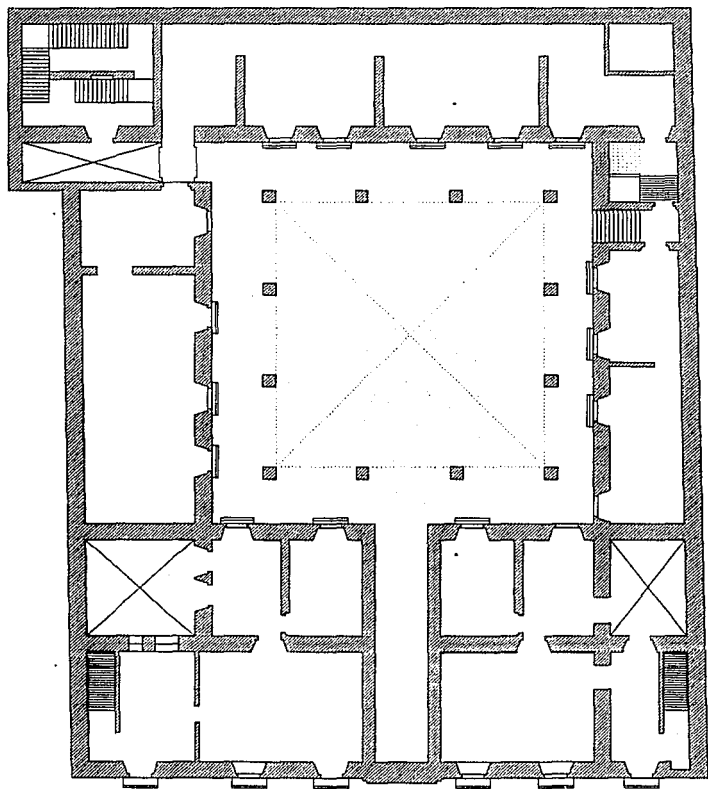
REAL SEMINARIO DE MINERIA
ESTADO ORIGINAL



CALLE DE ESCALERILLAS
(GUATEMALA)

PLANTA BAJA

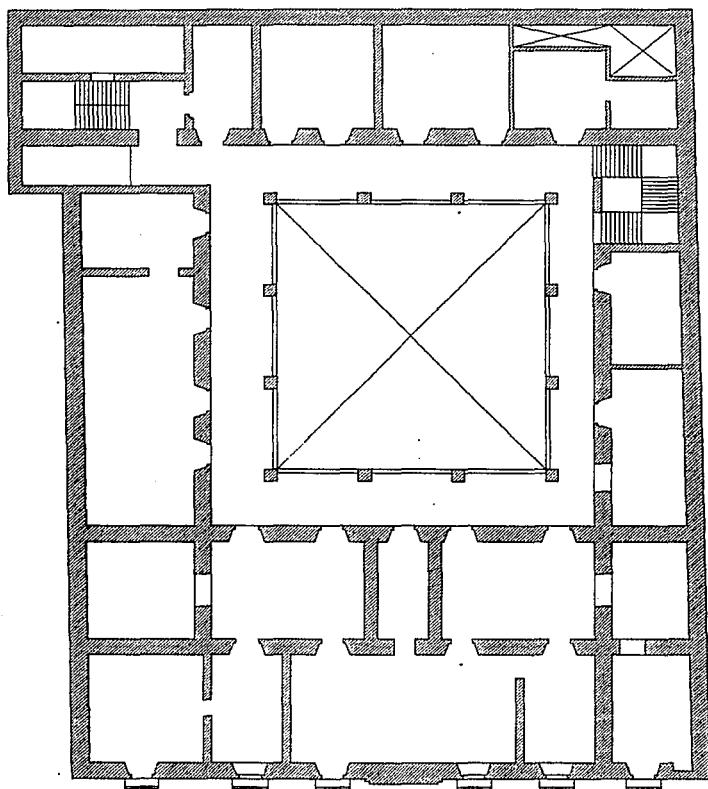
REAL SEMINARIO DE MINERIA
ESTADO ACTUAL



CALLE DE ESCALERILLAS
(GUATEMALA)

ENTRESUELO

REAL SEMINARIO DE MINERIA
ESTADO ACTUAL



CALLE DE ESCALERILLAS
(GUATEMALA)

PISO ALTO

REAL SEMINARIO DE MINERIA
ESTADO ACTUAL



PALACIO DE MINERIA



VISTA DEL PALACIO DE MINERIA

El Palacio ha sufrido algunos cambios a través del tiempo y no se conoce con exactitud cual era el programa arquitectónico original. Sin embargo, se puede ver que en lo general ha conservado su distribución de origen, y su caracter fundamental.

Vale la pena mencionar que la primitiva casa de la antigua calle del Hospicio de San Nicolás, donde inició el Colegio de Minería de México el estudio de las ciencias modernas, desde fines del Siglo XVIII, durante el período de 1792 a 1811, constituye también un monumento no sólo arquitectónico sino histórico por ser la casa donde nacieron las ciencias mexicanas, cuando apenas si existían otras instituciones similares en América.

Tanto el Palacio de Minería como el Antiguo colegio deberán de asegurar su permanencia para la posteridad.

G. LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO

Francisco Cervantes de Salazar en su libro "México en 1554", escrito a base de diálogos que describen la ciudad a mediados del siglo XVI no pasa por alto la magnificencia de esta institución que florece hasta nuestros días, y que se considera aún la máxima casa de estudios del país. En el diálogo 1º, teniendo como interlocutores a Mesa y Gutiérrez, pregunta este último: "que edificio es ese con tantas y tan grandes ventanas arriba y abajo, que por un lado dá a la plaza, y por el frente a la calle pública...?"³⁶¹ Prosigue la descripción del edificio que podemos resumir: Un edificio con muchas ventanas de gran tamaño, arriba y abajo, con un ancho zaguán y corredores altos y bajos muy espaciosos. Presenta un patio muy amplio "para el número y concurrencia de estudiantés". Continúa la descripción: "... y por este lado izquierdo hay espacio sobrado para cuadrar el edificio, igualando el lado derecho..."³⁶²

Señala también la existencia de una gran aula en la parte baja para la enseñanza de la Gramática. En la parte alta, nos informa, "están las demás cátedras. La que se ve a la derecha está destinada a la lección de Sagrada Teología, y en ella de dos

³⁶¹ Cervantes de Salazar, México en 1554: 2ª ed. Editorial Trillas, Mexico, 1988, p. 46

³⁶² Ibid., p. 48

a tres, el Maestro Cervantes enseña Retórica a los aficionados a la elocuencia...³⁶³

Menciona Cervantes de Salazar, en voz de Gutiérrez que la Universidad en esa fecha no tenía biblioteca pero sugiere que habrá de formarse una de gran tamaño y en tanto eso sucede se podrá hacer uso de las bibliotecas de los conventos. Esto refuerza el sentido ampliamente educativo de la institución conventual.

Termina Cervantes de Salazar su 1er. diálogo con una descripción de la Universidad de Salamanca diciendo que la Universidad de México, "fundada en region antes inculta y bárbara, apenas nace cuando lleva ya tales principios, que muy pronto hará que si la Nueva España ha sido célebre hasta aquí entre las demás naciones por la abundancia de plata, lo sea en lo sucesivo por la multitud de sabios."³⁶⁴

En estas fechas tempranas de la Universidad de México ya el cronista Cervantes de Salazar vislumbra el futuro de la institución que cuatrocientos años después constituye la columna vertebral de la instrucción superior en nuestro país.

Habrá que remontarse al origen de la Universidad para conocer su evolución y desarrollo histórico y comprender mejor su trascendencia cultural.

³⁶³ Ibid., p. 51

³⁶⁴ Ibid., p. 62

La Real y Pontificia Universidad de México tuvo al igual que las universidades españolas y que otras universidades hispanoamericanas un doble origen: uno por bula papal y otro por cédula real.

Su origen eclesiástico se basó en dos bulas papales, una expedida en 1555 por Paulo IV y otra fechada en 1595 y emitida por el Papa Clemente VII.

El origen monárquico de la Universidad está fundado en dos cédulas reales; una primera poco conocida, la del 30 de abril de 1547 y otra la más conocida, fechada en Madrid el 21 de septiembre de 1551.

Con esta información se puede concluir sin lugar a dudas que tanto las bulas como las cédulas que dieron nacimiento a la Universidad de México son las más antiguas del Continente Americano y testimonios cabales de la cuatro veces centenaria institución de estudios superiores.

Las primeras gestiones solicitando la creación de la Universidad correspondieron a Fray Juan de Zumárraga, en el año de 1536. El Obispo expresó: "... Parece que no hay parte alguna de cristianos donde haya tanta necesidad de una universidad a donde se lean todas las facultades y ciencias y sacra teología, porque si S.M., habiendo en España tantas universidades y tantos letrados, ha proveído a Granada de

Universidad, por razón de los nuevos convertidos de los moros; cuanto más se debe proveer por semejante manera a esta tierra, a donde hay tantos nuevamente convertidos de gentiles que en su comparación el reino de Granada es meaja en capilla de fraire y no tienen, como es dicho, universidad ni doctrina." Y continúa: "Por tanto, suplica a S.M., el Obispo, mande en todo caso establecer y fundar en esta gran ciudad de México una universidad en la que se lean todas las facultades que se suelen leer en las otras universidades y enseñar y sobre todo, artes y teología"³⁶⁵

Se toman también providencias por parte del Obispo de la obtención de recursos económicos para esta importante institución: "Y para que haya efecto, haga S.M. la limosna que a su real persona y al cargo que desta gran tierra conviene, haciendo merced de algún pueblo o pueblos para los salarios de los lectores y edificio de las escuelas..."³⁶⁶

Como hemos visto, dos cédulas reales muy semejantes de septiembre de 1551 fueron el antecedente mas inmediato de la fundación de la Universidad. Ambas firmadas por Felipe II fueron dirigidas una al Virrey don Luis de Velasco, sucesor de Antonio de Mendoza, y la otra a los oficiales reales:

³⁶⁵ Síntesis Histórica de la Universidad de México: 1ª ed., México, Dirección General de Orientación Vocacional U.N.A.M., 1975, p. 29

³⁶⁶ Ibid., p. 29

“Sabed que don Antonio de Mendoza, Visorrey que fue de esa tierra escribió al Emperador Rey mi señor que esa ciudad hacia instancia que se fundase una Universidad de todas ciencias donde los naturales e hijos de los españoles fuesen industriados en las cosas de nuestra Santa fe católica y en las demás facultades y que entendido lo que importaba había señalado personas en todas facultades para que desde luego leyesen lecciones con esperanza que les puso que se había de fundar y crear en esta tierra Universidad con sus cátedras, y que para principio de ello había señalado por propios unas estancias suyas con ciertos ganados, y suplicó se mandase proveer y ordenar con brevedad; y su Majestad acatando lo suso dicho, y que los principales y religiosos de esa tierra lo han pedido y suplicado, ha tenido por bien que la dicha Universidad se funde en la Ciudad de México.....”

Conviene recalcar que la Universidad desde el principio se concebía para naturales e hijos de españoles, y no se hacia ninguna distinción.

La Universidad se inaugura solemnemente el 25 de enero de 1553, día de la conversión de San Pablo, quien fue declarado Patrono de la institución. Cinco meses después se inauguraron los cursos. El inmueble, en donde se inicia, según el autor Alberto María Carreño, se ubicaba en la esquina de las hoy en día llamadas Calle de Seminario y Guatemala. En una

interesante descripción Carreño nos ilustra sobre las características físicas del edificio: "... el para aquellos días, imponente edificio de las Escuelas, muestra singular animación. Desde que se penetra por el ancho zaguán y se llega a los espaciosos corredores de la planta baja se le ve severamente engalanado; y con mayor primor, si cabe, los corredores de la planta alta."³⁶⁷

Hemos visto que la descripción, aunque somera, coincide con la que expresa Cervantes de Salazar, y que hemos transcrito anteriormente. El autor de "México en 1554" también localiza con acierto el asiento de la Universidad en su inicio. Así pues, la primera casa ocupada por la Universidad "estuvo en la esquina de las escalerillas, o primera de Guatemala y el seminario"³⁶⁸.

De este inmueble se cambió a las casas que fueron de Hernán Cortés, en las cuales había estado la Real Audiencia y que corresponden hoy al Nacional Monte de Piedad.

De las características de esta arquitectura que se adaptó a la función educativa se puede decir que seguían una tipología de las casas habitación destinadas a las clases altas. Se articulaban en torno a un patio central o patio castellano rodeado de crujías. De acuerdo al autor Mario Sartor, "... los antecedentes pertenecen a la mayor parte del territorio español,

³⁶⁷ Ibid., p. 37

³⁶⁸ Ibid., p. 56

y a su vez enraizan profundamente en la tradición constructiva de la vivienda mediterránea - que se origina en la casa romana de atrio- a la que se aparea pronto un tipo más específico y connotado de origen andaluz, productor de "casas de patio enclaustrado, introvertidas...."³⁶⁹

A falta de edificios sobrevivientes de la época nos atenemos a descripciones como las de Alonso de Zorita y Cervantes de Salazar para suponer las tipologías arquitectónicas y urbanas que vieron florecer a la Universidad en sus etapas iniciales.

"Zorita nos brinda una descripción muy breve, pero interesante, de casas grandes y fuertes y de "mui buenos edificios y aposentos altos y bajos, y con buenos patios... y no hay tejados sino açoteas"³⁷⁰

Cervantes de Salazar en su propia descripción habla de las casas señoriales asombrándose en primera instancia por las largas y anchas calles empedradas. Las casas de "vecinos tan nobles y opulentos. Según su solidez, cualquiera diría que no eran casas, sino fortalezas. Así convino hacerlas... ciñéndolas de torres y murallas."³⁷¹

³⁶⁹ Sartor Mario: *Arquitectura y Urbanismo en Nueva España Siglo XVI*, 1ª ed., México, Grupo azabache, 1992, p.

63

³⁷⁰ *Ibid.*, p. 63

³⁷¹ Cervantes de Salazar: *México en 1554*, 2ª ed., México, Editorial Trillas, S.A., 1988, p.65.

Continúa su descripción celebrando la poca altura de las edificaciones para permitir su ventilación. En cuanto a los materiales nos dice: "Las jambas y dinteles no son de ladrillo u otra materia vil, sino de grandes piedras, colocadas con arte... Los techos son planos, y en las cornisas asoman unas canales de madera o barro, por donde cae a la calle el agua llovediza"³⁷²

Fue hasta el 29 de junio de 1584 cuando el Arzobispo y visitador de la Universidad don Pedro Moya de Contreras puso la primera piedra del primer inmueble universitario construido con el fin de albergar las funciones educativas de la institución. Este edificio habría de durar hasta 1910 año en que fue demolido. Este inmueble se encontraba frente a la Plaza de El Volador. El edificio entró en funciones, totalmente terminado en 1631 y el autor Julio Jiménez Rueda nos brinda una descripción del mismo: "El patio estaba limitado por veintiocho columnas, múltiplo de siete que simbolizaban las siete artes del trivium y el quadrivium fundamento de la Universidad. A cada una de este grupo correspondía una Aula General, siendo la primera la de Teología, con sus cátedras de Prima de Cánones, de Decretales, y Prima de Leyes. A la sala destinada a los actos literarios correspondían otras siete y, por último, otro grupo del mismo número abarcaba el Aula General en la que se leían Artes, Retórica y Gramática.

³⁷² Ibid., p. 66

"A la derecha del zaguán que daba a la plaza del Volador se abría la puerta que conducía a la capilla. La casa tenía vivienda para el Secretario, independiente de sus oficinas. Encima de la bóveda del coro, un campanario llamaba al claustro para los actos públicos y solemnes que eran frecuentes en la Universidad. Uniendo lo espiritual con lo material, el piso bajo estaba ocupado por tiendas que ayudaban a la Universidad a cubrir sus compromisos. El edificio fue completamente reformado en el siglo XVIII gracias al empeño de su rector don Manuel Ignacio Beyre de Cisneros." ³⁷³

De esta descripción se puede concretar el programa arquitectónico fundamental del plantel educativo:

Aulas generales

Aulas

Capilla

Oficinas

Biblioteca

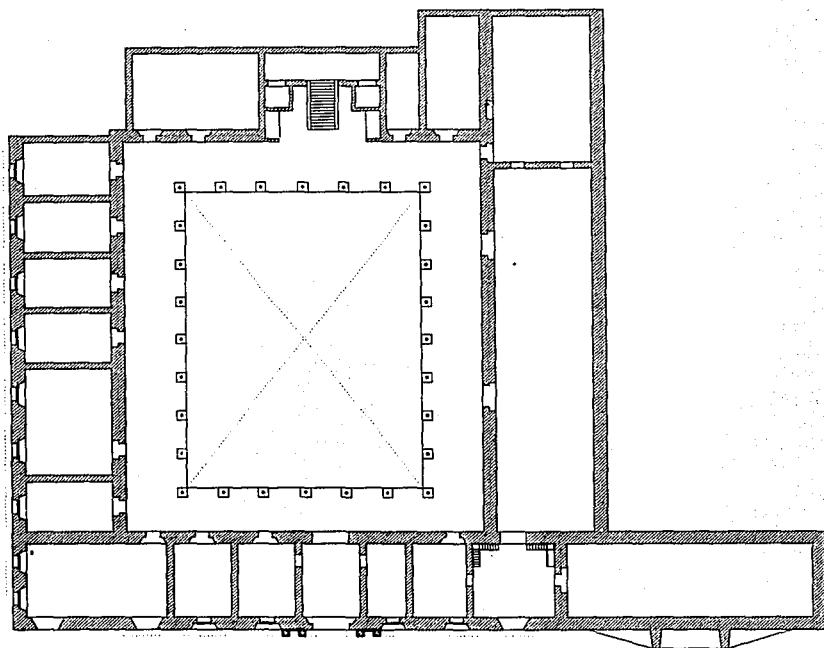
Campanario

Vivienda del secretario

Tiendas en Planta Baja (accesorias)

Patio principal

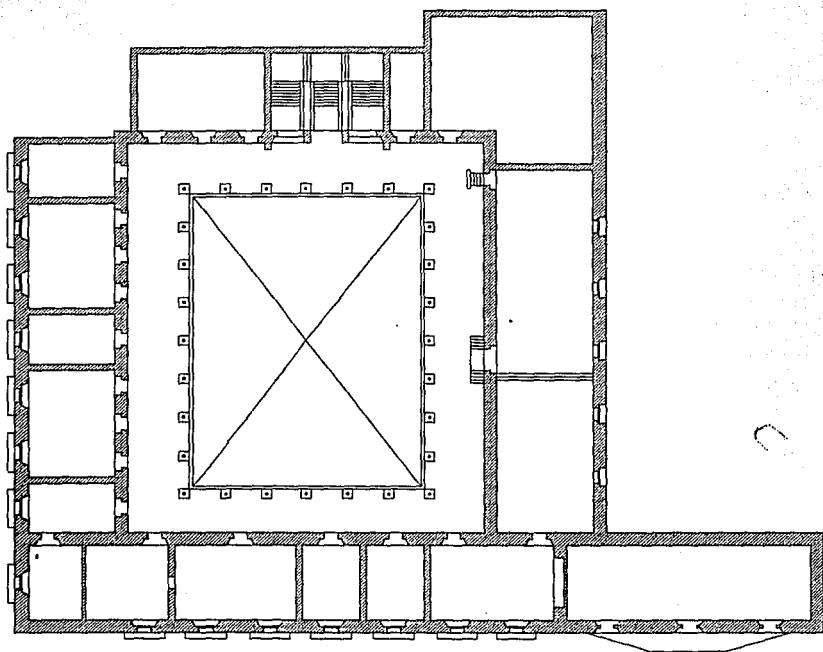
³⁷³ Síntesis Histórica de la Universidad de México: 1ª ed., México; Dirección General de Orientación Vocacional U.N.A.M., 1975, P. 58



CALLE DE LA UNIVERSIDAD
(MONEDA)

PLANTA BAJA

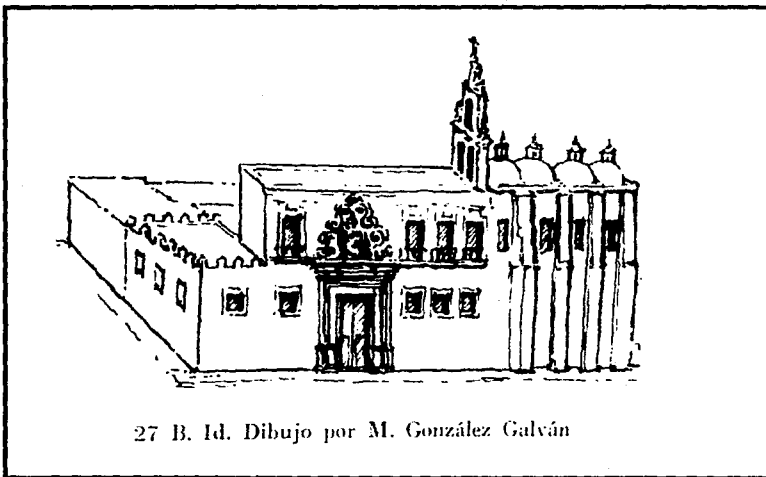
LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO
ESTADO ORIGINAL



CALLE DE LA UNIVERSIDAD
(MONEDA)

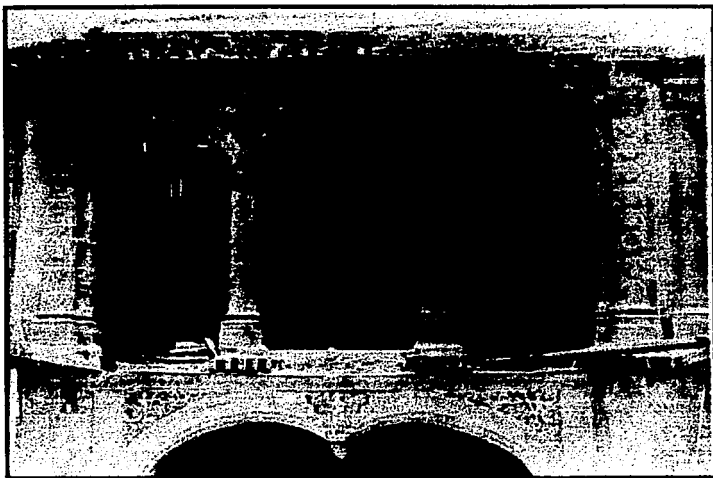
PLANTA ALTA

LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MEXICO
ESTADO ORIGINAL



27 B. Id. Dibujo por M. González Galván

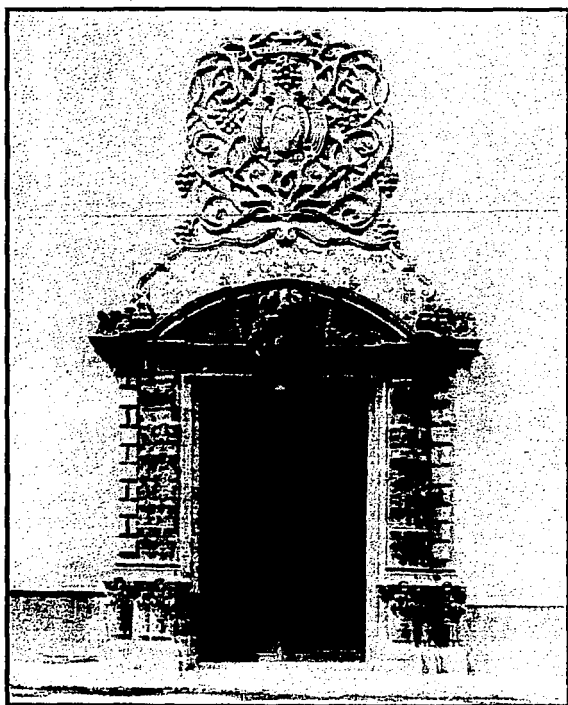
FACHADA DE LA UNIVERSIDAD
(DIBUJO DE M. GONZÁLEZ GALVÁN)



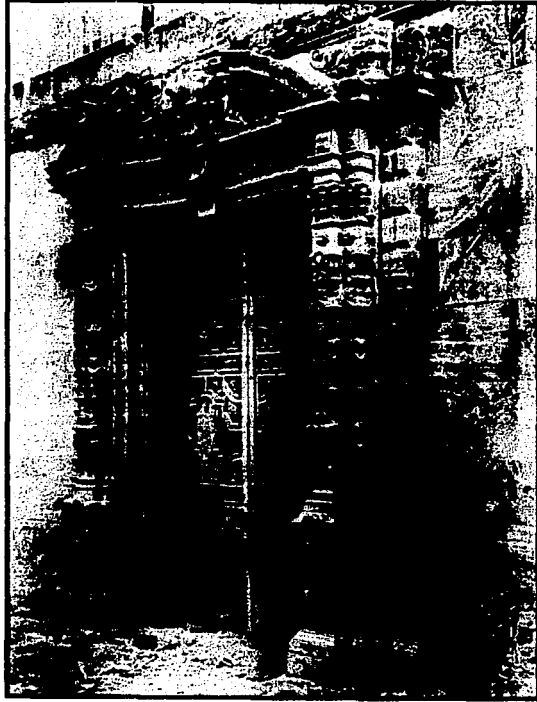
LA UNIVERSIDAD SIENDO DEMOLIDA



*VIEJA UNIVERSIDAD
(DETALLE DE VENTANA)*



FACHADA DE LA VIEJA UNIVERSIDAD



PORTADA DE LA VIEJA UNIVERSIDAD

El edificio es de dos plantas, de forma cuadrangular con un gran patio, con columnas y arcos de piedra blanca finamente labrados.

Por diversos testimonios se sabe que el edificio de la Real y Pontificia Universidad de México fue uno de los más bellos y grandiosos monumentos del México Virreinal.

V. CONCLUSIONES

A. Evolución de los Espacios Arquitectónicos de los Edificios para la Educación de la Ciudad de México Virreinal

Como hemos visto, la educación en la Nueva España y particularmente en la Ciudad de México, tuvo, como una acción concertada, diversas características producto de las condiciones políticas, económicas y sociales, que se fueron presentando a través de los tres siglos del período virreinal. Estas condiciones afectaron necesariamente las modalidades, los medios y las prácticas de transmisión de los conocimientos del grupo dominante a la población indígena, que tuvo que irse adaptando a las nuevas situaciones históricas en la medida que estas se iban presentando durante el Virreinato. Esto se concretó en la modificación de los programas arquitectónicos, generándose así a través del período virreinal, una evolución de los espacios arquitectónicos diseñados para la función educativa, misma que pretendemos explicar en este capítulo.

Vale la pena resaltar que en este período de nuestra historia es posible entrever, a través de las políticas educativas de la Corona Española, sus propios intereses y como estos fueron variando en el transcurso del tiempo conforme las nuevas realidades de la sociedad novohispánica lo demandaban.

También hemos visto como las presiones sociales que se ejercían desde la capital se daban en el sentido de buscar una mayor protección y educación a ciertos sectores poblacionales; en los primeros años reclamaban atención al indígena y con el tiempo sus demandas se fueron modificando para procurar la educación de otros sectores sociales como fueron los criollos y los mestizos.

En el período que procedió a la conquista, quizás por el antecedente inmediato de la toma de Granada, los españoles se vieron en la necesidad de fusionar a los habitantes de los nuevos territorios de una manera integral. Así, Isabel la Católica, siguiendo una estrategia política, estableció que los habitantes del Nuevo Mundo eran vasallos suyos como los naturales de los reinos de León y Castilla, y por consiguiente eran justos beneficiarios de su favor y su protección. De este pensamiento de la reina da fe una instrucción de los Reyes Católicos al gobernador Nicolás de Ovando:

“Otrosí mandamos el dicho nuestro gobernador que luego haya hacer en cada una de las dichas poblaciones y junto con las dichas iglesias una casa en que todos los niños que hubiere en cada una de las dichas poblaciones se junten cada día dos veces para que allí el dicho capellán los muestre a leer y a escribir y santiguar y signar y la confesión y el Paternóster y el

Avemaría y el Credo y Salve Regina.³⁷⁴ Esta instrucción fechada en una fecha tan temprana como 1503, es un documento que manifiesta el propósito educativo-evangelizador que en los inicios del Virreinato ya tenía la Corona Española.

Los frailes mendicantes y particularmente los franciscanos dieron cabal cumplimiento a estas instrucciones y así dió inicio la obra educativa que vió nacer los primeros establecimientos que fueron México, Texcoco, Tlaxcala y Huexotzingo, dando así comienzo a la construcción de escuelas, como refiere Mendieta: "...habiendo tomado su asiento en los sitios que más cómodos les parecieron, dieron orden con los indios principales cómo junto a su monasterio edificasen un aposento bajo en que hubiese una pieza muy grande, a manera de sala, donde se enseñasen y durmiesen los niños sus hijos de los mismos principales, con otras piezas pequeñas de servicio para lo que les fuese necesario."³⁷⁵

Así veremos que en los distintos pueblos de la Nueva España aparece la escuela dentro de una organización espacial semejante a la de los pueblos precortesianos en la cual los edificios fundamentales se erigen en torno a un espacio abierto que es el centro vital de la población. Se construye alrededor de la plaza central, en la que se establecía el mercado, además de

³⁷⁴ Konezke, Richard: Colección de documentos para la Historia de la Formación Social de Hispanoamérica, 1493-1810, Madrid, C.S.I.C., 1953, vol.I., p.11

³⁷⁵ Mendieta, Jerónimo de Fray: Historia Eclesiástica Indiana, México, 2a de., Editorial Porrúa S.A., 1908, p. 217

la escuela a un lado de la iglesia, la alcaldía con la cárcel, el tribunal y un albergue para pasajeros. Esta escuela, de acuerdo a Mendieta, se ubicaba en la parte norte de la iglesia ya que al sur comunmente estaba el convento. Como hemos visto, la construcción no pasaba de ser una pieza grande, o a veces dos, edificada sin mayor distinción formal ni jerarquía en el conjunto religioso, probablemente techada con viguería sobre muros de adobe o tierra prensada y en el mejor de los casos de piedra tomada de alguna demolición de arquitectura prehispánica. Según George Kubler, "la distinción entre las construcciones residenciales, las instituciones y las dedicadas al comercio es un fenómeno relativamente moderno"³⁷⁶ Tratando de describir a la arquitectura del siglo XVI agrega el investigador, "prácticamente todas las actividades urbanas se desempeñaban dentro de una construcción tipo, es decir en edificios de uno o dos pisos, con un patio central rodeado por una arcada."³⁷⁷ Veremos que es común en los inicios de este período histórico la modificación de uso indistinto para las construcciones existentes, dado que la función no particularizaba ni la forma ni los espacios de una manera contundente.

Esta escuela, de construcción elemental que aparece en el conjunto religioso a ordenamiento de la Corona, tiene excelentes

³⁷⁶ Kubler, George: *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI, México*, 1a. de., Fondo de Cultura Económica, 1983, pp. 192, 193

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 193

resultados pues representa para los indígenas una situación muy familiar, ya que tanto el Calmecac, como el Telpochcalli, principales instituciones educativas de los aztecas, se encontraban adosadas de manera muy clara al conjunto religioso mexicana. Además, la educación para los aztecas era gratuita y obligatoria, por lo que ningún niño mexicano del siglo XVI carecía de escuela. Por este motivo, no fué novedad alguna para los indígenas el ser convocados a estas primeras instituciones educativas establecidas por las órdenes mendicantes. Tampoco debe de ser accidental que escuelas virreinales grandiosas como el Colegio de Cristo y el Convento-escuela de la Compañía de María surjan, ya en las fechas más tardías, en las proximidades inmediatas de las construcciones que existían en el recinto sagrado de los aztecas para alojar al Calmecac.

Habrá que agregar que en Europa, la educación elemental en estos tiempos era privilegio de unos cuantos. Hablando de España podemos recordar a las escuelas parroquiales como antecedente en la época visigótica, en las que se tenía como objetivo principal la enseñanza del catecismo y de las primeras letras a un grupo pequeño y selecto de niños. En las escuelas monásticas de los españoles, en las que se educaban jóvenes privilegiados, se enseñaba en tres niveles. El primer nivel o "litterattis", el segundo nivel o "trivium" y el tercer nivel, el "quadrivium". Los alumnos se sentaban en el suelo alrededor del

maestro o sobre bancas corridas y formaban el "auditorium" que luego se llamó "schola". Utilizaban la biblioteca como apoyo pedagógico, elemento programático que se conserva en las escuelas hasta nuestros días como fundamental. Como parte de su apoyo pedagógico tenían también el "escritorio" o "scriptorium", en donde se copiaban los libros. Este elemento programático básico en esos tiempos desapareció al inventarse la imprenta.

Con la intención de plantear algunos otros antecedentes educativos españoles, podemos decir que los musulmanes, durante su presencia en la península, de acuerdo a su mandato religioso que les obligaba a enseñar al que no sabía, principalmente las primeras letras, enseñaban a los niños en espacios acondicionados en las mezquitas. La población mozárabe, en este mismo período, que abarcó del siglo VIII al XV, impartía educación elemental a los niños en la iglesia.

Para complementar estos antecedentes de la escuela adosada al conjunto religioso en la Nueva España, podemos agregar que el pueblo judío del medioevo español, planificó su educación con contenido netamente religioso alrededor de la biblia y la impartía en el hogar, en escuelas y en sinagogas.

En otras provincias españolas era también común la educación íntimamente ligada a la iglesia.

Con respecto a la ubicación de las escuelas a un costado de los templos Torquemada en su obra se refiere a Platón como antecedente de esta ubicación de la escuela, en el libro VII de su "política" cuando dice: "estará el templo muy glorioso honrado, si junto a sí tuviese escuelas y generales donde se lean y ejerciten las letras, habiendo maestros y hombres doctos que las lean, y gente tierna y moza que las oiga y aprenda"³⁷⁸ El fraile en la misma obra describe el templo mayor de Tenochtitlan para referirse al mismo antecedente de ubicación de la escuela en el mundo prehispánico: "avía otra casa, y lugar junto a éste, que era como escuela, adonde aprendían a tañer diversos géneros de instrumentos músicos, en especial trompetas y flautas..."³⁷⁹

Ante estos antecedentes generales, tanto del marco histórico cultural del español conquistador como de la práctica educativa, obligatoria y gratuita de los aztecas, resulta por demás lógico el planteamiento educativo de los frailes mendicantes en espacios o habitaciones adosados a los conjuntos religiosos para impartir catecismo y educación elemental a la población indígena.

Vemos así como siguiendo el pensamiento político medieval, la realeza española se sintió responsable del fin sobrenatural de sus nuevos vasallos, y comprendió en fechas

³⁷⁸ Torquemada, Juan de Fray: Monarquía Indiana, 6a. ed., Tomo 2, Editorial Porrúa S.A., México, 1986, p.127

³⁷⁹ Ibid., p.152

tempranas que era necesario proporcionarles una educación adecuada tanto para la consecución del mismo fin como para el buen gobierno de su comunidad.

De todas las instituciones educativas fundadas en Nueva España, la única que perduró durante todo el virreinato fueron las escuelas primarias en los conventos y en las misiones. En éstas, tuvo, naturalmente carácter indígena; en los conventos el alumnado no estaba limitado, en muchos casos por consideraciones de raza.³⁸⁰

Sin embargo, con el tiempo la Corona se dió cuenta que la problemática educativa era enorme, principalmente por los siguientes aspectos:

- 1) La cantidad impresionante de indígenas por educar-evangelizar, ya que en las etapas iniciales de la conquista la población de la Nueva España era muy numerosa.
- 2) El número limitado de religiosos, ya que aún bien entrada la segunda mitad del siglo XVI la mayoría de los monasterios franciscanos estaban habitados por de dos a cuatro frailes. Sucedió lo mismo con las otras órdenes.
- 3) Además, como hemos visto, la población indígena existente estaba acostumbrada a la educación obligatoria y gratuita y a que ningún niño careciera de escuela.

³⁸⁰ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Época Colonial, 1a. de., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p. XXI

Por estos motivos el problema de educar a la población indígena obligó a los frailes mendicantes a adoptar medidas extraordinarias, como sucedió al inicio cuando se tuvo que bautizar en los primeros quince años a nueve millones de indígenas, conforme nos relata Motolinía. Sea o no ésta una cifra correcta, por lo menos sí nos dá una idea del enorme universo de personas que debían atenderse. Resulta obvio que si estas personas se bautizaron, el siguiente paso en su conversión era catequizarlos y educarlos para afianzar en los indígenas el cultivo de la nueva fe que adquirieron.

Si para bautizar a los indígenas en masa los misioneros modificaron su práctica tradicional, de manera que ésta se pudiera realizar en grupos, es evidente que sus preocupaciones por evangelizar grandes números de indígenas los vieron obligados a buscar opciones nuevas. Así, es de suponerse que ante la numerosidad de los educandos los frailes decidieron utilizar los espacios abiertos a un lado de las escuelas conventuales establecidas. Además, era más que evidente que la tradición azteca era muy rica en actividades ceremoniales al aire libre, por lo que hubo una rápida aceptación. Mendieta escribe: "Demás del ejercicio en que estos religiosos se ocupaban de enseñar a los niños, porque también los adultos comenzasen á tomar de coro los primeros rudimentos de la

cristiandad, hicieron con los principales, que por sus barrios viniesen y se juntasen hombres y mujeres en patios grandes que tenían junto á las casas donde se habían aposentado. Y así cumplían.....³⁸¹

Para comprender el uso de los espacios arquitectónicos abiertos para la evangelización-educación, tenemos la referencia del franciscano mestizo, Diego de Valadés, en su obra *Rhetorica Cristiana* en 1579. Presenta el fraile un grabado sobre la evangelización, que estudió Mendieta posteriormente, y que contiene una planta rectangular con muro circundante y capillas en los cuatro vértices que evocan sin duda alguna al atrio de los conventos mendicantes del siglo XVI. Valadés explica las funciones que se daban en este espacio abierto y aporta interesantes referencias al tema educativo, ya que el grabado, además de representar escenas de tipo eclesiástico, alude puntualmente a las funciones educativas del atrio novohispano. Atribuye a las capillas de los vértices actividades de enseñanza, "de las cuales sirve la primera para enseñar a las niñas, la segunda a los niños, la tercera a las mujeres y la cuarta a los varones."³⁸² Esto nos abre el horizonte en el uso que tradicionalmente se le ha atribuido a la capilla posa, que

³⁸¹ Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p. 219

³⁸² Valadés, Diego de Fray: *Retórica Cristiana*, México, 1a. de., Fondo de Cultura Económica, 1989, p. 481

evidentemente tenía funciones educativas además de las que se conocen de carácter ritual-religioso.

El grabado representa escenas de frailes educando y catequizando a los indígenas en ambos lados del atrio. Entre ellos se encuentra el gran educador, Fray Pedro de Gante. La capilla abierta aparece con funciones específicas evangelizadoras-educativas. Esto también nos refuerza la idea del uso de las capillas abiertas para funciones de impacto social mucho más amplias que las ceremonias litúrgicas.

La mención más directa al uso del atrio novohispano como espacio arquitectónico para la educación y catequización es la inscripción principal que aparece en la cabecera del grabado:

“Quo circa moris spatiosissimae, non solum in civitatibus ubi nostram communem habemus habitationem, sed etiam in omnibus aliis ad quae praedicationis causa accedimus”

Esto es, “de allí que la costumbre sea predicarles en los espacios abiertos, que son espaciosísimos, no sólo en las ciudades donde tenemos nuestros conventos, sino también en todos los otros lugares a los que llegamos a predicar.”³⁸³

Aquí vale la pena recalcar que de acuerdo al texto se indica por Valadés la existencia de atrios no ligados a monasterios. En este sentido no es difícil suponer que pudo existir el gran espacio confinado por barreras físicas naturales o por muros construídos

³⁸³ Chantón Olmos, Carlos Dr.: *Arquitectura Monástica, México*, 1a. de. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, U.N.A.M., 1988, p. 299

en los cuales se reunían las poblaciones indígenas a ser evangelizadas y educadas, independientemente de que existiera una iglesia o un convento en el sitio.

En algunos casos este espacio abierto sería la génesis del conjunto conventual, en donde se realizarían este tipo de funciones de evangelización y educativas en tanto no se construía el conjunto conventual como lo conocemos ahora, típico del siglo XVI.

Este elemento que llamamos hoy atrio es mencionado por Valadés como "área amplísima" o "cuadrilátero". El fraile también parece referirse a atrios aislados en el campo, entre varios poblados:

" sunt autem oedes sacrae ab aliis separatae in modum insularum vicos undique habentes, et altos parietes saxeos et calce interlitos, nullis connexae oedificiis coherentibus"

Esto es, "están los lugares sagrados separados de los demás y cercados con altos muros de piedra, unida con mortero de cal sin adosarse a ninguna construcción y teniendo hacia todos lados las poblaciones a manera de islas"³⁸⁴

Surge el cuestionamiento de si en los primeros tiempos los españoles, aplicando sus ideas sincretistas, hicieron uso de los espacios abiertos de la arquitectura prehispánica para su actividad evangelizadora-educativa, principalmente en las fechas

³⁸⁴ Ibid., p. 335

más tempranas de su campaña. Además, si este fué el caso, podría haber evolucionado este espacio abierto prehispánico, multiusos y ceremonial, en un atrio aislado y éste a su vez en el atrio de un conjunto conventual ?

El Dr. Carlos Chanfón Olmos refiere que el arqueólogo yucateco Victor Segovia ha expresado la idea de que “el atrio novohispano está relacionado con el concepto de centro ceremonial del mundo indígena”

Lo que sí es indiscutible es que la campaña evangelizadora-educativa de los frailes mendicantes enfrentó al principio el problema de la numerosa población indígena. Por este motivo los espacios arquitectónicos para la educación a principios del virreinato, fueron no sólo las “escuelas” de los conjuntos conventuales, herencia prehispánica e hispana como hemos visto, sino también las amplias explanadas o cuadriláteros que de manera exenta, o integrada a conjuntos religiosos, funcionaron para reunir a la población indígena y educarla y catequizarla al aire libre, como estaban acostumbrados.

Fray Juan de Zumárraga aspiraba, desde fechas muy tempranas de la conquista, dar a los indígenas, hombres y mujeres, una instrucción más completa que la religiosa y elemental que se daba en las escuelas de los conjuntos conventuales. Don Vasco de Quiroga, amigo de Zumárraga y

promotor incansable de las ideas utopistas de su maestro Tomás Moro, rompe con los conceptos tradicionales y establece su célebre Hospital de Santa Fe, uno en la ciudad de México y otro junto al lago de Pátzcuaro. Estos centros, que como hemos visto no son exclusivos para educación, ni son hospitales como ahora los conocemos, son verdaderas comunidades moldeadas acorde a la Utopía de Tomás Moro en cuyas rígidas ordenanzas "sui generis" se dispone entre muchas otras cosas muy interesantes, el aprendizaje de oficios para hombres y mujeres, así como la instrucción cristiana y moral de los indios.

Desafortunadamente existe poca documentación de estos centros fundados por Quiroga. Tampoco se dió en el resto del Virreinato ninguna continuidad a este proyecto humanista sin par.

En relación con todo lo dicho, permítaseme hacer notar que al lado de las escuelas para indios hubo también las escuelas para españoles, criollos y mestizos. Y como en el caso de los indios, comprendió no sólo la lectura y escritura sino también la gramática desde muy temprano. En México se daban por existentes antes de 1536 la "escuela de la catedral" y "escuelas donde se enseñan niños españoles"³⁸⁵ Podemos suponer que esta educación para criollos y españoles se dió en un principio

³⁸⁵ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Época Colonial, 1a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p. 29

vinculada con el clero secular en espacios accesorios o anexos de las iglesias.

En resumen, como veremos, para la primera mitad del siglo XVI se puede decir que la educación estuvo a cargo de los frailes mendicantes, y la mayor responsabilidad en los hombros de los franciscanos. Esta educación se dió básicamente en tres aspectos:

- 1) Educación para hijos de la minoría directora (de 1523 a 1535 aprox.) principalmente en las escuelas adosadas al conjunto religioso y con caracter de internado a la usanza del Calmecac mexicana.
- 2) Enseñanza catequística masiva en el atrio para la población indígena en general, haciendo uso de las capillas posas y de las capillas abiertas.
- 3) Educación práctica para la capacitación en algún oficio en lugares especiales como la propia Capilla de San José de los Naturales en el Convento de San Francisco.

Estas categorías sin ser definitivas explican el interés evangelizador-educativo de los frailes en todos los niveles sociales. Sin embargo, ya hemos visto que personalidades como Zumárraga aspiraban a dar a la población indígena una enseñanza más profunda. Así, Pedro de Gante, considerado el primero de los grandes apóstoles, educadores y civilizadores de América, se preocupó por llevar a cabo una obra educativa sin

precedentes. Se empeñó en educar a los indígenas para desempeñar algún oficio que pudiera serles remunerado. Esto significa una actitud del franciscano que tenderá a buscar la verdadera libertad del indígena, su libertad económica. Para este fin impulsó Gante la construcción de la Capilla de Sn. José de Belem de los Naturales, orientada perpendicularmente a la iglesia del Convento de San Francisco de México: "Abiertas estaban sobre su inmenso atrio, las siete grandes naves de su capilla, y al lado de ella los aposentos de la escuela en la que fray Pedro de Gante puso toda su devoción"³⁸⁶

Si bien, como dice Lino Gómez Canedo, la capilla no era una escuela, como hemos visto no es difícil que en esta se dieran funciones de enseñanza, complementadas con el uso indiscutible y obligado del atrio, de los varios patios del conjunto y de locales anexos en los cuales algunos de los educandos inclusive pernoctaban. Ezequiel Chávez, biógrafo de Gante, nos describe la construcción de la capilla: "Pero lo que más me agrada de todo (del convento de San Francisco), es la capilla que está tras un enrejado de madera, con todo su interior visible por el frente descubierto. Su elevado techo descansa en altas columnas disminuídas, hechas de madera labrada, y en las que el arte ennoblece la materia"³⁸⁷

³⁸⁶ Chávez, Ezequiel A. : *Fray Pedro de Gante*, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1943, pp.27-28

³⁸⁷ Cervantes de Salazar : *México en 1554*, 2a. ed., México, Editorial Trillos, S.A., 1988, p.86

El uso de los espacios abiertos de la capilla para la enseñanza es incuestionable; basta con leer las afirmaciones de Icazbalceta : "En este colegio fundado por Gante se reunieron hasta mil niños....."³⁸⁸ El mismo Gante refiere: "Para enseñar y doctrinar estos muchachos, hase hecho dentro del sitio o corrales de nuestra casa una escuela y capilla, donde continuamente cada día se enseñan quinientos y seiscientos muchachos"³⁸⁹ Este volumen de educandos sólo podía ser atendido en espacios abiertos.

La unidad conventual tenía en forma dispersa a la "escuela" o conjunto educativo, ya que se conformaba por la propia capilla para la enseñanza de la doctrina, la escuela o el general para la impartición de conocimientos de lectura, escritura, música, doctrina, etc., en donde podían dormir los estudiantes internos, y otros "departamentos o repartimientos de casas" que eran talleres independientes de la escuela y de la capilla.³⁹⁰

De la majestuosidad de la capilla y colegio de San José de los Naturales dan fe documentos de Gante en el código franciscano, fechados en 1558 : "Empero agora es una capilla muy buena y muy vistosa, y caben en ella diez mil hombres y en

³⁸⁸ Icazbalceta: Education in Mexico City During the XVI Century, 1a. ed., Texas, Texas Catholic Historical Society, 1931, p.9

³⁸⁹ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Época Colonial, 1a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p.57

³⁹⁰ Ibid., p.62

el patio caben más de cincuenta mil, y en ella tengo mi escuela, donde se sirve a Dios nuestro Señor muy mucho.....”³⁹¹

Entrados algunos años del siglo XVI el interés de los españoles se modificó, dado el despoblamiento de la Nueva España ocasionado por la muerte de miles de indígenas a causa de las pestes, guerras y trabajos forzados. La población mestiza aumentó al mismo tiempo que la población indígena disminuyó radicalmente, por lo que los mestizos se convirtieron en foco del interés del proyecto educativo de la Corona.

Así se fundan escuelas, tanto para niños como para niñas, mismas que habrán de tener sus propias características programáticas de acuerdo a su función educativa.

Vemos en los primeros años la fundación del Colegio de San Juan de Letrán, en 1529, primero en su índole en el Continente Americano. La construcción para el colegio fué una casa ruinoso que servía de hospitalillo a los franciscanos en el lado poniente de su convento, misma que fué tomada para estos fines educativos. Esta casa deteriorada tenía patios y corrales para el esparcimiento de los niños que eran unos 200 sin contar a los externos. Contaba con un dormitorio largo con camas a ambos lados y una circulación central; esto es, un dormitorio largo de una pieza, con camas de una y otra parte, “de madera encajada con su tablado, y ancho de siete pies, e atajado con

³⁹¹ Códice franciscano

una tabla ancha entre la cama de cada uno, de manera que duerme cada uno de por si y todos juntos. Está la sala desocupada por medio. Tiene seis lámparas que arden desde que anochece hasta que amanece, sin cesar; en el dormitorio cuatro, en la enfermería una, en las necesarias (letrinas) una". Había también un lugar para el estudio; y "un refectorio largo, que está debajo del dormitorio, que tiene en un cabo la cocina, con un ahujero de ventana para servir, por donde se da toda la comida al dicho refectorio, e al otro cabo tiene la despensa con todo lo necesario; y hay una troje más adelante para el trigo". Contaba también el edificio con su capilla (más adelante hubo iglesia pública) y al parecer un lugar especial para recogerse y orar en silencio; es decir, meditar.³⁹²

En 1550 don Antonio de Mendoza trató de ampliarlo y en aquél año autorizó al colegio para que en los montes de la provincia de Chalco pudiese hacer cortar hasta 500 vigas grandes, 24 planchas de a diez brazas, 100 pilares para altos y bajos, 20 vigas para lumbreras de puertas, 4,000 tejamaniles y 200 tablas para ventanas y puertas, con destino todo a la construcción de "un cuarto". Es evidente que esta ampliación era de notables proporciones por la cantidad de material que se menciona.

³⁹² Gómez Canedo, Lino: obr. cit., p.p. 235, 236, 237

Sin embargo, sin hablar de dimensiones porque es evidente que el colegio fué creciendo, sí podemos concluir que el programa arquitectónico de la escuela era:

aula

dormitorio

comunes

lavatorio, placeres

capilla

despensa

cocina

estudio

refectorio

Lugar de descanso (recreo) patios y corrales.

troje

En el caso del recreo se describe el lugar de descanso como "patio largo, grande y ancho que se tiene, donde todos estén delante de los maestros, se sueltan a holgar, juegos honestos de cañas, o al toro o a correr."³⁹³

Poco es conocida la vida del colegio después de 1562. Tenemos información de que el Virrey don Martín Enriquez lo encontró en estado lamentable en el año de 1575 y escribió a España : " la obra del colegio, con nombre que es de Vuestra

³⁹³ *ibid.*, p. 251

Majestad, es vergüenza vella, porque es de adobes y de todo está cayendo”³⁹⁴

Refiriéndose a esta vieja casona , la primera de su clase en México, uno de sus últimos rectores dijo, en 1853: “Se edificó lo que se juzgó necesario para una escuela y habitación de niños. Aún hoy se conserva parte de esta primitiva construcción y es notable por la sencillez y solidez de ella, y porque sus columnas, a pesar de tener más de cuatro varas de altura, son de una sólo piedra”³⁹⁵

De las inquietudes de fray Juan de Zumárraga surge la necesidad de organizar un colegio de estudios superiores para que los hijos de los caciques y principales se preparen más a profundidad y puedan ejercer un papel de liderazgo en sus respectivas comunidades. Modelado a la manera del Calmecac mexicana, para 1536 se funda en México el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco, a un lado de la iglesia de Santiago. Se fabricó en el patio del conjunto, al sur, a la usanza del siglo XVI construyendo sus espacios arquitectónicos de adobe al inicio en torno a un claustro y en dos niveles. Como parte de su programa arquitectónico tenían su dormitorio “de monjas”, con las camas a uno y otro lado de la habitación con un pasillo central. Tenían también su refectorio en el cual comían todos juntos. Los

³⁹⁴ Ibid., p. 267

³⁹⁵ Osoreo y Sotomayor, Felix de: Historia de Todos los Colegios de la Ciudad de México desde la Conquista hasta 1780, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 9

generales estaban en la planta baja y la librería, dormitorio y oficinas en la planta alta.

Como hemos visto el edificio en el que comenzó el colegio era muy modesto y tenemos testimonios de las solicitudes a la Corona, por parte de Zumárraga para que se mejore su condición: "tres cosas de más importancia en que nos hemos resuelto, que el colegio de los estudiantes, que está hecho de adobes y se comienza a caer, se haga de cal y canto, con sus altos para librería, dormitorio y oficinas necesarias, y con sus generales en lo bajo, como convenga; pues está edificado en nombre de V.M. y sus armas reales estan puestas a la puerta principal del colegio, y tomada la posesión en nombre de V.M., que así se edifique en su real nombre y en él se pongan sus armas."³⁹⁶

A finales del siglo XVII el edificio se encontraba en pésimas condiciones causadas por el tiempo y las inundaciones, y en el terreno educativo ya no pasaba de ser una escuela de primeras letras. El colegio se reconstruyó desde los cimientos: "En vista del desmoronamiento del viejo edificio, se trató de levantarlo nuevamente desde los cimientos. Fueron edificadas dos aulas, una para los niños y otra para las niñas, cada una de veintiseis varas de largo (21.84 mts.) y seis de ancho (5.04 mts.), con un

³⁹⁶ Córnez Canedo, Lino: obr., cit., p. 140

claustro delante de las mismas, ancho de diez y ocho varas (15.12 mts.), y otra pieza a la espalda de este.³⁹⁷

La participación jesuita en la construcción de colegios en la Ciudad de México no es de poca importancia. El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo se fundó por los miembros de la Compañía en 1572, siendo este su centro educacional por excelencia y matriz de los demás colegios.

El colegio advocado a los apóstoles San Pedro y San Pablo, fue planeado e iniciado en 1575; según el padre Alegre. El proyecto incluía el templo y cuatro patios y se dividía por áreas. Así, en el claustro principal se dispusieron las aulas de los estudios mayores, el refectorio, la portería y las bodegas; en el segundo patio se colocaron las aulas de los estudios menores, los servicios y otras bodegas; en la parte alta de ambos se encontraban los tránsitos, aposentos y se incluía biblioteca. En los otros patios se localizaba la sacristía, despensa y oficinas, y en la parte alta dormitorios.³⁹⁸

De diversas descripciones existentes se deducen no sólo el partido arquitectónico sino los elementos del programa arquitectónico, sus dimensiones y su interrelación.

³⁹⁷ Ibid., p. 204

³⁹⁸ Díaz, Marco: Arquitectura de los Jesuitas en Nueva España. Las Instituciones de Apoyo, Colegios y Templos, México, U.N.A.M., 1982, p. 30

- ◆ Iglesia.- (ocupa toda la cuadra del poniente en la Calle del Parque)
- ◆ Patio de la Lonja (junto con la Iglesia ocupa toda la cuadra)
- ◆ Patios (4 de 30 x 30 varas ó 25.20 x 25.20 mts.)
- ◆ Cuartos de vivienda (celdas estrechas y cortas)
- ◆ Oficinas
- ◆ Ambulatorios y tránsitos
- ◆ Refectorio (30 x 10 varas ó 25.20 x 8.40 mts.)
- ◆ Librería (biblioteca) (30 x 10 varas ó 25.20 x 8.40 mts.)
- ◆ Escalera
- ◆ Oficinas de cocina
- ◆ Cocina
- ◆ Despensa (8 x 6 varas ó 6.72 x 5.04 mts.)
- ◆ Capilla (8 x 6 varas ó 6.72 x 5.04 mts.)
- ◆ Portería
- ◆ General (aula magna) de gran lujo
- ◆ Teatro
- ◆ Aulas
- ◆ Almacén
- ◆ Huertos, comunes, lavatorios y placeres.

El planteamiento arquitectónico de gran complejidad, comparado a otros inmuebles para la educación de la primera mitad del siglo XVI, se explica por la gran tradición educativa que

caracteriza a los jesuitas. Programáticamente encontramos los mismos espacios arquitectónicos esenciales y característicos, para el desempeño de las mismas funciones. Sin embargo, dada la complejidad del planteamiento aparecen nuevos elementos de programa. Aparecen así, por ejemplo, la sala de la imprenta (quizás la alternativa moderna del "scriptorium") que se le cedió al impresor piemontés Antonio Ricardo de Riedmont, y que luego pasó a San Ildefonso. El teatro como espacio didáctico, y el aula magna de gran lujo o auditorio. (general). Vemos también que existen celdas independientes a diferencia de los dormitorios comunes:

"Sobre las doce bóvedas de enmedio se labró el primer cuarto de vivienda, que tuvo el Colegio, con un tránsito enmedio, y treinta aposentos, encima quince a cada banda. El de ambulatorio, o tránsito más alto que los aposentos, vara y media con ventanas a Oriente y Poniente para la luz y fuera de éstas, que son pequeñas otras dos ventanas muy grandes al Septentrión y Mediodía; los aposentos de un lado, y otro de aqueste cuarto estaban ya acabados el año de 79 y lo infiero,...."³⁹⁹

No sólo la calidad de los espacios arquitectónicos del Colegio Máximo es digna de mencionarse. La evolución de las

³⁹⁹ Díaz y de Ovando, Clementina: El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, 2a ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., 1985, p. 44

primeras escuelas del siglo XVI a este bellissimo edificio es enorme, no sólo en su escala y complejidad, sino desde un punto de vista estético. Es evidente que los jesuitas hacen gala de su gran tradición constructiva y particularmente en edificios para la educación. Además, el hecho de no tener que adaptar alguna construcción preexistente al nuevo uso educativo, a diferencia de la posibilidad de construir un inmueble nuevo en un terreno determinado presenta grandes ventajas. Esto sin mencionar que los primeros intentos educativos del siglo XVI, léase San Juan de Letrán y Santa Cruz de Tlalotelolco tuvieron serias limitantes económicas que se vieron reflejadas en la sobriedad de las construcciones respectivas.

El edificio con su templo debió su suntuosidad a su gran escala, al lujo de su construcción y decoración, a sus bóvedas y a sus elegantes fachadas manieristas.

El Colegio Máximo y su templo revelan la adopción de conceptos clásicos, y a la vez teológicos. Su esquema compositivo claro, la distribución simétrica de sus claustros y su alzado, son fiel testimonio de las aspiraciones de orden de los jesuitas (aspiración que se confirma en la planta y estructura de la iglesia).⁴⁰⁰

⁴⁰⁰ Ibid., pp. 34, 35, 36

Este capítulo quedaría francamente incompleto si para explicar la evolución de los espacios arquitectónicos para la educación virreinal no mencionáramos los magníficos colegios novohispanos construídos para educar a las niñas en la ciudad de México. Como veremos, los partidos arquitectónicos de gran riqueza espacial habrán de aportar razgos únicos al programa arquitectónico por su funcionamiento particular.

Sin profundizar en la firme intención que existió por educar a las doncellas, es importante recalcar la gran inquietud social de la época por protegerlas marginándolas de todo tipo de interacción social que las pudiera poner en riesgo. Siendo el “recato y la laboriosidad” las principales virtudes que se le reconocían a las mujeres, debían también ser trabajadoras, sumisas, honestas y hogareñas. Así, las doncellas mientras fueran solteras o viudas debían de segregarse de la sociedad y ocuparse educándose en las labores consideradas “mujeriles” en tanto no se casaban.

De esta interpretación del papel social de la mujer, surgen las características particulares de los programas arquitectónicos para las instituciones que tomaron a su cargo la enseñanza y protección de las mujeres.

Como hemos visto, de principio existían en primera instancia las “amigas” y los recogimientos-escuela, que en ambos casos eran casas-habitación habilitadas para estos fines.

Algunos de estos recogimientos-escuela evolucionaron constituyéndose en colegios de enseñanza más formales como es el caso del de San Miguel de Belem que por sus estudios musicales se constituyó, para fines del siglo XVIII en un verdadero conservatorio.

En segundo lugar, tenemos los conventos de monjas de los cuales sabemos que en la mitad del siglo XVIII había 19 de los cuales 15 recibían niñas para su instrucción, aunque se centraban básicamente en retirarlas de la vida social llena de tentaciones y capaz de apartarlas de la virtud. Aquí resultaba especialmente útil el régimen de absoluta clausura en el que vivían las monjas, mismo que se hacía extensivo a las educandas. Así, el proyecto arquitectónico del convento de monjas que tan escrupulosamente impedía el contacto con el mundo exterior, amparaba a las niñas que se incorporaban a él.

Al no ser parte esencial de su programa arquitectónico los conventos de monjas no planteaban espacios exclusivos para la educación de las niñas, sino ellas se adaptaban a las actividades de las monjas en los espacios diseñados para éstas. Como veremos más adelante, únicamente el Convento-colegio del Pilar y Enseñanza de México, de la Compañía de María, contemplaba en sus ordenanzas la misión educativa, misma que se traduce magníficamente en su programa arquitectónico.

La enorme necesidad de educar a las jóvenes doncellas, desde el proceso evangelizador-educativo hasta el más refinado proceso posterior de transculturación, se tradujo en la fundación de instituciones de enseñanza formal para niñas. Vemos así que desde 1527 el propio Motolinía y fray Luis de Fuensalida fundaron el colegio de niñas indias en el viejo palacio de Netzahualcoyotzin en Texcoco, en el local usado por los franciscanos a su llegada con Pedro de Gante.

Fray Juan de Zumárraga nos describe este edificio: "una casa muy principal...con amplio alojamiento y servicio para más de cuatrocientas doncellas; tenía sala de labor e iglesia propia en la cual los frailes--añade el obispo--, sin estar dentro ni verlas les dicen misa y les predicán e informan en las cosas de nuestra santa fe católica."⁴⁰¹ Esta anotación es de considerable importancia ya que es evidente que a la transformación del convento en escuela de niñas el cambio de programa arquitectónico más importante que se realizó, como se puede ver, es el de aislar la parte del coro de la iglesia a la que aistían las alumnas para que no tuvieran contacto con el resto de los fieles. Esta iglesia fue la primera que adopta esta característica arquitectónica de coro con reja que lo separaba del resto del recinto dedicado a los fieles y del presbiterio. Modelo que

⁴⁰¹ Muriel, Josefina: *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas*, Mexico, Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., 1995, p. 54

después, como veremos, seguirían todas las iglesias de colegios, beaterios, conventos y recogimientos de mujeres durante los tres siglos coloniales.⁴⁰²

En 1531 surge el Monasterio de la Madre de Dios que fué el primer colegio para niñas indígenas fundado en la propia ciudad de México. Se dispone de origen que se construya lo más cerca de la Iglesia Mayor, sobre dos casas pequeñas y tres solares adyacentes. Se sabe que era de grandes proporciones, para más de cuatrocientas niñas, que invadía la actual calle de Correo Mayor y que contaba en su programa arquitectónico con la indispensable sala de labor y su propia iglesia.

Como ya hemos visto, a mediados del siglo XVI la población mestiza y española crecía en tanto la indígena decrecía. Las guerras y el abuso había dejado una población de huérfanos principalmente mestizos. Ante la necesidad creciente de atender a las doncellas huérfanas, españolas o mestizas, se fundó el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, iniciando sus operaciones en 1552 en una casa adquirida para ese fin "con sus entresuelos y pertenencias", a la usanza tradicional de adaptar una construcción, o varias, y hacerse de solares adyacentes para ir creciendo paulatinamente conforme se tuvieran recursos económicos para hacerlo. Se constituyó al inicio en una obra básicamente de unificación de edificaciones y solares. Desde el

⁴⁰² Ibid., p.54

principio tuvo un elemento fundamental en el programa arquitectónico que fué una pequeña capilla que se estableció en los cuartos bajos de la casa. Esta capilla con el tiempo se sustituyó por una iglesia pública que constaba de coro alto y coro bajo ambos enrejados, con la idea de que las colegialas se mantuvieran aisladas de la sociedad representada por los feligreses. Constó este templo de una sóla nave, el presbiterio al sur y los coros al norte, al lado poniente la sacristía, los confesionarios y la Capilla de la Cofradía del Espíritu Santo. La iglesia se cubrió con un techo de viguería de cedro (artesonado).

El programa arquitectónico, clásico para instituciones femeninas comprendía espacios para resolver las distintas necesidades particulares. Así, para dar cabal solución a la problemática se tuvo un edificio que comprendía: refectorio, cocina, despensa, enfermería, botica, portería, capilla, locutorio con rejas. Existía una casa de capellanes y había en el colegio una sala de niñas en la que una maestra enseñaba a todas, agrupándolas en corrillos. No existían los salones de clase como ahora los conocemos. Había una sala de labores para las doncellas, que cumplía una doble función: por una parte las jóvenes aprendían las "obras de manos", y por otra se hacían de medios económicos para la subsistencia de la institución. Por esto la sala de labores ocupaba un lugar preponderante. Las niñas descansaban en dormitorios generales y hubo un lugar con

lavaderos y unos locales de baños y lugares comunes o excusados. Existían también cuartos para la rectora así como para las sirvientas y otro para los esclavos varones. Todos los espacios "se distribuyeron alrededor de tres patios, el principal lo formaba un claustro con sus pilares y bases de piedra de Tenayuca.

Como parte importantísima de los programas arquitectónicos de estos colegios vemos también la construcción o aprovechamiento de casas existentes para rentarlas con el propósito de generar recursos económicos y solventar los gastos de la institución educativa.

El edificio colegial tuvo algunas modificaciones con el tiempo. Se cegaron ventanas al exterior, así como la puerta con la casa del clérigo. "Esto sería un modelo a seguir, pues a partir de entonces todos los colegios tendrían la casa de capellanes anexa, pero incomunicada."⁴⁰³

Con el tiempo y las inundaciones el colegio y la iglesia tuvieron que ser intervenidos e inclusive reconstruídos en varias ocasiones, principalmente por derrumbamientos y hundimientos diferenciales. En la reconstrucción de la iglesia de 1612 aparece por primera vez el azulejo como elemento decorativo, siendo usado también en el interior del colegio, en el refectorio, en la cocina y en la pila del patio. Un siglo después el templo se

⁴⁰³ Ibid., p. 163

reconstruyó totalmente y el proyecto arquitectónico prolongó hacia el norte la nave de la iglesia, y movió las puertas hacia atrás suprimiendo los coros alto y bajo. Para no alterar esta característica de programa arquitectónico fundamental de colegio de niñas, el proyecto consideró incluir en el interior del edificio del colegio los dos coros, colocando las consabidas rejas de los coros femeninos.

El siglo XVIII será testigo de una total reconstrucción del colegio por el arquitecto Lorenzo Rodríguez. Sin embargo, su proyecto obedece a los espacios arquitectónicos y planteamiento del viejo edificio, construyéndose inclusive algunas dependencias sobre los mismos sitios que ocupaban antes. El esquema compositivo es respetado por Rodríguez quien conserva la composición de los espacios alrededor de tres patios de los cuales el principal está constituido por el claustro rectangular con pilastras y arcos de medio punto rebajados, todo en piedra de tenayuca, material con el que también se enlosaron los corredores. En medio del claustro se levantó una fuente de piedra que fué rodeada por un jardín con andadores, setos de flores y árboles. Un gran arco señalaba el ingreso a la escalera principal igualmente toda de piedra. Coronaba el patio principal el alto pretil de la azotea sobre el cual Lorenzo Rodríguez dispuso remates piramidales correspondientes a cada una de las pilastras del primero y segundo pisos, marcando con ello una

verticalidad que da gran ligereza al conjunto.⁴⁰⁴ La hermosa y elegante fachada diseñada por Rodríguez ya no existe como el la concibió aunque existe documentación al respecto. De acuerdo a la historiadora Josefina Muriel este edificio presentaba una parte dedicada a ejercicios espirituales como gran novedad, elemento de programa sólo visto en el Colegio de San Ignacio de Loyola.

Para el siglo XVIII la población hispana extendida reclama servicios esenciales para su comunidad por lo que surge por iniciativa de la Cofradía de Aránzazu otro colegio de niñas fundamental en la determinación de la evolución que tuvieron los espacios educativos de la arquitectura virreinal. Este es el Real Colegio de San Ignacio de Loyola, mejor conocido como Colegio de las Vizcaínas. Inaugurado en 1767 este colegio se constituyó en la institución que modifica sustancialmente el criterio virreinal de segregar a las mujeres para protegerlas básicamente, dando más importancia a su educación. Esta institución se fundó principalmente para atender a las hijas de los descendientes de los naturales de las tres provincias de Vizcaya y reino de Navarra.

La fachada principal, de las más hermosas del virreinato, posee un ritmo que la enriquece contrastando sus pilastras verticales con la linealidad horizontal del edificio y el color gris de

⁴⁰⁴ *Ibid.*, p. 183

la chiluca con el rojo del tezontle en una armonía barroca en su modalidad entablerada. El zócalo de cantera en rodapié es el origen de la participación de la piedra en la composición pues de esta parten las pilastras que se proyectan en remates por encima de la azotea. Es muy clara la intención compositiva por buscar esta verticalidad que con gran acierto se manifiesta en el ritmo de la fachada, en la cual la molduración horizontal es de poca importancia en comparación con las pilastras y contrafuertes externos.

El patio principal, es el espacio más imponente del conjunto. Ligeramente rectangular está rodeado por vistosas arcadas de medio punto, de cantera en los dos niveles, compuestas por pilares entablerados en sus cuatro caras definiendo con su ritmo y proporción las circulaciones periféricas. El enmarcamiento de los vanos del paramento remetido del pórtico también presentan pilastras entableradas de cantera gris.

La idea original era hacer un edificio de un sólo piso y más adelante en una segunda etapa se pensaba duplicar la capacidad del colegio. El conjunto constaba del edificio colegial, una casa para capellanes, accesorias para renta y un oratorio privado, lo que significaba que éste, aunque se le denominaba iglesia, no tenía, como otras instituciones femeninas, campanario ni puertas al exterior. La vida en el Colegio se realizaba en las viviendas, la sala de labor y la propia capilla. Las viviendas eran

departamentos constituídos por tres cuartos: estancia, dormitorio, cocina y azotehuela con lavadero. Siendo el Colegio un internado para niñas era muy importante en el planteamiento arquitectónico garantizar su aislamiento de la sociedad. El establecimiento de un cinturón externo de accesorias no sólo coadyuvaba al sostenimiento de la institución, como parte muy importante del programa arquitectónico, sino que servía de barrera entre el Colegio y la sociedad. Así, el control de los accesos era muy riguroso y los cargos de "portera", "tornera" y "escucha" cobraron gran importancia como en los conventos de clausura.

En cuanto al proyecto arquitectónico de conjunto, la distribución original de los espacios respondía a un planteamiento francamente simétrico que sólo se rompía por la ubicación de la capilla de ejercicios, que estaba en el ángulo sur-poniente del cuadrado de la planta de conjunto. Esta capilla de ejercicios tiene una importancia programática única ya que no existía en ningún otro colegio de niñas del México virreinal, con excepción del Colegio de la Caridad, de acuerdo a la historiadora Josefina Muriel.

El esquema compositivo planteaba un primer patio central, un remate de la escalera monumental al centro de la composición, dos patios rectangulares laterales, y un patio largo

al fondo. Este último es el que presentaba la capilla de ejercicios en una de sus cabeceras.

Una parte importante del planteamiento arquitectónico original de la capilla u oratorio, como hemos visto, era que su uso fuera exclusivo de las colegialas, manteniéndose aislada del exterior. Para el año de 1771, resuelto el conflicto de la pretendida ingerencia de las autoridades religiosas, se determinó el abrir este año la puerta a la calle con su portada muy hermosa. El maestro en arquitectura Lorenzo Rodríguez elaboró el proyecto para abrir la puerta de la capilla hacia la calle, en el muro norte de la iglesia. El proyecto de nueva fachada fué impecable cuidando el arquitecto al más mínimo detalle la obra de cantería. Tomando en cuenta el carácter de clausura de las colegialas, colocó una reja en el sotocoro para separarlas del público en general. Es interesante la observación de la autora María Josefa González Mariscal en el sentido de que la iglesia adquirió características programáticas de las iglesias de los conventos de monjas, con la excepción que dada la modulación y el diseño de la fachada realizado por Lorenzo Rodríguez la reja del coro bajo no se alineaba con la del coro alto, quedando inclusive un poco reducida el área del coro bajo, porque la apertura de la puerta así lo condicionó.

Debemos mencionar aquí que el programa arquitectónico original no fué capaz de responder a los cambios de criterio con

respecto a la educación femenina a través del tiempo. Así, el uso de los diversos locales del edificio se ha ido modificando. Las "casitas" en donde se juntaban grupos pequeños de colegialas bajo el mando de las maestras o "primeras de vivienda" dejaron de ser operativas y fueron sustituidas por amplios espacios colectivos. Vemos también que de origen el Colegio sólo contaba con una sala dedicada a la enseñanza colectiva, la sala de labor, elemento característico del programa arquitectónico, como hemos visto. Para el año de 1793 ya existían cinco salones para la enseñanza pública de niñas externas, mientras que para las internas se habían instalado sala de música, de escoleta, talleres de galonería y otras más.

"La aplicación de las Leyes de Reforma acentuó más estos cambios que afectaron la casa de los capellanes, la iglesia, el panteón y las capillas de ejercicios que se hallaban en el ángulo sur-poniente del edificio....." "El sistema de viviendas se suprimió totalmente, sustituyéndose por salones comunes o dormitorios generales hechos en 1903 y 1905; estableciéndose una cocina general, una proveeduría y un refectorio."⁴⁰⁵

El Colegio de Vizcaínas en 1790 decidió también establecer una escuela gratuita con la idea de no beneficiar exclusivamente a las clases privilegiadas. Para este fin "se destinó para local de las clases, una sección del propio Colegio que era la parte baja

⁴⁰⁵ Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas, 1a ed., México, Cigotam, 1987, p.151

de la última ala sur, esto es la que daba al jardín. Dicha sección tenía una extensión de “sesenta y cuatro varas” (53.76 mts), lo cual permitía hacer cinco salones con una capacidad total de quinientas alumnas.⁴⁰⁶ Se abrieron ventanas en los muros que limitaban el Colegio del jardín y una puerta a la calle para dar a la escuela una entrada independiente y no afectar la clausura del Colegio de Vizcaínas. Esta institución se conoció con el nombre de las escuelas públicas de San Luis Gonzaga y fué inaugurada el 21 de junio de 1793.

El Colegio de las Vizcaínas sigue siendo una de las mejores obras del patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad, misma que debemos conservar para la posteridad.

Otro ejemplo soberbio que junto con el Colegio de Vizcaínas es digna muestra del grado de evolución de la calidad de los espacios educativos es el Convento-colegio del Pilar y Enseñanza de México. Ya con anterioridad hemos referido que éste fué el único convento de monjas en Nueva España que tenía como mandato dentro de sus constituciones el de educar. Esta característica habrá de imprimir en el planteamiento arquitectónico razgos muy particulares que difieren, como veremos, en el contexto de las tipologías arquitectónicas originadas por los programas de los conventos de monjas y por los colegios de niñas del México virreinal.

⁴⁰⁶ Ibid., p. 61

La Compañía de María modelada de las constituciones de la Compañía de Jesús, daba una primordial importancia a su labor educativa sobre otros objetivos paralelos.

Para dar respuesta a las características particulares de funcionamiento y operación de los conventos-colegios de la Compañía de María, Juana de Lestonnac concibió la disposición de sus edificios de manera que la clausura-apostolado no fuera incompatible con pensionado y escuelas. Este funcionamiento quedó manifiesto en los documentos fundacionales de la orden y rigió de manera sustantiva la distribución arquitectónica de las instalaciones. Estas disposiciones establecían que las jóvenes educandas no debían de convivir con las religiosas ni ser educadas en las mismas dependencias que estas. El planteamiento general se resumía en la construcción de un amplio atrio para las educandas, dentro de la misma clausura del monasterio, alrededor del cual se construirían a su vez salones. La iglesia serviría como el elemento divisorio entre los dos mundos enclaustrados: el de las monjas y el de las educandas. Las normas establecían que "cuando tengan que pasar a él (al atrio de las educandas) las madres y hermanas maestras para enseñar.....se cerrarán las dos puertas, tanto la de dentro como la de fuera."⁴⁰⁷

⁴⁰⁷ Foz y Foz, Pilar: La Revolución Pedagógica en lo Nuevo España, Madrid, Inst. de Estudios Americanos "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1981, p. 119

Se lee claramente la necesidad de que en el esquema compositivo la iglesia quede al centro entre el convento y la escuela. Este es un elemento del programa arquitectónico importantísimo que quedará como invariable de las construcciones de la Orden, y como fundamental en la tipología de este espacio para la educación de las mujeres en el México virreinal. Otro factor al que habremos de regresar más adelante, y que es característico de los edificios de la Compañía de María, es el doble coro bajo con sus respectivas rejas que aparecen en los proyectos arquitectónicos por la necesidad de segregar la participación por un lado de las educandas y por otro de las monjas, en las celebraciones en la iglesia. También se presenta un coro alto sobre la entrada (sotocoro) opuesto al altar.

Las normas sobre el trazado de los colegios, de gran interés para nuestro estudio, de acuerdo a los "documentos fundacionales de la Orden" que cita la historiadora Foz y Foz, se refieren a la disposición de los cuerpos principales del conjunto, como son : convento, escuela e iglesia, así como a su distribución. Reproduce la autora textualmente "Se construirá todo, a ser posible, de forma cuadrada. La iglesia, que ocupa un lugar central en la edificación, actúa como elemento divisorio y, a la vez, unificador entre los otros dos cuerpos esenciales en la estructuración del edificio: el convento y el edificio escolar. Tanto uno como el otro comprenden, asimismo, departamentos

separados para religiosas y novicias y pensionistas y escolares.⁴⁰⁸ Sobre el edificio escolar no existe gran reglamentación ni normas mínimas para los espacios educativos. Sólo que las educandas deberán de tener su patio y acceso independientes alrededor del cual se deberán ubicar los espacios para las clases; y sobre estos las habitaciones para las pensionistas.

De acuerdo a un documento de la orden el programa original de este inmueble era:

PLANTA BAJA

convento:

- ◆ iglesia con su coro bajo
- ◆ sacristías
- ◆ portería
- ◆ recibidores
- ◆ comedor
- ◆ cocina
- ◆ gallinero
- ◆ huerta
- ◆ jardín
- ◆ chocolateros
- ◆ placeres

⁴⁰⁸ Ibid., p. 123

◆ comunes

colegio:

◆ coro bajo

◆ portería

◆ clases

◆ comedor para las pensionistas

◆ cocina

◆ chocolateros

casa del capellán: a la izquierda de la iglesia, ocupando parte de la fachada del colegio

casa del sacristán mayor

casas de la calle del Reloj: Casas en alquiler para el mantenimiento del conjunto

ENTRESUELO:

convento:

◆ biblioteca

◆ ropería

◆ enfermería

◆ celdas para monjas (treinta)

colegio:

◆ sala de labor

◆ habitaciones para las pensionistas de 3 ó 4 camas (nueve)

- ◆ habitaciones para las maestras (tres) (como celdas ubicadas entre las de las niñas).

Se hace resaltar que el Colegio tendrá comunicación con el convento, pero ninguno con el noviciado

noviciado:

- ◆ cuartos para las novicias (siete)
- ◆ habitación para la maestra (una)
- ◆ tránsito (comunicación al convento)

ALTOS:

convento:

- ◆ salas de recreo
- ◆ salas de labor
- ◆ botiquín
- ◆ aposentos (treinta)
- ◆ chocolateros
- ◆ retretes
- ◆ placeres

colegio:

- ◆ sala de labor
- ◆ habitaciones para las pensionistas de 3 ó 4 camas (nueve)
- ◆ habitaciones para las maestras (tres) (celdas ubicadas entre las de las niñas).

- ◆ chocolateros
- ◆ retretes
- ◆ placeres

noviciado:

- ◆ sala de labor
- ◆ oratorio
- ◆ cuartos para las novicias (cinco)
- ◆ habitación para la maestra (una)
- ◆ archivo
- ◆ tránsito al convento
- ◆ comunes

Esquema compositivo original:

Conforme a una descripción documental se sabe que el convento constaba de tres patios; dos de ellos pertenecientes al profesorado, y el tercero ---con entrada por la calle de la Encarnación---, al noviciado; los tres con pilares en la planta baja y columnas en las dos superiores. El colegio tenía tan sólo un gran patio central, a cuyo alrededor se encontraban las clases ---en las partes mejor orientadas---y las demás dependencias del pensionado. De acuerdo a las constituciones mantenía las comunicaciones reglamentarias con el convento, pero ninguna con el noviciado.

A pesar de encontrarse muy transformado, el monumento aún conserva parte de las características que lo distinguen como un edificio soberbio diseñado exclusivamente para la labor educativa, fruto de la tradición y experiencias de la Compañía de María en este rubro alimentada a su vez por la inquietud educativa de los jesuitas.

Consideramos que el panorama que se ha expuesto en el presente capítulo, que si bien no incluye a todos los edificios que en materia educativa se construyeron en la Ciudad de México en el período virreinal, sí nos brinda una visión clara de la evolución que los espacios diseñados para el proceso enseñanza-aprendizaje tuvieron en este lapso histórico. Esta evolución se dió no sólo por la modificación de las políticas educativas de la Corona y por los cambios sociopolíticos de la Nueva España, sino también por el refinamiento que la propia práctica educativa fué demandando a través del tiempo en función de la diversidad del tipo de educandos que tuvo que atender. Tomando en cuenta estas consideraciones se puede afirmar que el Virreinato de la Nueva España no produjo una tipología única de inmueble educativo sino una gama enorme de tipologías francamente diferenciadas en función del tipo particular de educando y la problemática educativa particular del momento. Así, los primeros años del siglo XVI, vieron florecer tipologías arquitectónicas únicas producto de la problemática social y criterio educativo-

evangelizador de ese tiempo histórico, que habrán de diferir sustancialmente de las tipologías arquitectónicas que en el siglo XVIII conformaron monumentales colegios, con ambiciosos y refinados programas arquitectónicos que se consolidaron en hermosos edificios cuya sobriedad y elegancia aún podemos disfrutar como parte valiosa de nuestro patrimonio cultural.

B. La Construcción de la Arquitectura Virreinal para la Educación

Los criterios de diseño arquitectónico y procesos constructivos en el período virreinal en la Ciudad de México fueron, como gran parte de las actividades políticas, económicas y sociales de esta época, producto del mestizaje que adoptó elementos significativos de cada cultura. Así, en materia de construcción veremos como los lineamientos constructivos que llegaron de ultramar tienen que conjugarse con la gran experiencia constructiva de los aztecas, fruto de muchos años de enfrentarse a las características sísmicas y de mecánica de suelos que presenta la geografía de nuestra ciudad capital.

1. El conocimiento de lo arquitectónico.-

Durante las primeras décadas virreinales no circularon libros de arquitectura en México por lo que en el siglo XVI, de acuerdo a George Kubler, no se puede hablar en términos de una transmisión escrita del conocimiento arquitectónico.⁴⁰⁹

“La primera referencia a un canon clásico sobre composición arquitectónica aparece en el diálogo *Mexicus interior*, de Francisco Cervantes de Salazar (1554), en el que se

⁴⁰⁹ Kubler, George: *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*, 1a. de., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 109

elogian las proporciones vitruvianas de las columnas del edificio que entonces servía de Palacio Real, sito en las calles de Tacuba y del Empedradillo.”⁴¹⁰ Asimismo, de acuerdo a Kubler, la primera referencia a un libro sobre arquitectura aparece en un acta inquisitorial de 1569 sobre una biblioteca que contenía un ejemplar de Vitruvio. A partir de 1577 hay constancia de que en varios embarques ingresan a nuestro país varios libros de Arquitectura entre los cuales se encuentran la “Arquitectura de Vitruvio”, así como la “Arquitectura de Leone Battista Alberti” y la “Arquitectura de Serlio”.

Aunque la llegada a la Nueva España de publicaciones especializadas fué tardía y no existen evidencias de que los espléndidos ejemplos de arquitectura del siglo XVI fueron construídos con base en planos elaborados en España, no debemos suponer que las primeras construcciones se realizaron sin dibujos previos. Al contrario, existen datos abundantes sobre el uso de dibujos realizados en México por artesanos residentes.⁴¹¹ Sin embargo, parece lógico, que los constructores mendicantes y del clero secular tuvieron en mente determinados modelos españoles para sus construcciones.

“Podemos decir que la transmisión de diseños arquitectónicos por medios impresos fue rara en México antes de

⁴¹⁰ Ibid., p.109

⁴¹¹ Ibid., p. 112

la considerable importación de libros que se produjo en el tercer cuarto de siglo. No había necesidad de traer los dibujos de Europa, ya que en la Nueva España se contaba con artesanos capaces de elaborar los planos y alzados."⁴¹² Esta ausencia de transmisión de diseños por medios impresos en las primeras décadas del siglo XVI explica en gran parte la riqueza de variedades en la arquitectura de esta época.

2. La Mano de obra.-

A pesar de la gran tradición constructiva y artesanal de los indígenas, en los primeros años de la conquista no hubo en Nueva España arquitectos profesionales. Existe documentación de mediados del siglo XVI que registra las quejas de las autoridades civiles y religiosas por la falta de personal capacitado. "Zumárraga escribe a Felipe II, en 1547, para quejarse de la ausencia de un maestro competente al que pudiera confiarse la tarea de poner los cimientos de la Nueva Catedral de México."⁴¹³ En 1550, el virrey De Mendoza también escribió que no había nadie en la Nueva España que supiera de construcción o pudiera supervisar la edificación de conventos y obras públicas.⁴¹⁴ A pesar de estos testimonios, de acuerdo a Kubler el problema no era tan desesperado como lo planteaban

⁴¹² Ibid., p. 113

⁴¹³ Ibid., p. 114

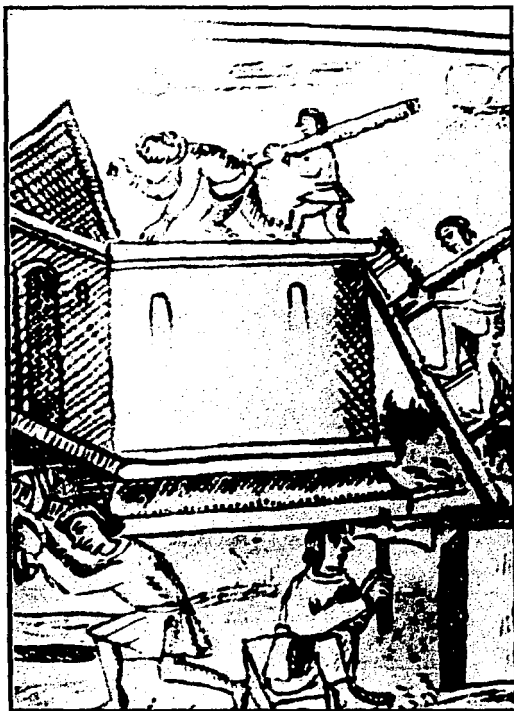
⁴¹⁴ Ibid., p. 114

las autoridades, pues si bien no había arquitectos diestros en ese momento, algunos constructores profesionales eran suficientemente capaces para realizar proyectos de esa magnitud; tal vez el volumen de obras rebasaba al número de constructores capacitados.

La mano de obra en general, no sólo la profesional, fué un factor decisivo en los resultados que en materia de arquitectura caracterizaron al período virreinal. La problemática del reclutamiento de indígenas para los trabajos arquitectónicos tuvo varias fases. Hasta 1550 se reclutaban indígenas sin mediar pago alguno; a partir de este año se les daba cierta remuneración y hacia finales del siglo XVI aparece el intento de pagar formalmente el trabajo voluntario. El reclutamiento de trabajadores de la construcción se dió esencialmente a través del "repartimiento".⁴¹⁵ La concesión en este sentido pero por corto tiempo y para un trabajo específico recibió el nombre de "cuatequil". Los principios organizativos del cuatequil o coatequitli estaban basados en la reclutación de los trabajadores y en la capacidad de poder ordenar el trabajo dividiéndolo en tareas o segmentos denominados "tequitli" o "tequiu".⁴¹⁶ Los trabajadores se organizaban, por lo tanto, a la manera prehispánica, es decir, por veintenas o "centeopantli" con un

⁴¹⁵ Asignación fiduciaria de un número específico de indios a un beneficiario o depositario, por un período limitado.

⁴¹⁶ Icazo Lomeli, Leonardo Federico: *Arquitectura Civil en la Nueva España*, Tesis Doctoral, México, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Arquitectura, U.N.A.M., 1990, p. 110



INDÍGENAS CONSTRUYENDO UNA CAPILLA
(CODICE FLORENTINO)
FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN



ALBAÑIL INDÍGENA
(CODICE FLORENTINO)
FRAY BERNARDINO DE SAHAGUN

vigilante o “centecpanpixqui”, cuando se trataba de conjuntos más grandes como el “macuiltecpantli” o cinco veintenas con un encargado denominado “macuiltecpanpixqui” o “centurión”.⁴¹⁷

En los primeros tiempos, después de la conquista pero antes de la institución de los repartimientos, un volumen importante de indígenas trabajaron voluntariamente por persuasión moral y gracias a la actitud humilde y devota de los primeros mendicantes que trabajaron entre los indios. Como es evidente el trabajo voluntario no remunerado disminuyó con el tiempo a medida que los planes de construcción se hicieron más ambiciosos. La institución de la “encomienda” que se dió en los primeros años, al contrario del trabajo voluntario, obligaba al trabajador y respondía a la ambición de los conquistadores por adquirir bienes inmuebles, una vez agotadas las riquezas y bienes muebles. Las “encomiendas”, al igual que los “repartimientos” eran tributos y mano de obra a partir de disposiciones del estado. La “encomienda” era la concesión formal que le hacía la Corona a un conquistador o colono español de un grupo de familias, habitantes de un pueblo o de un grupo de pueblos, autorizándolos a imponerles tributos en especie y prestaciones de servicios personales.

A pesar de que se legisló al respecto los trabajadores de la construcción fueron víctimas de muchos y enormes abusos y la

⁴¹⁷ Ibid., p. 110

población de indígenas se vió menguada no sólo por esta explotación sino por las diversas epidemias que azotaron a la Nueva España. Esto hizo que el trabajo fuera cada vez más caro y que disminuyera la actividad constructiva.

Para evitar los abusos de los encomenderos en la década de los treinta en el siglo XVI surge el "corregimiento". Esta institución pasa la "obligación" de la recaudación de los tributos que hacían los encomenderos a los representantes de la autoridad real. En los pueblos de indios se comienza a generalizar el "corregimiento" en la segunda mitad del siglo XVI, sustituyendo la autoridad de los encomenderos.

Retomando estos conceptos virreinales de organización formal laboral podríamos concluir que la "encomienda" fue una concesión al conquistador o colono con una delimitación de zona. El "repartimiento" no circunscribía al trabajador a una delimitación de zona y el "cuatequil" era el que se refería a un trabajo específico, como es el caso de una obra de construcción. El "corregimiento", pretendió regular los excesos de la "encomienda", transfiriendo a representantes de la autoridad real el cobro de los tributos.

La construcción de edificios como los de los magníficos colegios y escuelas del México virreinal, requirió de trabajadores altamente especializados. Esta clase de trabajadores fué formándose lentamente. El tipo de construcción prehispánica

consistía en la acumulación de grandes cantidades de material inerte, que podía dársele forma sin gran calificación. Los templos eran estructuras relativamente simples que se levantaban sobre grandes plataformas de sólidos materiales. El trabajo especializado en el México prehispánico se empleaba sólo en la decoración a base de relieve y pintura. El planteamiento estructural, que requería el pilotaje del suelo y la construcción con postes y dinteles, era obra de numerosos trabajadores no calificados, reclutados en la propia comunidad por un sistema similar al "cuatequil", del cual podemos decir que es antecedente.⁴¹⁸

Como hemos visto en los primeros años la organización de grupos de trabajadores para la construcción siguió el modelo prehispánico; prácticamente se aseguraba todo el trabajo con las condiciones del repartimiento. También la organización interna de las cuadrillas de trabajo dedicadas a la construcción presentaba pocas diferencias con sus antecedentes prehispánicos. La estructura de dicha división se basaba en las divisiones tribales o administrativas de la sociedad indígena y en el reclutamiento para trabajo de tipo comunal.⁴¹⁹

El éxito inicial de toda empresa constructiva colonial depende, en parte, de la preparación de los trabajadores nativos.

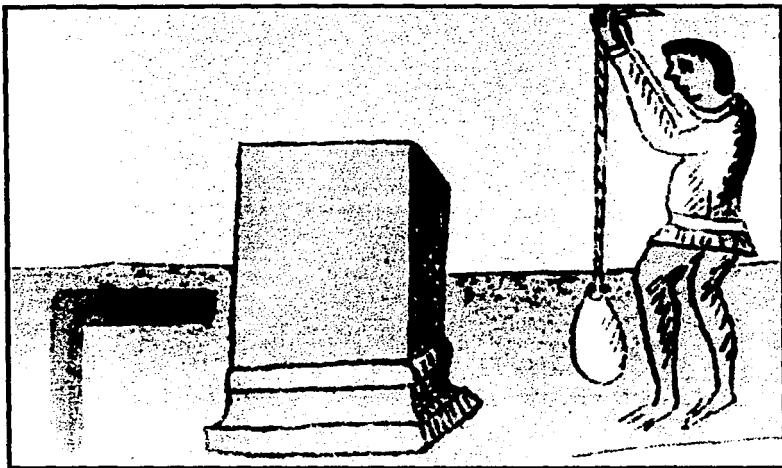
⁴¹⁸ Kublet, George: obr. cit., p. 146

⁴¹⁹ *ibid.*, p. 148

Si desde el principio la empresa tuvo éxito, como es el caso de México, podemos afirmar que el alto nivel de habilidad constructiva entre los indios se debía a la tradición prehispánica. Algunos colonos reconocieron el conocimiento arquitectónico y la habilidad de sus trabajadores indígenas. Por ejemplo, Motolinia escribe hacia 1540 que los indios “no saben sino servir y trabajar. Todos saben labrar una pared, y hacer una cosa, torcer un cordel, y todos los oficios que no requieren mucho arte”⁴²⁰ Si no podemos intuir con esto que los indígenas tenían gran calificación, sí podemos decir que se les reconocía una gran habilidad básica sin la cual no se podrían haber generado los resultados que conocemos. Para concretar es importante mencionar que de acuerdo al autor J.B. Pomar, en su “Relación de Texcoco”, el centro que verdaderamente contaba con hábiles trabajadores de la construcción era el Valle de México. Pomar nos relata que la educación de los nobles de Tezcoco se dedicaba, en parte, al aprendizaje de oficios tales como albañilería, carpintería, pintura, ebanistería, y orfebrería.⁴²¹ Los indígenas, particularmente los aztecas tenían gran disposición hacia el aprendizaje de técnicas constructivas; esto se desprende de su rápida asimilación de las técnicas de otros pueblos durante el siglo XV.

⁴²⁰ Ibid., p. 152

⁴²¹ Ibid., p. 153



ALBAÑIL INDIGENA HACIENDO USO DE LA ESCUADRA Y DE LA PLOMADA
(SEGUN SAHAGUN)

En el Colegio de San Francisco de México o de San José de los Naturales el franciscano Pedro de Gante fundó a partir de su llegada en 1527 ".....una escuela de artes y oficios. Así, se suministraba a las iglesias con pinturas religiosas, estatuillas, vestimenta bordada, crucifijos, candelabros, y muchos otros objetos necesarios para el culto. Con frecuencia el diseño de la vestimenta se realizaba con un exquisito trabajo de plumería en el que los indios eran verdaderos expertos. Gante fue capaz de proveer trabajadores para la construcción de iglesias ya que en su escuela contaba con pintores, escultores, grabadores, canteros, carpinteros, bordadores, etc. de quienes el fraile no solo era supervisor sino su maestro."⁴²²

Claudio de Arziniega describe en 1577 las condiciones de su contratación profesional en la cual le son asignados los peones para la realización de los trabajos de construcción : "Se declara que se me han de dar para la dicha obra los indios peones que fueren menester para ella y la he de pagar, yo el dicho Claudio de Arziniega, al precio que se pagan en la obra de la Iglesia Catedral de esta dicha Ciudad, y con declaración que los tales indios no los he de poder ocupar en otra cosa fuera de la dicha obra. Y toda ella la tengo de hacer a mi costa, a carne y cuero según dicho es, y he de comprar todos los materiales

⁴²² Icazbalceta: Education in Mexico City During the XVI Century: 1a ed., Texas, Texas Catholic Historical Society, 1931, p. 9

necesarios para ella.”⁴²³ Este concepto de “a carne y cuero” equivale más o menos a un precio alzado actual y parece haber sido una práctica común.

Las herramientas del siglo XVI representaron para los indígenas una revolución tecnológica. Los textos hacen referencia a implementos resistentes para cortar, instrumentos de medición, montacargas, bombas y ruedas. Para los indígenas los metales eran materiales preciosos y las ruedas objetos ceremoniales. De todos estos elementos de la tecnología europea aquellos que tenían la hoja de metal y la rueda fueron los que se asimilaron con mayor rapidez. Su aceptación marca un punto crítico en la aculturación del indígena y será clave en su desempeño constructivo durante todo el período virreinal.⁴²⁴

3. Los materiales constructivos.-

En general el transporte de los materiales para la construcción se hizo manualmente debido a que los animales de tiro no eran muy numerosos ni los indígenas conocedores de su manejo. Los materiales, por lo tanto, se transportaban por los indios cargándolos en “huacales”, siendo estos de piel, cuero o madera y servían para llevar piedra, cal o arena. Así, este acarreo durante el virreinato dependió esencialmente del trabajo

⁴²³ Muriel, Josefina: La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas, 1a ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1995, pp.213-234

⁴²⁴ Kubler, George : obr. cit., p. 160

humano, particularmente de los "tamemes" que eran los cargadores indígenas. Sin embargo, el transporte de materiales para la construcción se vió simplificado por el uso de los lagos y canales de la ciudad. Un canal principal entraba por el oeste, corría desde San Francisco, pasando por la plaza principal, para desembocar en el lago por el este; fué de tal manera útil que se pavimentó parcialmente hasta 1753. En el siglo XVI se construyeron otros canales con fines específicos, como es el caso de una acequia en Iztapalapa que se hizo con el fin de transportar los materiales necesarios para la construcción de la catedral.⁴²⁵ En el caso del Real Colegio de San Ignacio de Loyola, por ejemplo, la obra se inició con la excavación de cepas para la cimentación y con el dragado de los canales cercanos para facilitar el suministro de materiales constructivos. "Se limpió la acequia de Santo Tomás que iba de la Acequia Real a la obra del colegio. Así las piedras, la madera, la cal, la arena y demás empezaron a llegar unas en barcasas y otras, desde luego, por tierra. Los obreros que ahora conocemos bajo el nombre de albañiles llenan las nóminas de raya bajo denominaciones de maestro, sobreestante, peón, carguero, zangero, zoquitero y terraplenador."⁴²⁶

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 164

⁴²⁶ Los Vascos en México y su Colegio de los Vizcaínos, 1a. de., México, Cigotom, 1987, p. 17.

El material de construcción fué muy costoso durante el siglo XVI principalmente por la deficiencia en el sistema de transporte, la falta de trabajo calificado y el ambicioso programa de construcción de la ciudad. George Kubler explica lo caro del costo de corte, transporte y ensamblaje de una columna de piedra en 1531 señalando que era equivalente al costo de la construcción de un muro de 14 mts. de largo por 1.80 de alto. Los costos de los materiales de los primeros años provocaron que se hicieran esfuerzos por reutilizar los de la derruida Tenochtitlan así como los materiales que se obtenían de los propios edificios coloniales que requerían ser demolidos.

El Valle de México contaba, sin embargo, con bastantes lugares de donde extraer cantera, como Tenayuca, Sinbuque, la cantera de los Remedios y la cantera de Tacuba; también se cortaba piedra para la capital en Santa Marta y Chiluca.

Las piedras que distinguen particularmente a la arquitectura del siglo XVI son el tezontle, que es una roca porosa ígnea, y el tecali, llamado ónix mexicano. El tezontle se extraía básicamente de Santa Marta. Su atractivo color, rojo o café, aunado a su gran ligereza la hicieron el recubrimiento característico de los edificios significativos de nuestra ciudad.

En el caso de los edificios para la educación encontramos una constante en los inmuebles más importantes y esta se da en el uso del tezontle como recubrimiento y la cantera en

estructuras y detalles de ventanería y ornamentales, dándoles características señoriales de sobriedad y elegancia. Tal es el caso del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad cuyo paño frontal y lateral de fachadas se cubrieron de rojo tezontle, sobre el cual se destacaban la gran portada de piedra gris y sus nueve ventanas rectangulares enmarcadas en piedra y enrejadas. En el Real Colegio de San Ignacio de Loyola, en su fachada principal, una de las más hermosas del virreinato contrastan las pilastras verticales con la linealidad horizontal del edificio y el color gris de la chiluca con el rojo del tezontle en una armonía barroca en su modalidad entablerada. En el caso del Colegio de San Ildefonso, otro refinado ejemplo de arquitectura para la educación en el virreinato, la fachada exterior se desplanta sobre un muro recubierto de tezontle y partido en dos cuerpos, el primero a dos tercios y el segundo de un tercio de altura total y divididos por un angosto friso. Este muro se subdivide con pilastras de cantera las cuales presentan en los entreejes vanos del mismo material lográndose el contraste como constante en el tratamiento de estos edificios monumentales.

Como se puede ver, al ser el tezontle difícil de labrar, se combinaba con piedras blancas o grises talladas dando resultados extraordinarios. El tecali, que es una roca metamórfica, fué también muy utilizado en la arquitectura virreinal, y su fuente más accesible se encontraba precisamente

en Tecali, Puebla. Cortado en láminas muy delgadas sustituía el vidrio en ventanas por su transparencia. Otras veces, para este fin se utilizaban encerados como los que tenía la vieja catedral.

Como hemos visto en las descripciones anteriores de los principales colegios, el uso de la cantera fué abundante por sus características de rigidez y de labrado. El primer edificio de la Universidad, de acuerdo a Cervantes de Salazar, estaba construído con los siguientes materiales: "Las jambas y dinteles no son de ladrillo u otra materia vil, sino de grandes piedras, colocadas con arte... Los techos son planos, y en las cornisas asoman unas canales de madera o barro, por donde cae a la calle el agua llovediza"⁴²⁷ El edificio "nuevo" de la Universidad, de 1584 y demolido en 1910 también era de cantera labrada y tenía grandes columnas de piedra en el claustro.

El Colegio de Nuestra Señora de la Caridad que se desarrolló alrededor de tres patios, presenta su claustro principal rectangular con pilastras y arcos de medio punto rebajados, todo en piedra de Tenayuca, material con el que también se enlosaron los corredores.

La cal necesaria para la argamasa era muy costosa y escasa en el siglo XVI. Era muy utilizada para las construcciones de "cal y canto", que eran construcciones de mampostería. Tal era su costo que en la construcción del

⁴²⁷ Cervantes de Salazar: México en 1554, 2ª ed., México, Editorial Trillos, S.A., 1988, p.65.

Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo con la cal que sobró de un generoso donativo, "se costeaban los gastos de leña y caleros, y quedaba para ayuda de pagar los peones y jornaleros de la obra."⁴²⁸

Las industrias de barro cocido tomaron mucho tiempo para ser introducidas en la arquitectura mexicana, pues su uso no se generalizó hasta 1580 debido a lo económico y tradicional de la construcción en adobe o tierra apisonada (tepetate). De acuerdo a una cita en referencia al Colegio de Niñas : "La reestructuración de este edificio en la segunda mitad del siglo XVI muestra un temprano cambio en los materiales de construcción, como por ejemplo: el ladrillo y la piedra que empiezan a desplazar al adobe, relegándolo a partes menos importantes, por ejemplo las bardas de la huerta, empero parte del edificio conservó viejos muros de adobe."⁴²⁹ El mismo Zumárraga, con respecto al Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco escribe al Consejo de Indias, de acuerdo a Lino Gómez Canedo una carta solicitando, "se construya el Colegio de los Gramáticos de cal y canto y bien edificado, porque al presente está de adobes prestado."⁴³⁰

⁴²⁸ Díaz y de Ovando, Clementina: obr. cit., p. 43

⁴²⁹ Muriel, Josefina: La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas, 1a. ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1995, pp. 29,30

⁴³⁰ Gómez Canedo, Lino: La Educación de los Marginados durante la Epoca Colonial, 1a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p.147

Para 1581 los edificios más elaborados de la ciudad tenían tejados.⁴³¹ En la segunda mitad del siglo XVI se usaron abundantemente los ladrillos en pisos y banquetas, así como en los marcos de las puertas de los muros de adobe o tepetate.

Si el barro hizo su aparición tardía como ladrillo, el mosaico o azulejo policromado de origen islámico tardó mucho más en incorporarse a la arquitectura mexicana. Fué hasta el siglo XVII cuando apareció el mosaico vidriado policromado con el desarrollo de la industria cerámica de Talavera en Puebla. Como ejemplo, en el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, en la reconstrucción realizada por los daños causados por el agua, el uso de los azulejos se dió en las sustitución de las pinturas de la iglesia y también en el interior del colegio, en el refectorio, en la cocina y en la pila del patio.

La fabricación de adobes para la construcción de muros era familiar a la tecnología prehispánica y se continuó durante el virreinato, mezclando el barro con paja y cociéndose al sol.

La madera fué uno de los materiales de mayor uso en el virreinato, no sólo para la estructura sino también para la ornamentación en la arquitectura. Las enormes zonas madereras

⁴³¹ Kubler, George: obr. cit., p. 171

fueron una de las riquezas del Valle de México. Existía una gran variedad de maderas como cedro, pino, encino y ayacahuitl, que se agotaron por la depredación de los colonos antes de 1600.

De este abuso del recurso natural dá fe el Autor Lino Gómez Canedo escribiendo que en 1550, para una ampliación del Colegio de San Juan de Letrán, don Antonio de Mendoza el 26 de julio de aquel año autorizó al colegio para que en los montes de la provincia de Chalco pudiese hacer cortar hasta 500 vigas grandes, 24 planchas de a diez brazas, 100 pilares para altos y bajos, 20 vigas para lumbreras de puertas, 4,000 tejamaniles y 200 tablas para ventanas y puertas, con destino todo a la construcción de "un cuarto".⁴³² Y es que la forma más común de construcción del momento eran los inmuebles estructurados con muros masivos y techados con viguería de madera.

Desde mediados del siglo XVI tenemos referencias del uso de la madera, como es el caso de una cita de Cervantes de Salazar sobre la capilla del Convento de San Francisco: "Pero lo que más me agrada de todo es la capilla que esta tras un enrejado de madera, con todo su interior visible por el frente descubierto. Su elevado techo descansa en altas columnas

⁴³² Gómez Canedo, Lino: Lo Educación de los Marginados durante la Epoca Colonial, México, Editoria Porrúa, S.A., 1982, P. 220

disminuídas, hechas de madera labrada, y en los que el arte ennoblece la materia".⁴³³

El hablar del uso de la madera en la ornamentación de estos edificios ameritaría un capítulo aparte por la riqueza de estos trabajos. Baste con transcribir como ejemplo una descripción del "general" del Colegio Máximo, de una investigación de la historiadora Clementina Díaz Ovando: "...edificio de sumptuosidad y costo, que ocupa todo el lienzo que mira a la calle de los cuatro que forman un grande patio para los estudios y clases de Gramática. Es de cedro el enmaderamiento de la techumbre, y asientos, que le coronan ceñidos de barandillas en eminente proporción a otras bancas que le rodean inmediatas al suelo. En medio se puso una cátedra en donde el arte engarzó con sutilísimo ingenio tanta variedad de maderas preciosas que de ellas se forman con delicadeza de embutidos, labores de mucho primor y curiosidad, vistosas y agradables por los muchos colores, y matices propios y naturales de las maderas, tan primorosamente ajustadas que aparece toda de una sola pieza; remátase coronado el capivote de algunos clavos de bronce sobredorado, en correspondencia de una grande concha sobredorada, que se engastó relevante en

⁴³³ Cervantes de Salazar: México en 1554, 2ª ed., México, Editorial Trillas, S.A., 1988, p.86

el testero, con que sobre hermosa, quedó magestuosa y de mucha autoridad el teatro”⁴³⁴

Mendieta se refiere a la mano de obra en la carpintería blanca en buenos términos, refiriéndose a la habilidad de los artesanos: “ Los carpenteros, aunque cubrían de buena madera, bien labrada, las casas de los señores, y hacían otras obras de sus manos, es ahora muy diferente lo que hacen, porque labran de todas maneras de carpintería, e imágenes de talla, y todo lo que los muy diestros artífices o arquitectos usan labrar”⁴³⁵

El tejamanil, hecho de pino y abeto, fue utilizado en grandes cantidades particularmente para la arquitectura doméstica. Las techumbres en ocasiones se construían de paja, particularmente en zonas lluviosas en las cuales era inadecuado un techo plano; sin embargo, su uso obedecía principalmente a cuestiones de índole económica cuando no se podía pagar un techo de madera o de bóveda. Así, no fueron pocas las construcciones techadas con paja, y estas recibían el nombre genérico de “jacales”. La primera iglesia de los jesuitas en México iniciada en 1573, de tres naves y de grandes dimensiones fué originalmente techada con paja, por lo que la iglesia recibía el nombre indígena de Jacalteopan. Con el tiempo esta techumbre fué sustituida por una bóveda.

⁴³⁴ A.G.N. Ramo de Misiones. Tomo 25

⁴³⁵ Mendieta, Gerónimo de Fray: Historia Eclesiástica Indiana, 2a. ed., México, Editorial Porrúa S.A., 1982, p.410

El uso del metal fué una constante en la arquitectura virreinal mexicana. Algunas construcciones virreinales se techaron con láminas de plomo, como es el caso de los templos de los agustinos, dominicos y franciscanos de la ciudad de México. La techumbre del templo del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, por ejemplo, dañado fuertemente por las inundaciones de la ciudad, fué reconstruída en el siglo XVII y sobre la techumbre de viguería labrada de artesón se colocó una cubierta de lámina de plomo.

Otros materiales utilizados en la construcción fueron el vidrio en la ventanería a partir del siglo XVII y el metal forjado para multitud de objetos como campanas, clavos, goznes, rejas y herrerías.

4. Las Técnicas constructivas.-

Al tocar este tema es necesario hacer hincapié en las complicadas características geográficas en las que se desarrolla la arquitectura virreinal: gran actividad sísmica, devastadoras inundaciones, suelo fangoso y movedizo. Cabe mencionar que sólo en el siglo XVII tembló por lo menos en veintiocho diferentes años, y además la ciudad sufrió severas inundaciones. Esta situación necesariamente condicionó no sólo la elección de los materiales adecuados sino las técnicas constructivas que habrían de garantizar la estabilidad de las construcciones.

4.1 Cimentaciones.-

Las condiciones en la capital eran más graves que en cualquier lugar de la Nueva España. El subsuelo pantanoso de la isla se movía constantemente ocasionando hundimientos cuarteaduras o desplazamientos de los edificios.

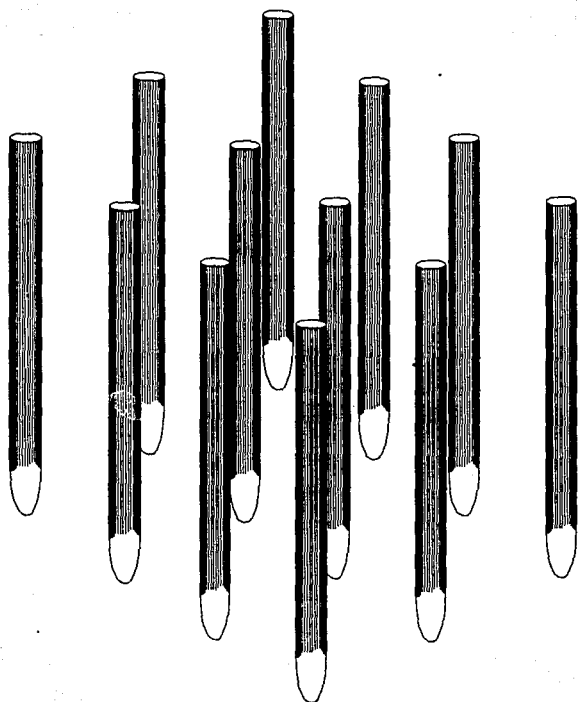
Las construcciones de la Ciudad de México virreinal debieron desplantarse sobre estructuras prehispánicas que en primera instancia sirvieron de cimentación y que en la actualidad han sido una razón importante de los hundimientos diferenciales de los monumentos.

Las cimentaciones utilizadas en este tipo de terreno tuvieron que ser las que la tradición indígena había probado a través del tiempo en sus construcciones, dada la alta compresibilidad del terreno. El **sistema prehispánico** consistía en clavar físicamente un número de estacas de madera en el sitio, sobre el cual se levantaba una plataforma de arcilla. En un escrito de Claudio de Arziniega fechado el 14 de agosto de 1577 y que obra en los apéndices documentales de este trabajo podemos leer una descripción de la técnica especificada por el arquitecto en la reconstrucción del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad : "que los fundamentos se ahonden en todo ello hasta el piso del suelo de la acequia en aquel piso suerte que todo el largo que tuviere de ocho pies y medio de ancho, los tres

y medio de grueso de la pared del cuarto y los cinco para cepa y estribo del talud por la parte de afuera y cepa por la parte de adentro y el estacado, vaya lo mas junto y el peso que pudiere y las estacas tengan de largo cuatro varas cada una y una sesma de grueso de madera de oyamel, y las hinquen con diligencia lo mas que pudieren y lo que no pudiere entrar se corte, de manera que las cabezas queden devajo del agua y a un peso y los intervalos que hubiere entre estaca y estaca, se amasisen de piedra pesada sin mezcla, golpeándola con barretas hasta enrasarlo con las cabezas de las dichas estacas y en aquel peso en todo el largo y grueso del dicho estacado, se eche una hilada de tenayucas con su mezcla, trabándose con lo viejo y sobre ellas se erigirá el cimiento del grueso y largo del dicho estacado de piedra pesada y buena mezcla, se subirá hasta llegar al piso del suelo bajo del cuarto, guardando por la parte de la acequia, la derecera y peso del talud, de la forma y manera que antes se estaba con su estribo.....”⁴³⁶. La especificación continúa explicando, “...porque las estacas no son corruptibles debajo del agua, y con ellas se afirman y reparan los malos cimientos como este, y asi lo han hecho y usado los antiguos y modernos en semejantes obras...”⁴³⁷ Los morillos de las estacas eran de madera de oyamel comúnmente, con punta labrada y tostados al

⁴³⁶ Muriel, Josefina: La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas, 1a ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1995, pp.213-234

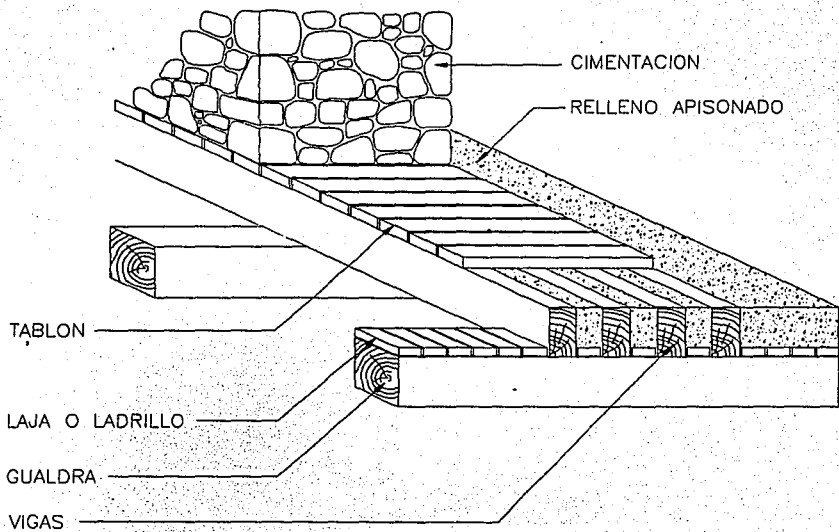
⁴³⁷ Ibid., pp. 213-234



PILOTES DE MADERA
DE CEDRO-OYAMEL
O 25 y 30 cm. x 6,7,10 m.

FUENTE: INAH

ESTACADO PARA CIMENTACION



FUENTE: INAH

CIMENTACION DE EMPARRILLADO DE MADERA

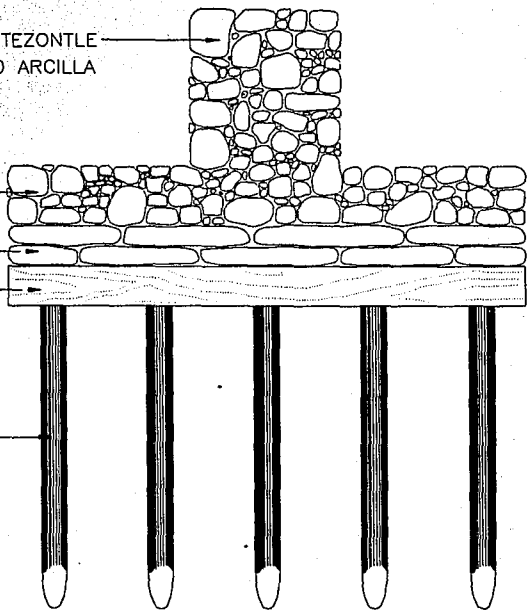
CIMENTACION PIEDRA-TEZONTLE
MEZCLA CAL-ARENA O ARCILLA

PIEDRAPLEN

LAJAS DE PIEDRA

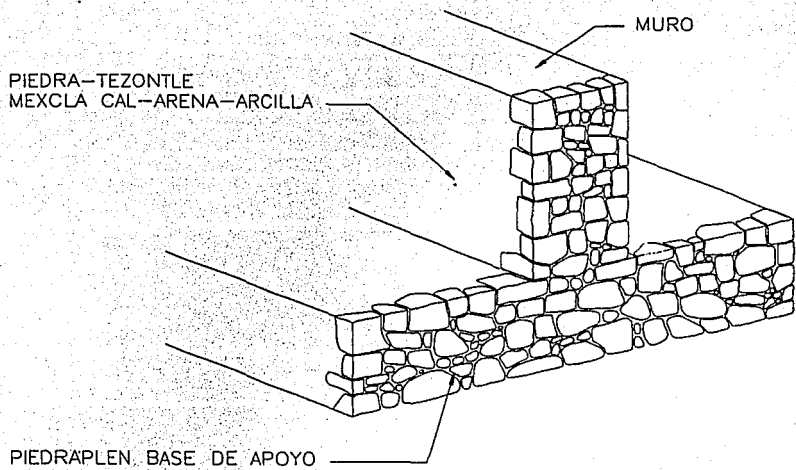
VIGAS DE MADERA

ESTACADO



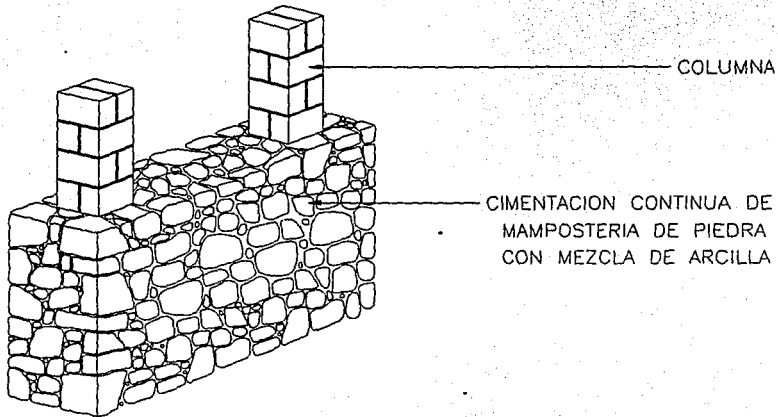
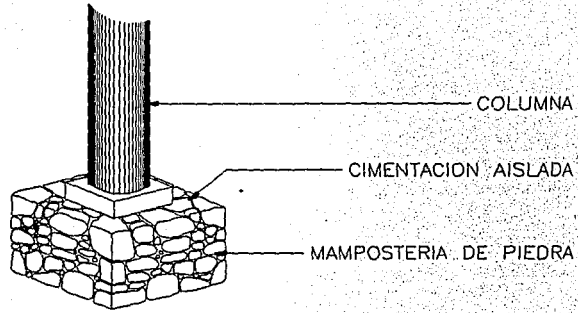
FUENTE: INAH

CIMENTACION MIXTA (EMPARRILLADO Y ESTACADO)



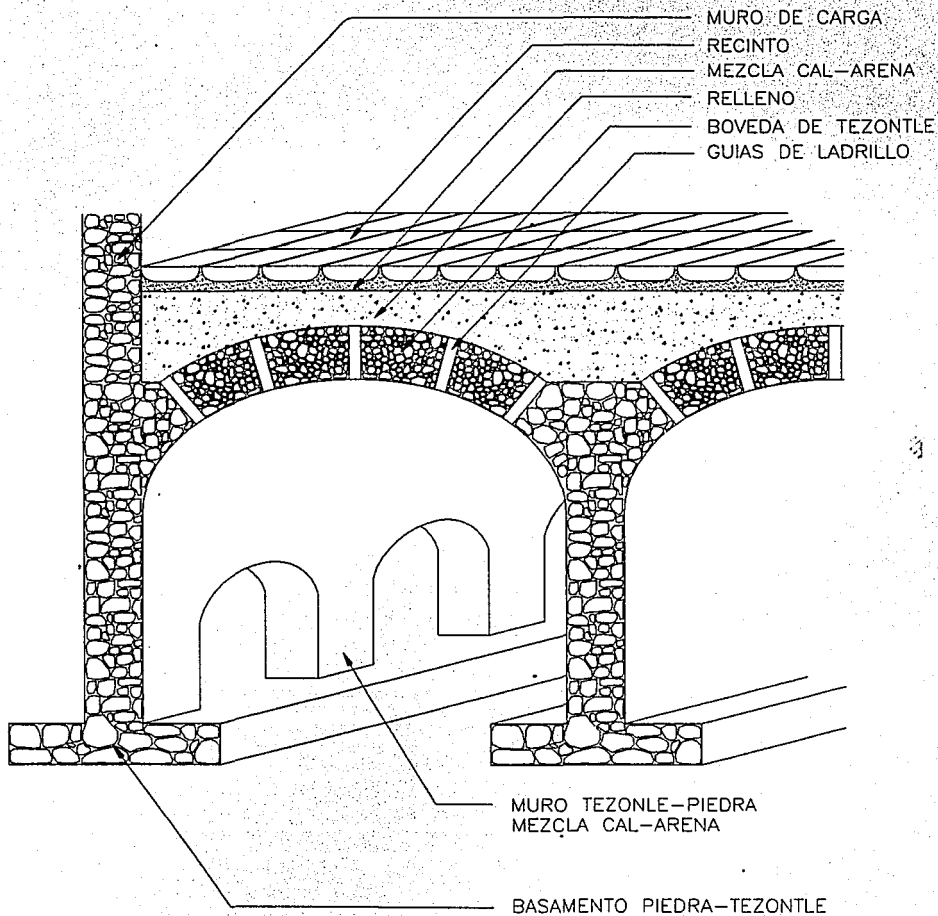
FUENTE: INAH

CIMENTACION DE PIEDRAPLEN



FUENTE: INAH

CIMENTACIONES DE MAMPOSTERIA



FUENTE: INAH

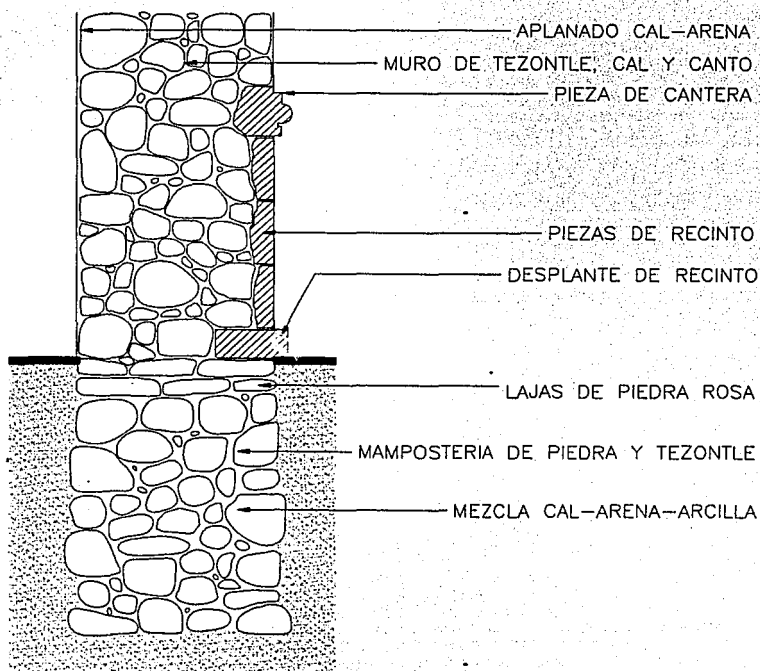
BOVEDA DE CIMENTACION

fuego. Eran hincados con mazos pesados hasta llegar al nivel del piso de la zanja. Los espacios entre estacas se llenaban con mampostería bien apisonada de manera que la superficie quedara bien tupida.

Otra técnica usada por los españoles era el **emparrillado de madera**, a base de vigas sobre las cuales se construía una plataforma drenando previamente el agua freática. En situaciones extremas se usaba un sistema mixto **emparrillado y estacado** conjuntando las dos técnicas descritas anteriormente. El **sistema prehispánico-colonial** consistía en la construcción de un piedrapen como base de apoyo sobre el cual se levantaban los muros respectivos. Otra cimentación común era la típica de **mampostería** ya corrida o aislada.

4.2 Muros.-

El grueso de los muros de contención se calculaba de acuerdo con la altura y materiales. En algunos casos se construían a la usanza prehispánica, de tierra apisonada y adobes, con recubrimientos de cantera en cantidad masiva. Para la construcción de los muros, dadas las características del subsuelo y el nivel de aguas freáticas se colocaban en algunos casos losas de piedra para evitar la humedad del muro por capilaridad.



FUENTE: INAH

CIMIENTO Y MURO DE MAMPOSTERIA

fuego. Eran hincados con mazos pesados hasta llegar al nivel del piso de la zanja. Los espacios entre estacas se llenaban con mampostería bien apisonada de manera que la superficie quedara bien tupida.

Otra técnica usada por los españoles era el **emparrillado de madera**, a base de vigas sobre las cuales se construía una plataforma drenando previamente el agua freática. En situaciones extremas se usaba un sistema mixto **emparrillado y estacado** conjuntando las dos técnicas descritas anteriormente. El **sistema prehispánico-colonial** consistía en la construcción de un piedrapen como base de apoyo sobre el cual se levantaban los muros respectivos. Otra cimentación común era la típica de **mampostería** ya corrida o aislada.

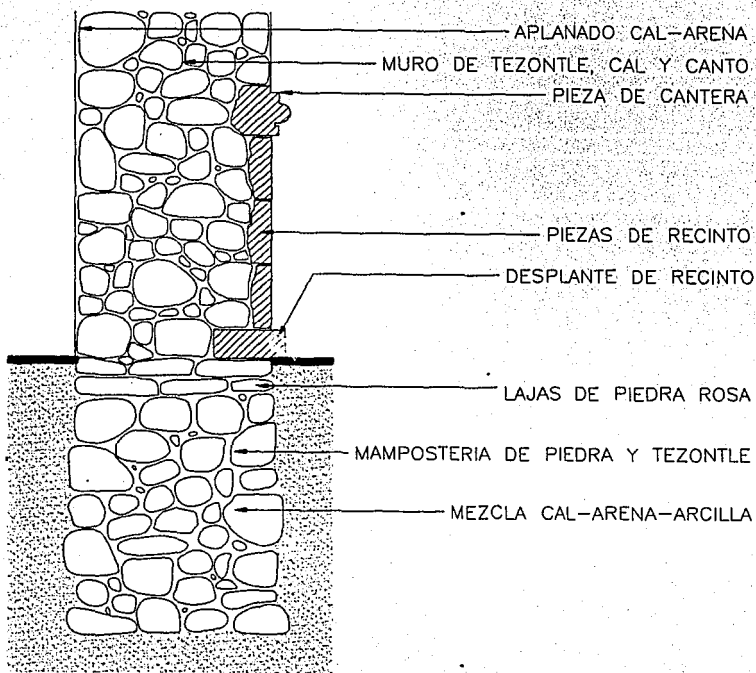
4.2 Muros.-

El grueso de los muros de contención se calculaba de acuerdo con la altura y materiales. En algunos casos se construían a la usanza prehispánica, de tierra apisonada y adobes, con recubrimientos de cantera en cantidad masiva. Para la construcción de los muros, dadas las características del subsuelo y el nivel de aguas freáticas se colocaban en algunos casos losas de piedra para evitar la humedad del muro por capilaridad.

Los muros se construían, si eran principales de cal y canto usando el tezontle, a efecto de aligerar la fábrica. Las medidas eran variables pero se daban en múltiplos de vara castellana. Se procuraba el refuerzo en garabato de cantera o ladrillo a manera de los castillos actuales o en cabezas de muro. Otros muros podían ser de adobe o de tierra prensada o tepetate también rigidizándose de la misma manera con tabique o piedra.

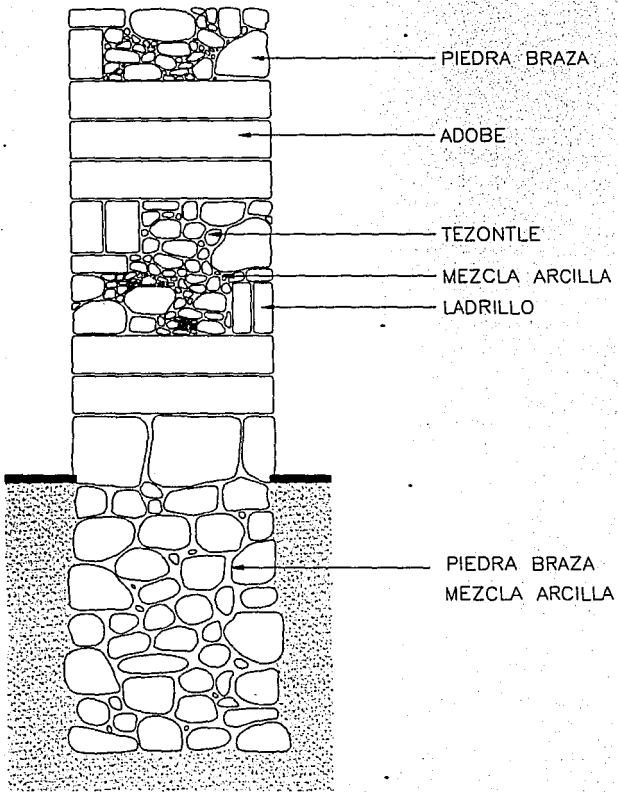
Es interesante transcribir una especificación de la reconstrucción de una pared del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, por el maestro mayor de la catedral Claudio de Arziniega : "... la cual pared se hará del cimiento arriba, de piedra liviana y buena mezcla y la traviesa que abrió y elevó tras sí, se derribe todo lo abierto y desplomado de ella y se vuelva a hacer y trabar con lo nuevo y viejo, y subidas estas paredes hasta el piso de las soleras, se echen en el medio del grueso de las paredes, unos trozos de vigas, de a cuatro varas de largo cada una como soleras forradas con ladrillo, para que se conserven, y de ellas a las soleras de este cuarto, se echen sus nudillos empalmados a media madera a cola milano, y sobre cada trozo se claven tres vigas con clavos palmares y vaya un trozo de otro treinta pies, para la seguridad del cuarto alto, por los temblores, por estar hiniesto sin travesas..."⁴³⁸

⁴³⁸ Ibid., pp. 213-234



FUENTE: INAH

CIMIENTO Y MURO DE MAMPOSTERIA



FUENTE: INAH

MURO DE MAMPOSTERIA

Obran en la documentación del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad testimonios de intervenciones que refieren las técnicas constructivas utilizadas en la época, como es el caso de la reconstrucción del refectorio de la propia institución por motivo del daño causado por la acequia. Así se especifica la intervención en el muro dañado: “Primeramente el oficial de cantería en quien la dicha obra se rematare ha de ser obligado en la dicha pared del refectorio, que está sobre la dicha acequia, a quitar y sacar todo el daño que parece tener por el asiento que ha hecho, que será en longitud de treinta varas de medir y en altura de cinco varas poco mas o menos contados desde el fundamento hasta la altura donde se muestra la quebradura del asiento de la dicha pared, sacándole toda la maleza de ellas, transparentemente en toda la longitud y altitud que dicho es, y en su lugar el dicho oficial de canla ha de volver amasisar y cerrar la obra de mampostería de piedra liviana de tezontle y cal y arena, mezclada a dos medidas de arena una de cal por medida, igual con tal consideración, hecho que cuando haga de sacar y quitar la dicha pared y cimiento, no ha de quitar mas parte della de lo que tomaren dos varas de medir de largo y esta dicha parte llena e incorporada de la dicha obra de piedra de mampostería y cal y arena y muy bien apretado, por lo alto ha de quitar y sacar otras dos varas de la maleza de la dicha pared y la volverá a cerrar por la orden dicha y en esta forma ha de ir haciendo la dicha obra del

remedio de la dicha pared sucesivo, sino salteando por todo el discurso de la dicha pared, en lo que toca a las treinta varas de la maleza y daño que tiene, para que tenga algún lugar de enjugarse la parte y partes que hubiere cerrado y pueda ir haciendo la obra y calcando la dicha pared con menos riesgo.”⁴³⁹

Don Francisco Guerrero y Torres para la reparación de muros del Colegio de San Ramón Nonato especifica, “en sus Paredes, recavarlas todas, y por la parte anterior fortaleserlas con recinto de piedra negra, y de chiluca; como de vera ir la nueva obra con regular en ornamentos de cantería....”⁴⁴⁰

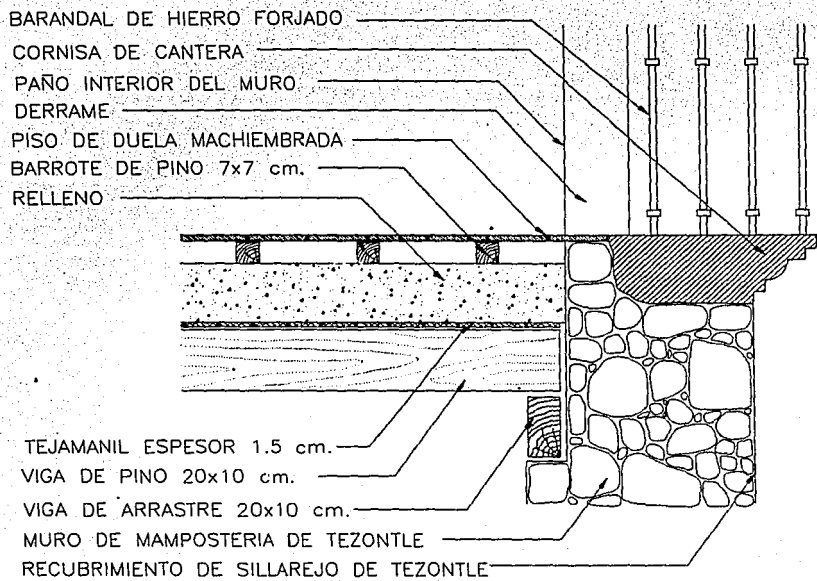
Comunmente se utilizaban varios tipos de mezclas para diferentes casos, como para mampostar cimientos, mezcla muy fuerte con algo de tierra o arcilla para crear el mortero hidráulico que convierte el cemento de mampostería en un bloque monolítico; o bien un mortero para aplanar finamente muy rico en cal.

4.3 Entrepisos y Techumbres.-

Los entrepisos y azoteas planas se construían comúnmente de vigería de maderas diferentes como el pino, ayacahuitl, oyamel y el cedro blanco. A la vigería seguía un tablado y encima un terrado de relleno sobre el cual se desplantaba el

⁴³⁹ Ibid., pp. 213-234

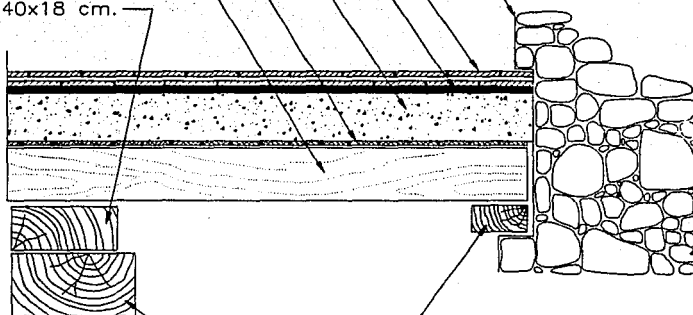
⁴⁴⁰ A.G.N., Grupo Documental Colegios. Vol. IX, exp. 3, Fs. 8



FUENTE: INAH

DETALLE DE ENTREPISO

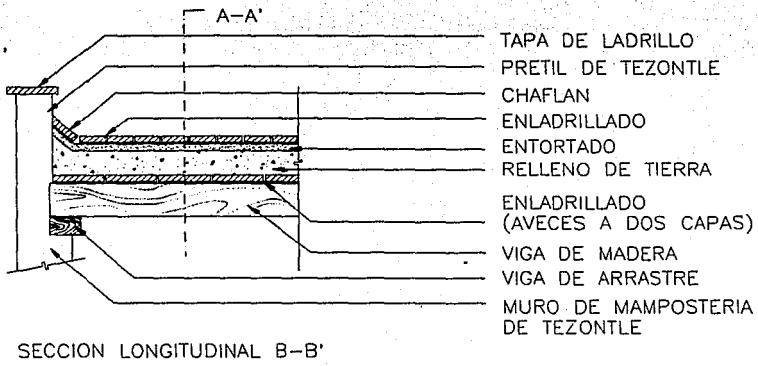
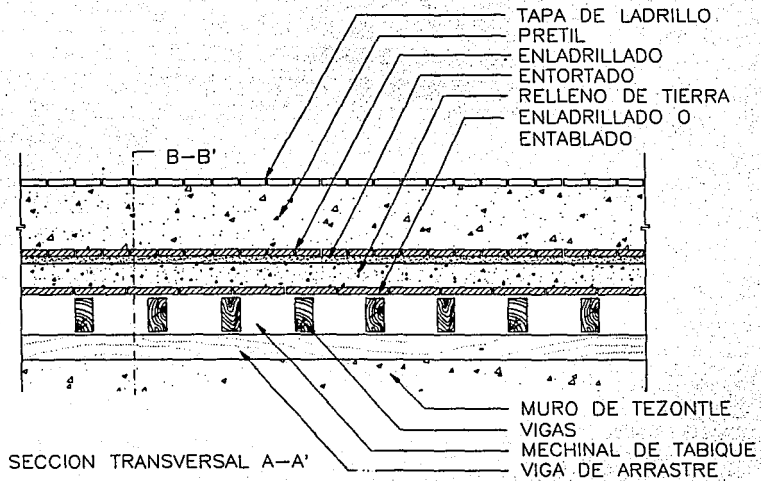
PAÑO DEL MURO
ENLADRILLADO DOS CAPAS
ENTORTADO DE CAL-ARENA
RELLENO DE TIERRA
TEJAMANIL
VIGA DE PINO 24x14 cm.
ARRASTRE 40x18 cm.



GUALDRA MADRINA 47x27 cm.
ARRASTRE

FUENTE: INAH

DETALLE DE ENTREPISO



FUENTE: INAH

DETALLES DE CUBIERTA

piso, en el caso de entrepiso, y la loseta de azotea en caso de ser techumbre.

No es casual que el plano de Juan Gómez de Trasmonte nos muestre que la inmensa mayoría de las techumbres en el siglo XVII son de madera y sólo unas cuantas iglesias presentan en ese momento bóvedas y cúpulas. Así, se puede decir de estas construcciones techadas con carpintería de lo blanco que “dentro de la pluralidad de técnicas y composiciones arquitectónicas que conviven durante los dos primeros tercios de la centuria, se puede afirmar que esta modalidad de iglesias cubiertas con armaduras de madera en plantas cuadradas, rectangulares u ochavadas, con gran riqueza exornativa en las variedades de lazos y de artesones, gozó de gran predicamento no sólo por su pragmatismo constructivo sino también por su puesta al día de presupuestos modernos, tanto desde una vertiente estilística como técnica.”⁴⁴¹

Pocos arquitectos en la Nueva España no eran expertos en cubiertas de “obras de madera de artesonería y lazo”, realizando lo mismo iglesias con bóvedas que con cubiertas de armaduras de tijeras. Tales fueron los casos de Juan Gómez de Trasmonte, Francisco Aguilar, fray Andrés de San Miguel o, ya adentrado el siglo, Luis Gómez Trasmonte y Cristóbal de Medina Vargas.⁴⁴²

⁴⁴¹ Bérchez, Joaquín: *Arquitectura Mexicana de los Siglos XVII y XVIII*, 1a ed., México, Grupo Azabache, 1992, p.

35

⁴⁴² *Ibid.*, p. 35

La techumbre del Salón de Actos de la Universidad es llamado "agraciado tresavo" en una descripción elaborada por Carlos Sigüenza y Góngora, por la disposición de sus vigas, del almizate inferior y de las alfardas.⁴⁴³

En la segunda mitad del siglo XVII se lleva a cabo una sustitución de las tijeras por abovedamientos basados en la estereotomía de la piedra al modo renacentista (bóvedas vaídas, cúpulas y medias naranjas), abandonando las de "moldura costosa", como se llama en esos momentos a las bóvedas de crucería gótica, la tendencia general que gana terreno a lo largo del siglo XVII se caracteriza por un progresivo e innovador avance de los "cerramientos" renacentistas con empleo casi exclusivo de materiales más ligeros como el ladrillo y, sobre todo, el tezontle.⁴⁴⁴ Para la primera mitad del siglo XVIII, en una reconstrucción del templo del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, el arquitecto José Eduardo de Herrera sustituyó la techumbre por una bóveda de "cal y canto", "colocando en el exterior seis contrafuertes de tezontle como refuerzos de los muros para que recibiesen firmemente la bóveda colocando a la vez pilastras en el interior."⁴⁴⁵

La bóveda de nervaduras aparece en México después de 1540. Motolinía menciona únicamente el santuario de San

⁴⁴³ *Ibid.*, p.36

⁴⁴⁴ *Ibid.*, p.43

⁴⁴⁵ Muriel, Josefina; obr. cit., p. 178

Francisco en la ciudad de México y dos pequeñas capillas en Tlaxcala, anteriores a esa fecha.

El Mexico virreinal fué un período muy rico para la arquitectura y por las características tanto del propio mestizaje como de las condiciones geográficas particulares de la ciudad, produjo monumentos únicos que son ahora patrimonio invaluable de nuestro país.

VI. APENDICES

A. CONTRATO DE CLAUDIO DE ARZINIEGA CON LA COFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y CARIDAD, 14 DE AGOSTO DE 1577.

A.H.C.V. 5-IV-10⁴⁴⁶

Sean cuantos esta carta vieren como nos los diputados y mayordomos que somos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, y del Colegio de las doncellas de Nuestra Señora de la Caridad de esta gran ciudad de México de esta Nueva España, conviene a saber: Gordian Casasano, Fernando de Rivadeneyra, Pedro García, Gonzalo de Salazar y Gracian de Balzola, diputados, y Hernán Nuñez, mayordomo de la dicha Cofradía, y Francisco Pérez del Castillo, mayordomo del dicho colegio, por nos de la una parte en nombre del dicho colegio y yo Claudio de Arziniega, Maestro mayor de la obra de la Iglesia Catedral de esta dicha Ciudad, por mi de la otra parte, otorgamos y conocemos la una parte de nos a la otra, y la otra a la otra, que somos convenidos y concertados en esta manera, que yo el dicho Claudio de Arziniega tomo a mi cargo de hacer y reedificar la obra del dicho Colegio, asi lo que de presente está arruinado y caído, del cuarto nuevo del dicho Colegio, como en aderezar y poner en perfección lo demás que quedó enhiniesto y por

⁴⁴⁶ Muriel, Josefina: *La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niños*, 1a ed., México, Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M., 1995, pp. 220-226

arruinar del dicho cuarto y la demás obra que está tratado entre nos las dichas partes, que tengo de hacer, todo lo cual me obligo de hacer y reedificar por la orden y forma que se contiene en un parecer, que yo el dicho Claudio de Arziniega, Juan de Alcántara, Diego Hernández, Cristóbal Carballo, Andrés Pérez Pocasangre y Pedro Ortíz, maestros de cantería y albañilería tenemos dado, firmado de nuestros nombres, sobre lo tocante a la dicha obra, según que por él parece en el tenor del cual es el que se sigue.

Los señores Claudio de Arziniega, Juan de Alcántara, Cristóbal Carballo, Diego Hernández, Pedro Ortiz y Andrés Pérez Pocasangre, maestros de cantería y albañilería, decimos que por mandato de vuestras mercedes, fuimos a ver el cimiento, asentamiento y ruina que hizo el cuarto nuevo del Colegio de las doncellas de la Caridad, que se va derribando para tornarlo hacer como antes estaba y visto y considerado el sitio y suelo y la causa de haberse arruinado, es por ser lugar fangoso y de pantano, el cual de ordinariamente suele hacer diversos asientos, por lo cual es nuestro parecer para sanear estos defectos, que los fundamentos se ahonden en todo ello hasta el piso del suelo de la acequia en aquel piso suerte que todo el largo que tuviere de ocho pies y medio de ancho, los tres y medio de grueso de la pared del cuarto y los cinco para cepa y estribo del talud por la parte de afuera y cepa por la parte de

adentro y el estacado, vaya lo mas junto y el peso que pudiere y las estacas tengan de largo cuatro varas cada una y una sesma de grueso de madera de oyamel, y las hinquen con diligencia lo mas que pudieren y lo que no pudiere entrar se corte, de manera que las cabezas queden devajo del agua y a un peso y los intervalos que hubiere entre estaca y estaca, se amasisen de piedra pesada sin mezcla, golpeándola con barretas hasta enrasarlo con las cabezas de las dichas estacas y en aquel peso en todo el largo y grueso del dicho estacado, se eche una hilada de tenayucas con su mezcla, trabándose con lo viejo y sobre ellas se erigirá el cimientto del grueso y largo del dicho estacado de piedra pesada y buena mezcla, se subirá hasta llegar al piso del suelo bajo del cuarto, guardando por la parte de la acequia, la derecera y peso del talud, de la forma y manera que antes se estaba con su estribo y de allí arriba se eligirá la pared del cuarto, del grueso que antes tenía, acordelándose y travándose con lo que está hecho, la cual pared se hará del cimientto arriba, de piedra liviana y buena mezcla y la traviesa que abrió y elevó tras sí, se derribe todo lo abierto y desplomado de ella y se vuelva a hacer y trabar con lo nuevo y viejo, y subidas estas paredes hasta el piso de las soleras, se echen en el medio del grueso de las paredes, unos trozos de vigas, de a cuatro varas de largo cada una como soleras forradas con ladrillo, para que se conserven, y de ellas a las soleras de este cuarto, se echen

sus nudillos empalmados a media madera a cola milano, y sobre cada trozo se claven tres vigas con clavos palmares y vaya un trozo de otro treinta pies, para la seguridad del cuarto alto, por los temblores, por estar hiniesto sin travesas, y este es nuestro parecer para que se haga como está dicho, porque las estacas no son corruptibles debajo del agua, y con ellas se afirman y reparan los malos cimientos como este, y así lo han hecho y usado los antiguos y modernos en semejantes obras, y porque esto nos parece, lo firmamos de nuestros nombre, en quince de julio de mil quinientos setenta y siete años: Claudio de Arziniega, Juan de Alcántara, Cristóbal Carballo, Diego Hernández, Andrés Pérez Pocasangre, Pedro Ortíz, Pedro Sánchez de la Fuente, Escribano.

La cual dicha obra, yo el dicho Claudio de Arziniega, me obligo de hacer y reedificar, conforme al dicho parecer que de suso va incorporada y con las condiciones siguientes:

Primeramente que me obligo, en que la dicha obra la haré con su talud, conforme al dicho parecer y que la pared de ella con el talud llegue por la parte del poniente, una vara menos de la derecera de la pared vieja de la huerta y que el dicho talud sea de la forma y manera que está hecho en la demás obra, de manera que haga igualdad con ella.

Ytem. Que la dicha obra del cuarto y dormitorio que así ha de llegar hasta la parte que está declarado, me obligo que irá en escuadra y del tenor y como se contiene en el dicho parecer, e irá la más mejorada que se pudiere hacer y conforme a buena obra y a la obra del cuarto que está hecho con su hondura de cimientos y lo demás, conforme al dicho parecer.

Ytem. Es condición que he de hacer una pieza en lo último del dicho cuarto nuevo, pegada a él por la derecera y fin del dicho cuarto, la cual ha de tener cuarenta pies de hueco y el ancho del dicho cuarto nuevo, y la obra dela dicha pieza ha de ser y será de la calidad y forma de la demas obra, que de suso está referido y se contiene en el dicho parecer, la cual dicha pieza ha de ser para las letrinas del dicho Colegio y se entiende que la he de dejar hecha, según dicho es, y encalada y ladrillada por lo alto y puestos en ella los diez asientos y sillas de madera, que están hechos para las dichas letrinas y puestas en ellas sus portezuelas, de manera que no haya mas que hacer en ello.

Ytem. Que el pasadizo que va a las dichas letrinas, lo haré y daré hecho y acabado, alto y bajo de él hasta la dicha pieza de las letrinas, y he de abrir una puerta en el dormitorio que salga al dicho pasadizo, en la parte y lugar que se me señalare, y la dicha obra del dicho dormitorio, la he de dejar hecha y encalada y pintada como estaba al tiempo que se cayó, y la dicha pieza del dicho dormitorio y la de las dichas letrinas, las daré acabadas de

todo punto, según dicho es y con sus azoteas, corrientes y canales como está lo demas que quedó sano de la dicha obra.

Ytem. Que si alguna o algunas de las vigas de la obra desbaratada fuere necesario quitarse de la dicha obra, las quitaré a mi costa y pondré otras tales y tan buenas como las que se quitaren y las que quitare, la he de poder llevar y hacer de ellas lo que quisiere y lo mismo se entiende en lo de los demás materiales que tengo de comprar para el dicho edificio y de los que sobren de la dicha obra que así se arruinó después de acabada, por quanto toda ella la he de hacer a mi costa, a carne y cuero como dicen.

Ytem. Se declara que se me han de dar para la dicha obra los indios peones que fueren menester para ella y la he de pagar, yo el dicho Claudio de Arziniega, al precio que se pagan en la obra de la Iglesia Catedral de esta dicha Ciudad, y con declaración que los tales indios no los he de poder ocupar en otra cosa fuera de la dicha obra. Y toda ella la tengo de hacer a mi costa, a carne y cuero según dicho es, y he de comprar todos los materiales necesarios para ella, asi para lo tocante al dicho dormitorio como lo tocante a la dicha pieza de las letrinas, y la haré con su hondura y anchor y talud por la parte de la acequia y cimientos, excepto lo que toca a los cimientos de las paredes de dentro, que estos no han de llevar estacas sino que vayan fundados en manera que respondan con los demas cimientos del

dicho dormitorio y por la razón de lo que toca a la obra del dicho cuarto del dormitorio, que casi se arruinó, que lo he de hacer hasta la parte que está declarado, por esto se me han de dar y pagar, mil seiscientos cincuenta pesos de oro comun, de a ocho reales el peso, y por la dicha pieza y lo demás que dicho es que así tengo de hacer, se me han de dar y pagar ochocientos pesos del dicho oro. Que toda la dicha obra, la una y la otra, montan dos mil cuatrocientos cincuenta pesos del dicho oro, pagados en esta manera: los ochocientos pesos de ellos, luego de contado y, ochocientos veinticinco pesos desde hoy día de la fecha de esta carta en seis meses primeros siguientes y cuatrocientos pesos desde hoy dicho día en siete meses primeros siguientes y los cuatrocientos veinticinco pesos restantes, a cumplimiento a todos los dichos dos mil cuatrocientos cincuenta pesos que monta toda la dicha obra, el día y luego que estuviere acabada de todo punto, la cual me obligo de dar fecha, y acabada según dicho es desde hoy dicho día, en ocho meses cumplidos primeros siguientes, so pena que si para el dicho tiempo no la diere acabada toda ella de todo punto, que luego que sea pagado, se pueda tomar cualquier asiento y concierto con otro cualquier maestro o maestros del dicho arte, que la acaben con toda la brevedad por el precio y precios que lo contrataren y por lo que montare el tal concierto, se me pueda luego executar como deuda líquida de plazo pasado, y para el cumplimiento de

todo lo en esta escritura, con todo y de cada cosa de ello, doy por mi fiador a Melchor Dávila, vecino de esta dicha ciudad que está presente y yo el dicho Claudio de Arziniega, como principal deudor y obligado, y yo el dicho Melchor Dávila que presente soy como su fiador y principal pagador, y ambos juntamente de mancomun y a voz de uno y cada uno de nosotros, por sí y por el todo, renunciando como renunciarnos la ley de duo bus rex de vendi y el autentica presenti de fidejursoribus y el beneficio de la división y ejecución y la otras leyes y derechos que son y hablan en razón de la mancomunidad, como en ellas se contiene, nos obligamos de cumplir esta escritura, en todo y por todo, según y por la orden en forma que en ella se contiene, asi en el hacer de las dichas obras con las calidades dichas, como en lo que toca a ser ejecutadas por defecto de no tenerlas hechas y acabadas al dicho plazo, según y como de uso se contiene, y para la paga y cumplimiento de todo ello, obligamos nuestras personas y bienes habidos y por haber y damos poder cumplido a cualesquier jueces y justicias de su Majestad, de cualesquier partes que sean, donde nos sometemos con las dichas nuestras personas y bienes, renunciando como renunciarnos nuestro propio oficio, jurisdicción y domicilio, y la ley sit convenerid de juridicione o injudicum, para que las dichas justicias o cualquier de ellas nos apremien por todo rigor, y remedio del derecho al cumplimiento de todo lo en esta escritura contenido, como si fuese sentencia

definitiva de juez competente contra nos o cualquier de nos, da consentida y no apelada y pasada en cosa juzgada acerca de lo cual renunciamos todos y cualesquier leyes y derechos que en nuestro favor sean o ser puedan, y la ley y derecho que dice que cualquier renunciación hecha de ley, no vala, y nos los dichos diputados y mayordomos suso dichos, prometemos de pagar a vos el dicho Claudio de Arziniaga o quien vuestro poder para ello hubiere, los dichos mil cuatrocientos cincuenta pesos del dicho oro comun, que asi habeis de haber por la obra, edificio y reedificación del dicho cuarto arruinado y de las demas obras suso dichas, que asi habeis de hacer por la orden y forma que de uso se contiene, los cuales os pagamos de los bienes del dicho colegio y rentas de ellos, a los plazos suso dichos como de suso está referido, y para la paga y cumplimiento de ello, obligamos los bienes y rentas del dicho colegio en cuyo nombre lo hacemos y otorgamos, habidos y por haber. Y damos poder amplio y cumplido a cualesquier jueces y justicias que de ello deban y puedan conocer, donde los cometidos, para que las dichas justicias o cualquier de ellas nos apremien por todo rigor y remedio del derecho, al cumplimiento de lo en esta escritura contenido, como si fuese sentencia definitiva de juez competente contra el dicho Colegio, dada, consentida y pasada como cosa juzgada y renunciamos cualesquier leyes y derechos y exenciones que en su favor sean o ser puedan, y la ley y

derecho que dice que cualquier renunciación hecha de leyes, no vala. En testimonio de lo cual, ambas las dichas partes otorgamos esta carta ante el escribano y testigos yuso escriptos, siéndonos por él leída, en cuyo registro lo firmamos de nuestros nombres. Hecha en esta dicha Ciudad, a catorce días del mes de agosto de mil quinientos setenta y siete años. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es: Juan de Agorondo, Pedro de Lugo, Cristóbal Ruiz, vecinos y estantes en esta dicha Ciudad. Yo el escribano yuso escripto, doy fe que conozco a los dichos otorgantes, Gonzalo de Salazar, Fernando de Rivadeneyra, Melchor Dávila, Claudio de Arziniega, Gordian Casasano, Pedro García, Gracian de Balzola, Hernán Nuñez, Francisco Pérez del Castillo, pasó ante mi Pedro Sánchez, Escribano.

Y yo Pedro Sánchez de la Fuente, escribano de su Majestad presente, fui a lo que dicho es con los dichos testigos y por ende hice aquí mi signo. (signo) en testimonio de verdad. Pedro Sánchez, Escribano de su Majestad (firma y rúbrica). Derechos, ocho reales.

En la ciudad de México a veintinueve días del mes de julio de mil quinientos setenta y ocho años, ante mi Juan Román, Escribano de su Majestad y testigos yuso escriptos, parecieron presentes: Claudio de Arziniega a quien doy fe que conozco, dijo que se daba y dió por contento y pagado a su voluntad, de cuatrocientos veinticinco pesos de oro común, los cuales confesó

haber recibido de Francisco Pérez del Castillo, en nombre y como mayordomo del Colegio de las doncellas de Nuestra Señora de la Caridad de esta Ciudad, y en los dichos cuatrocientos pesos entró el valor de doscientas cincuenta y cinco tablas, a tomin y medio cada una, que montaron cuarenta y siete pesos, seis tomines y seis granos, y de los dichos pesos de oro, otorgó carta de pago en forma y lo firmó de su nombre. Testigos: Gaspar de Garnica, Diego Gómez, Felipe Román, presentes en esta Ciudad Ante mi Juan Román, Escribano de su Majestad (firma y rúbrica). Claudio de Arziniega (firma y rúbrica).

En la Ciudad de México a diez y siete días del mes de agosto de mil quinientos setenta y siete años, ante mi el escribano y testigos yuso escritos, pareció Claudio de Arziniega vecino de esta dicha Ciudad, al cual doy fe que conozco, y dijo que ha recibido y recibió de Francisco Pérez del Castillo, Mayordomo del Colegio de las doncellas de Nuestra Señora de la Caridad, de esta dicha Ciudad, que presentes estaban los ochocientos pesos de oro común que se le quedaron de dar y pagar del contenido, para en cuenta de los pesos de oro que ha de haber de la obra del dicho Colegio que ha tomado a su cargo. Y de ellos se daba y dió por contento y pagado y entregó a su voluntad por cuanto realmente y con efecto los recibió en reales de plata. Ante mi el dicho escribano y testigos yuso escritos del

entrego, de los cuales doy fe, y para que de ello conste, otorgo esta carta de pago ante mi el Escribano y testigos yuso escritos y lo firmó aqui de su nombre, siendo presente por testigos: Pedro de Lugo y Juan Román, Escribano de su Majestad (firma y rúbrica) Claudio de Arziniega (firma y rúbrica).

En la Ciudad de México a diez y seis días del mes de abril de mil quinientos setenta y ocho años, ante mi Juan Román, Escribano de su Majestad y testigos yuso escritos, parecieron presentes: Claudio de Arziniega, Maestro mayor de la obra de la Iglesia Catedral, que por mandato de su Majestad se hace en esta dicha Ciudad, a quien doy fe que conozco, y dijo que se daba y dió por contento y pagado a su voluntad, de ochocientos pesos de oro comun, los cuales confesó haber recibido de Francisco Pérez del Castillo, Mayordomo del colegio de las doncellas de esta dicha Ciudad, que son para en cuenta y parte de pago de lo que ha de haber, como maestro que es de la obra del dicho Colegio, conforme a esta escritura y de los dichos pesos de oro se dió por entregado porque los recibió. Doy fe que dijo haberlos contenido y otorgo carta de pago en forma y para la firmesa de ella, obligó su persona y bienes y lo firmó de su nombre, siendo Testigos: Tomás González, Gaspar de Garnica y Alonso de Lejara, estantes en México. Ante mi Juan

Román, Escribano de su Majestad (firma y rúbrica). Claudio de Arziniega (firma y rúbrica).

En la Ciudad de México a tres días del mes de octubre de mil quinientos setenta y ocho años, ante mi Juan Román, Escribano de su Majestad y testigos yuso escritos, parecieron presentes, Claudio de Arziniega, Maestro mayor de la obra de la Iglesia Catedral nueva, que por mandato de su Majestad se hace en esta Ciudad, a quien doy fe que conozco, y dijo que se daba y dió por contento y pagado a su voluntad, de trescientos y cuatro pesos y dos reales de oro común, los cuales confesó haber recibido de Francisco Pérez del Castillo, Mayordomo del Colegio de Nuestra Señora de la Caridad, y de ellos se dió por contento y entregado a toda su voluntad y en razón de ello, renucio la ejecusión de la pecunia, que en ella se contiene y los dichos pesos de oro son para en cuenta de lo que ha de haber y se le resta, debiendo de los dos mil cuatrocientos y cincuenta pesos de oro, contenidos en esta escritura, della obra del dicho Colegio y de los dichos pesos de oro, otorgo carta de pago en forma y lo firmó de su nombre, siendo testigos: Fulgencio Gómez, Tomás González y Felipe Román, estantes en México. Ante mi Juan Román, Escribano de su Majestad (firma y rúbrica), Claudio de Arziniega (firma y rúbrica).

Obligación de carta de
pago de Claudio de Arziniega
de la obra del Colegio

En dos de julio y tres de octubre por (Francisco Pérez)

del Castillo 2329 pesos 2 granos

de otra carta de pago 40 pesos 2 granos

2369 pesos 2 granos

2369 pesos 2 granos

De los ladrillos 30 pesos

2399 pesos 2 granos

débensele 50 pesos 6 granos

450 pesos 0 granos

B. CONTRATO DE DIEGO DE AGUILERA CON LA COFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO Y CARIDAD, 10 DE OCTUBRE DE 1590. A.H.C.V. 7-I-1⁴⁴⁷

Sean cuantos esta carta vieren, como nos el Rector, diputados y mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad, de esta Ciudad, como administradores del Colegio de las doncellas de ella, es a saber, el adelantado Melchor de Legaspi y Leonel de Cervantes Alcalde Ordinario de esta dicha Ciudad y Alonso de Valdes regidor de ella y Domingo Henández diputado y Pedro Ruiz de Ahumada y Francisco de Cebreros mayordomos de la dicha Cofradía y Colegio. Estando todos juntos en nuestro Cabildo, en la capilla de la dicha Cofradía que es en la Santa Iglesia Catedral de esta dicha Ciudad, tratando de lo conveniente a la dicha Cofradía y Colegio, otorgamos y conocemos que estamos convenidos y concertados con Diego de Aguilera, vecino de esta dicha Ciudad, Maestro del arte de cantería en ella, de que haga cierta obra y edificio en el dicho Colegio de las doncellas de esta dicha Ciudad, la calidad y forma de lo cual y condiciones con que se ha de hacer son las que se siguen:

En el nombre de Dios amén, estas con las condiciones de la obra que se ha de hacer en el Colegio de las doncellas de esta

⁴⁴⁷ Ibid., p. 227-234

Ciudad de México. En el refectorio del Colegio de las doncellas de Nuestra Señora de la Caridad, por cuanto la pared del que es la que está sobre la acequia que corre de este-oeste, ha hecho asiento para abajo por ocasión del agua de la dicha acequia, de que es necesario y aún forzoso aderezarla de obra de mampostería y cal y arena para que esté segura y permanente, la cual dicha obra se ha de dar a cargo a la persona que por menos la quisiere con ciertas condiciones.

Y condiciones, su tenor de las cuales son como se sigue:

- I. Primeramente el oficial de cantería en quien la dicha obra se rematare ha de ser obligado en la dicha pared del refectorio, que está sobre la dicha acequia, a quitar y sacar todo el daño que parece tener por el asiento que ha hecho, que será en longitud de treinta varas de medir y en altura de cinco varas poco mas o menos contados desde el fundamento hasta la altura donde se muestra la quebradura del asiento de la dicha pared, sacándole toda la maleza de ellas, transparentemente en toda la longitud y altitud que dicho es, y en su lugar el dicho oficial de canla ha de volver amasisar y cerrar la obra de mampostería de piedra liviana de tezontle y cal y arena, mezclada a dos medidas de arena una de cal por medida, igual con tal consideración, hecho que cuando haga de sacar y quitar la dicha pared y cimiento, no ha de quitar mas parte

della de lo que tomaren dos varas de medir de largo y esta dicha parte llena e incorporada de la dicha obra de piedra de mampostería y cal y arena y muy bien apretado, por lo alto ha de quitar y sacar otras dos varas de la maleza de la dicha pared y la volverá a cerrar por la orden dicha y en esta forma ha de ir haciendo la dicha obra del remedio de la dicha pared sucesivo, sino salteando por todo el discurso de la dicha pared, en lo que toca a las treinta varas de la maleza y daño que tiene, para que tenga algún lugar de enjugarse la parte y partes que hubiere cerrado y pueda ir haciendo la obra y calcando la dicha pared con menos riesgo.

- II. Yten.** El dicho oficial de canteria en quien esta dicha obra se rematare, a de ser obligado a que todo lo que así sacare y quitare de la dicha pared por sus trechos de dos en dos varas como está dicho en el capítulo antes de este, lo ha de ahondar todo lo que hoy día tiene el cimiento de la dicha pared y antes mas que menos y en este estado y hondura, lo ha de estacar de unos morillos de madera de oyamel, de una cuarta de grueso y de siete pies de largo cada uno, hechas en ellos sus puntas y tostados con fuego, mazeando los dichos morillo con sus mazos pesados, que entren por el suelo hasta los allegar y enrazar las cabezas altas de ellos con el suelo de la zanja, que como dicho es ha de ser tan bajo como el suelo

de dicho cimiento y antes mas que menos y desviará las dichas estacas cuando las vaya hincando a repartimiento, la una de la otra, de una sesma y es la dicha sesma que si ha de haber de desvio de una estaca a otra, lo apretará y masizará con piedras de mampostería duras y puestas entre uno y otro morillo muy bien apretadas y maseadas con pisones pesados, de manera que quede muy tupido el suelo del dicho estacado, haciendo el estacado en tanta anchura como tiene el grueso la dicha pared con el talud de ella, que viene a la parte de la acequia con mas una tercia y otra tercia mas a la parte de adentro del cuarto y dejará este dicho estacado muy hecho conforme a buena obra.

- III. Yten.** Por encima del estacado que dicho es, el dicho oficial de cantería en quien esta obra se rematare, será obligado a formar y hacer su pared y cimiento juntamente con el talud de piedra pesada y de la mezcla de cal y arena en tanta anchura como tomare el dicho estacado y lo subirá hasta sacarlo fuera del agua de la dicha acequia y a piso de ella y de allí arriba ira labrando y haciendo todo de una piedra liviana de tezontle y lo proseguirá, feneciéndolo en tanta altura quanto tiene hoy día de alto el dicho relex o talud, aguardándole la salida que hoy día tiene y por l aparte de dentro subirá el dicho cimiento hasta enrasarlo con la planicia

y suelo del dicho refectorio, resguardándole la altura de la tenezura con que está, para que se pueda volver a asolar lo que falta del dicho suelo.

IV. Yten. Subido el dicho cimientto en la altura que dicho es enerasado con el suelo del dicho refectorio, el dicho oficial de cantería en quien esta dicha obra se rematare, de allí arriba proseguirá la dicha pared, del grueso que hoy día tiene, la dicha piedra liviana y cal y arena y la levantará hasta en el altura de las cinco varas que dichas son poco mas o menos, que es el altura que esta dicha obra ha de tener, contadas desde el fundamento que será hasta la junta y señal que hoy día tiene mostrado la dicha pared con el asiento que ha hecho, apretándolo muy fien con lo sano y por cuanto el algunas partes de la dicha pared del dicho refectorio parece estar sañalada y remolida, mostrando algunas señales de asiento en mas altura de lo especificado en el altura de las cinco varas que dichas son, el dicho oficial de cantería en quien esta obra fuere rematada, ha de ser obligado a quitar lo que pareciere estar mal acondicionado y tener de ello necesidad y volverlo hacer, prosiguiendo la dicha obra de la dicha piedra liviana y cal y arena, hasta apretarla muy bien con lo sano de la dicha pared y esto ha de ser en todos los lugares que pareciere tener necesidad de este remedio y por

el consiguiente si por alguna parte o partes de la dicha pared no tuviere necesidad de subir con la obra, el altura de cinco varas, según está especificado por ocasión de estar la dicha pared sana y no haber⁴¹ menester subir mas alta la obra, se entienda haber cumplido con lo que el dicho oficial es obligado, porque lo que pretende es quitar y sacar los daños que la dicha pared tiene sin tocar a lo sano de ella, no teniendo necesidad y lo que así de nuevo hubiere de hacer en lo que toda lo mas alto de las dichas cinco varas, cuando lo vaya labrando y haciendo, le hará juntamente sus entradas y salidas de mayor y de menor a manera de rafa, con que quede trabado y ligado lo uno con lo otro y lo dejará bien hecho y acabado conforme a buena obra.

- V. Yten,** el dicho oficial de cantería en quien esta obra fuere rematada, ha de ser obligado a rebocar toda la mamposteria de la obra que dicho es, que ha de hacer en la pared del dicho refectorio en cuanto a lo que toca y sale a la parte de afuera de la acequia, de un rebocado de cal y arena mezcado a una medida de cal, otra de arena por iguales partes, el cual dicho rebocado ha de dejar parejo y muy bien asentado y bruñido, resguardando los rostros y haces de la dicha piedra, que quede toda ella descubierta para lo cual la ha delabrar a regla y por parte de dentro del dicho cuarto, asi mismo ha de

ser obligado a encalar de nuevo toda la dicha pared del dicho refectorio de la solera abajo de un encalado que se conforme con el encalado que hoy día tiene el dicho refectorio y esto se entienda en cuanto a la longitud de las treinta varas que tiene la dicha pared de daño, picando el encalado que hoy día es o descostrándole lo que más convenga, para que el encalado nuevo quede asido en la pared y no se caiga y lo dejará muy bien bruñido y acabado y el suelo de tenayucas del dicho refectorio, lo dejará muy bien fenecido y rematado en cuanto lo que hoy falta de él por solar, asentándole sus tenayucas por la orden de las demas del dicho suelo y lo dejará todo ello muy bien hecho y acabado conforme a buena obra.

- VI. Yten.** Las maderas con que hoy día esta apuntalado por la parte de dentro del dicho refectorio, el dicho oficial de cantería en quien esta obra fuere rematada, ha de ser obligado a quitarlas y desapuntalar a su tiempo, cuanto se entienda estar la obra fraguada y enjuta y a sacarla fuera del dicho cuarto.
- VII. Yten.** El oficial de cantería en quien esta dicha obra fuere rematada, ha de ser obligado a hacerla muy bien hecha y acabada conforme a buena obra y a estas condiciones, dentro de ocho meses primeros siguientes que le fuere rematada, contados desde el día que le dieren recaudo de dineros, la

cual dicha obra se ha de ver y visitar todas la veces que sea menester y convenga, por personas arquitectos que lo entiendan, para ver si la obra ba bien hecha, conforme a buena obra y conforme a estas condiciones.

VIII. Yten. El dicho oficial de cantería en quien esta dicha obra fuere rematada, ha de ser obligado a hacerla a carne y cuero, que se entiende ha de poner a su costa todos los materiales y pertrechos pertenecientes y necesarios, para hacerla y acabarla, así de cal y piedra liviana de tenzontle y pesada y tenayucas y madera para estacas y para andamios y herramientas y las manos a los oficiales y peones y solicitud, traza y cuidado por manera que por parte del dicho colegio de las doncellas, no se le ha de dar para la dicha obra mas de tan solamente los dineros porque le fuere rematada, pagados la mitad luego para empezarla y hecha la mitad de la obra se le ha de dar la otra mitad del dinero con que la pueda hacer y acabar de todo punto, y mas quince indios de servicio en cada samana, pagándole el dicho oficial por su trabajo, su salario acostumbrado y asi mismo se le dará todo el material que saliere del despojo de la obra de la dicha pared, para que se aproveche de él.

IX. Yten. Es condición que el dicho oficial de cantería en quien

esta obra se rematare, ha de ser obligado a empezarla a hacer luego que hubiere recibido la primera paga del dinero por que le fuere rematada, y de no alzar la mano de ella hasta tener de todo punto hecha y acabada, so pena de veinte pesos de minas por cada un día que faltare y dejare de hacer y proseguir la dicha obra, los cuales se le han de descontar de los dineros que hubiere de haber habiéndoselos dado y entregado como dicho es y dándole y entregándole la demas cantidad de pesos de oro que le tocare y asi mismo la de los indios de servicio en el capítulo antes de este referidos, los cuales como dicho es se le han de dar en cada una semana, sin faltarle alguna, con cargo de que si le faltare y no se le acudiere con ellos, no esté obligado a dar los dichos pesos de oro de minas de que se la hace cargo y asi mismo los días o semanas que no se le acudiere con los dichos indios, se entienda no será su culpa y cargo y haya obligación de buscarlos por parte de el dicho Colegio de los que en la Ciudad se alquilan al precio que se hallaren y el dicho oficial les pague el salario acostumbrado como hoy día se paga a los de repartimiento y que los días y semanas que estuviere la obra parada por falta de los dicho indios, se entienda no correr el plazo añadiendo el dicho tiempo que en el discurso de los dichos ocho meses en que la ha de dar acabada le faltare y si por falta de los indios como podría suceder, quedar

algun grueso de las dos varas que se ponen por condición que ha de abrir la dicha pared por llegar arriba a recibir lo sano de ella, habiéndola apuntalado el dicho oficial, si algun riesgo la dicha obra corriere, por no habersele ocurrido con los dichos quince indios de servicio, se entienda no correr por el dicho oficial, el riesgo de los cuales se infiere la necesidad que la obra tiene de poner diligencia en que no le falte los dichos quince indios en ninguna semana, los cuales el dicho oficial no pueda ocupar en otra cosa, fuera de lo tocante a la dicha obra.

- X. **Yten.** El dicho oficial de cantería en quien fuere rematada la dicha obra, ha de ser obligado de dar contento de fianzas luego dentro de tres días que le fuere rematada en tanta cantidad quanto montare la primera paga, que será la mitad de aquello por que se le rematare y para que si no la hiciere muy bien hecha y acabada, conforme a buena obra y a lo en estas condiciones contenido, dentro de los dichos ocho meses como en ella se contienen, que a su costa y de sus fiadores se pueda hacer y cumplir, buscando para ello los oficiales y demas gente con los materiales para acabarla, fueren menester al precio y precios que se hallaren y por lo que mas costare los puedan ejecutar.

Y yo Alberto de Ojeda digo que haré la dicha obra contenida en estos capítulos de atrás, de estas condiciones como en ellas se contiene, dentro de los ocho meses que en ellas se declaran, por precio de cuatro mil pesos de oro común, y haré todo lo demás a que las dichas condiciones me obligan y daré las fianzas dentro del plazo que en ellas se contiene y porque así lo cumpliré, pongo esta postura y lo firmo de mi nombre en esta Ciudad de México a siete días del mes de septiembre de mil quinientos noventa años, Alberto de Ojeda.

Demas de lo contenido en los capítulos de suso, se declara lo siguiente:

- XI.** Que ha de pintar la pared en el nuevo encalado que se ha de hacer en el refectorio, para que quede conforme a como está lo demas al presente.
- XII.** Las fianzas se den como arriba esta declarado y demas de ello se obligue en la cantidad que montare la dicha mitad para la primera y segunda cantidad que se le entregue, de manera que incluya entre ambas mitades y asi mismo se obliguen las fianzas y pagar la pena de las fallas, conforme como arriba va declarado.
- XIII. Yten.** Es condición que si por culpa del maestro que esta obra hiciere por defecto de la obra que hiciere en algún tiempo o en cualquier manera pareciere venir la obra a menos

o se caiga o amenace ruina como sea por defecto de los materiales o por imperfección de la obra nueva que les hiciere o por culpa suya, que en tal caso tenga obligación a reparar a su costa, la dicha obra o la falta que en ella pareciere o ruina que hubiere como sea dentro de diez años.

Los cuales dichos capítulos suso incorporados, no, el dicho Rector, diputados y mayordomos de la dicha Cofradía y yo el dicho Diego de Aguilera, hemos visto, oído y entendido y estamos enterados de lo que en ellos se declara y con las dichas condiciones y declaraciones que de suso van incorporadas, somos concertados con el dicho Diego de Aguilera, de que hará la dicha obra en el dicho Colegio de las doncellas de esta dicha Ciudad, por la propia orden y forma que en las dichas condiciones se declara y todo lo en ellas declarado, cumpliremos de la propia manera que de suso se hace mención y por el trabajo, costas y gastos que el dicho diego de Aguilera ha de tener y poner en la obra que ha de hacer en el dicho colegio, como concertados con él, de el dar y pagar tres mil pesos de oro común de a ocho reales peso, que se le han de pagar pagaremos conforme a las dichas condiciones y declaración que está hecha de suso, lo cual obligamos a la dicha Cofradía, Rector, diputados y mayordomos que fueren de ella y a los bienes y rentas de la dicha Cofradía y Colegio, que se le darán y

pagarán en reales de contado y no en otra moneda luego y como se cumplan los tiempos y plazos que están dichos y declarado, sin excusa ni dilación alguna, que para ello por nos y nuestros sucesores en la dicha administración, obligamos los bienes y rentas de la dicha Cofradía y Colegio, habido y por haber, y por la propia forma obligamos e esta dicha Cofradía y Colegio, Rector, diputados y mayordomos presentes y por venir, que se cumplirá con el dicho Diego de Aguilera lo contenido en esta escritura, so las penas de la forma que en ella está declarado y yo el dicho diego de Aguilera que soy presente a todo lo que dicho es, otorgo que acepto esta escritura, segun y de la forma y manera que en ella está dicho y declarado y por mi parte me obligo a guardar y cumplir, todo lo que tengo obligación y estoy obligado, so las penas y declaraciones que se contienen y declaran en las dichas condiciones, sin excusa ni dilación alguna, porque desde luego me doy por condenado en las dichas penas y las cumplire y pagaré, para todo lo cual obligo mi persona y bienes habidos y por haber y demas de los suso dicho, de pedimento del dicho Rector y diputados, me ofesco de dar y doy por mi fiador, de que cumpliré todo lo por mi parte tengo obligación conforme a esta escritura, a Domingo Hernández diputado de esta dicha Cofradía que está presente, el cual estando presente como dicho es, se obligó como fiador y principal pagador del dicho Diego de Aguilera y sin que contra él

ni sus bienes sea hecha ni se haga diligencia ni execusión de fuero ni de derecho cuyo beneficio renuncio y juntamente con él y ambos de mancomun y a voz de uno y cada uno de nos y de nuestros bienes por sí y por el todo ynsolidum, renunciando las leyes de la mancomunidad, execusión y división como en ellas se contiene, nos obligamos, y yo el dicho domingo Hernández me obligo que el dicho diego de Aguilera cumplirá y satisfecerá todo lo que por su parte esta obligado, sin faltar en cosa alguna y si por su culpa o por no cumplirlo se recreiere algun daño y perjuicio conforme a las dichas condiciones, yo como tal su fiador, ambos y cada uno por el todo, lo daremos y pagaremos bien y llanamente en cualquiera forma y de cualquier calidad y por cualquier razón que sea, y para ello obligamos nuestras personas y bienes, habidos y por haber y ambas partes cada uno por lo que nos toca y lo que toca a la dicha Cofradía y colegio, damos poder a las justicias de cualesquier partes a cuyo fuero y jurisdicción nos sometemos y especialmente a las de esta dicha Ciudad y Alcaldes de Corte y Real Audiencia de ella, renunciando el nuestro y la ley sit convenerid de jurisdiccione y cualesquier leyes, fueros y derechos que en favor de cada uno de nos sea y de la dicha Cofradía y colegio y la que defiende la general renunciación hecha de leyes. non vala. para que a cada uno y a la dicha Cofradía y colegio compelan a la paga, guarda y cumplimiento de todo lo que dicho es, como si fuere sentencia

definitiva de juez competente pasada en cosa juzgada, que fecho en México en diez días del mes de octubre de mil quinientos noventa años, y todos los dichos otorgantes que yo el escribano doy fe que conozco, lo firmaron de sus nombres, siendo testigos: Pedro Díaz de Agüero, Cristóbal Hernández, Juan de Cobaleda vecinos de México, Melchor de Legaspi, Leonel de Cervantes, Alonso de Valdez, como diputados y fiador Domingo Hernández, Pedro Ruiz de Ahumada, Francisco de Cebreros, Diego de Aguilera, ante mi Juan Yllan, Escribano de su majestad.

Yo Joan Yllan Escribano de su majestad presente y hago mi signo (signo) en testimonio de verdad.

Joan Yllan (firma y rúbrica).

Derechos 49 reales.

Escribano de su majestad.

1590

Diego de aguilera

sobre la obra del re-

factorio del Colegio

La Cofradía del Santísimo Sacramento y Caridad de esta Ciudad de México con Diego de Aguilera, sobre la obra del Colegio de las doncellas de esta Ciudad.

C. DOCUMENTO XXXVIII⁴⁴⁸

EXPEDIENTE FORMADO SOBRE LA APROBACION DE LOS PLANOS QUE LEVANTO EL MAESTRO MAYOR DE ESTA N.C. DON IGNACIO CASTERA PARA LA FABRICA DEL CONVENTO Y COLEGIO DE RELIGIOSAS DE LA ENSEÑANZA 1789

Núm. 508:

"Pasa esta Real Junta a V. Excma. los seis planos adjuntos, que ha formado el Maestro Mayor de Arquitectura don Ygnacio Castera de la nueva construcción de las casas y convento de la Enseñanza; a fin de que se sirva reconocerlos la Real Academia para que, expeccionados, los debuelva con la posible vrebidad a esta Junta, y tomar las demás providencias que convengan.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años.

México y marzo 30 de 1789. Bernardo Bonavia" (rúbrica).

448

Foz y Fox, Pilar: La Revolución Pedagógica en Nueva España (1754-1820) 1a. de. Madrid, Inst. de Estudios Americanos "Gonzalo Fernández de Oviedo", 1981, p. 126

"A la Real Junta de Academia"

Núm. 509:

"El Maestro Mayor primero, y veedor segundo de Arquitectura de esta N. C., Real Desague, y Agrimensor de tierras, aguas y minas por su Magestad (Q. D. G.), Socio de mérito de la Real sociedad Bascongada, presenta a V. S. los seis planos que instruyen de la fábrica del convento, colegio y casas particulares de la Enseñanza; cuyas plantas ichnográficas son del 1.º, 2.º y 3.º piso y las orthográficas del alzado; siendo el exterior el de las fachadas de las calles del Relox y de la Enseñanza, y el interior el corte por la línea A, B, C, D, E, F.

Lo encarnado de las plantas es la Yglesia, que subsiste y se ha de aprovechar, y todo lo demás de tinta, es lo que se ha de hazer de nuevo. Y, porque sin una instrucción de los motivos que el artífice ha tenido para la formación de un proyecto, no se puede formar concepto de su mérito, que antes bien pierde con la disposición de algunas cosas que parecen contrarias a las reglas de edificar, y aunque en muchas ocasiones en realidad lo son, sabiéndose el motivo, se advierte la falta de recurso en que no ha tenido arbitrio.

Es lo más difícil en la arquitectura la combinación de los tres principales axiomas generales, de firmeza, comodidad y hermosura; los que siendo tan amables, que deven reputarse por uno, parecen tan enemigos quando se usan.

A esto se agregan las peticiones del dueño, de las circunstancias que ha de tener el edificio gobernándose aquél por las Reglas o Institutos que le ciñen; de que resulta otra mayor dificultad que vencer al artífice. Como lo ha sido en esta obra, pedir las religiosas en el 1.º piso las oficinas de cocina, refectorio, sachristía, etc. de 6 y 7 varas de latitud y 12,20 y más de longitud; y en el 2.º y 3.º sólo (en la mayor parte) aposentos o celdas de 5 varas $\frac{1}{4}$ de latitud y $5 \frac{1}{2}$ de longitud, en lo que no concedieron absolutamente dispensa.

Los cañones superiores siempre tienen mayor latitud que los inferiores, por la disminución de las paredes; la que siendo por la parte exterior podrán quedar dichos cañones superiores de la misma latitud que los inferiores, pero de menos en ningún caso. Lo mismo sucede en quanto a la longitud, las oficinas inferiores son, por la precisión de su destino, mayores que los aposentos. Luego, ¿cómo podrán verificarse éstos menores en latitud y longitud sin oposición de la primera? Pero siendo indispensable verificar esta regla, en unión de los citados axiomas, se haze preciso instruir la causa y la solución del hecho. A este fin pongo la misma instrucción que las Reverendas Madres dieron para este edificio y es la siguiente:

En el 1.º piso

Yglesia: La que existe; su sachristía de 20 varas de longitud por 10 de latitud. Una bodega inmediata de 10 por 6.

Confesonarios de las religiosas en la sacristía y en la iglesia; hay cinco, los mismos o más si se puede.

Convento: Portería extensión 12 por 6; otra interior tiene 5 por 5, es chica se necessita de 9 por 6, con dos halacenas; torno no hay, deve ser de 6 por 6, con dos halacenas. Rexa principal interior, 7 por 6 1/2; la exterior, 10 por 6. Quatro locutorios o rexa menores, 3 por 6. Quatro exteriores idem. Quarto para la tornera, 4 1/2. Cocina tiene 13 por 8, es chica; ha de ser, 16 por 8, y otra inmediata de 12 por 6; con otra pieza de repostero, de 7 por 8, con dos o tres halacenas anchas y baxas; con patio, pila y el quarto del carbón suelto, sugeto a la cocina y a éste el de las cargas, con puerta al patio inmediato a la portería. Refectorio de setenta y dos asientos, lugar para la cáthedra, dos halacenas y mucha luz; el que está tiene de largo 20 y ancho 5; ha de ser mayor y más ancho. Sacristía interior tiene 10 por 8; es chica, ha de ser de 12 por 8, con patio, labadero, pila y sugeto al coro bajo. dos coros bajos, el del lado de la epístola para la comunidad, y si se puede que quede recto; en lo interior tiene 14 1/2 largo por 8 1/3 ancho, es angosto; si puede ser de 9, con el alto de el 1.º y 2.º piso. Dispensa tiene 8 por 6, es chica; ha de ser doble, con halacenas y luces al jardín; inmediata a la oficina de dulces, de 8 por 7, con patio, horno, ornillas, halacenas y agua. Lavaderos, hasta con 6 y tanque grande, otros en los dos altos con uso por éstos. Basurero como el de capuchinas, lo

mismo, y a parte el leñero. Placeres con separación, y los más que se puedan. Lugares comunes en los tres pisos, con prompta salida que no cause hedor al convento. Gallinero en una huerta que ha de haver muy grande y hermosa; y, a parte, el jardín para las flores de nuestro Amo. Los corredores de 2 ½ ó 3 varas de ancho. Dos escaleras: la principal con uso para los entresuelos y altos, y si se puede con uso para los dos patios; los que han de tener 20 varas en quadro, lo menos.

Colegio: Portería exterior de 8 por 7; la interior menor. Una clase de labor de 20 por 7, otra tiene 14 por 6; es chica, ha de ser doble; y otra de leer de 20 por 7. Han de tener sus alacenas y lugares comunes inmediatos y assí el uso de éstos como el de las clases ha de ser sin entrada a los patios. Refectorio para las niñas colegialas, poco mayor que el de las religiosas y, sin estar en el convento, ha de tener la posible inmediación a la cocina de él. Chocolatero, placeres, confesonarios y coro bajo, corredores y patios como se proporcionare.

Casa del Padre Capellán: con todo lo correspondiente de zahuán, patio, escalera, cavalleriza, pajar, quartos de portero, cochero y lacayos. Cochera y lo demás, porque puede ser un señor canónigo.

Casa del sachristán mayor: Reducidita, como la que tiene.

Casas principales. Calle del Relox: Que sean las más que se puedan; con todas sus comodidades para que siempre se alquilen y se saque la mayor renta que se pueda, porque con esto nos mantenemos.

Entresuelo

Convento: Librería 11 por 6, está bien. Ropería 12 por 6, es chica; ha de ser de 16 por 7 con 72 caxones. Sachristía para ornamentos 12 por 6. Quatro aposentos para religiosas de enfermedad contagiosa; treinta celdas para las religiosas, de 5 $\frac{1}{4}$ de latitud por 5 $\frac{1}{2}$ de longitud, según prescribe nuestra regla, con sus alacenas.

Colegio: Sala de labor de 24 por 7. Nueve quartos para las niñas, capaces de tres o cuatro camas; y tres para las maestras, como las celdas y que queden entre los de las niñas. Lugar común con tránsito de comunicación al convento y sin ninguno para el patio del noviciado.

Noviciado: Cinco quartos para las novicias y jóvenes, uno para la Maestra y otros dos para si huviere más novicias. Lugar común y tránsito al convento.

Altos

Convento: Sala de recreo, añadida para este fin por estar a la calle; y deven estar la de labor, que servía de lo mismo,

interior y con las ventanas rasgadas para mayor luz. Cuarto de vestirse, que también tiene destino de servir los refrescos en días de asistencia o elección. Escalera para la azotea en días de asueto, a cuyo fin son los miradores de las esquinas. Cuarto para juntar la ropa que han de labar en la semana, de 10 por 6. Botica 12 por 8. Otra pieza pequeña, zotehuela y ornillas con luz y ventilación. Sala de labor para la comunidad tiene 14 por 7, es chica; ha de tener 20, y un cuarto inmediato. Treinta aposentos, para completar sesenta, que se necesitan en el convento del tamaño expresado.

Colegio: De lo mismo expresado en el entresuelo.

Noviciado: Sala de labor 16 por 7; oratorio, 8 por 6; cinco cuartos para novicias y jóvenes, uno para la Maestra y otro para trastos; archivo y tránsito al convento.

Estos planos, después de haver creído imposible la colocación tan justa que he dado a la multitud de oficinas que, como se ve, pidieron las religiosas con expresión de tamaños y situaciones, están formados mucho antes de empezar la obra y, con ellos, se dió vista a S. Exa. Iltrma., Sras. Religiosas, Síndico Mayordomo y demás interesados. Los que ya huviera presentado pero, instruido de estar dada la licencia para esta obra por el Superior Gobierno y N. C. en la que se previno quedaran las calles acompañadas y con correspondientes habitaciones, en vista de la soledad que tienen las que ciñen

otros conventos de esta ciudad, los reservaba para presentarlos a la Real Academia, por ser de público y notorio mía la traza, invención y dirección de la obra.

Como con el referido traqueo que tuvieron con el registro de las religiosas, traza de la obra y mudanza de algunas piezas, no quedaron en disposición de presentarse, quando V. S. los pidió; pues aunque no es parte esencial lo bien o mal delineadas (lo que sólo estriba en el más o menos tiempo que haya para hazerlos) quando se miran por inteligentes, pero sí lo roto y susio como éstos quedaron, por cuya razón se han buuelto a formar de nuevo con otras mutaciones que, por nuevos ocursos de las religiosas, tampoco sirvió la segunda copia. Y fue necessario nueva invención que combinara el conjunto de circunstancias que pidieron; pues la mutación, agrego o disminución de una sola pieza quebranta la distribución de un edificio bien ordenado; por cuya causa se han demorado, sin embargo de la ayuda de un delineado capaz sólo de esto, y sin más mérito que el de un escriviente.

Como la necesidad del convento es suma, por la falta de rentas que se sufragaba en parte con las que producían las casas que antes había en este terreno, se ha seguido la obra de orden de S. Exa. Iltra. por súplica verbal interpuesta al señor Intendente Corregidor, para ocurrir quanto antes, con los productos de las casas que caen a la calle del Relox, a esta tan

urgente necesidad. Por esta razón, suplica a V. S. el exponente sea con la mayor posible brevedad su despacho, por serle sencible a un artífice que quando, arreglado a las leyes del arte, ha formado un proyecto se le aprueve con violencia o por necesidad de lo abanzado de la obra; a lo que se agrega quedar sin las luces que pudiera ministrar la corrección para evitarla en lo suscesivo. Cuyas prevenciones, aún en este caso, nunca se deven omitir, pues siempre resultan en beneficio del arte y del público. México 26 de marzo de 1789. Ignacio de Castera” (rúbrica)

Núm. 510:

“En la Real Junta de Policía, celebrada en veinte y siete de marzo del corriente año, dádose cuentas, con la anterior instrucción y seis planos precentados por el Maestro Mayor don Ygnacio Castera, sobre la nueva construcción de la fábrica y fincas del convento de la Enseñanza de esta corte; tratádose y conferídose sobre los puntos que en él se versan, se acordó se pasen a la Real Academia para su espención y reconocimiento, con el correspondiente oficio.

Como parese del libro de juntas a que me remito. Gerónimo Joseph Troncoso. Escribano Real” (rúbrica).

Núm. 511:

"Excelentísimo Señor: Habiéndome la Junta Superior de Gobierno de esta Rl. Academia de San Carlos de la N. C. remitido a ynformes, los diseños del convento, colegio y casas particulares de la Enseñanza, acompañados con el expediente y explicación que haze el Maestro Mayor de la ciudad, don Ygnacio Castera, y echo su reconocimiento hallo que el aumento de fábrica, que se yntenta construir en segundo y tercer piso, sólo con el objeto de que en su creçisie queden huecos para alacenas, es enteramente reprobable; lo primero, por no haver quien reciba en el primer piso el grave de este aumento; y lo segundo, que, aunque se construian arcos que hagan su empuje en las paredes dibisorias, no se hallan éstas con la suficiente resistencia, para un peso de esta gravedad. Bastando, para conseguir el yntento de hazer dichas alacenas, con sólo incluirlas en el grueso de la fábrica principal; ebitando, por este medio, no sólo una construcción arriesgada, sino también un gasto ynútil de más de cinco mil pesos.

La escalera principal del convento: después de ser nada propia para este edificio en su planta, su elevación está falta de buen repartimiento para la comodidad de sus desembarcos; y así sería mejor la hiziesen como aquí está en práctica, de figura quadrada o quadrilonga; y no emprender una obra en la que, a su execución, se tropezará con ynfinitas dificultades; las mismas

que manifiesta ya la ninguna ynteligencia, y peor delineación de los ya expresados diseños.

En la fachada calle del Relox: las seys puertas que hay unidas de dos en dos, con destino para la entrada de los entresuelos, y las otras a las abitaciones altas, son dispuestas contra el buen orden de arquitectura; pues en el maziso de cada dos están las ventanas de encima, debiendo colocarse perpendicularmente como las restantes, reduciendo las dos dichas puertas a una sola, quedando el zaguán común para las dos viendias y poniendo, al pie de las escaleras, su puerta pribatiba a cada abitación; siendo menor el yncombeniente de que cada vecino tenga una llave de la puerta exterior, que la deformidad que resulta quedando las referidas puertas como el diseño manifiesta.

Y por lo respectivo a su total disposición, aunque pudiera adbertir algunas otras objeciones para su mejor orden y commodidad, lo obmito por estar ya fuera de cimientos, refiriéndome a lo arriba dicho por ser de primera nesecidad.

Es quanto puedo y debo hazer presente a V. E. sobre el assunto, en cumplimiento de la orden comunicada. México 19 de junio de 1789. Antonio González Velázquez" (rúbrica).

Núm. 512:

“Conforme a lo resuelto en Junta Superior de Gobierno, celebrada el día 30 de junio último, devuelvo a V. S. los planos formados por el Maestro Mayor don Ygnacio Castera para la fábrica del convento, colegio y casas particulares de religiosas de la Enseñanza de esta capital, con copia certificada del ynforme que hizo sobre ella el Director de Arquitectura, don Antonio González Velázquez, para que, en vista de los reparos que expone, tome V. S. las providencias que juzgue oportunas. Dios guarde a V. S. muchos años. México 6 de julio de 1789. Ramón de Posadas” (rúbrica).

“A la Real Junta de Policía de esta N. C.”

VII. BIBLIOGRAFIA

--Alegre, Francisco Javier

Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España

México, Imprenta de J. M. Lara, 1841-42

--Alegría, Paula

La Educación en México antes

y Después de la Conquista

México, Editorial Cultura, 1936

-- Altamira y Crevea, Rafael

Ensayo sobre Felipe II

Hombre de Estado

México, U.N.A.M., 1950, t. I y II

-- Alvear Acevedo, Carlos

La Educación y la Ley

(La Legislación en Materia

Educativa en el México Independiente)

México, 1ª ed., Editorial Jus, 1963

--Alvear Acevedo, Carlos

La Iglesia en la Historia de México

México, Editorial Jus, 1975

--Arquitectura Escolar Internacional

México, Cuadernos de Arquitectura INBA, 1963

--Artigas, Juan Benito.

Capillas Abiertas Aisladas de México

México, 1ª ed., U.N.A.M., 1992

Atlas de la Ciudad de México

México, El Colegio de México, 1988

--Bataillon, Marcel

Erasmus y España

**Estudios sobre la Historia Espiritual
del Siglo XVI**

Traducc. Antonio Alatorre

México, F.C.E., 1982

--Becerra López, José Luis

**La Organización de los Estudios
en Nueva España**

México, Editorial Cultura, 1963

--Benitez, Fernando

Los Primero Mexicanos

(La Vida Criolla en el Siglo XVI)

México, 11ª ed., Biblioteca Era, 1988

--Bérchez, Joaquín

Arquitectura Mexicana de los Siglos XVII y XVIII

México, 1ª ed., Grupo Azabache, 1992

--Boilis, Guillermo

Arquitectura Mexicana del Siglo XVI: Fuentes

México, 1ª ed., U.A.M. Xochimilco, 1984

--Borah, Woodrow (Coordinador)

El Gobierno Provincial en la

Nueva España (1570-1787)

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas U.N.A.M.,
1985

--Calderón de la Barca, Madame

La Vida en México

Durante una Residencia de Dos

Años en ese País

Traducc. Felipe Teixidor

México, 2ª ed., Editorial Porrúa, 1976

--Campos Rebollo, Mario Ramón

La Casa de los Franciscanos en

la Ciudad de México

México, Socicultur D.D.F., 1986

--Casas, Bartolomé de las fray

Doctrina

México, 4ª ed., U.N.A.M.

--Caso, Alfonso

El Pueblo del Sol

México, 1ª ed., F.C.E. 1953

--Castañeda Iturbide, Jaime (Comp.)

La Ciudad de México Antes y Después
de la Conquista

México, D.D.F., 1983

--Castañeda Iturbide, Jaime

Gobernantes de la Nueva España (1535-1696)

México, D.D.F., 1985, t. I y II

--Cervantes de Salazar, Francisco

Crónica de la Nueva España

México, 1ª ed., Editorial Porrúa. 1986

--Cervantes de Salazar, Francisco

México en 1554

México, Editorial Trillas, 1988

--Clavijero, Francisco Javier

Historia Antigua de México

México, Edit. Porrúa S.A., 1987

--Código Ramírez

México, 1ª ed., Editorial Innovación, 1979

--Cortés Hernán

Cartas de Relación

México, 15ª ed., Editorial Porrúa, 1988

--Chanfón Olmos, Carlos Dr.

Arquitectura Monacal

México, 1ª ed., Facultad de Arquitectura, D.E.P. U.N.A.M., 1988

--Chanfón Olmos, Carlos Dr.

Historia, Temas Escogidos

México, 1ª ed., Facultad de Arquitectura, D.E.P. U.N.A.M., 1990

--Chávez, Ezequiel Adeodato

Fray Pedro de Gante

México, Editorial Jus, 1943

--Chávez, Ezequiel Adeodato

La Educación en México en la Epoca Precortesiana

México, Editorial Jus, 1958

--Chávez, Ezequiel Adeodato

La Evangelización de los Indios

1ª ed., México, Editorial Jus, 1958

--Churruca Peláez, Agustín S.J.

Primeras Fundaciones Jesuitas en
Nueva España (1572-1580)

México, 1ª ed., Editorial Porrúa, 1980

--Dávila Y Arriaga, José Mariano

Continuación de la Historia de la
Compañía de Jesús en Nueva España

Puebla, Imprenta del Colegio Pío
de Artes y Oficios, 1888

--Decorme, Gerard

La Obra de los Jesuitas Mexicanos
Durante la Epoca Colonial (1572-1767)

México, Editorial Robledo, 1941

--Díaz del Castillo, Bernal

Historia Verdadera de la Conquista
de la Nueva España

México, Editorial Valle de México, 1984

--Díaz Infante, Fernando

La Educación de los Aztecas

México, Panorama Editorial, 1985

--Díaz, Marco

Arquitectura de los Jesuitas en Nueva España

(Las Instituciones de Apoyo, Colegios y Templos)

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1982

--Díaz y de Ovando, Clementina

El Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo

México, 2ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1985

--Duran, Diego Fray

Historia de las Indias de Nueva España e

Islas de Tierra Firme

México, 2ª ed., Editorial Porrúa, 1984

--Escalante, Pablo

Educación e Ideología en el México Antiguo

México, Consejo Nacional de Fomento Educativo, 1985

--Fernandez, Justino

El Palacio de Minería

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1951

--Fernández, Martha

Artificios del Barroco

México, 1ª ed., Coordinación de Humanidades, U.N.A.M., 1990

--Fernández, Martha

La Ciudad de México de Gran Tenochtitlán a Mancha Urbana

México, D.D.F., 1987

--Fernández, Martha

Arquitectura y Gobierno Virreinal

Los Maestros Mayores de la Ciudad de

México Siglo XVII

México, 1ª ed., Dirección General de Publicaciones, Instituto
de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., 1985

--Flores, Francisco

Historia de la Provincia de la Compañía

de Jesús en Nueva España

México, Editorial Academia Literaria, 1955

--Foz y Foz, Pilar

La Revolución Pedagógica en Nueva España (1754-1820)

Madrid, 1ª ed., Instituto de Estudios Americanos "Gonzalo
Fernández de Oviedo" del C.S.I.C., 1981

--Frost, Elsa Cecilia

La Educación y la Ilustración en Europa

México, 1ª ed., Ediciones El Caballito, 1986

--García, Genaro

Documentos Inéditos o muy Raros

Para la Historia de México

México, 2ª ed., Editorial Porrúa, 1975

--García Cubas, Antonio

El Libro de Mis Recuerdos

México, 7ª ed., Editorial Patria, 1978

--García Icazbalceta, Joaquín

Colección de Documentos para la

Historia de México

México, 2ª ed. facsimilar, Editorial Porrúa, 1980

--García Icazbalceta, Joaquín

La Instrucción Pública en la Ciudad de México
durante el Siglo XVI.

(Discurso leído en México en 1893)

--Gibson, Charles

Los Aztecas Bajo el Dominio Español

México, 9ª ed., Editorial Siglo XXI, 1986

--Gómez Canedo, Lino

Evangelización y Conquista (Experiencia
Franciscana en Hispanoamérica)

México, 1ª ed., Editorial Porrúa, 1977

--**Gómez Canedo, Lino**

La Educación de los Marginados

Durante la Epoca Colonial

México, 1ª ed., Editorial Porrúa, 1982

--**Gómez Robledo, Xavier**

Humanismo en México en el Siglo XVI

El Sistema del Colegio de San Pedro

y San Pablo

México, 1ª ed., Editorial Jus, 1954

--**Gonzalbo, Pilar**

El Humanismo y la Educación en la

Nueva España

México, 1ª ed., Ediciones El Caballito, 1985

--**Gonzalbo Aizpuru, Pilar**

La Educación Popular de los Jesuitas

México, Universidad Iberoamericana, 1989

--**Gonzalbo Aizpuru, Pilar**

Las Mujeres en la Nueva España

(Educación y Vida cotidiana)

México, 1ª ed., Centro de Estudios Históricos,

El colegio de México, 1987

--Gonzalbo Aizpuru, Pilar

Historia de la Educación en la Epoca
Colonial, El Mundo Indígena
México, El Colegio de México, 1990

--González Cárdenas, Francisco Javier

El Palacio o Casa Nobiliaria en la Nueva España
Tesis Doctoral
México, Facultad de Arquitectura, U.N.A.M., 1994

--González Obregón, Luis

México Viejo (Epoca Colonial)
Noticias Históricas, Tradiciones,
Leyendas y Costumbres
México, Editorial Patria, 1987

--González Obregón, Luis

Las Calles de México
México, 2ª ed., Editorial Patria, 1987

--Greenleaf, Richard E.

Zumárraga y la Inquisición Mexicana (1536-1543)
México, F.C.E., 1988

--Guzmán Vázquez, Antonio (Ed.)

Del Dicho al Hecho... Transgresiones y Pautas
Culturales en la Nueva España

México, I.N.A.H., 1989

--**Haring, C.H.**

El Imperio Español en América

México, 1ª ed., Alianza Editorial Mexicana, 1990

--**Humboldt, Alejandro de**

Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España

México, 4ª ed., Editorial Porrúa S.A., 1984

--**Historia de la Educación en España y América**

Madrid, Edit. Morata, S.A., 1992, t. I

--**Icaza, Leonardo Arq.**

Arquitectura Civil en la Nueva España

Tesis de Doctorado

México, F.A., U.N.A.M., 1989

--**Ibargüengoitia, Antonio**

Filosofía Mexicana, en sus Hombres

y en sus Textos

México, Edit. Porrúa, 1990

--**Icaza Dufour, Francisco de**

Recopilación de Leyes de los Reynos de las

Indias. Estudios Histórico-Jurídicos

México, Miguel Angel Porrúa, 1987

**--Icazbalceta: Education in Mexico City
During the Sixteenth Century**

Trad. por, Rev. Walter J O'Donell, C.S.C., Ph. D.
s/lugar, s/ed., 1931

--Izquierdo, José Joaquín

**La Primera Casa de las Ciencias en México
(El Real Seminario de Minería (1792-1811))**

México, 1ª ed., Ediciones Ciencia, 1958

--Jacobsen Jerome V., S. J.

**Educational Foundations of The Jesuits
in Sixteenth Century New Spain**

Berkeley, University of California Press, 1938

--Kobayashi, José María

La Educación como Conquista

México, El Colegio de México, 1985

--Konetzke, Richard

**Colección de Documentos Social de Hispanoamérica (1493-
1810) para la Historia de la Formación**

Madrid, C.S.I.C., 1953, vol. I

--Krickeberg, Walter

Las Antiguas Culturas Mexicanas

México, 1ª ed., F.C.E. 1975

--Kubler, George

La Arquitectura Mexicana del Siglo XVI

México, 1ª ed., F.C.E., 1982

--Kubler, George

Arte y Arquitectura en la América Precolonial

Madrid, Edic. Caledra S.A., 1986

--Larroyo, Francisco

Historia Comparada de la Educación en México.

México, Edit. Porrúa, 1973

--León-Portilla, Miguel

Los Antiguos Mexicanos a Través de sus

Crónicas y Cantares

México, 5ª ed., F.C.E., 1988

--León-Portilla, Miguel

El Reverso de la Conquista

México, Edit. Joaquín Mortiz, 1964

--León-Portilla, Miguel

Toltecatyótl Aspectos de la

Cultura Náhuatl

México, 1ª ed., F.C.E., 1987

--León-Portilla, Miguel

Los Franciscanos Vistos

por el Hombre Náhuatl

México, U.N.A.M., 1985

--León-Portilla, Miguel

La Filosofía Náhuatl

México, 3ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M.,
1983

--Liss, Peggy K.

Orígenes de la Nacionalidad Mexicana (1521-1556)

México, 1ª ed., F.C.E., 1986

--López, Gerardo

Aportaciones Indias a la Educación

México, Consejo Nacional de Fomento
Educativo, S.E.P., 1985

--López Austin, Alfredo

Educación Mexica. Antología de

Textos Sahaguntinos

México, 1ª ed., U.N.A.M. 1985

--López Austin, Alfredo

La Educación de los Antiguos Nahuas I y II

México, 1ª ed., S.E.P., 1985

--**Lorenzana, Francisco Antonio**

Hernán Cortés. Historia de la Nueva España

México, S.H.C.P., Miguel A. Porrúa, 1980

--**Mac Gregor, Luis**

Estudios sobre el Arte Colonial Mexicano

México, 1ª ed., Publicaciones Mundiales, 1946

--**Maldonado López, Celia**

La Ciudad de México en el Siglo XVII

México, 1ª ed., D.D.F., 1988

--**Mariscal, Federico E.**

La patria y la Arquitectura Nacional

México, Imprenta Stephan y Torres, 1915

--**Mayagoitia, David**

Ambiente Filosófico de la Nueva España

México, Editorial Jus, 1945

--**Maza, Francisco de la**

Arquitectura de los Coros de Monjas en México

México, 3ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1983

--**Maza, Francisco de la**

La Ciudad de México en el Siglo XVI

México, 1ª ed., F.C.E., S.E.P., 1968

--**Maza, Francisco de la**

El Palacio de la Inquisición

México, Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., 1985

--**Mena, Ramón**

Educación de los Antiguos Mexicanos

México, 1ª ed., Editorial Innovación, 1981

--**Mendieta, Gerónimo de Fray**

Historia Eclesiástica Indiana

México, 3ª ed. facsimilar, Editorial Porrúa, 1980

--**Mijares, Ivonne**

La Administración del Colegio de San Pedro y San Pablo (1583-1584)

México, 1ª ed., Coordinación de Humanidades, U.N.A.M. 1986

--**Moro, Tomás**

Utopía

México, Ediciones Nuevomar, 1984

--**Motolinia, Toribio Fray**

Historia de los Indios de la Nueva España

México, 5ª ed., Editorial Porrúa, 1990

--Muriel, Josefina

La Sociedad Novohispana y sus Colegios de Niñas

México, 1a. ed., Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M.,
1995

--Muriel, Josefina

Los Vascos en México y su Colegio de las Vizcaínas

México, 1ª ed., Cigatam, 1987

--Obras de D. J. Garcia Icazbalceta

México, 2a. ed., Tipografía de Victoria Agüeros Editor, 1905, t. I

--Obregón, Gonzalo

La Compañía de Jesús en México

Cuatro siglos de Labor Cultural

México, Editorial Jus, 1962

--O'Gorman, Edmundo

La Invención de América

México, Fondo de Cultura Económica, 1986

--Osores y Sotomayor, Félix Dr.

Historia de Todos los Colegios de la Ciudad
de México Desde la Conquista hasta 1780

México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929

--Osorio Romero, Ignacio

Colegios y Profesores Jesuitas que Enseñaron

Latín en Nueva España (1572-1767)

México, U.N.A.M., 1979

--Ots Capdequi, J.M.

El Estado Español en las Indias

México, 1a ed., F.C.E., 1986

--Palomera, Esteban J.

Fray Diego Valadés o.f.m.

México, Jus, S. A., 1962

--Phelan, John L.

El Reino Milenario de los Franciscanos en el Nuevo Mundo

México, Instituto de Investigaciones Historicas

U.N.A.M., 1972

--Pierson, Peter

Felipe II de España

Traducc. Jorge Aguilar Mora

México, 1a ed., F.C.E., 1984

--Porras Muñoz, Guillermo

El Clero Secular y la Evangelización

de la Nueva España

México, Academia Mexicana de Historia, U.N.A.M., 1987

--Porras Muñoz, Guillermo

El Gobierno de la Ciudad de México en el Siglo XVI

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M.,
1982

--Prado Núñez, Ricardo Dr.

La Arquitectura Civil Pública en la
Ciudad de México y el Palacio Postal
un Ejemplo de Ella en el Porfirismo

Tesis de Doctorado
México, Facultad de Arquitectura U.N.A.M., 1988

--Quintana, José Miguel

Constituciones Viejas del Colegio de San Pedro
y San Pablo y Convenios Sobre las Dificultades
entre los Patronos y la Compañía de Jesús para
la Administración del Colegio. México, Vargas Rea, 1947

--Ramos Medina, Manuel (coord.)

El Monacato Femenino en el Imperio Español

Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios
México, 1a ed., Servicios Condomex S.A., 1995

--Ramírez Aparicio, Manuel

Los Conventos Suprimidos en México

México, 1ª ed. facsimilar, Grupo Editorial Miguel A. Porrúa, 1982

--Remesal, Antonio de fray

Historia General de las Indias Occidentales y
Particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala

México, Editorial Porrúa, 1988

--Ricard, Robert

La Conquista Espiritual de México

México, 1ª ed., F.C.E., 1986

--Río, Ignacio del

Guía del Archivo Franciscano

México, U.N.A.M., 1975

--Riva Palacio, Vicente

México a través de los Siglos

México, Editorial Cumbre, 1987

--Rivera M., Ruth Arq. ET.AL.

Arquitectura Escolar Internacional

México, I.N.B.A., 1963

--Rojas, José Luis de

México Tenochtitlan Economía y Sociedad en el Siglo XVI

México, 2ª ed., F.C.E., 1988

--Rojas, Pedro

La Casa de los Mascarones

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1985

--Romero de Terreros, Manuel

La Iglesia y Convento de San Agustín

México, 2ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1985

--Ross, Kurt

El Códice Mendoza. Un inestimable Manuscrito Azteca

Barcelona, Ediciones del Serbal S.A., 1985

--Rubial García, Antonio

El Convento Agustino y la Sociedad Novohispana (1533-1630)

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M.,
1989

--Rubio Mañé, José Ignacio

Introducción al Estudio de los Virreyes de

Nueva España 1535-1746

IV. Obras Públicas y Educación Universitaria

México, 1ª ed., Dirección General de Publicaciones, Instituto de
Historia, U.N.A.M., 1963

--Sahagún, Bernardino de Fray

Historia General de las Cosas de

Nueva España

México, 6ª ed. ,Editorial Porrúa, 1985

--Salazar, Buenaventura

Los Doce Primeros Apostoles Franciscanos en México

Imprenta Mexicana S. de R. L. y C.V., México, 1943

--Santiago Cruz, Francisco

Las Artes y los Gremios en la Nueva España

México, Editorial Jus, S.A., 1960

--Sarmiento Donate, Alberto

De las Leyes de Indias (Antología

de la Recopilación de 1681)

México, 1ª ed., S.E.P., 1988

--Sartor, Mario

Arquitectura y Urbanismo en Nueva España, Siglo XVI

México, 1ª ed., Grupo Azabache, 1992

--Sebastián, Santiago

Iconografía e Iconología del Arte Novohispano

México, 1ª ed., Grupo Azabache, 1992

--Síntesis Histórica de la Universidad de México

México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975

--Solana, Fernando Et. Al

Historia de la Educación Pública en México

México, S.E.P., F.C.E., 1981

--Solano, Francisco de

Antonio de Ulloa y la Nueva España

México, 2ª ed., U.N.A.M., 1987

--Solís de, Antonio

Historia de la Conquista de México

México, Editorial Innovación, 1979

--Sotomayor, Arturo

"De la Famosa México el Asiento"

México, F.C.E. 1969

--Soustelle, Jacques

La Vida Cotidiana de los Aztecas en

Vísperas de la Conquista

Traducc. Carlos Villegas

México, 2ª ed., F.C.E., 1982

--Soustelle, Jacques

El Universo de los Aztecas

México, 1ª ed., F.C.E., 1986

--Sten María

La Extraordinarias Historias de los Códices Mexicanos

México, Joaquín Moritz, 1978

--Tanck de Estrada, Dorothy

La Ilustración y la Educación en la

Nueva España

México, Ediciones El Caballito, 1985

--Torquemada, Juan de Fray

Monarquía Indiana

México, 6ª ed., Editorial Porrúa, 1986

--Torre Villar, Ernesto de la

Historia de la Educación en Puebla (Época Colonial)

Puebla, 1ª ed., Universidad Autónoma de Puebla, 1988

--Torres Quintero, Gregorio

México Hacia el Fin del Virreinato Español

(Antecedentes Sociológicos del Pueblo Mexicano)

México, 1ª ed., Editorial Cosmos, 1980

--Toussaint, Manuel

Claudio de Arciniega Arquitecto de la Nueva España

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,

1981

--Toussaint, Manuel

Arte Colonial en México

México, 3ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1974

--Tovar de Teresa, Guillermo ET.AL

La Utopía Mexicana del Siglo XVI

México, 1ª ed., Grupo Azabache, 1992

--Tovar de Teresa, Guillermo

La Ciudad de los Palacios

(Crónica de un Patrimonio Perdido)

México, 3ª ed., Fundación Cultural Televisa, 1992

--Vaillant, George C.

La Civilización Azteca

México, 2ª ed., F.C.E., 1988

--Valadés, Diego Fray

Retórica Cristiana

México, 1ª ed., Biblioteca Americana, F.C.E., 1989

--Valle Arizpe, Artemio de

Calle Vieja y Calle Nueva

México, 1ª ed., D.D.F., 1988

--Vargas Lugo, Elisa

Portadas Churriguerescas de la Ciudad de México

México, 1ª ed., Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M.,
1986

--Vetancurt, Agustín de Fr.

Teatro Mexicano

México, Imprenta de J. Escalante y C., 1871, t. I y II

--Victoria, José Guadalupe Et. Al.

Estudios Acerca del Arte Novohispano

Homenaje a Elisa Vargas Lugo

México, U.N.A.M., 1983

--Victoria Moreno, Dionisio P.

Los Carmelitas Descalzos y la

Conquista Espiritual de México (1585-1612)

México, 2ª ed., Editorial Porrúa, 1983

--Vives, Juan Luis

Tratado de la Enseñanza

México, Editorial Porrúa, 1984

--Zavala, Silvio

Los Esclavos Indios en Nueva España

México, 2ª ed., El Colegio Nacional, 1981

--Zavala, Silvio

La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España

México, 1937